UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUÍS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE PATRIMONIAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÒN

TESIS

Para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS DEL HÁBITAT
con orientación terminal en Arquitectura

Presenta:
José de Jesús Ortega Martínez

Asesor:
Mtra. Ana María Delgadillo Silva

Sinodales:
Mtro. Manuel Vildósola Dávila
Mtro. Juan Manuel Lozano de Po

2017

RESUMEN

En las ciudades existen elementos que componen su entorno y son sujetos a la asignación de significados por sus habitantes, constituyen símbolos atribuidos al valor histórico, social y cultural; es por ello que la gente se identifica con su paisaje y también reconoce los de otras ciudades, es entonces como puede hacer comparaciones y diferenciaciones, que permiten comprender la importancia que el hombre le otorga a su hábitat.

Este trabajo de investigación realiza un análisis del paisaje patrimonial de Santa María del Río, y genera una estrategia de intervención en el mismo, que de forma sostenible busque su aprovechamiento y protección. Comienza con un análisis teórico sobre los paisajes patrimoniales, después se analiza la forma, función y estructura del paisaje patrimonial de Santa María del Río al identificar sus componentes, así como su vocación y área de estudio. Más adelante se elabora un diagnóstico sobre el paisaje patrimonial en el que se evalúan las potencialidades y deterioros para determinar el índice de desarrollo sostenible sobre el caso de estudio; por último se generan alternativas que permitan lograr un equilibrio entre los componentes del paisaje analizado cuya finalidad es la de impulsar la sostenibilidad del paisaje.

PALABRAS CLAVE: Paisaje, patrimonio, sostenibilidad

ABSTRACT

In the cities there are elements that compose their environment and are subject to the assignation of meanings by the habitants, are symbols attributed to historical, social and cultural value. For this reason people identify with their landscape and also recognize those of other cities, it is then how can make comparisons and differentiations, that allow us to understand the value that man gives to his habitat.

This research work provides an analysis of the patrimonial landscape of Santa Maria del Río because it generates an intervention strategy in the case study and seeks in a sustainable way the correct use and protection. It begins with a theoretical analysis of heritage landscapes, then analyzes the form, function and structure of the patrimonial landscape of Santa María del Río in identifying its components, determines the vocation of the space and the area of study. Later, a diagnosis is made on the patrimonial landscape in which the potentialities and deteriorations are evaluated to determine the index of sustainable development on the case study. Finally, alternatives are generated to achieve a balance between the components of the analyzed landscape whose purpose is to promote the sustainability of the landscape.

AGRADECIMIENTOS

Todo esfuerzo tiene sentido cuando piensas en los seres que más amas. Este logro no hubiese sido posible sin el apoyo de mi familia a quien agradezco su motivación.

ÍNDICE.

Resumen I
Abstract II
Agradecimientos III
Índice V
Ïndice de tablas VII
Ïndice de figuras vIII
Presentación XI
Introducción XVII

Capítulo 1: Sostenibilidad en el paisaje patrimonial 2

1.1. Paisaje patrimonial. 3
1.1.1. Identidad del paisaje patrimonial. 4
1.1.2 Componentes del paisaje patrimonial 6
1.1.3. Determinación y delimitación preliminar de paisajes patrimoniales. 10
1.2. Estructuración de la ciudad a partir de su paisaje patrimonial. 13
1.3. Conservación es sostenibilidad. 18
1.3.1 La calidad de vida sustentable en el paisaje patrimonial. 21
1.4. Potencial del paisaje patrimonial sostenible. 22
1.5. Deterioro del paisaje patrimonial. 23
1.6. Dimensiones de la sostenibilidad 25

Capítulo 2: Santa María del Río, S.L.P., paisaje patrimonial 30

2.1. Panorama de los paisajes patrimoniales. 31
2.2. Determinación y delimitación del caso de estudio. 38
2.2.1. El área de estudio. 43
2.2.2. Unidades de análisis. 46
2.2.3. Antecedentes.
2.2.3.1. Antecedentes históricos. 48
2.2.3.2. Antecedentes sociales. 50
2.2.3.3. Antecedentes político económicos. 52
2.2.3.4. Antecedentes ecológicos. 53
2.2.3.5. Antecedentes geográficos. 54
2.2.3.6. Antecedentes urbanos. 58
2.3. Definición del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 59
2.3.1. Autenticidad.
2.3.2. Integridad.
2.3.3. Particularidad.
2.4. Composición del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 64
2.4.1. Componentes naturales.
2.4.2. Componentes culturales.
2.4.3. Componentes antrópicos.
2.5. Estructura y funcionamiento del paisaje patrimonial de Santa María del Río . 80
2.6. El rostro del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 83

Capítulo 3: Estado del paisaje patrimonial de Santa María del Río, SLP 85

3.1. Condiciones actuales del paisaje. 87
3.1.1. Área centro. 87
3.1.2. Área del pueblo de arriba. 89
3.1.3. Área del pueblo de abajo. 90
3.1.4. Área del panteón. 91
3.1.5. Área del cerro del original. 92
3.2. Potencialidades y deterioros del paisaje. 95
3.3.1 Potencialidades. 95
3.3.2. Deterioros. 96
3.3. Sostenibilidad en el paisaje patrimonial. 99
3.2.1. Dimensión social. 99
3.2.2. Dimensión Política 101
3.2.3. Dimensión Económica. 102
3.2.4. Dimensión Ambiental. 104
3.4. Nivel de sostenibilidad del paisaje de Santa maría del Río. 104
3.5. La vocación del sitio. 108
3.6. La zona de intervención en base al diagnóstico. 109

Capítulo 4: Estrategia sostenible de intervención en Santa María del Río, SLP 112

4.1. Modelo de estrategias y orientación de las acciones de intervención. 119
4.1.1. La visión sobre el paisaje sanmaritense. 120
4.1.2. Orientación de las intervenciones en el paisaje. 121
4.1.3. Temporalidad de la estrategia de intervención en el paisaje. 122
4.1.4. Marco jurídico en la estrategia de intervención del paisaje patrimonial. 122
4.2. La intervención sostenible en el paisaje. 125
4.2.1. Un espacio público de reunión colectiva para la ciudad. 126
4.2.2. El río Santa María: Restauración forestal y saneamiento del sistema hidrográfico. 128
4.2.3. Conservación del patrimonio urbano-arquitectónico modificado por las influencias externas. 130
4.2.4. Accesibilidad e imagen externa. 134
4.3. Factibilidad de la propuesta. 135
3.3.1. Normatividad.
3.3.2. Gestión de los recursos.
4.4. La estabilidad del paisaje patrimonial de santa María del Rio. 139
4.5. Santa María del Río 2021, una prospectiva a los 475 años de su fundación. 142

Conclusiones. XXIII
Bibliografía XXV

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Componentes físicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. 11
Tabla 2. Componentes antropológicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. 12
Tabla 3. Componentes físico antropológicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. 12
Tabla 4. Factor biofísico en el paisaje patrimonial 16
Tabla 5. Factor accesibilidad en el paisaje patrimonial 16
Tabla 6. Factor visualización en el paisaje patrimonial 16
Tabla 7. Factor singularidad en el paisaje patrimonial 17
Tabla 8. Dimensión social para sostener el paisaje patrimonial 27
Tabla 9. Dimensión política para sostener el paisaje patrimonial. 27
Tabla 10. Dimensión económica para sostener el paisaje patrimonial. 27
Tabla 11. Dimensión ambiental para sostener el paisaje patrimonial. 27
Tabla 12. Simbología aplicada en las tablas de dimensiones del paisaje patrimonial. 28
Tabla 13. Ciudades de playa 32
Tabla 14 Pueblos mágicos 33
Tabla 15 Ciudades inmersas en el medio natural. 36
Tabla 16. Casos de estudio a nivel nacional. 37
Tabla 17. Vegetación en la unidad de paisaje 40
Tabla 18. Morfología del terreno en la unidad de paisaje 40
Tabla 19. Componentes físicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 65
Tabla 20. Artesanías que forman parte de los componentes antropológicos del paisaje 68
Tabla 21. Actividades en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P. 71
Tabla 22. Componentes antrópicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P. 73
Tabla 23. Población en Santa maría del Río, S.L.P. 99
Tabla 24. Migración en Santa maría del Río, S.L.P. 99
Tabla 25 Mortalidad en Santa maría del Río, S.L.P. 100
Tabla 26. Población Económicamente Activa en Santa María del Río, S.L.P. 102
Tabla 27. Equipamiento existente en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P. 103
Tabla 28. Índice de sostenibilidad S3 del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 107
Tabla 24. Modelo de intervención sostenible del paisaje patrimonial 120
Tabla 25. Índice de sostenibilidad S3 del paisaje patrimonial de Santa María del Río después de las estrategias de intervención. 141

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1. Componentes del paisaje patrimonial 7
Fig. 2 Modelo de fragilidad del paisaje 17
Fig. 3 Modelo utilizado para la determinación de la calidad visual del paisaje 18
Fig. 4. Localización del estado de S.L.P. 38
Fig. 5. Zona centro del estado de S.L.P. 28
Fig. 6. Municipio de Santa María del Río. 38
Fig. 7. Ubicación de Santa María del Río con respecto a la capital del estado. 39
Fig. 8. Unidad de paisaje a partir de la cobertura de vegetación como componente central 41
Fig. 9. Unidad de paisaje a partir de la morfología del terreno como componente central 42
Fig. 10. Localización geográfica de Santa María del Río. 43
Fig. 11. Vista oriente del cerro del Original 44
Fig. 12. Plano base del centro de población de Santa María del Río. 45
Fig. 13. Áreas de análisis del caso de estudio. 46
Fig. 14. Vista del área 4 (panteón) área de transición 47
Fig. 15 Edafología en Santa María del Río. 55
Fig. 16. Clima en el centro de población de Santa María del Río. 56
Fig.17. Hidrología del centro de población de Santa María del Río. 57
Fig. 18. Vegetación en el año 1980 de Santa María del Río, S.L.P. 61
Fig. 19 Vegetación en el año 2000 de Santa María del Río, S.L.P. 62
Fig. 20. Componentes físicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 66
Fig. 21. Escudo de Santa María del Río. 67
Fig. 22. Actividades en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P. 70
Fig. 23. Componentes antrópicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P. 74
Fig. 24. Templo de Nuestra Señora de la Asunción. 75
Fig. 25. Capilla de Guadalupe y jardín Hidalgo. 75
Fig. 26. Arquillo sobre el rio Santa María. 75
Fig. 27. Acceso a la ciudad 76
Fig. 28. Capilla del barrio de la Trinidad. 76
Fig. 29. Ex convento franciscano. 77
Fig. 30. Interior de la casa del rebozo. 78
Fig. 31. Patrimonio en el centro de población de Santa María del Río. 79
Fig. 32. Estructura del paisaje de Santa María del Río. 81
Fig. 33. Relación entre los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 82
Fig. 34. Inclusividad entre los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río. 82
Fig. 35. Esquema de funcionamiento en el paisaje patrimonial de Santa María del Río. 83
Fig. 36. Localización del área centro de arriba en la ciudad 87
Fig. 37. Jardín principal de Santa María del Río en la zona centro 88
Fig. 38. Localización del área del pueblo de arriba en la ciudad. 89
Fig. 39. El Arquillo al extremo poniente del pueblo de arriba 88
Fig. 40. Localización del área del pueblo de abajo en la ciudad. 89
Fig. 41. Vista de la carretera 57 pasando a un costado del área denominada pueblo de abajo. 90
Fig. 42. Localización del área del panteón en la ciudad. 91
Fig. 43. Vista general del panteón municipal. 91
Fig. 44. Localización del área del Cerro del Original en la ciudad. 92
Fig. 45. El cerro del Original. 92

Fig. 46. Uso de suelo del Centro de Población de Santa María del Río. 93
Fig. 47 Síntesis del diagnóstico en Santa María del Río. 94
Fig. 48. Potencialidades y deterioros generales en Santa María del Río, S.L.P. Fuente 98
Fig. 49. Escala de medición del índice de sostenibilidad aplicado al paisaje patrimonial. 105
Fig. 50. Biograma del área de estudio correspondiente al paisaje patrimonial de Santa María del Río. 107
Fig. 51. Área a intervenir según el diagnóstico sobre Santa María del Río, S.L.P. 110
Fig. 52. Evolución del paisaje patrimonial de Santa María del Río de los años 2005, 2010 y 2015 111
Fig. 53. Vista de la calle de Vicente B. Guerrero Saldaña 112
Fig. 54. Templo de Nuestra Señora de la Asunción 112
Fig. 55. Obras de remodelación en el Jardín Hidalgo. 113
Fig. 56. Jardín Bautista 113
Fig. 57. Vista del contexto del jardín Bautista 114
Fig. 58. Vista de la calle de Melchor Ocampo 114
Fig. 59. Vista de la calle Mariano Abasolo 115
Fig. 60. Vista de la calle Mariano Abasolo hacia el sur. 115
Fig. 61. Vista de de la calle José María Moleros y Pavón 116
Fig. 62. Vista de la esquina entre las calles de Morelos y Abasolo. 116
Fig. 63. Propuesta plaza cívica en el paisaje. 126
Fig. 64. Localización del la plaza cívica en el paisaje. 126
Fig. 65. Plaza cívica y su relación con el río Santa María y el centro histórico de la ciudad. 126
Fig. 66. Aspecto actual del lugar seleccionado. 127
Fig. 67. Aspecto propuesto de la plaza cívica. 127
Fig. 68. El parque propuesto sobre el cauce del río 128
Fig. 69. El área sobre la cual se proyecta el parque urbano “El Rebozo”. 129
Fig. 70. Flora sobre el río Santa María. 129
Fig. 71. Puerta de Huerta sobre el río Santa María 130
Fig. 72. El área de intervención para el rescate de la vivienda tradicional sanmaritense y los monumentos históricos. 131
Fig. 73. Aspecto de vivienda con patrones constructivos locales en su estado actual 132
Fig. 74. Aspecto de vivienda con patrones constructivos locales después de ser intervenido. 132
Fig. 75. Aspecto del templo de Nuestra Señora de la Asunción en su estado actual. 133
Fig. 76. Aspecto del templo de Nuestra Señora de la Asunción después de una intervención. 133
Fig. 77. Etapas de intervención para la recuperación de la imagen urbana en el centro histórico de Santa María del Río. 133
Fig. 78. Esquema conceptual de propuesta de acceso panorámico a Santa María del Río. 134
Fig. 79. Ubicación del acceso en la ciudad y su área de acción. 134
Fig. 80. Vista del nodo en el que se plantea dar prioridad a la vialidad de la carretera 57 sobre la vialidad Feliciano Velázquez. 134
Fig. 81. Biograma del área de estudio correspondiente al paisaje patrimonial de Santa María del Río después las estrategias de intervención 141

PRESENTACIÓN

En algunas ciudades, los elementos que componen su entorno permiten que los habitantes les asignen ciertos significados, constituyen símbolos atribuidos al valor histórico, cultural y en algunos casos al valor económico. La gente se identifica con su paisaje y también reconoce los de otras ciudades, es entonces como puede hacer comparaciones y diferenciaciones; que nos permiten determinar el valor que el hombre le otorga a su hábitat.

No se puede concebir a ciudades como Uruapan sin su Parque Nacional Eduardo Ruiz, Pátzcuaro sin su lago e isla de Janitzio o incluso en la gran ciudad de México a Xochimilco sin sus canales; en algunos casos, el paisaje conforma la imagen física y social del sitio, por tanto es imposible comprender las ciudades emblemáticas sin las condicionantes que su territorio que les ofrecen su particularidad. El paisaje patrimonial conforma y determina la imagen física y social del sitio; el hábitat del hombre moderno, es una constante interrelación de elementos naturales y artificiales, las ciudades mismas buscan satisfacer las necesidades de sus habitantes, la forma en que se relacionan los individuos es compleja y depende de muchos factores que reflejan su necesidad por atribuir un significado a su medio para pertenecer y arraigarse a un lugar.

Este trabajo de investigación busca realizar un análisis del potencial del paisaje patrimonial de Santa María del Río, para generar una estrategia de desarrollo, que de forma sostenible pueda repercutir en futuros proyectos de intervención, como respuesta al aprovechamiento de los recursos inherentes al caso de estudio. La importancia de este estudio radica en prevenir la pérdida del entorno físico (que lamentablemente en algunos casos se vuelve irreparable), existente en las ciudades y entender cómo repercute en el espacio construido, en las actividades de los habitantes. La deficiencia de las políticas ambientales aunado a la vida moderna ha propiciado la contaminación y deterioro de las áreas naturales, convirtiéndolas en espacios para el acopio de los desechos que se generan con las actividades diarias; es así como se subutiliza y se deteriora todo entorno escénico perceptible.

Al fortalecer la identidad cultural, preservar el patrimonio natural y artificial en conjunto, se puede desarrollar un plan de aprovechamiento de los recursos del paisaje de la ciudad, haciendo de estos, un detonante que permita impulsar proyectos de intervención. La armónica relación existente entre paisaje como espacio público y las ciudades mismas puede significar un aporte en las ciudades sostenibles y con ello generar esquemas de desarrollo al incluir el fortalecimiento de la identidad. El paisaje que conforma ciudades no puede mantenerse intacto e inmutable, como todo ente vivo tiene que evolucionar y superar todos los problemas que esto conlleve. El área de estudio donde se desarrolla esta investigación es la ciudad de Santa María del Río, SLP, muy cerca de la capital del estado. La metodología empleada en este trabajo de investigación está basada en las dimensiones del desarrollo sostenible (ambiental, social y económica), realizando análisis de las fortalezas que posee el paisaje de la ciudad por medio de la investigación de campo y documental.

JUSTIFICACIÓN

Crear un antecedente sobre el estudio de los paisajes potosinos, con el fin de prevenir la pérdida irreversible del paisaje patrimonial vital para la morfología de las ciudades, en la que confluye la riqueza arquitectónica y el valor escénico de los espacios públicos que le dan identidad al sitio, ya que constituyen influencias en los habitantes y en el espacio que éstos construyen, así como las actividades que realizan.

Es necesario comprobar si el contexto que conforma un asentamiento urbano, además de dar identidad, ayuda a la mejora de la calidad del espacio edificado que es influido por las actividades de sus habitantes, permiten conservar el patrimonio natural de la ciudad, además de brindar la posibilidad de inducir un desarrollo sostenible.

No se puede pensar en ciudad alguna que no tenga referencias, la importancia de este estudio radica en analizar las características del paisaje del caso de estudio y destacar los elementos significativos para definirlos como el detonante de desarrollo, entendido como la mejora de la calidad de vida y una óptima retroalimentación entre las actividades que realizan de manera cotidiana la gente que habita las ciudades con sus espacios públicos.

La metodología a seguir se basa en realizar un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), existente en las unidades de análisis seleccionadas para medir el grado de sostenibilidad del paisaje patrimonial. Esto nos permite conocer Santa María del Río y su estado actual para poder realizar una propuesta congruente que beneficie a la sociedad sanmaritense, ya que las ciudades son su gente y el ser humano siempre buscará volver a su entorno para satisfacer necesidades imperiosas de recreación, esparcimiento, vivienda, alimentación y descanso.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas para esta investigación pretenden plantear de manera adecuada, el fenómeno que implica la relación existente entre las ciudades y su paisaje patrimonial como una dualidad espacio construido y espacio abierto natural con la finalidad de comprender la problemática existente entre las variables de este fenómeno urbano arquitectónico. La ventaja de presentar el problema en forma de preguntas permite plantearlo de manera directa, tratando de disminuir la confusión, resumiendo los alcances de la investigación; aclaran también la dimensión y competencia de la misma.

Con base a la importancia se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se puede Intervenir de forma sostenible un paisaje patrimonial?

De igual manera se plantean preguntas particulares que nos ayudarán para definir los lineamientos de esta investigación, estas son:

- ¿Cómo es el paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P.?
- ¿Cuál es el estado actual del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P.?
- ¿Cuáles son los recursos que ofrece el paisaje patrimonial existente en Santa María del Río, S.L.P. que son sujetos de aprovechamiento?
- ¿Cómo puede el paisaje consolidar la identidad de la ciudad de Santa María del Río, S.L.P.?
- ¿Cuál es el área de la ciudad que contiene la mayor parte del paisaje patrimonial?
- ¿Realmente el paisaje patrimonial de Santa María del Río, necesita ser intervenido?
- ¿Qué estrategias pueden permitir la sostenibilidad del paisaje patrimonial de Santa María del Río?
- ¿Cuál es el área del paisaje que necesita ser intervenida?

OBJETIVOS

Objetivo general.

Generar una estrategia de intervención sostenible en el paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P. que contribuya a la construcción de la identidad del sitio

Objetivos específicos.

- Identificar los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río, SLP
- Determinar el estado del paisaje patrimonial de Santa María del Río, SLP
- Generar un modelo de intervención sostenible para paisajes patrimoniales

HIPÓTESIS

Con base a los fundamentos teóricos sobre el paisaje patrimonial estudiados y a los objetivos planteados en esta investigación, se establece la siguiente hipótesis como eje conductor del trabajo.

Hipótesis:

Intervenir de forma sostenible el paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P., a través del conocimiento de su funcionamiento, los componentes de su espacio físico y la forma en cómo está estructurado, puede contribuir a enriquecer la vocación espacial y el carácter distintivo de la ciudad.

MODELO METODOLÓGICO

La presente investigación parte de un esquema metodológico que confronta la teoría y la práctica partiendo de los principios del método cartesiano, de esta forma se obtienen cuatro fases de investigación que van del conocimiento teórico al practico. Estas cuatro fases son:

1. Evidencia (teoría-teoría), reúne los conocimientos teóricos que dan respuesta al problema planteado, reúnen los elementos necesarios para sustentar los objetivos planteados
2. Análisis (teoría-práctica), determina las características y cualidades para extraer conclusiones, considera por separado las partes que constituyen el caso de estudio.
3. Síntesis (práctica- teoría). Es la etapa de desarrollo de una planificación basada en el análisis previo y que orienta las acciones determinadas en los objetivos de investigación.
4. Comprobación (práctica-práctica), permite corroborar la hipótesis y objetivos planteados en la investigación generando una propuesta de intervención.

El siguiente esquema nos permite ilustrar el planteamiento metodológico de la investigación y que nos orientará en el desarrollo de la misma, pasando de una etapa teórica a una práctica de forma gradual pero complementaria.

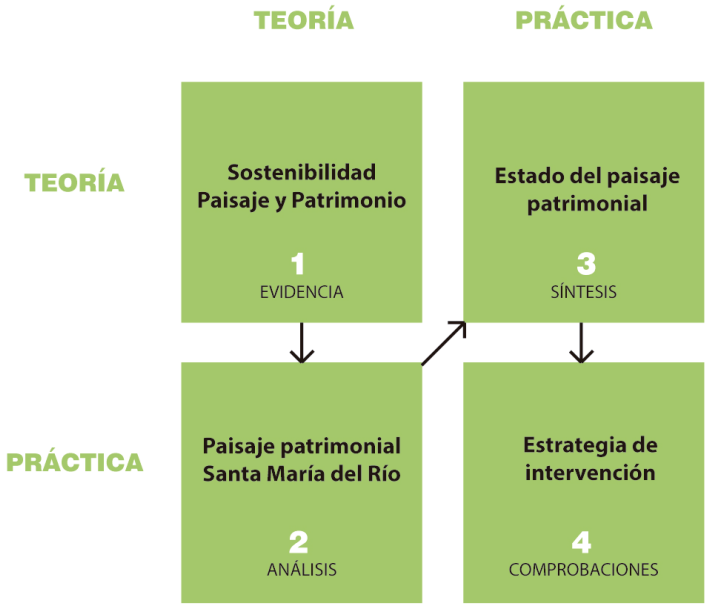

Esquema. 1 Modelo metodológico
Fuente: Elaborado por el autor.

INTRODUCCIÓN

La forma acelerada con la que el hombre vive este presente, hace que pocas veces se dé lugar a la reflexión para evaluar la situación que la humanidad afronta en el comienzo de nuevos tiempos, en los que le corresponde ser partícipe de la planeación de su porvenir. Es en el escenario de la constante interacción del hombre con su medio habitable donde es necesario contribuir al desarrollo del entorno, tomando en cuenta que este no solo está constituido por el espacio edificado, sino que este establece un dialogo con el medio natural en el que se ve inmerso.

No es casual que las ciudades hayan surgido a partir de los recursos que el medio natural les proporcionó para permitir la sobrevivencia de quienes decidieron vivir en sociedad; porque el entorno del hombre ha sido construido por él mismo y ha dependido del equilibrio que ha mantenido con la naturaleza que no es más que la proyección de su ideología sobre su medio físico [1], sobre su hábitat; la apreciación que culturalmente los individuos en sociedad tienen del espacio urbano arquitectónico es lo que conforma su patrimonio físico y cultural, que evoluciona, cambia y se puede ver afectado al desequilibrarse los componentes que lo constituyen, al suceder esto, es donde la sostenibilidad tiene injerencia para contribuir a resarcir o conservar esta relación entre el hombre y su medio natural.

Es así como los términos patrimonio y sostenibilidad tienen relación para entender el espacio urbano arquitectónico, porque forman parte del paisaje como fenómeno que los integra y es necesario conocer el significado de cada uno para tener una mejor comprensión del objetivo que interesa a esta investigación. Siendo el paisaje el concepto que integra tanto a lo que se denomina patrimonio y que puede analizarse bajo los principios de la sostenibilidad es necesario encontrar su significado, y no quedarnos con la mera apreciación estética fruto de la cotidianeidad donde se define como la extensión de terreno que se ve desde un sitio[2], es decir, como el espacio escénico que puede apreciarse, y que enmarca todo espacio público; no podemos ni debemos limitarnos a la visión del paisaje, definiéndolo como grandes reservas naturales excepcionales que poseen valor ornamental, más bien habría que entenderlo como cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones.

Complementando esta definición, M. Laurie (1974) indica que *"El paisaje cambia de acuerdo con sus características fisiográficas y ambientales y con la influencia histórica del hombre. Por consiguiente, el paisaje es un reflejo de los sistemas climáticos, naturales y sociales,"*[3] conformando un sistema espacio-temporal complejo y abierto, que se origina y evoluciona justamente en la interfase naturaleza-sociedad, en un constante estado de intercambio de energía, materia e información, donde su estructura, funcionamiento, dinámica

[1] Geoffrey Jellicoe, *El paisaje del hombre,* Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili. 1995. p 7.

[2] Diccionario de la Real Academia Española. [Versión electrónica], Recuperada el 15 de noviembre de 2016, disponible en : http://buscon.rae.es/drael/

[3] Ernesto Enkerlin, *Ciencia Ambiental y desarrollo sostenible*. México, D.F, International Thompson Editores. 1997, p 344.

y evolución reflejan la interacción entre los componentes naturales (abióticos y bióticos), técnico-económicos y socio-culturales; [4] al definirlo como un espacio temporal, abre la opción al cambio, a la interacción y a la evolución, como todo, nada permanece constante e inmutable y el paisaje evoluciona, forma parte de los procesos de intercambio de materia y energía. En resumen, los paisajes son fuente renovable de vida en una constante interacción de seres vivos, no existen diferentes tipos de paisaje, separar el aspecto social-cultural del natural es imposible así como también lo es hablar de un paisaje cultural y por otra parte referirnos a un paisaje natural, cuando ambos aspectos lo conforman.

El paisaje entonces es definido como un conjunto de características que no se limitan a las cuestiones naturales, físicas; paisaje es el entorno que constituye el hábitat en el que interactúa el hombre, involucrando la cultura que siempre será una constante que determina en gran parte la carga simbólica, parte integral de las sociedades, y que conforma la identidad al construir el patrimonio de las mismas.

Esto que llamamos patrimonio es un término que se emplea de manera indiscriminada y que en su primer significado es entendido como el conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, donde estos, de alguna manera representan un valor más que estimativo, ya que también representan un valor económico [5]; por lo general, cuando se habla de patrimonio nos referimos a objetos o aspectos materiales, nunca a cuestiones intangibles o sistemas integrales como el paisaje mismo, que tiene un valor inmaterial. Patrimonio según P. Benton y A Chastel, en *La notion de patrimoine*, alude a la cualidad de conservar, y define lo conservable como "aquello que por sus cualidades o significados debe perdurar una no fruición por las generaciones venideras" [6], aunque lo perdurable no solo es material sino también intangible, como lo son las cualidades sociales en las que se ven inmersas las ciudades y que le aportan un valioso contenido a los fenómenos urbano arquitectónicos como lo es el paisaje dentro de la visión moderna del patrimonio que nos refiere a este como el valioso legado que se hereda y que conforma de cierta forma una identificación en la colectividad [7]. Esta visión de una identidad colectiva hace forzoso el conocer los antecedentes históricos que hicieron se comenzara a legislar y normar acerca de este tema, ya que la conservación que procura y vigila el cuidado del patrimonio se basa en documentos fruto del estudio y cuidado del espacio construido que forma parte de un legado cultural.

Los primeros antecedentes referentes a este tipo de normatividad patrimonial que abarca ámbitos que van de lo nacional hacia lo internacional en relación a aspectos arquitectónicos y en especial urbanos, se remontan a la Carta Atenas de 1932 que fue el primer documento donde se sugieren recomendaciones y principios generales para la conservación de monumentos artísticos e históricos, a través de la Comisión

[4] Eduardo Salinas Chávez , *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina.1988,* [Versión electrónica], Recuperada el 15 de noviembre de 2016, Disponible en : URL: http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk/salinas.html.
[5] Diccionario de la Real Academia Española. op. cit.

[6] Altés Rivera, *Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías.* Valladolid, España, Instituto Español de Arquitectura. Universidad de Valladolid. 1999, p 17.
[7] Benton P., *La notion de patrimoine.* Liana Levi, auvernas, 1994, citado por Altés Rivera, *Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías.* op cit, p. 18.

Internacional de la Cooperación Intelectual Dependiente de la Organización de Naciones; de este documento surgen las bases de donde se construyeron los futuros documentos que buscan la protección de lo que llamamos patrimonio [8], como sucedió en México, cuando en la Declaración de zonas típicas y documentos recientes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 octubre 1934 se establece el primer intento en la nación por proteger partes del entorno urbano por poseer mayor significación de historia y tradiciones, por atraer mayor número de visitantes y despertar mayor interés por su aspecto característico, lo que motiva la necesidad cultural de dar a dichas zonas la protección especial que establecen las leyes vigentes.[9]

Este es un importante antecedente en el interés por mantener la integridad de paisajes que están distantes de ser reservas naturales o de poseer monumentos artísticos y arquitectónicos de carácter universal, donde lo más importante es el significado que intercambia entre los elementos del paisaje urbano y los habitantes de la ciudad. Luego vino la Carta de Venecia de 1964 a nivel internacional como parte de este proceso de enriquecer las normas existentes. En México el panorama no es muy distinto y el 6 enero de 1972, se promulga la Ley federal sobre monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e históricos, donde existe un avance sobre la legislación del patrimonio, refiriéndose específicamente a monumentos arquitectónicos, zonas arqueológicas e históricas; no se reglamentan las reservas naturales, paisajes emblemáticos o entornos culturales siendo sujetos estos al registro y regulación por la ley.[10] El mismo año pero a nivel internacional en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO, celebrada en París, podemos encontrar definiciones sobre el patrimonio cultural y natural, donde el valor del patrimonio se refiere a un punto de vista estético o científico[11], donde lo que refiere al patrimonio natural tiene que tener un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia , de la conservación o de la belleza natural [12], en el documento obtenido en dicha convención se propone la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural que corresponda a las naciones[13].

Todos estos documentos constituyen avances en lo que se refiere a la preocupación y reconocimiento de un patrimonio arquitectónico y urbano y es en 1977, en las Normas de Quito donde considera un antecedente importante a nivel internacional al abordar el tema de los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del estado que no son propiamente monumentos nacionales, donde la huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje determinado esa categoría de patrimonio al reconocerse como parte fundamental del mismo. Algo más que aporta el documento es la iniciativa donde manifiesta que el patrimonio puede constituir recursos económicos para el desarrollo donde se debe de prever el contemplar este tipo de iniciativas en los planes de desarrollo que

[8] *Carta de Atenas* (1932), [Versión electrónica], Recuperada el 15 de noviembre de 2016, Disponible en : www.mcu.es/patrimonio/cp/ccr/docs/carta_de_atenas.pdf
[9] Diario Oficial de la federación.(5 octubre 1934), *Declaración de zonas típicas y documentos recientes*. México, p 143.

[10] ***Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natura***l. Artículo 2º, Paris, Francia. 1972
[11] Ibidem
[12] Ibidem
[13] Ibidem

vigilan el bienestar de la riqueza patrimonial de las naciones,[14] para complementar, recomienda el manejo óptimo de los recursos naturales con el objetivo de resaltar sus características y tener un óptimo aprovechamiento[15], además de estimular la constante interacción con el hombre quien fomenta y fortalece la conciencia de su importancia y significación[16]. En el año de 1978 ICOMOS en la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de sitios y monumentos dictamina en su artículo séptimo que el monumento o sitio son inseparables del medio en que se localizan [17] , aspecto que protege la relación hombre- espacio al referirnos al paisaje.

Actualmente, para la UNESCO a través de ICOMOS, el patrimonio debe de considerarse de forma adecuada a la transformación rápida o gradual de las ciudades, los paisajes y los itinerarios patrimoniales, que se producen por situaciones como los cambios en los modos de vida, en la agricultura, el desarrollo, el turismo o los grandes desastres naturales o provocados por el hombre; se debe de reconocer, proteger y mantener adecuadamente la presencia significativa de las estructuras, los sitios y las áreas patrimoniales en sus respectivos entornos, ya que según este planteamiento son elementos fundamentales para su reconocimiento como patrimonio.[18] Además, define el entorno del patrimonio como el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de - o contribuye a - su significado y carácter distintivo.[19]

El carácter distintivo del entorno es recibido de "la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural e igualmente, de su relaciones significativas con su medio cultural, físico, visual y espiritual" [20]; además, no solo determina el valor del entorno para el patrimonio, busca el "comprender, documentar e interpretar los entornos para definir y valorar la importancia patrimonial de cualquier estructura, sitio o área"[21]. Menciona también que se deben de desarrollar instrumentos de planificación y prácticas para conservar y gestionar el entorno a través de políticas, estrategias y prácticas para gestionarlo de forma sostenible, porque el entorno, exige también una aplicación coherente y continuada de los recursos que lo conforman, sin dejar de lado las características culturales y particularidades del contexto donde se sitúa. Este tipo de gestión de los recursos que ICOMOS propone alude a la sostenibilidad del patrimonio, porque sostenibilidad y desarrollo sostenible pueden aportar las herramientas necesarias para analizar de una forma equilibrada los elementos que conforman el paisaje para determinar su valor patrimonial. Sostenibilidad al igual que los términos anteriormente contemplados parece una palabra de moda, según Leff y otros especialistas, nos dicen que los términos sustentabilidad y desarrollo

[14] Normas de Quito (1977), *Capítulo V, valoración económica*, [Versión electrónica], Recuperada el 15 de noviembre de 2006, Disponible en : www.mcu.es/patrimonio/cp/ccr/docs/LAS_NORMAS_DE_QUITO.pdf

[15] Alejandro Margino Tazzer, *La restauración arquitectónica, retrospectiva histórica en México*. México, Ed. Trillas. 1991. p 81.

[16] Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, op cit. p

[17] Margino Tazzer Alejandro, op. cit. p 72.

[18] ICOMOS, *Declaracion de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y Áreas patrimoniales*, Xi'an, China. [Versión electrónica], Recuperada el 15 de noviembre de 2016, Disponible en : ww.international.icomos.org/xian2005/xian-declaration-sp.htm

[19] *Idem.*

[20] *Idem.*

[21] *Idem.*

sustentable se han deformado y han tomado el rostro que las intenciones políticas e ideológicas se han propuesto a fin de consolidar el régimen de un modelo neoliberal que busca solucionar los problemas sociales, económicos y ambientales del hombre, sin embargo es indispensable conocer los orígenes de esta inquietud que a diferencia de lo que muchos piensan es toda una forma de vida que procura un adecuado aprovechamiento de los recursos que permiten las relaciones del hombre con su espacio (que hemos definido como paisaje).

La primera aparición acerca del término sostenibilidad o sustentabilidad se da en el Informe Brundtland (1987), [22] Luego, en el principio 3 de la Declaración de Río (1992) se define como *"aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades"*. Dos renombrados académicos franceses L. J. Lebret y F. Perroux promovieron una concepción diferente, planteando "que sólo se puede hablar de desarrollo si se satisfacen las necesidades fundamentales de la sociedad, incluyendo la educación, necesidades culturales, espirituales, etc.; es decir, se referían al desarrollo incluyendo al hombre en todas sus dimensiones"[23]. Cabe aclarar que no existe diferencia entre los términos sostenibilidad y sustentabilidad más que el significado mismo de las palabras, porque según el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua, mientas sustentable es un anglicismo que viene de sustentar y se aplica a algo que se defiende con razones, sostenible significa algo que se toma por arriba. "*Sustentable es una palabra que se utiliza como equivalente, traducción literal del término en ingles sustainable"*[24]; la finalidad del término es la misma y para fines prácticos quieren decir lo mismo. No se puede hablar de desarrollo de una sociedad si esta no controla los equilibrios físicos y biológicos de su propio ambiente. El desarrollo sustentable necesita cambios fundamentales en el paradigma del desarrollo dominante y señala la importancia del aspecto distributivo, es decir, la equidad, además aceptan que lo que se debe buscar es fomentar el desarrollo del hombre en su espacio y no sólo del espacio.

Sustentabilidad entonces es más que un término efímero y utópico con alcances teóricos, que tiene distintas perspectivas a considerar, pero que su meta siempre ha sido y será el esfuerzo conservativo para mantener el sentido tradicional y los niveles de ingreso en una era en la cual el capital natural no es ya un bien ilimitado, al contrario más y más un factor limitante del desarrollo. Sin embargo, Es por la relación tan cercana entre humanidad y naturaleza que Salinas y Middleton afirman que la búsqueda de un paisaje sostenible, es decir la incorporación de la sustentabilidad en el proceso productivo y social, depende de que alcancemos en el entorno del paisaje una eficiencia energética, utilicemos tecnologías más apropiadas, logremos la equidad social, el ajuste del crecimiento a los potenciales y recursos naturales disponibles y la adaptación y responsabilidad en la toma de decisiones.

Además debemos lograr un equilibrio en las características intrínsecas del paisaje como soporte geoecológico y socio-cultural de la sustentabilidad. Esto nos permitirá

[22] Asamblea de las Naciones Unidas, "Trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas". 1983.

[23] F. Casabianca, citado por Salinas Chávez Eduardo, op. cit.

[24] Ernesto Enkerlin, op. cit., p. 510.

alcanzar la concepción de paisaje sostenible visto como un lugar donde las comunidades humanas, el uso de los recursos y la capacidad de carga se pueden mantener a perpetuidad. Al respecto Forman (1990) plantea que conociendo las aspiraciones humanas podemos deducir las probables alteraciones del paisaje, al conocer las variables sujetas al cambio, como lo son el clima, suelo, biodiversidad, etc.; el alcance de la sustentabilidad dependerá entonces del logro de la estabilidad de las variables que determinan las alteraciones del paisaje para que este sea sostenible a largo plazo.[25]

Complementando esta idea, Leff, E. propone que "la sustentabilidad para ser real, objetiva y viable, debe convertirse en un paradigma alternativo en el cual los recursos ambientales, como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, promuevan un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza".[26] Los beneficios de un desarrollo sostenible, nos determinan que el buen desempeño que puede alcanzar un proyecto puede ser medible a partir de la calidad de vida que el hombre en medio de su hábitat requiere, con la visión equilibrada del manejo de los recursos de los que depende para vivir, desde los físicos hasta los inmateriales. El alcance de un desarrollo sostenido no es común para México, y mucho menos para nuestras localidades, donde no existe una cultura de mantener un equilibrio de los factores que intervienen en el desarrollo no solo económico, sino también social, cultural, ambiental, etc.

A pesar de ello, es momento de darse cuenta de la situación que enfrentan nuestros recursos naturales de los que depende nuestro futuro, no por nada alarman los índices de sobreexplotación del suelo, la pérdida de nuestra biodiversidad y del exterminio de nuestro hábitat; no es una preocupación bajo un enfoque ecológico ambiental, es teniendo una visión donde la planeación sostenible, en especial el urbanismo, tiene especial interés al estar presente esta problemática en contextos no solo regionales, alcanzando por su magnitud ámbitos globales.

Aquí es donde puede considerarse el valor del entorno que nos rodea, el paisaje que nos cobija, para ser de este no solo el recurso de explotación del ecoturismo, su potencial va más allá de la mejora económica, constituye la importancia de mantener una integridad cultural y social, manifestaciones que no pueden desligarse de la realidad física. Lamentablemente, aquello que es valiosos para la colectividad, depende del reconocimiento de quienes lo perciben y valoran, no se puede esperar que patrimonio sea todo aquello que se etiquete bajo esta denominación, el patrimonio es mas complejo de lo que parece al constituir nexos entre la sociedad. Tampoco se puede dudar que todo aquello que es constante y que forma parte de la vida diaria de cualquier habitante tiene valor e importancia, aunque pudiera pasar desapercibido a causa de la cotidianidad. Por eso, el patrimonio se dictamina en base a criterios estéticos y económicos, en este caso se deja de lado el factor social y la presencia del hombre, negando el hábitat del hombre donde este su subsiste en él como partícipe de un sistema de interacción constante.

[25] Forman R., citado por Salinas Chávez Eduardo, op. cit.
[26] Enrique Leff, citado por Salinas Chávez Eduardo, op. cit.

CAPÍTULO UNO

SOSTENIBILIDAD EN EL PAISAJE PATRIMONIAL

CAPÍTULO UNO

SOSTENIBILIDAD EN EL PAISAJE PATRIMONIAL.

El hecho de una designación patrimonial sucede cuando un bien constituye un valor para aquel que lo percibe, constituyendo así un valor colectivo; el hábitat en el que interactúa el hombre, involucrando los factores naturales, sociales y económicos[27], constituye el patrimonio de los ciudadanos quienes por medio de la carga simbólica perceptible en el contexto que les rodea, lo identifican para luego diferenciarlo y compararlo con otros paisajes patrimoniales que poseen características que los hacen particulares.

Para comprender la complejidad del paisaje patrimonial como fenómeno urbano arquitectónico, primero hay que entender el concepto mismo, definirlo y saber todo lo que engloba. Luego de familiarizarse con el término y saber que es reconocido por la sociedad, hay que comprender que el hombre tiene diversas formas de percibirlo; en la que pudiera parecer la compleja naturaleza de la percepción humana se pueden identificar mecanismos que ayudan a determinar la forma en que el paisaje establece una relación afectiva entre el territorio y los individuos, además de unificar ideologías y formas de comportamiento.

El paisaje patrimonial es un fenómeno urbano arquitectónico, relación del espacio con el humano, en donde a pesar de necesitar conocer la forma en cómo es asimilado por los habitantes no es suficiente, puesto que tan importante es su cultura como la materia que constituye el entorno donde viven, por esta razón el análisis de los componentes del paisaje patrimonial muestran a manera de esquema general la forma como se conforma para así poder tener un panorama comprensible de algún caso de estudio específico. Claro está que estos elementos forman parte de una estructura inmersa en los asentamientos humanos, es imposible desligarlos, pero si se puede estudiarlos dándoles su relevancia y analizándolos de manera particular; el fin del estudio de los elementos que estructuran las poblaciones (no importando su tamaño), es el de determinar las debilidades en su funcionamiento y descubrir las fortalezas que posee para de ahí posteriormente generar esquemas de desarrollo con tendencia hacia la sostenibilidad.

La determinación preliminar de los paisajes patrimoniales es la forma como puede conjuntarse el estudio aplicado de los componentes del paisaje patrimonial aplicados de manera práctica, el objetivo es plantear una herramienta metodológica que permita de manera fácil y previa a un estudio más exhaustivo, mostrarnos las características esenciales de un caso de estudio, que le son propias, únicas y que le pueden diferenciar de otros casos al evaluarlo mediante la mismo método.

[27] Alejandro Mangino Tazzer, op. cit., p. 71

1.1. Paisaje patrimonial

*Un **paisaje** es todo aquel que es resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son:*

- *El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua)*
- *Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta*
- *Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)*

El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas." [28]

De forma conceptual, podemos decir que los componentes del paisaje para la organización internacional son el constituido por el hombre mismo, las acciones de este sobre su medio y el medio natural por sí mismo, ahora bien, existe una clasificación establecida, para este efecto los tipos de paisajes culturales, según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO son:

1. Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.
2. Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:

a) Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.
b) Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

3. Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

[28] Definición de paisaje cultural, Instituto del Patrimonio Histórico Español, [versión electrónica], Recuperada el 28 de noviembre de 2015, Disponible en : http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/Definicion/DefinicionPaisCultural.html

Y a su vez los paisajes dependiendo del uso adoptado por la sociedad puede clasificarse en:

1. Urbanos
2. Rurales
3. Arqueológicos
4. Industriales

La clasificación antes mencionada nos sirve para poder establecer un parámetro de comparación de los paisajes, más sin embargo, no deja de dejar de lado el aspecto simbólico que encierran muchos de nuestras ciudades y pueblos, la identidad cultural, es decir, hablar de paisajes no es solo una cuestión física, es un fenómeno social en interacción con el espacio.

Para fines de esta investigación y en base a lo anteriormente expuesto, entendemos como ***paisaje patrimonial***, al entorno significativo que constituye el hábitat en el que interactúa el hombre con su medio y que posee características naturales, sociales y económicas, que hacen de este espacio escénico algo particular y único, con el que la colectividad se identifica y distingue al vivir en él.

El espacio adquiere relevancia cuando es el marco donde se realizan actividades particulares, que dependen de condiciones específicas, y cuyas características son reconocibles por una sociedad que determina su valor. La relación entre el hombre y el espacio es una constante retroalimentación que es modificable, ya que no es ajena a las influencias externas, sin embargo, dentro de todo hay permanencias que estructuran y generan el significado y la forma como se conciben los espacios públicos. Hay que señalar que el paisaje que se constituye como patrimonio de un grupo social, no tiene restricción de tamaño, puesto que puede tener dimensiones que correspondan a ciudades consolidadas, o ser asentamientos de carácter rural – urbano, cuyas actividades posean influencia hacia otras poblaciones rurales; la importancia radica en el contenido cultural y no en la cantidad. Además, los paisajes patrimoniales no son comparables, más bien pueden ser diferenciados uno de otro, las características que los conforman siempre serán diferentes y difícilmente equiparables, por lo que ningún paisaje patrimonial es más importante que otro.

Las condiciones que pueden determinar un desarrollo sostenible dependen de la particularidad de cada caso, por eso, es necesario el abordar el estudio de todo paisaje patrimonial y entender su conformación como fenómeno urbano arquitectónico. Para poder medir las características del paisaje patrimonial es necesario analizar sus componentes a fin de construir una guía que permita identificarlos.

1.1.1. Identidad del paisaje patrimonial.

Identidad, es toda aquella diferenciación de cualquier tipo entre cualquier persona, animal o cosa (normalmente persona) y sus semejantes;[29] para entender los efectos que produce el territorio en el observador que es habitante del espacio y la forma en cómo se identifica éste con su entorno, es preciso considerar la apreciación como instrumento de valoración, que además diferencia su paisaje de otros para hacerlo único.

[29] Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, Recuperada el 21 de diciembre de 2015, Disponible en: hhttp://dle.rae.es/?id=KtmKMfe

Dentro de la identidad, podemos encontrar criterios para determinarla, uno de ellos es la **particularidad,** que surge a partir de que las sociedades contienen rasgos culturales que las distinguen, este término es empleado para referirse a cualidades del hombre en sociedad; las culturas se conforman de manera distinta unas de otras, lo que les permite tener variaciones entre ellas y las hace diferentes, *"las creencias y prácticas exóticas e inusuales sirven como elementos distintivos de tradiciones culturales particulares*"[30], estas al formar parte del paisaje atribuyen a este el valor de la particularidad cultural. Otro criterio que ayuda para encontrar rasgos de identidad es la **autenticidad**, la cual establece que para que exista el patrimonio, éste debe de ser identificado, reconocido y autentificado. Según la UNESCO,[31] este criterio establece que las características que debe poseer lo considerado patrimonio deben de remitirse en especial al carácter genuino e irrepetible de lo puesto a consideración por el Comité del patrimonio mundial; ya sean monumentos, obras artísticas o lugares, deben de responder al criterio de autenticidad en lo que es su concepción, sus materiales, su ejecución y su entorno.[32] Es necesario aclarar que este criterio está dirigido en especial a aspectos físicos del caso de estudio, en donde sus características permiten medir y estimar su deterioro, el reconocimiento formal por la sociedad o en su defecto, procura ser un tributo su rareza.

La **integridad** es el criterio aplicado al abordar la identidad de sitios naturales como patrimonio por la UNESCO, en este surge la controversia donde el patrimonio natural parece siempre encontrarse en él la presencia de cualquier especie, menos una, que es la especie humana"[33], porque por lo general, todo estudio trata de realizar una valoración física que excluye la intervención del hombre como parte del territorio mismo; es imposible desafortunadamente creer en los sitios paradisíacos donde el hombre no ha intervenido, ya que con los avances tecnológicos y la búsqueda de la humanidad por encontrar respuestas a tantas interrogantes, pocas regiones de nuestro planeta son ajenas a las repercusiones culturales.

La concepción de patrimonio parece no corresponder a una visión totalizadora que manifieste el interés por salvaguardar las manifestaciones culturales integradas a su entorno, clasificando y dividiendo lo indivisible, por esa razón se estudian los elementos del paisaje patrimonial no como elementos aislados sino como componentes de un mismo todo, es decir, a pesar de ser clasificados por su naturaleza natural y cultural deben de entenderse como relaciones integrales que parten de la relación hombre-espacio manifestados como fenómeno urbano arquitectónico. A partir de los criterios en los que se puede determinar la identidad del sitio, se puede encausar la vocación patrimonial del caso de estudio, ya sea por su particularidad cultural, su autenticidad física o su integridad natural; reconocer en primera instancia constituye la esencia del paisaje patrimonial.

Cada uno de los criterios deben de ayudar a encontrar la forma en como el paisaje es portador de su carga simbólica, ya

[30] Conrad Philip Kottak, op. cit., p. 54.
[31] Organismo internacional que a partir de su fundación procura la difusión y preservación de la cultura humana
[32] F, Salvador Díaz Berrio. "*El patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de la aplicación de la convención de la UNESCO"*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. 2001
[33] *Ibidem.*

sea desde el punto de vista natural que aborda la integridad, desde sus aspectos culturales estudiados en el criterio de la particularidad o en su debido caso por la importancia de los elementos artificiales impuestos que componen el criterio de la autenticidad.

1.1.2. Componentes del paisaje patrimonial.

Cualquier paisaje patrimonial sujeto de ser estudiado está conformado por elementos que lo estructuran y que pueden diferenciarlo de los demás paisajes existentes en otros lugares, sin embargo, no siempre podemos identificarlos a simple vista porque no se muestran de manera obvia como para ser delimitados, sin embargo, pueden ser percibidos, porque el hombre en el espacio y la cultura generada a partir de la interacción de ambos, construyen una estructura compleja conformada por "un mundo natural, un mundo cultural y un mundo construido[34], este último como producto de la interacción de los dos anteriores. Es indispensable determinar cómo se presentan estos componentes en el paisaje patrimonial, ya que de ello dependerá la identificación de los elementos que lo constituyen y que ayudarán para poder realizar estudios de casos particulares y así evaluar la problemática existente del paisaje patrimonial como fenómeno urbano arquitectónico para ser encausada en lineamientos de futuro desarrollo sostenible.

Los **componentes naturales** debemos de entenderlos como aquellos que forman parte de la espacialidad del territorio, como parte de un fenómeno de experiencias entre individuos donde al habitar el espacio logra una identificación con un "entorno cultural materializado".[35] Partiendo de la identidad que mantienen las sociedades con las características físicas del espacio constituyendo el paisaje patrimonial como espacio existencial, podemos clasificarlos como naturales que son aquellos que el hombre obtiene de su hábitat y los que son producto social del hombre llamados artificiales. Los elementos naturales del paisaje se refieren a las "formaciones geológicas o fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas, que tengan un valor[36] para quienes se relacionan con estos. Los elementos artificiales aluden a los lugares que conforman, ya sean las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza incluidos los lugares arqueológicos que tengan valor.[37] Los elementos naturales que conforman el paisaje podemos clasificarlos dependiendo de la presencia o carencia de vida, es la forma mas sencilla hacer diferencias, ya que aunque ambos se encuentran relacionados de manera similar con el ser humano, sus relaciones pueden variar y depender en gran medida de la simbiosis[38] que exista entre los que llamaremos, agentes bióticos y abióticos.

[34] Déborah Paniagua, Sánchez Aldana, *"La representación fenomenológica de la arquitectura como identidad". La arquitectura y la filosofía*. 2° Coloquio nacional de Teoría de la Arquitectura. México, 2006 UNAM, p 6.

[35] Guadalupe Salazar González. "*Gestión, organización, conformación y gobernabilidad del territorio. El obispado de Michoacán Virreinal"*. Morelia, UMSNH. 2003. p70.

[36] Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, op. cit.

[37] Idem.

[38] El término simbiosis se refiere al intercambio de materia y energía en los ecosistemas.

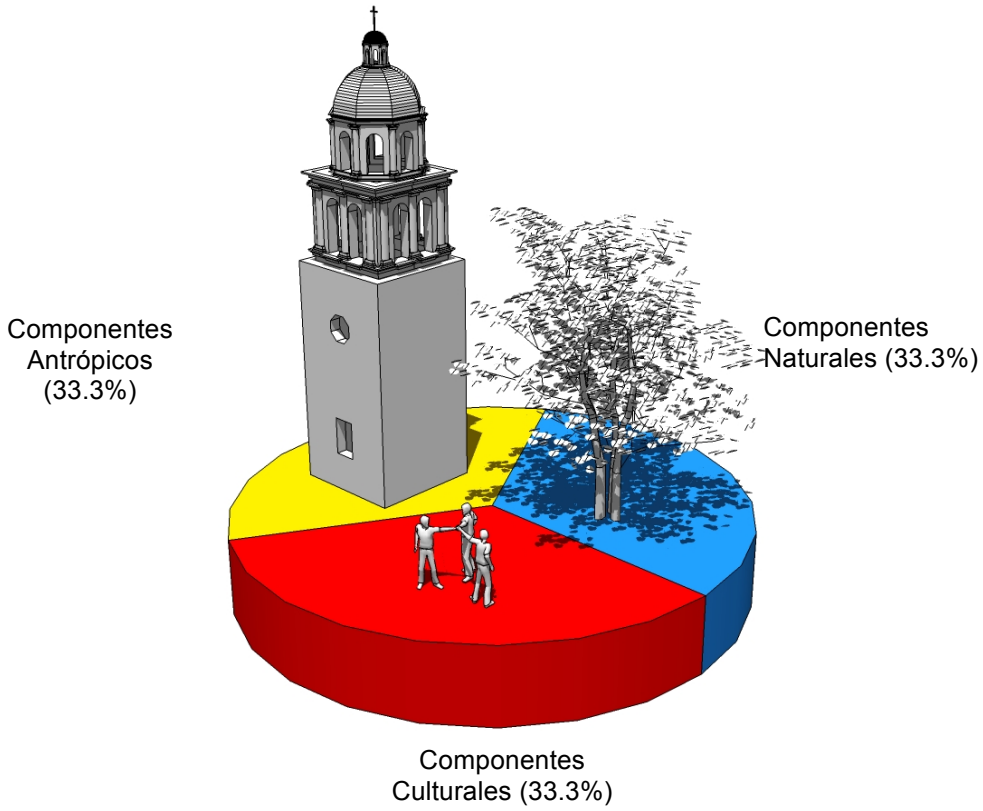

Fig. 1 Componentes del paisaje patrimonial
Fuente: Elaborado por el autor.

Los **agentes bióticos** son de vital importancia para los paisajes, estos constituyen la diversidad biológica de los ecosistemas y son la flora también llamada vegetación, que puede ser silvestre de origen endémico[39] o cultivada producto de la introducción del hombre a sus actividades agrícolas, por lo general la flora constituye formaciones visuales individuales o grupales gracias a su fisonomía particular. La fauna incluye a todo tipo de animal, desde los salvajes hasta los domésticos, siempre y cuando estos puedan ser apreciados de forma visual.[40]

Dentro de los **agentes abióticos** de los paisajes podemos encontrar la topografía que determina la morfología del territorio, las propiedades del suelo, los recursos hídricos en los que se encuentran todo tipo de cuerpos lacustres, que van desde ríos, lagos lagunas, etc., y otros de naturaleza indirecta pero que de igual manera influyen en la variación del paisaje y su apreciación, como el clima, donde podemos ver datos como la temperatura, humedad del ambiente y la incidencia del viento que refieren a las condiciones atmosféricas, el soleamiento que permite la comodidad y habitabilidad de los espacios y la noche donde la bóveda celeste

[39] Endémico es todo aquello propio y exclusivo de determinadas localidades o regiones.
[40] Miguel Aguilo Alonso, "*Guía para la elaboración de estudios del medio físico"*, Serie monografías, España, Ministerio de obras públicas, transporte y medio ambiente. 1995. p. 485.

y la incidencia lunar que son poco tomados en cuenta, pero que forman parte del espacio visual dentro de las ciudades.[41]

Otro componente del paisaje patrimonial es el cultural. El hombre vive en un entorno, forma parte de las relaciones existentes entre los seres vivos y el medio que le rodea, tiene la necesidad de habitar el espacio que encuentra de manera natural o el que él mismo construye, además, tiene la capacidad de poderlo transformar, crecer, destruir o también conservar, situación que lo coloca de manera privilegiada y en un lugar superior a los demás seres vivos, sin atribuir a la humanidad superioridad sobre otros organismos, sino más bien, la cualidad de discernir sobre el cambio del espacio que le rodea, de diseñar, de proyectar. La forma en que el hombre percibe y se desenvuelve en su entorno es resultado de factores que dependen en gran medida de su formación y de su pertenencia a sociedades, mismas que son poseedoras de cultura. El comportamiento del hombre en sociedad particularmente nos determina la conformación de su cultura, según la definición de Ralph Linton, "una cultura es la configuración de los comportamientos aprendidos y de sus resultados, cuyos elementos componentes son compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad".[42]

El hombre como parte de una cultura, ha aprendido a relacionarse y a trabajar en conjunto, gracias a esto se ha conformado en sociedades en las que interactúa con otros individuos así como con el medio que le rodea, sea este natural o artificial, es por eso que tiene importancia el entorno en el que se llevan a cabo los procesos de intercambio social. No podrán ser las mismas condiciones para cierto grupo que para otro, porque el sitio donde habitan influirá en sus actividades cotidianas más no determinará de manera radical su cultura[43], sinónimo de inclusividad, porque integra, algunos autores dicen que "la cultura lo abarca todo" [44], nada queda fuera, no hay cosas malas ni buenas, rasgos mejores que otros o peores que otros, todo forma parte del mismo todo y lo enriquece, en los procesos culturales puede existir la discriminación pero la cultura no discrimina. Parte de los agentes que incluye son aquellos que tienen relación entre el hombre y el espacio donde vive, no los más próximos a éste, sino el que adquiere una escala colectiva, aquel que entreteje actividades y las contiene.

Este espacio colectivo puede ser desde un barrio, un pequeño pueblo hasta una gran metrópoli, y esto es porque el hombre siempre estará relacionado con su entorno, siendo este el escenario de su comportamiento, es decir, un foro para su cultura. Este espacio donde se llevan a cabo las actividades humanas no importando su calidad, y que conforma su paisaje patrimonial. Y bien podría argumentarse que existen elementos que lo constituyen y que son superiores unos a otros pero no es así, ya que cada uno de los componentes deben de estar equilibrados, pueden ser físicos, bióticos y las actuaciones humanas[45], aunque cabe destacar que en proyectos urbano arquitectónicos, los aspectos donde interviene el hombre no cuentan con la misma importancia por no ser tangibles.

[41] Idem.
[42] Ralph Linton, *Cultura y personalidad*, México, Fondo de cultura económica, 1978. p.45.
[43] Gilberto Jiménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*, México, CONACULTA, 2005. p. 48.
[44] Ibid, p. 48.
[45] Miguel Aguilo Alonso, op. cit.

La realidad es que el hombre forma parte del paisaje patrimonial, ya que existen manifestaciones culturales que determinan particularidades de su comportamiento que lo diferencian de otras sociedades, esto permite que juegue un papel importantísimo al referirse a lugares, sitios o incluso objetos con un valor patrimonial. Por eso es fácil distinguir a Pátzcuaro en la zona lacustre michoacana del pueblo mágico de Real de Catorce en San Luis Potosí, porque cada uno a parte de estar conformados en diferentes escenarios físicos, también son poseedores de diferencias entre las sociedades que habitan su territorio.

Las manifestaciones culturales dentro del paisaje siempre van a estar integradas a este, el ser humano es quien transforma el medio que le rodea y al ser este emblemático, contribuye a la cultura que construye el mismo hombre; Los componentes antropológicos del paisaje patrimonial que se abordarán en este estudio son: Las tradiciones y costumbres, historia, religión, actividades económicas, turísticas y deportivas, sus festividades cívicas y religiosas, su gastronomía además de la tradición oral, con la finalidad de determinarnos lo similar que pueden ser con nuestra vida cotidiana o por el contrario lo diferente y particular que los hace únicos, su estudio es importante porque la cultura se expresa y habla de manera sincera de la forma de vida de su gente y como se retroalimenta con el paso del tiempo.

Hay que tomar en cuenta que no es fácil salir bien librados de la influencias culturales ya que nos encontramos ante un panorama en el que las manifestaciones culturales al dar la particularidad a los lugares como producto de la presencia del hombre en sociedad, se ven amenazadas por las vísperas de una hibridación cultural que vivimos todos los días, pero lo cierto es que ninguna cultura puede perder valor con los procesos de globalización[46], sus patrones culturales podrán cambiar pero aun así se diferenciarían los grupos que intercambiaran rasgos culturales, esta es la garantía que tenemos para determinar que un paisaje patrimonial que contiene un factor antropológico podrá ser diferenciado de otro, dándole autenticidad al sitio y la particularidad a su cultura.

Aquí es donde se encuentra el punto de interés de integrar el papel que tiene el hombre dentro del territorio donde se mueve y relaciona, porque puede establecer parámetros de comparación y arrojarnos similitudes y diferencias; entre más diferencias encontremos, el lugar parecerá singular y atractivo, diferente, tanto que podemos atribuirle un valor; esto a menudo ocurre cuando visitamos ciudades fuera del contexto que conocemos, porque podemos asimilar ese valor que no percibimos de manera cotidiana como sucede con nuestro entorno más inmediato. No hay otra cosa que entender que no hay hombre en sociedad que no tenga un espacio, ni espacios sin la intervención del hombre; la cultura siempre estará presente en el hombre y este es quien hará de esta lo más conveniente para si mismo, entonces si se trata de estudiar sitios y determinar su importancia y relevancia, no hay que perder de vista uno de los factores importantes que lo integran, por eso, para saber de un lugar hay que comenzar con conocer a su gente.

[46] El termino globalización es un proceso de aculturación que, la cual según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, es la recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro.

De la relación hombre-espacio surge el componente **antrópico** del paisaje patrimonial, los elementos artificiales son fruto de esta relación que surge cuando el hombre deja huella de su paso por el tiempo, son vestigios de cultura y nos permiten desentrañar la forma en como ha vivido y la forma en que ha evolucionado su existencia.

La habitabilidad del espacio es importante, porque el hombre en su afán de satisfacer la necesidad de un techo y vivir en armonía con el medio que le rodea, toma lo necesario para protegerse y delimitar su territorio. Toda construcción y edificación, siendo poseedora de valor histórico o carente del mismo, conforma un hábitat en donde el rol en que participa el hombre es significativo al constituir el paisaje patrimonial.

1.1.3. Determinación y delimitación preliminar de paisajes patrimoniales.

La siguiente guía de diagnóstico es una herramienta metodológica que tiene por objeto el clasificar y cuantificar los elementos que constituyen el paisaje patrimonial del caso a estudiar, para así medir el grado de influencia que tiene este en la vocación del sitio para su futuro desarrollo sostenible. Está integrada por los elementos componentes del paisaje patrimonial: naturales, antrópicos y culturales; ninguno más importante que otro, los cuales ya fueron descritos en el presente capítulo, donde el escenario ideal sería cuando los tres componentes estuviesen en equilibrio. La realidad es que esto no siempre es posible, pero lo importante es que este desequilibrio determinará la particularidad y autenticidad del sitio como parte de su valor patrimonial.

Los elementos Antropo-físicos inmersos en el medio físico, las actividades antropológicas dependientes del medio físico, la percepción cuantitativa de los habitantes, los niveles de convivencia, los rasgos culturales distintivos, la identidad con el entorno físico, son parámetros que permiten medir y determinar un paisaje patrimonial. En la primera parte se analizan los elementos naturales del paisaje, para una posible obtención del elemento tangible que particularizará el paisaje patrimonial, pudiendo ser desde un río, lago, elevación, reserva vegetal, cráter, incluyendo aspectos como la incidencia lunar y solar que comprende el paso del tiempo sobre el paisaje. La segunda etapa de la determinación preliminar, el estudio se adentra en las actividades humanas que son realizadas en un medio físico, observando sus repercusiones y condicionantes espaciales. La tercera etapa comprende los componentes donde el hombre interviene es su territorio, es aquí donde se ve la influencia de las actividades humanas sobre su paisaje patrimonial. En cada etapa de la determinación preliminar, se integran los elementos que pueden estructurar el territorio que están implícitos en los componentes del paisaje patrimonial, es decir, podemos distinguir a aquello que forma la carga patrimonial del paisaje con el nombre de componentes y con nombrar elementos al aspecto físico dentro del territorio de dichos componentes.

Para esta determinación preliminar, lo más importante es sustraer el factor de identidad del **paisaje patrimonial**, el cual, es el elemento físico, antropológico del paisaje patrimonial que constituye la diferencia que puede existir entre un sitio de otro.

Determinar elementos medibles y comparables que puedan establecer similitudes de dicho factor permitirá constatar la repercusión de dicho patrimonio que puede ser a nivel regional, estatal, nacional o inclusive y por su incunable valor, pudiese alcanzar niveles internacionales. Ya determinada la vocación del caso de estudio, se debe de hacer un análisis con respecto a las posibilidades que puede tener el paisaje patrimonial para ser desarrollado de manera sostenible; además de contemplar la manera en cómo se deben de dirigir los mecanismos que permitan aprovechar de manera eficiente sus recursos sin comprometerlos, asegurando su beneficio y el de la población que interactúa con ellos.

1. Componentes Naturales	
1.1. Agentes bióticos	
1.1.1. Flora.	Especies representativas.
1.1.2. Fauna.	Especies representativas.
1.2. Agentes abióticos.	
1.2.1. Topografía y accidentes geográficos.	No. y altura en msnm. de Elevaciones
1.2.2. Suelo.	
1.2.3. Hidrografía.	mm de precipitación pluvial al año
	No. y tipo de ríos
1.2.4. Clima y condiciones atmosféricas.	°C promedio
1.2.5. Soleamiento.	horas luz anuales
	horas luz promedio al año
1.2.6. Bóveda celeste	horas de noche
	% cielos despejados anuales
	% lunas llenas

Tabla 1. Componentes físicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor.

2. Componentes Culturales	
2.1. Historia	motivo del establecimiento humano
	años
2.2. Religión	cobertura a nivel población
2.3. Política	% de votantes del gobierno actual
2.4. Tradiciones y costumbres.	No. particulares del sitio
2.5. Actividades económicas	No. de actividades económicas
2.6. Actividades turísticas	No. de actividades turísticas
2.7. Actividades deportivas.	No. de actividades deportivas
2.8. Festividades cívicas	No. de festividades cívicas
2.9. Festividades religiosas	No. de festividades religiosas
2.10. Gastronomía	No. de platillos
2.11. Tradición oral	No. de mitos o leyendas

Tabla 2. Componentes antropológicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor.

3. Componentes Antrópicos	
3.1. Arquitectura	
3.1.1. Monumentos	Total de No.
3.1.1.1. Edificaciones civiles.	No. en la ciudad.
3.1.1.2. Edificaciones religiosas.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.3. Edificaciones mercantiles.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.4. Edificaciones de salud.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.5. Edificaciones de enseñanza.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.6. Edificaciones de difusión de la cultura.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.7. Edificaciones de Abasto.	No.y % con el total de l cd.
3.1.1.8. Vivienda.	No.y % con el total de l cd.
3.1.2. Manifestaciones artísticas.	
3.1.2.1. Esculturas.	No. De obras
3.1.2.2. Pintura Mural.	No. De obras
3.1.2.3. Obras de Ingeniería civil.	No. De obras
3.2. Urbanismo	
3.2.1. Plazas.	No., área y % con el total de l cd.
3.2.2. Jardines.	No., área y % con el total de l cd.
3.2.1. Vialidades.	No., área y % con el total de l cd.
3.2.2. Calzadas.	No., área y % con el total de l cd.
3.2.3. Corredores urbanos.	No., área y % con el total de l cd.
3.2.5. Infraestructura urbana.	No. patrones particulares

Tabla 3. Componentes físico antropológicos del paisaje de Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor.

1.2. Estructuración del territorio a partir de su paisaje patrimonial.

Entender la forma en cómo está constituido el territorio permite el conocer sus problemas para poder gestionarlos de la manera más eficiente, el objetivo será siempre el buscar de forma integral la mejora en las condiciones de subsistencia para todos quienes tienen inferencia en el paisaje,[47] al tener conocimiento de cada uno pueden detectarse los debilidades y amenazas que obstaculizan el desarrollo necesario para la calidad de vida del hombre en su hábitat. Todo paisaje tiene por objeto el goce y disfrute de su espacio, en consecuencia, los agentes que forman parte de él se encuentran en un lugar indispensable y protagonista, el contexto natural que se ha desarrollado durante mucho tiempo merece especial distinción y el respeto del hombre al mantener una relación de coexistencia con ellos. Los elementos naturales que estructuran el paisaje se clasifican en relación a la vida que poseen algunos (los bióticos),y que por el contrario está ausente en otros (los abióticos).

Los agentes bióticos son aquellos que poseen vida, que necesitan de recursos de su propio medio ambiente, interaccionan con otros individuos y constituyen ecosistemas. Estos agentes son: La flora, que puede agruparse en comunidad con características similares generalmente, dependen de las actividades humanas,[48] y la fauna, que puede ser silvestre o doméstica.

Los agentes abióticos son aquellos que carecen de vida, pero que determinan la forma de los paisaje y proporcionan las condiciones esenciales para la subsistencia de los agentes bióticos, estos son: Topografía y accidentes geográficos, proporcionan la forma del territorio, el suelo que está en contacto constante con el hombre, la hidrografía, que determina la distribución de los cuerpos de agua indispensable para la vida, el clima , donde pueden medirse las condiciones atmosféricas, el soleamiento que permite ver la incidencia del sol sobre las edificaciones y la noche con su incidencia lunar, donde los astros proporcionan calidad visual en el paisaje durante un periodo importante del día.

En consecuencia, las actividades humanas determinan la forma en que el paisaje es habitado, disfrutado y modificado, son indispensables para el estudio de los elementos físicos y hace necesario conocer los aspectos no tangibles de la cultura; este es lo que UNESCO define como patrimonio intangible. La definición según la convención para la salvaguarda del patrimonio inmaterial efectuada en París, 17 de octubre de 2003 es:

> *"Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles*

[47] Miguel Aguilo Alonso, op. cit., p. 481.
[48] Idem p. 482.

un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana"[49]

Los **elementos culturales** que conforman el patrimonio inmaterial, en base a la importancia de la relación del hombre y su espacio son: historia, religión, tradiciones y costumbres, actividades económicas, turísticas y deportivas, así como festividades cívicas y religiosas, la gastronomía y tradición oral.

Los **elementos antrópicos** para fines de este estudio se han clasificado según la magnitud de su impacto al entorno al que pertenecen, así pueden formar parte de la arquitectura al estudiar espacios específicos o al urbanismo que posee una escala mayor al abordar no solo elementos de arquitectura, sino a estos y su relación con las actividades de sus habitantes.

Dentro de la arquitectura podemos encontrar monumentos históricos, cuya característica es la de ser edificaciones o construcciones que datan del pasado y que por su valor histórico retratan la época en la que fueron concebidos. Los monumentos que podemos encontrar pueden ser: Edificaciones civiles, religiosas, mercantiles, de salud, de enseñanza, de difusión de la cultura, de abasto y vivienda. También las manifestaciones de arte integran el patrimonio arquitectónico al estar relacionadas como detalles tectónicos del espacio, estas pueden ser: Esculturas, pintura mural, obras de ingeniería civil. En la relación existente entre urbanismo y paisaje patrimonial, podemos encontrar la estructura funcional en la que se encuentra la arquitectura, esta es vital porque el tipo de conformación espacial de las ciudades permite una fácil comprensión de los espacios públicos. [50] Los elementos urbanos que podemos encontrar son: Plazas, jardines, vialidades, calzadas, corredores urbanos e infraestructura urbana.

Para varios autores es muy claro que el paisaje es construido estratégicamente por la sociedades dependiendo de la relacción social, económica y ambiental entre los factores que lo componen. Los origenes de cada paisaje pueden remontarse a diferentes circunstancias, en ocasiones la selección del sitio fue fundamental ya que significaba la seguridad de la comunidad así como de los recursos con los que les permitiría garantizar su sobrevivencia sobre vecinos hostiles. , o incluso para jerarquizar roles hacia el interior de la comunidad misma. La accesibilidad o naccesibilidad del paisaje, el control del entorno , su modificación y regulación esta relacionado de forma integral con su estructura, que puede esquematizarse a partir de la elaboración de mapas de control territorial[51]

1.2.2 Fragilidad o vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de un paisaje patrimonial al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él, también es denominada vulnerabilidad. Como hemos mencionado en esta investigación, la caracteristicas que determinan los cambios estan determinados por los factores que lo integran (naturales,

[49] ICOMOS (2003), *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial,* París, Francia, [Versión electrónica], Recuperada el 21 de diciembre de 2006, Disponible en : http:/www.icomos.org.mx/salvaguarda.php

[50] Mario Shjetnan, *Principios de diseño urbano / ambiental*, México, D.F.1997. p 53.

51 Morláns, María Cristina. Estructura del paisaje, Universidad Nacional de Catamarca, Perú, 2005.pag 3.

antrópicos y culturales); la alteración de estos nos determina las debilidades del paisaje y las acciones que pueden implementarse para contrarrestar la vulnerabilidad del caso de estudio.

Algunos paisajes patrimoniales poseen capacidad de absorción, que se le denomina a la actitud que posee para absorber modificaciones o alteraciones sin variar su calidad. Al contrario de la fragilidad que depende del tipo de uso y alteración que se esté estudiando, la capacidad de absorción es la característica que permitir cambios que no ponen en riesgo la calidad del paisaje y que además pueden enriquecerlo. En general la fragilidad que depende de las características naturales (territoriales) es también llamada fragilidad intrínseca y resulta más objetiva al momento de ser evaluado y nos puede determinar debilidades potenciales del paisaje. Para determinar la fragilidad se recurre a analizar las características del territorio. Se estudia bajo tres grupos de factores:

a) factores biofísicos. Son aquellos que determinan puntos de fragilidad territorial que pueden determinar cambios en la unidad o unidades de paisaje a analizar. Entre ellos se estudia la pendiente, orientación y vegetación. En general la fragilidad aumenta cuando mayor es la pendiente del terreno, la orientación norte y oeste ofrece fragilidad a la unidad de análisis ya que la exposición luminosa ofrece menos contraste en el relieve dando una apariencia plana del paisaje y las zonas de vegetación pueden determinar fragilidad cuando esta es escasa o monocromática.

b) factores de accesibilidad. Determinado a partir de la facilidad de percepción al paisaje; puede ser visual solamente hasta llegar a albergar la posibilidad de desarrollar interacción física.

c) factores de visualización y singularidad. Nos refiere a fragilidad que puede presentar el paisaje determinado por su entorno percibido, el cual puede ser percibida Según la cuenca visual dentro de ésta hay que ver: compacidad, tamaño, extensión y forma. Atiende a las características de la cuenca visual. Un punto es más vulnerable cuando más visible es y mayor es su cuenca visual.

d) Factores de singularidad. las singularidades (que son las partes de territorio especialmente interesantes), se marcan con una fragilidad elevada. Tienden a explicar el carácter y las formas del paisaje en función del proceso histórico de formación. La existencia de edificios, monumentos o parajes de carácter único y los valores tradicionales enraizados en la vida local aumentan la fragilidad.

La fragilidad en el paisaje patrimonial se analiza y clasifica en su totalidad o a partir de porciones de ellos en función de una selección de indicadores de los principales componentes del paisaje, divididos en cuatro factores52:

[52] Morláns, María Cristina. Estructura del paisaje, Universidad Nacional de Catamarca, Perú, 2005.pag 3.

Factor biofísico:

Elementos de influencia	ALTA	MEDIA	BAJA
Pendiente	Superior al 30 %; laderas muy modeladas, erosionadas, abarrancadas o con rasgos muy dominantes	15 al 30 %; vertientes con modelado suave u onduladas	0 a 15 %; escaso modelado. Ausencia de rasgos predominantes
Vegetación: densidad	Cubierta discontinua, presencia de agrupaciones aisladas, grandes espacios sin vegetación	Cubierta vegetal casi continua, con presencia de claros en el bosque	Grandes masas boscosas cubriendo el 100 % del suelo
Vegetación, contraste	Cultivos monoespecíficos. Escaso contraste	Mediana diversidad de especies; contrastes evidentes pero no sobresalientes	Alta biodiversidad, fuerte estacionalidad, grandes contrastes
Vegetación, altura	Baja	Media, poca estratificación	Alta, muchos estratos

Tabla 4. Factor biofísico en el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

Factor Accesibilidad

Elementos de influencia	ALTA	MEDIA	BAJA
Percepción visual	Alta, visible a distancia y sin mayores restricciones	Ocasional, desde determinados sitios	Vistas repentinas, escasas o breves

Tabla 5. Factor accesibilidad en el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

Factor visualización

ELEMENTO	ALTA	MEDIA	BAJA
Tamaño de la cuenca visual	Visión cercana (hasta 300 m)	300 a 1000 m	+ de 1000 m
Forma de la cuenca visual	Alargada, casi unidireccional en el flujo visual	Cuencas irregulares	Cuencas regulares, extensas, generalmente redondeadas
Compacidad	Vistas panorámicas abiertas.	Vistas simples o múltiples	Vistas cerradas u obstaculizadas

Tabla 6. Factor visualización en el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

Factor singularidad

ELEMENTO	ALTA	MEDIA	BAJA
Unicidad del paisaje	Paisajes singulares, notables, con riqueza de elementos únicos y distintivos	Paisajes singulares, notables, con riqueza de elementos únicos y distintivos	Paisajes comunes, sin riqueza visual y/o alterados

Tabla 7. Factor singularidad en el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

Clases de fragilidad: La fragilidad a partir del análisis realizado puede determinarse como: Alta, es decir con baja capacidad de absorción visual y susceptible a daños y pérdida irreparable. Media, cuando la capacidad de absorción es medible y tratable y Baja, cuando la absorción visual es alta y permite al paisaje patrimonial adaptarse de manera evolutiva sin significar un riesgo para su integridad. Al determinar el factor de fragilidad del paisaje patrimonial e identificar los elementos que la producen se pueden elaborar planes de acción que permitan orientar toda actividad que represente un amenaza para el paisaje patrimonial. La fragilidad propia de cada paisaje a su vez puede considerar una fragilidad adquirida la cual está determinada por la accesibilidad potencial a la modificación del paisaje.

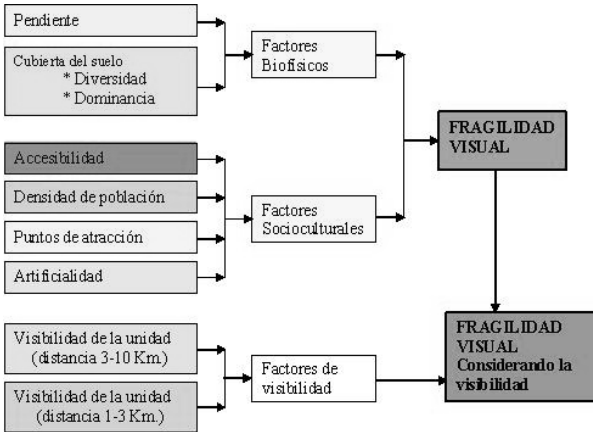

Fig. 2 Modelo de fragilidad del paisaje.
Fuente: Elaborado por el autor.

1.2.2 Valoración del paisaje

Todo paisaje es percibido y por consiguiente valorado por quien lo habita. No solo es un goce visual, como hemos dicho en este estudio, muchos son los factores que determinan su valor, no obstante podemos clasificarlo como valor intrínseco como aquel que se encuentra en la unicidad, escasez, riqueza y distintividad biológica, servicios ecológicos y bajo grado de fragmentación; es aquel que depende en sí mismo de sus factores físicos.

Por otro lado se encuentra el valor adquirido que depende de la sociedad quien es quien le otorga características de apreciación subjetiva y que pueden ser su belleza, elementos culturales, posesión de un determinado recurso, entre otros. El concepto de calidad de un paisaje está sujeto a un juicio de valor estético, el cual depende en gran medida del observador; aún con todo lo que implica la subjetividad de la percepción se han realizado esquemas sistemáticos para evaluar la calidad de un paisaje, como el realizado por M. Escribano y col. (1987). Según su propuesta, para realizar una valoración estética de un paisaje se debe de estudiar tres elementos de percepción, los cuales son:

Calidad visual intrínseca, la cual depende del punto de observación del paisaje patrimonial. Los valores están constituidos por los componentes naturales (morfológicos, vegetación, presencia de agua, etc.) y son estos los que le dan cualidades físicas al espacio y por ende su particularidad.

Calidad del fondo escénico, en donde se estudia el fondo visual del paisaje a partir de considerar la intervisibilidad, altitud, vegetación, agua y las particularidades geológicas. La calidad de los elementos que conforman el fondo escénico pueden verse alterados por la presencia de agentes negativos tales como superficies de suelo quemadas, terreno con alta erosión del suelo, contaminación de cuerpos de agua, presencia de elementos artificiales nocivos como urbanizaciones, graveras, minas a cielo abierto, tendidos eléctricos, entre otros.

Calidad atribuida por el observador, el cual es el elemento más subjetivo de todos los que puede evaluarse ya que depende de quien lo percibe y nos puede reflejar la edad, el estado de ánimo, gustos, nivel socio económico y bagaje educativo-cultural de quien emite el juicio de valor. Existen diversos estudios que nos permiten evaluar esta característica cualitativa del paisaje asignándole valores para así objetivar el análisis. Entre los estudios relevantes con respecto a este factor subjetivo de calidad destacan los análisis de Cinton (en Bolós 1992), quien determina la calidad del paisaje a partir de la morfología y usos del suelo; González Bernáldez (1981) quien hace un estudio sobre la observación de paisajes toma como parámetros los aspectos relacionados con el grado de naturalidad (presencia de agua y vegetación), los relacionados son la comprensión del paisaje por el observador, los aspectos relacionados con las amenazas del paisaje y por último el color.

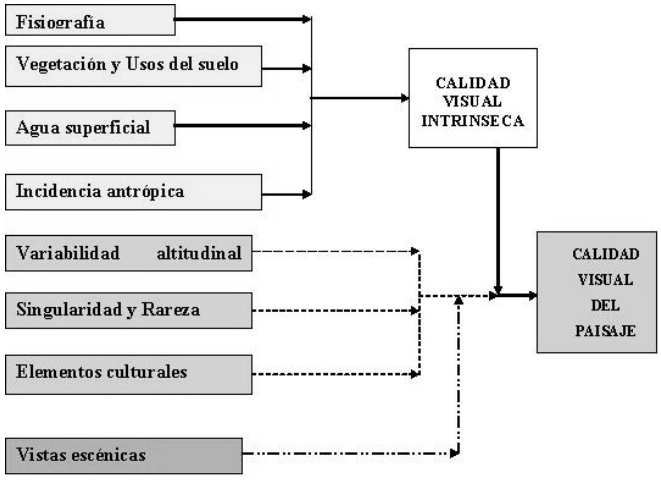

Fig. 3 Modelo utilizado para la determinación de la calidad visual del paisaje. Fuente: Elaborado por el autor.

1.3. Conservación es sostenibilidad.

El desarrollo sostenible como meta procura más que la protección ambiental, su objetivo se adentra en la complejidad de las relaciones humanas. Sostenibilidad es equilibrio, entre la economía y sociología, inmersas en un contexto físico, donde está establecido el hombre no importando la dimensión que ocupe cuando interacciona con el espacio a través de sus actividades.

Todo paisaje patrimonial debe ser tratado bajo un criterio de sostenibilidad, porque a partir de él pueden identificarse las carencias, sus debilidades, las oportunidades y fortalezas, que tiene con respecto a las dimensiones sociopolíticas, económicas y ambientales. No puede haber paisaje patrimonial sin instrumentos que fomenten su beneficio, después de haber reconocido su importancia y el factor de identidad que lo caracteriza se requieren plantear estrategias

para su conservación, la cual debe de incluir al cambio constante como factor que enriquece y no como agente de destrucción. La pérdida de nuestro espacio escénico patrimonial, no es irreversible y habrá que encontrar la manera de preservar su esencia física, y cultural.

La planificación sostenible como meta tiene que regular la inserción de nuevos proyectos en los paisajes patrimoniales, reforzar las preexistencias y generar actividades que propicien su valoración, ya que la expectativa del progreso social no puede depender solo de la explotación de los recursos naturales del lugar, puesto que es en la interacción con los aspectos sociales existentes donde surgen actividades que retroalimentan el espacio donde se realizan. Sostenibilidad para el paisaje patrimonial puede ser sinónimo de conservar, más sin embargo, cada término expresa sus alcances; esto hace necesario diferenciar ambas ideas y contrastarlas. El paisaje patrimonial puede ser conservado, pero debe ser sostenible porque es un fenómeno mutable que no puede librarse del tiempo.

La conservación por mucho tiempo ha estado relacionada de manera directa con todo asunto relacionado con el patrimonio humano, desde los monumentos urbano-arquitectónicos hasta las obras artísticas de extraordinaria belleza; parece que en esencia nos limitamos a asignarle una pertinencia meramente física y cuantificable. Por otro lado, la sostenibilidad aparenta una relación estrecha con la problemática ambiental que actualmente percibimos, con el deterioro de ecosistemas y el detrimento de los recursos necesarios para la sobrevivencia humana. Ante la perspectiva superficial del manejo que ambos términos, se puede decir que existe desinformación sobre su significado y a la vez confusión. ¿Conservar es sostener, o sostener es conservar? Para encontrar la respuesta ante tal interrogante, hay que buscar en la esencia misma de ambos conceptos.

Conservación, tiene una relación intrínseca con la restauración lo que hace que parezca una disciplina enfocada a evitar el deterioro físico de algún monumento histórico; el concepto arcaico de la conservación es causa de las primeras inquietudes por salvaguardar el patrimonio construido por el hombre donde en colaboración con la restauración de monumentos se constituye como una disciplina que multidisciplinar que puedan contribuir al estudio tanto de la obra de arte como el testimonio histórico. En toda esta ideología, la conservación de monumentos implica la constancia del mantenimiento, contempla la evolución de los usos y costumbres espaciales al conjuntar la historia con el lugar en el que se ubica. El error más grave de concebir de esta forma la conservación, es la visión que se limita al estudio exclusivo de las grandes obras de arte monumentales, excluyendo las características culturales y el entorno mismo donde se localizan.[53] El nuevo concepto de la conservación del patrimonio, más que buscar la eternidad, considera las cualidades y significados que deben perdurar para las generaciones venideras. Tiene la intención de que permanencia sin ignorar los valores sobrevenidos por las diversas culturas que le han otorgado contenidos. En este caso, se busca el involucrar el ingrediente psicológico de la apropiación humana, al considerar al patrimonio como *"legado de nuestros padres,*

[53] Según la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos, durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964; en este documento se habla sobre las nociones de conservación que regían la protección del patrimonio, en especial el arquitectónico.

de nuestros antecesores y/o espejo o identificación con la patria."[54] Hay que reconocer también, que la conservación, consolidación y restauración del patrimonio arquitectónico contempla la necesidad de un tratamiento multidisciplinar, en donde el valor y la autenticidad del patrimonio arquitectónico no pueden fundamentarse en criterios predeterminados porque el respeto que merecen todas las culturas requiere que el patrimonio material de cada una de ellas sea considerado dentro del contexto cultural al que pertenece.[55] Esta nueva visión se centra en aspectos físico sociales, entra la importancia histórica del objeto a conservar, visualiza la arquitectura en conjunto con su entorno y no solo como "objeto" de estudio; en este aspecto radica la diferencia entre la vieja visión y la nueva al reconocer la contribución del entorno al significado de los monumentos, los sitios y las áreas patrimoniales, desarrolla instrumentos de planificación y prácticas para conservar y gestionar el entorno, además de interesarse por el seguimiento y la gestión de los cambios que lo amenazan.[56]

Pero entonces, la preocupación por el medio donde se encuentra el patrimonio no correspondía originalmente al hecho de conservar. La sostenibilidad, como concepto emergente, nace de la preocupación por la evidente destrucción del medio ambiente ante la presencia del hombre, es imposible dejar de lado las grandes Cumbres Internacionales, como la de Río de Janeiro (1992), o la de Johannesburgo (2002),cuya pretensión por el cuidado del planeta tierra se han visto obstaculizado por intereses políticos y económicos. Enrique Leff propone que "la sustentabilidad para ser real, objetiva y viable, debe convertirse en un paradigma alternativo en el cual los recursos ambientales, como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, promuevan un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza".[57] Parece que la sostenibilidad expresa intereses ambientales, pero su campo de estudio es el entorno, entendido este como el medio para inducir un desarrollo. No se puede hablar de desarrollo de una sociedad si esta no controla los equilibrios físicos y biológicos de su propio ambiente[58]; es en el espacio donde el hombre además de habitarlo*, "se relaciona con su entorno en la producción de espacios útiles para su desarrollo sostenible.*[59] La preocupación por aprovechar de manera eficiente el espacio y cuidarlo es claramente la intención de la sostenibilidad.

Entonces nos encontramos ante una similitud de conceptos, con diferente nomenclatura. En esencia, conservar es sostener, solo que el resguardo del medio natural es la cualidad que distingue a la sostenibilidad. Los acuerdos más recientes sobre la conservación del patrimonio buscan

[54] Rivera, Altés, González Fraile y Sola. "*Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías".* Instituto Español de Arquitectura. Universidad de Valladolid. Valladolid, España, 1999. p 18.

[55] La reflexión sobre la conservación está tomada de la Carta ICOMOS - *principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico.* Zimbabwe, 2003,[Versión electrónica], Recuperada el 16 de mayo de 2007, Disponible en: http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.htm

[56] Esta nueva visión de la conservación, no solo de monumentos arquitectónicos y obras de arte que anteriormente eran lo único considerado patrimonio, pretende abarcar aspectos más complejos al reconocer la importancia del entorno significativo que en esta investigación se aborda como paisaje patrimonial.

[57] Leff, Enrique. *Saber Ambiental, Sustentabilidade, Racionalidade, Complexidade, Poder.* Editora Vozes. Petrópolis, RJ, Brasil. 2001. p 21.

[58] Casabianca, F. (1970,) y Sachs, I. (1980).

[59] Azevedo Salomao, Eugenia María. *Habitabilidad y formas de vida.* Documento que reúne ideas de varios autores del HAYUM, UNAM.

de manera urgente el incluir el entorno como elemento indispensable para la existencia del elemento protegido[60], como un intento por contemplar el daño a los elementos naturales que forman parte intrínseca de sus declaratorias patrimoniales y que antes no se contemplaban.

Ante el panorama actual, no debemos temer a una reforma en la conservación del patrimonio. Sostener es algo más que conservar, posee las cualidades que abarcan el aspecto multidisciplinario necesario para combatir la problemáticas que atañen a la protección de todo patrimonio, su visión universal es inclusiva y no desecha la posibilidad de involucrar los aspectos económicos o políticos. Se necesita el compromiso de los profesionales, ante un interés común, el problema es uno solo, tiene el mismo rostro pero no se puede combatir si quienes debemos enfrentarlo nos mantenemos divididos por ideologías erróneas que demuestran solo la ignorancia y poca disponibilidad por dedicarse a aportar una solución cuya finalidad sea el bien colectivo.

1.3.1. Calidad de vida sustentable en el paisaje patrimonial.

El desarrollo sustentable necesita cambios fundamentales en el paradigma del desarrollo dominante, por lo que es importante el aspecto distributivo, es decir, la equidad cuyo objetivo sea el *"fomentar el desarrollo del hombre en su espacio y no sólo del espacio"*[61]. La adaptación del hombre a su medio debe poseer cierta calidad. Entendemos por calidad de vida al bienestar humano, efecto de la repercusión del medio donde se desarrolla; para tal efecto, la Organización Mundial de la Salud la define como:

> *"La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".*[62]

El bienestar no siempre estará relacionado con el paisaje patrimonial, no obstante, forma parte de una relación compleja, en la que ningún factor puede contemplarse de forma aislada, tanto como el paisaje patrimonial mismo. No es ambicioso argumentar que el paisaje patrimonial determine las conductas de sus habitantes, sin en cambio, podemos afirmar que cada individuo es consecuencia de influencias, incluyendo las espaciales. La vida humana está ligada al medio en el que se desarrolla, por lo tanto, se ve influenciada por las condiciones físicas, químicas y biológicas que lo conforman; toda necesidad del hombre se

[60] La última declaratoria, en la que se manifiesta claramente el interés por el entorno que cobija el patrimonio es la de Xi'an, sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, adoptada en Xi'an, China por la 15ª Asamblea General del ICOMOS el 21 de Octubre 2005.

[61] Dourojeanni, A. (1996) y World Resources Intitute (1994).

[62] Calidad de vida. En Wikipedia, la enciclopedia libre. ,[Versión electrónica],Recuperada el 17 de mayo de 2007, Disponible en : http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

basa en un ambiente creado por sí mismo que le permita sobrevivir.[63] Por tal razón, si se desea contemplar la satisfacción de las expectativas de vida de cualquier habitante de algún territorio, debe de determinarse la repercusión de inducir un desarrollo sostenible a partir del adecuado aprovechamiento de todos los recursos que intervienen en dicha relación. Para poder evaluar cómo influye el paisaje patrimonial sobre la calidad de vida humana, habría que determinar parámetros que nos permitan determinarla. Estos acorde a los principios de la sostenibilidad contemplan parámetros sociales, políticos, económicos y ambientales para procurar el equilibrio del desarrollo sostenido.

"La calidad de vida depende de la calidad del ambiente para llegar a un desarrollo equilibrado y sustentable"[64], afirma Enrique Leff, puesto que no puede haber desarrollo humano estable y equilibrado si el medio que le rodea se encuentra deteriorado, en desuso o devaluado. El espacio que cobija nuestras actividades influye en la manera de afrontar la vida, psicológicamente es un agente que integra nuestra actitud sin determinarla por completo. Lo que cotidianamente llamamos forma de ser de la gente, varia conforme a regiones y se puede diferenciar incluso sociedades por su comportamiento; de alguna forma, el espacio forja la personalidad de los individuos. Las formas inéditas de cultura han de determinar también para cada caso los mecanismos de cooperación, solidaridad, participación y realización, intercalando las aspiraciones con las actividades dentro del proceso de trabajo.

Por tal razón se debe de reconocer que la calidad de vida no es más que la satisfacción de las aspiraciones de la población, si algún planteamiento desea intervenir sobre el entorno del hombre, como el caso de este estudio sobre el pasaje patrimonial, pues ha de contemplar con detenimiento el lograr las condiciones de existencia que desea todo ser vivo, sin pretender ser ambiciosos al encausar mediante estrategias las acciones para atacar las problemáticas detectadas, sin dejar de lado el factor espacio y tiempo, porque calidad de vida y calidad ambiental deben de ser un derecho universal de acceso a todo ser vivo.

1.4. Potencial del paisaje patrimonial sostenible

El paisaje patrimonial tiene un valor simbólico puesto que no tiene una cotización comercial. Nadie conoce el precio del medio ambiente en el que vivimos sino es solo a través de los costos ambientales, por tal motivo es lamentable que se mida la importancia de la naturaleza a partir de los perjuicios que las actividades humanas provocan sobre ella. Lo más adecuado es proponer una forma de darle valor a partir de la percepción que tiene la cultura de su espacio y de los intereses que muestra sobre de él.[65] Valorar el paisaje patrimonial va más allá de perseguir una explotación comercial lucrativa de un objeto de consumo, más bien se realiza con el afán de fomentar la reapropiación de éste con su sociedad, porque el medio en el que se interactúa el hombre tiene un potencial de desarrollo sostenible por descubrir, para racionalizarlo hay que buscar el entrelazar de manera sinérgica los procesos sociales, naturales y tecnológicos.

[63] Sociedade & Natureza. Revista do Instituto de geografia da Universidade federal de Uberlandia. Edufu. Semestral Jun/Dez 2001. volúmen 13. No. 25. Uberlandia, Brasil. p 22.
[64] Leff Enrique, op cit. P 324.
[65] Leff Enrique. Op cit. p 343.

Luego de reconocer el territorio objeto de estudio, se ha de determinar la preponderancia que tiene cada uno de sus componentes en base a su estructura para determinar si tiene una clara vocación natural, cultural o artificial; a partir de esta identificación, resulta evidente su potencialización para convertirlo en el eje rector de desarrollo sostenible. El paisaje patrimonial entonces puede ser intervenido mediante un esquema que incluya toda su complejidad, al fortalecer aquellas estructuras del territorio débiles que afectan la habitabilidad del espacio y reforzar aquellas que le dan identidad ; en un sentido estricto, la sostenibilidad aplicada al patrimonio colectivo nos lleva a pensar en *"una producción sostenible como un sistema complejo, integrado por procesos ecológicos, tecnológicos y culturales de diferentes órdenes materiales, espaciales, temporales y significaciones que imprimen diferentes formas de valorización del ambiente".*[66] Es decir, mientras combaten las amenazas que afectan la calidad de vida, puede existir desarrollo, un desarrollo acorde al sitio donde se genera ya que el desarrollo sostenible encuentra en sus raíces las condiciones de diversidad ecológica y cultural para generar un paradigma de producción eco tecnológica sustentable".[67]

La solución está dentro del problema mismo, y en la diversidad del paisaje patrimonial se encuentra la respuesta, lamentablemente es de poco interés descubrir el camino para aprovechar al máximo nuestro patrimonio mientras lo gozamos, de forma egoísta todos desean llevarse solo la belleza del momento y la satisfacción de la pertenencia dejando en manos ajenas la responsabilidad de su cuidado y gestión. Todos formamos parte de un todo y bajo este principio, toda propuesta que pretenda ayudar a mejorar debe ser inclusiva de la esencia de la cual formamos parte.

1.5. Deterioro del paisaje patrimonial

No hay espacio sin dueño, todo tiene precio y un límite. Si alguien pensaba que el espacio era la infinidad materializada, pues se ha equivocado, el erróneo pensamiento humano ha llegado más allá de sus fronteras. Si Albert Einstein viviera, tal vez sería bueno preguntarle si el espacio a parte de tener una dimensión material y temporal posee algún valor. Sin duda reiría sin parar. Ante lo irónico y sarcástico son perceptibles los conflictos de distribución que existen sobre los bienes que pareciera son de todos y de nadie, no es equitativa la correspondencia del paisaje patrimonial para cada uno de quienes interactúan en él, no se sabe la responsabilidad que corresponde a cada quien sobre los daños, sobre su cuidado y su mejora. Es importante diferenciar entre los espacios sujetos a propiedad de los que no lo son, ya que hay aquellos que tienen un propietario en los que recae toda responsabilidad de su protección; la legislación prevé estos casos y determina las normas que debe de cumplir todo aquel poseedor de un bien que por lo general son los llamados inmuebles. Entonces todo aquel espacio que cobija las posesiones particulares, es vigilado por las entidades de gobierno. No se sabe a bien quien es dueño de la calle o de la plaza, parecieran ser propiedad de todos aquellos que pertenecen a una sociedad y se identifican con ella, pero nadie tiene la jurisdicción ni el derecho de intervenir en ellos. El paisaje patrimonial entra

[66] Leff Enrique. Op cit. p 74.
[67] Ididem, p 76.

a esta disyuntiva puesto que forma parte de un acervo público, característica que le constituye como elemento representativo, puesto que si fuese propiedad de algún individuo perdería todo valor colectivo. Al ser espacio al cargo de los representantes del pueblo, es evidente que recaiga en ellos la responsabilidad de salvaguardar lo que es de la sociedad a la que ellos sirven, sin en cambio, todo espacio público es propiedad de todos y de nadie. En cada proceso el espacio se desgasta y es grave que no se pueda atribuir la responsabilidad de los efectos del impacto sobre el entorno, lo que algunos refieren como impacto ambiental, más el interés no se centra en el daño mismo sino en que desconocemos quien los causa ó quien puede detenerlos, mientras que lo único que no podemos evitar es percibir la contaminación y la pérdida de la biodiversidad ante una actitud conformista.

Estos son síntomas de un deterioro, que entendemos como estropear y poner en menor condición algo, este algo no solo la realidad material porque integra la postura del hombre que interviene en ese espacio; es decir, se debe contemplar que la actitud se deteriora a la par con los elementos físicos, por eso experimentamos falta de ética, compromiso y responsabilidad en todos los sectores sociales. Ante tan aberrante situación, no es suficiente la reflexión y la evaluación ofrece la oportunidad de rescatar no solo con la finalidad de prevenir la perdida, sino de impulsar, porque de nada sirve mantener de forma temporal un equilibrio que debiera sostenerse.

Deterioro es sinónimo de desequilibrio y la sostenibilidad como estrategia aplicada a la intervención de paisajes patrimoniales ofrece la oportunidad de valorarlos o revalorarlos, para crear planes de conservación cuyos alcances reditúen en beneficios para el hombre, para su entorno y para su cultura. Identificar las debilidades que perjudican su estructura dictará las prioridades de acción a corto, mediano y largo plazo, dependiendo la gravedad de la problemática y las necesidades que arroje el estudio dependiendo de cada caso en particular. Toda acción humana tiene un impacto sobre el paisaje que causa en mayor o menor medida un deterioro de sus componentes físicos; este fenómeno se conoce entre los expertos como impacto paisajístico, el cual de manera general se caracteriza por la introducción de formas, texturas y colores ajenos al espacio natural. Según algunos estudios[68], se puede determinar que el deterioro del paisaje patrimonial puede deberse a:

- Procesos de degradación
- Aparición de líneas rectas y formas geométricas en el paisaje: carreteras, actividades extractivas, productivas, etc.
- Construcciones, infraestructura, cambios bruscos de color
- Modificación de las formas naturales del relieve como puede ser vaciado de zonas, escombreras...
- Acumulación de residuos y contaminación del entorno
- Actividades humanas derivadas del aprovechamiento forestal, uso ganadero y/o agrícola del suelo, construcción de caminos, etc., pueden alterar los atributos visibles del paisaje con significado positivo o negativo, según sea su planificación y diseño.

68 Muñoz Pedreros, A. 2004 - La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental. Revista chilena de historia natural. v.77 n.1 Santiago de Chile. ISSN 0716-078X

1.6. Dimensiones de la sostenibilidad: construyendo indicadores.

Ante la complejidad que implica introducir la sostenibilidad como medio de intervención para marcar lineamientos, se necesita enfrentar la totalidad del fenómeno por medio de las dimensiones que estructuran dicha forma de alcanzar el desarrollo. Para tal efecto, se han considerado la dimensión política, la social, la ambiental y la económica; todas y cada una como parte de un equilibrio. Es evidente que el paisaje patrimonial puede mantener esta característica entre su conformación, pero en el mayor número de casos y ante la ausencia de planeación se descontrola dicho nivel de equidad para su perjuicio. No es fácil ver reflejado en números la situación por la que puede atravesar un caso de estudio, más sin en cambio es necesario hacer una análisis cuantitativo que mida en términos abstractos la realidad que enfrentan los paisajes patrimoniales y no solo analizarlos de manera crítica, bajo un enfoque cualitativo que no puede darnos parámetros que regulen su estado actual y así poder dimensionar el problema que enfrentamos. La manera en la que pueden diagnosticarse los paisajes patrimoniales es a partir de Indicadores con los que se pueda palparse la realidad a través de datos duros, sujetos a una interpretación que nos lleva a visualizar panoramas de desarrollo. Los indicadores útiles para este fin son:

Dimensión social del fenómeno:

1. El **crecimiento poblacional**, que muestra el ritmo al que crece la población dentro del territorio, el indicador nos señala un porcentaje en un periodo de tiempo de un año, con esta información puede analizarse la tendencia que ha tenido el caso de estudio en los últimos años y la proyección hacia su futuro.
2. El nivel de **difusión**, para medir la repercusión social de las actividades políticas, culturales y religiosas del paisaje patrimonial. Se mide en área de influencia a su alrededor. En una radio aproximado de kilómetros.
3. El **nivel académico,** sirve para medir el grado máximo de estudios promedio de la población, la preparación de la población refleja la preocupación por la adquisición de conocimiento y por consiguiente por su entorno; se mide en años promedio.
4. La **enseñanza artesanal**, determina la población interesada en los conocimientos artesanales propios de su cultura, la preponderancia de este rubro a medir es en un porcentaje en relación con el total de los habitantes del paisaje patrimonial.
5. La **Influencia del paisaje patrimonial**, para identificar el nivel de repercusión cultural del paisaje patrimonial sobre los habitantes de las poblaciones aledañas al caso de estudio.

Dimensión política del fenómeno:

1. La **Decisión** sobre el medio en donde se mide la intervención de un grupo de personas que representan un porcentaje sobre el total de la población.
2. La **participación** muestra el grado de interés de la población sobre su entorno, se mede en el nivel de democracia a través del porcentaje de votación y en la convocatoria religiosa mediante los habitantes que pertenecen a alguna organización religiosa y que realizan eventos de concentración.

Dimensión económica del fenómeno:

1. Fuerza de trabajo, que nos determina el sector de la población en la que recae la actividad económica del sitio. Aquí se sustrae el porcentaje conforme al total de la población y el rango de edad predominante.
2. Atracción económica del paisaje patrimonial sobre asentamientos humanos vecinos, se mide a través de la inmigración y emigración de población para obtener un total de personas por año.
3. Progreso real, medido a través de diferentes rubros, dentro de los cuales se encuentra, la infraestructura, que determina un porcentaje de cobertura sobre el total poblacional, el equipamiento, identificando el total de inmuebles en el territorio que tienen carga patrimonial, El uso de suelo, que muestra porcentajes de utilización por actividades específicas dentro del territorio, el gasto que nos dice la posibilidad real de compra de un habitante por día, y finalmente la accesibilidad, que mide la eficacia de flujos en el territorio estudiado.

Dimensión ambiental del fenómeno:

1. El crecimiento territorial, que comprende la extensión del área urbanizada en el territorio en el periodo de un año, se mide en Ha.
2. El agua potable empleada necesita de una capacidad de distribución, aquí se mide el abastecimiento de agua en litros por persona.
3. La calidad del aire nos determina si la calidad atmosférica es apta para la sobre vivencia humana.
4. las áreas forestales, consiste en el total de territorio cubierto por flora a la cual se le resta la desertificación. Se mide en hectáreas por año.
5. El consumo de energía eléctrica mide los requerimientos por habitante necesarios para la realización de actividades cotidianas. El abastecimiento requiere de ciertos procesos de producción de la electricidad que deben ser contemplados.
6. Los desechos, producto de las actividades diarias, se mide el volumen de residuos eliminados por habitante en un día y al año.
7. Los residuos tóxicos, donde se determinan los desechos peligrosos generados al año por las actividades industriales en toneladas.
8. Los desastres naturales, que incluye las inundaciones, incendios y sismos como eventos catastróficos, su utilidad consiste en medir el número de sucesos y determinar la peligrosidad del sitio.

Después de medir cada uno de los indicadores en sus diversas dimensiones se ha de conformar un diagnóstico del paisaje patrimonial que brinde el camino que ha de seguirse para obtener un paisaje patrimonial sostenible. El objetivo de esta fase en el proceso de intervención del caso de estudio es encontrar el posible desequilibrio en el paisaje patrimonial estudiado. A través de las debilidades se han de construir las guías para el desarrollo al reforzar las potencialidades y combatir las amenazas, con el objetivo de encontrar la calidad de vida idónea para la sociedad en la que recae la responsabilidad de seguir valorando su entorno.

	Dimensión Social			
	Indicador	Descripción	Medición	Fórmula
1	Crecimiento poblacional	Ritmo al que crece la población	%	[(N - DF/ A)x 100]TP = EV
2	Difusión del paisaje patrimonial	Repercusión de las actividades dentro del paisaje patrimonial.	radio de influencia en Km2	PC/ P=DPP
3	Nivel académico	Grado máximo de estudios promedio de la población	años	TE/TP= NA
4	Enseñanza artesanal	Población interesada en los conocimientos artesanales	%	E/TP= EA
5	Influencia del paisaje patrimonial	El nivel de repercusión cultural del paisaje patrimonial.	hab / km2	(TP/ P)/DPP= I

Tabla 8. Dimensión social para sostener el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

	Dimensión Polítca			
	Indicador	Descripción	Medición	Fórmula
1	Decisión	Numero de funcionaros públicos con respecto al total de la pob.	%	FP/TP= DS
2	Participación	Interés de la población sobre su entorno	%	V/TP= PA

Tabla 9. Dimensión política para sostener el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

	Dimensión Económica			
	Indicador	Descripción	Medición	Fórmula
1	Fuerza de trabajo	Sector de la población en la que recae la economía del sitio	% población y rango de edad	(PT x 100)/TP= FT
2	Atracción económica	Grado sobre asentamientos humanos vecinos	Personas / año	TI/TEM =AE
3	Progreso			
a	Infraestructura	Cobertura de servicios de infraestructura	%	(PSI xTP)/100 = INF
b	Equipamiento	Equipamiento patrimonial en el territorio	%	(IP x IEP)/100 =EQ
c	Uso de suelo	Porcentaje de utilización del suelo por actividades especificas	%	(AUS x AT)/100=US
d	Gasto	Dinero promedio que puede disponer cada habitante por día	pesos/ habitante	SM/ PHF=G
e	Accesibilidad	Calidad de flujos de acceso y salida en el territorio	Número	ACC/ SA = AC

Tabla 10. Dimensión económica para sostener el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

	Dimensión Ambiental			
	Indicador	Descripción	Medición	Fórmula
1	Crecimiento territorial	Extensión del área urbanizada en el territorio al año	Ha.	H C / A= C
2	Agua potable	Capacidad de dotar de agua potable a la población	Litros	[(CAP x TP]/ AEX= AA
3	Calidad del aire			
4	Área forestales	Total de áreas cubiertas por flora menos la desertificación anual	Ha.	Ha / A= AN
5	Consumo de energía	Consumo eléctrico por habitante	KWh	ET/TP= CE
6	Desechos	El volumen de desechos eliminados por habitante en un dia y al año	Kg/ D y Ton/ A	(Kg / D= DE) 365 = DEA
7	Residuos tóxicos	Desechos peligrosos generados al año por las actividades industriales	ton/año	Ton/ A= RT
8	Desastres naturales	Inundaciones, Incendios y sismos que dañan en el territorio	eventos por año	IN +INC+SI/ A =

Tabla 11. Dimensión ambiental para sostener el paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

SIGNO	SIGNIFICADO
A	Año
AA	Abastecimiento de agua
AC	Accesibilidad
ACC	Numero de accesos
AE	Atracción económica
AEX	Agua extraída en un periodo de 1 dia
AM	Años cumplidos a la muerte
AN	Área natural.
AT	Área total del territorio
AUS	Área por uso de suelo específico
C	Crecimiento
CAA	Capacidad de abastecimiento de agua potable
CAP	Consumo de agua potable promedio por habitante
CE	Consumo de electricidad
D	Día
DE	Desechos eliminados
DEA	Desechos eliminados al año
DF	Defunciones
DN	Desastres naturales
DPP	Difusión del paisaje patrimonial
DS	Decisión
E	Estudiantes en escuelas de artesanías
EA	Enseñanza artesanal
EQ	Equipamiento
ET	Electricidad total consumida en un año
EV	Esperanza de vida
FP	Total de Funcionarios Públicos
FT	Fuerza de trabajo
G	Gasto
HC	Hectáreas de crecimiento
I	Influencia
IEP	Total de inmuebles de equipamiento público
IN	Inundaciones
INC	Incendios
INF	Infraestructura
IP	Total de Inmuebles patrimoniales
KG	Kilogramos
L	Longevidad
N	Nacimientos
NA	Nivel académico
P	Numero de poblaciones alrededor
PA	Participación democrática
PB	Participación Religiosa
PC	Poblaciones cercanas (suma de distancias)
PHF	Promedio de habitantes por familia
PRA	Población religiosamente activa
PT	Población trabajadora
PSI	Población que cuenta con servicios de infraestructura
RT	Residuos tóxicos
SAL	Número de salidas
SI	Sismos
SM	salario mínimo
TE	Total de años de escolaridad poblacional
TEM	Total emigrantes
TI	Total inmigrantes
TON	Toneladas
TP	Total poblacional
US	Uso de suelo
	Total de población votante

Tabla 12. Simbología aplicada en las tablas de dimensiones del paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

CAPÍTULO
DOS

SANTA MARÍA DEL RÍO
PAISAJE PATRIMONIAL

CAPÍTULO DOS

SANTA MARÍA DEL RÍO, PAISAJE PATRIMONIAL.

Al analizar un paisaje patrimonial, nos enfrentamos a una estructura, una función y a sus características formales, al adentrarnos a cada uno de estos aspectos podemos poco a poco comenzar a conocer el objeto de estudio en sí mismo, mas sin embargo, es necesario también conocer el contexto y factores que influyen en él.

Como todo, nada permanece inmutable, el cambio es constante y en este proceso solo podemos encontrar permanencias que forman parte de la cultura humana; un paisaje al igual que todo nada tiene fijo, cada vez que la sociedad pasa por un proceso de cambio, su economía, sus relaciones sociales y su sistema político también cambian en ritmos e intensidades que pueden variar dependiendo de su contexto. La misma cosa sucede en relación al espacio y al paisaje que se transforma para así adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad.[69]

El cambio del espacio con la intención de ser asimilado por el ritmo de vida al que el hombre desea, le ha llevado a plantear programas sobre el tratamiento de su entorno, dentro de ellos podemos encontrar:

1. La conservación de la naturaleza (espacios, hábitats, especies).
2. Sobre los procesos ecológicos (agua, suelo, aire).
3. Con respecto a la escena paisajística (unidades de diseño, elementos).
4. Con la finalidad de fomentar el recreo y ocio activo.[70]

Bajo el enfoque de conservar la naturaleza, se busca recuperar escenarios históricos, productivos o aquellos cuya riqueza visual pretenda, muchas veces que los planes gubernamentales buscan el rescatar la calidad de los recursos que nos ofrece el medio ambiente y en otros se busca explotar la calidad visual del espacio para ser ofertado ante un mercado turístico, o en otro caso para ser destinado a la generación de actividades de distracción para la sociedad; en la planeación para la explotación del espacio colectivo podemos encontrar muchas, desde declaratorias de áreas naturales protegidas, parques urbanos, parques nacionales o inclusive reservas de la biosfera, por lo general cada una de estas acciones busca la interacción ordenada del hombre con el espacio y en este sentido se habla entonces de ordenamientos territoriales y planeación

[69] Milton Santos, *Pensando o espaço do homem,* Editora de la Universidad de Sao Paulo, Brazil 2004, p. 53.

[70] Pedro J. Salvador ¨Palomo, *La planificación verde en las ciudades*, España, Editorial Gustavo Gilli. 2003. p. 171.

territorial donde el paisaje sufre una tipificación cualitativa sin llegar a la comprensión compleja del fenómeno espacial. Es entonces como afirma la Dra. Galit Navarro, que la actuación dirigida en la perspectiva del desarrollo sostenible al mantenimiento del paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones introducidas en él, por la evolución social económica y ambiental se diferencia de la ordenación de paisaje que agrupa aquellas acciones que tienden a la mejora, la restauración, o la creación de nuevos paisajes"[71] Es por esta razón que es necesario comprender el sistema en el que se encuentra inmerso el caso de estudio seleccionado, y analizar de la totalidad aquellos aspectos de forma, función y estructura presentes en un análisis realizado de manera puntual. El objetivo es plantear una panorámica breve y comprensible sobre la manera en como en nuestra realidad se concibe el paisaje patrimonial a través de algunas instituciones.

2.1. Panorama de los paisajes patrimoniales.

En México, es una realidad el desconocimiento de los paisajes patrimoniales, en donde la falta de instrumentos de gestión, así como políticas sobre su aprovechamiento y protección son responsabilidad de las autoridades y de la sociedad quienes en su afán por implementar y satisfacer necesidades de habitabilidad de los asentamientos humanos, prefieren el cumplir con las problemáticas emergentes y desarrollar estrategias de intervención ajenas a toda potencialidad existente. Ante este escenario, es una realidad la pérdida de la riqueza visual y esencia en territorios diversos, desde pequeñas localidades, pueblos e inclusive ciudades, los hechos y estadísticas nos demuestran el panorama tangible y la situación a la que nos enfrentamos.

México como país y al tener tanto potencial de aprovechamiento de sus paisajes y territorios significativos solo posee el reconocimiento ante la UNESCO de La zona de los paisajes agaveros en Jalisco, constituyendo el primer paisaje cultural reconocido por un organismo de talla internacional[72] y que ha sido estudiado y planificado para cumplir los requisitos que la distinción solicitaba. Entonces la necesidad de comenzar a tomar consciencia sobre los recursos con los que la sociedad tiene y de los que forma parte, ofrece la oportunidad de revalorar el espacio del que todos somos parte integral y del cual dependemos, no solo de manera física, sino también emocional, referencial, económica, existencial, entre otras. Hablar sobre entornos significativos es introducirse en una amplia gama de lugares, los cuales pueden o no tener características similares, pero que si bien pueden clasificarse mediante aspectos como su contexto físico, tamaño, actividades, cultura, entre muchos otros. Para fines de esta investigación, es importante tomar un referente para abordar y determinar un caso de estudio particular sin

[71] Convención Europea del Paisaje 2000. Texto del Consejo de Europa. Traducción del francés de Florencio Zoido, miembro del grupo de expertos redactor del primer Informe Explicativo y de la versión no jurídica de la presente convención, citado por Galit Navarro, *La importancia del paisaje como valor patrimonial.* Santiago de Chile, Centro de estudios arquitectónicos urbanísticos y del paisaje DU & P, CEAUP, Revista de diseño urbano y paisaje, Vol. 1, Nº. 2, 2004, p. 2.

[72] La zona que comprende 34 mil 658 hectáreas entre el pie del Volcán Tequila y el profundo cañón del Río Grande, y entró a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial junto a otros parajes del mundo por decisión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que celebró en Vilna (Lituania) en su reunión anual. Los paisajes Agaveros de Jalisco Patrimonio de la Humanidad, bajo la categoría de paisaje cultural el 12 de julio de 2006.

dejar de lado la riqueza e importancia del amplio panorama que puede ofrecernos. Territorios con actividades económicas activas y que por tanto generan un crecimiento poblacional y físico son aquellas que son atractivas para la población, el turismo como actividad económica demuestra la preferencia de la gente por ciertos sitios. Los principales destinos turísticos en México son clasificados según características que los diferencian y los hacen particulares, estas son: Centros Integralmente Planeados CIP's, Ciudades del Patrimonio Mundial, Ciudades Medias, Grandes Ciudades, Naturaleza, Pueblos Mágicos y Playas[73].

De estas categorías, solo presentan propiedades de paisaje patrimonial los sitios designados como Pueblos mágicos, las playas y naturaleza, ya que las demás categorías por las limitantes de tamaño del territorio, carencia de espacio escénico o elementos culturales no constituyen muestras características de un paisaje patrimonial. Las playas ofrecen la oportunidad de conjugar elementos naturales, culturales y económicos; en México, estos territorios con posibilidad de ser estudiados son 18 (ver tabla 0.0) y pertenecen a los estados que tienen litoral marítimo, el cual en México es extenso y variado.

Localidad	Entidad Federativa	Longitud	Latitud	Altitud	Población total
Rosarito	Baja California Sur	117° 03´	32° 21´		73305
Huatulco	Oaxaca	96° 19´	15° 50´	220	33194
Cozumel	Quintana Roo			2	73193
Acapulco	Guerrero				717166
Mazatlán	Sinaloa	106° 24´35"	23° 14´29"	10	352471
Puerto Vallarta	Jalisco	104° 55´00"	20° 27´00"	2	350000
Riviera Maya	Quintana Roo				
Manzanillo	Colima	104° 19´59"	19° 03´00"	3	110735
Nuevo Vallarta	Nayarit				
Puerto Peñasco	Sonora	113° 32´13"	31° 19´00"	10	44647
Boca del Río	Veracruz				141906
Bahía de los Ángeles	Baja California Norte				
Puerto Escondido	Oaxaca	97° 04´ 00"	15° 51´ 00"	12	20178
Tampico	Tamaulipas	97° 52´ 07"	22° 15´19"	10	303635
Puerto Progreso	Yucatán				45519
Bahía Kino	Sonora				4990
Guaymas	Sonora				101507
Rincón de Guayabitos	Nayarit				

Tabla 13. Ciudades de playa. Fuente: SECTUR, Desarrollo de un Modelo de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo. **Fuente: Elaborado por el autor.**

[73] Según los informes de la Secretaria de Turismo y en los cuales ha implementado un Modelo de Indicadores de Sustentabilidad para el turismo, en colaboración con SECTUR, SEMARNAT, Gobiernos Estatales, Consejos Consultivos de Sustentabilidad en los Estados, Autoridades de Municipios Turísticos, empresarios turísticos en cada destino, expertos en el tema y las comunidades.
http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Modelo_Tipo

Los pueblos mágicos es un programa impulsado con fines turísticos cuyo objetivo es aprovechar la singularidad de ciertas localidades para la generación de productos turísticos basados en las distintas expresiones culturales propias del lugar, según este programa, existen 111 lugares inscritos a la fecha (ver tabla 0.0 sobre los pueblos mágicos). En los sitios cuyos recursos naturales son atractivos para ser visitados, están en la lista: Jalcomulco, Creel, Palenque, Mineral el Chico y Guachochi.(ver tabla 9. Ciudades en el medio natural).

	Población	Estado	Fecha de inscripción
1	Aculco de Espinoza	México	25 de septiembre de 2015
2	Álamos	Sonora	2005
3	Arteaga	Coahuila	2012
4	Atlixco	Puebla	25 de septiembre de 2015
5	Bacalar	Quintana Roo	2006
6	Batopilas	Chihuahua	2012
7	Bernal	Querétaro	2005
8	Cadereyta de Montes	Querétaro	2011
9	Calvillo	Aguascalientes	2012
10	Candela	Coahuila	25 de septiembre de 2015
11	Capulálpam de Méndez	Oaxaca	2007
12	Casas Grandes	Chihuahua	25 de septiembre de 2015
13	Chiapa de Corzo	Chiapas	2012
14	Chignahuapan	Puebla	2012
15	Cholula	Puebla	2012
16	Coatepec	Veracruz	2006
17	Comala	Colima	2002
18	Comitán de Domínguez	Chiapas	2012
19	Cosalá	Sinaloa	2005
20	Coscomatepec de Bravo	Veracruz	25 de septiembre de 2015
21	Creel	Chihuahua	2007
22	Cuatrociénegas de Carranza	Coahuila	2012
23	Cuetzalan	Puebla	2002
24	Cuitzeo del Porvenir	Michoacán	2006
25	Dolores Hidalgo	Guanajuato	2002
26	El Fuerte	Sinaloa	2009
27	El Oro de Hidalgo	México	2011
28	El Rosario	Sinaloa	2012

	Población	Estado	Fecha de inscripción
29	Guerrero	Coahuila	25 de septiembre de 2015
30	Huamantla	Tlaxcala	2007
31	Huasca de Ocampo	Hidalgo	2001
32	Huauchinango	Puebla	25 de septiembre de 2015
33	Huautla de Jiménez	Oaxaca	25 de septiembre de 2015
34	Huichapan	Hidalgo	2012
35	Isla Mujeres	Quintana Roo	25 de septiembre de 2015
36	Ixtapan de la Sal	México	25 de septiembre de 2015
37	Izamal	Yucatán	2002
38	Jala	Nayarit	2012
39	Jalpa de Cánovas	Guanajuato	2012
40	Jalpan de Serra	Querétaro	2010
41	Jerez de García Salinas	Zacatecas	2007
42	Jiquilpan de Juárez	Michoacán	2012
43	Lagos de Moreno	Jalisco	2012
44	Linares	Nuevo León	25 de septiembre de 2015
45	Loreto	Baja California Sur	2012
46	Magdalena de Kino	Sonora	2012
47	Malinalco	México	2010
48	Mapimí	Durango	2012
49	Mascota	Jalisco	25 de septiembre de 2015
50	Mazamitla	Jalisco	2005
51	Mazunte	Oaxaca	25 de septiembre de 2015
52	Metepec	México	2012
53	Mier	Tamaulipas	2007
54	Mineral de Angangueo	Michoacán	2012
55	Mineral de Pozos	Guanajuato	2012
56	Mineral del Chico	Hidalgo	2011
57	Mineral del Monte (Real del Monte)	Hidalgo	2004
58	Mocorito	Sinaloa	25 de septiembre de 2015
59	Nochistlán de Mejía	Zacatecas	2012
60	Orizaba	Veracruz	25 de septiembre de 2015
61	Pahuatlán de Valle	Puebla	2012
62	Palenque	Chiapas	25 de septiembre de 2015
63	Palizada	Campeche	2010

	Población	Estado	Fecha de inscripción
64	Papantla de Olarte	Veracruz	Declarado en 2006, en 2009 se le retiró la categoría recuperándola en 2012
65	Parras de la Fuente	Coahuila	2004
66	Pátzcuaro	Michoacán	2002
67	Pinos	Zacatecas	2012
68	Real de Asientos	Aguascalientes	2006
69	Real de Catorce	San Luis Potosí	2001
70	Salvatierra	Guanajuato	2012
71	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	2003
72	San Joaquín	Querétaro	25 de septiembre de 2015
73	San José de Gracia	Aguascalientes	25 de septiembre de 2015
74	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca	25 de septiembre de 2015
75	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Oaxaca	25 de septiembre de 2015
76	San Sebastián del Oeste	Jalisco	2011
77	Santa Clara del Cobre	Michoacán	2010
78	Santiago	Nuevo León	2006
79	Sayulita	Nayarit	25 de septiembre de 2015
80	Sombrerete	Zacatecas	2012
81	Tacámbaro de Codallos	Michoacán	2012
82	Talpa de Allende	Jalisco	25 de septiembre de 20153
83	Tapalpa	Jalisco	2002
84	Tapijulapa	Tabasco	2010
85	Taxco de Alarcón	Guerrero	2002
86	Tecate	Baja California	2012
87	Tecozautla	Hidalgo	25 de septiembre de 20153
88	Teotihuacán	México	25 de septiembre de 20153
89	Tepotzotlán	México	2002
90	Tepoztlán	Morelos	Declarado en 2001, recuperándola en 2010
91	Tequila	Jalisco	2003
92	Tequisquiapan	Querétaro	2012
93	Teúl de González Ortega	Zacatecas	2011
94	Tlalpujahua de Rayón	Michoacán	2005
95	Tlatlauquitepec	Puebla	2012
96	Tlaxco	Tlaxcala	25 de septiembre de 2015

	Población	Estado	Fecha de inscripción
97	Tlayacapan	Morelos	2011
98	Todos Santos	Baja California Sur	2006
99	Tula	Tamaulipas	2011
100	Tulum	Quintana Roo	25 de septiembre de 2015
101	Tzintzuntzan	Michoacán	2012
102	Valladolid	Yucatán	2012
103	Valle de Bravo	México	2005
104	Viesca	Coahuila	2012
105	Villa del Carbón	México	25 de septiembre de 2015
106	Xico	Veracruz	2011
107	Xicotepec de Juárez	Puebla	2012
108	Xilitla	San Luis Potosí	2011
109	Yuriria	Guanajuato	2012
110	Zacatlán de las Manzanas	Puebla	2011
111	Zozocolco de Hidalgo	Veracruz	25 de septiembre de 2015

Tabla 14. Pueblos mágicos. Fuente: SECTUR, Programa pueblos mágicos

Localidad	Entidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población total
Jalcomulco	Veracruz				
Creel	Chihuahua	107° 38´ 06"	27| 45´11"	2340	5338
Palenque					
Mineral del Chico					
Guachochi	Chihuahua	107° 04´12"	26° 49´10"	1160	12385

Tabla 15. Ciudades inmersas en el medio natural. Fuente: SECTUR, Desarrollo de un Modelo de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

INEGI, determina ciudades, aquellas que rebasan una población superior a 2500 habitantes, mientras que para algunos autores, considerar ciudad puede considerarse a partir de una población superior a los 15 000 habitantes (sobrino, 1998; citando a Unikel, 1978), por lo tanto, los casos de estudio posibles a nivel nacional y después de haberlos delimitado del total de ciudades son: huasca de Ocampo, Cuetzalán, Real del Monte, Mazamitla, Alamos, Bernal, Todos Santos, Bacalar y Bahia de Kino.

De los cuales, es importante resaltar los casos de Peñón de Bernal en el estado de Querétaro y el de Bahía de Kino en Sonora ya que cumplen con ser reconocidos como ciudad (población superior a 2500 habitantes y no superior a 15 000), además de situarse estratégicamente privilegiados a ciudades capitales de entidad federativa.

Localidad	Entidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población total
Huasca de Ocampo	Hidalgo	98°35´55"	20°12´10"	2100	15201
Cuetzalan	Puebla	97° 31´16"	201 01´07"	1000	5513
Real del Monte	Hidalgo	98° 40´	20° 08´	2660	11944
Mazamitla	Jalisco	102° 58´35"	19° 47´30"	2200	11671
Alamos	Sonora	108° 55´56"	27° 01´24"	380	8201
Bernal	Querétaro	99° 56´24"	20° 44´20"	2080	3750
Todos Santos	Baja California Sur	112° 16´ 01"	27° 20´20"	15	9500
Bacalar	Quintana Roo	88° 23´43"	18° 40´37"	10	9833
Bahía Kino	Sonora				4990

Tabla 16. Casos de estudio a nivel nacional. Fuente: Elaborado por el autor.

Para ambos casos, Peña Bernal perteneciente al municipio de Ezequiel Montes es cercano a la ciudad de Querétaro y Bahía de Kino lo es a la ciudad de Hermosillo en Sonora (ver tabla 11).

Nuestro caso de estudio está enfocado al desarrollo de una localidad dentro del estado de San Luis Potosí, en el que de forma urbana existe una centralidad hacia la capital ya que después de esta, las demás ciudades albergan actividades de servicios[71], por tal razón, es importante fomentar el desarrollo regional, no solo de manera puntual como sucede cuando se piensa en ciudades como polo de atracción y concentración; el reto entonces es implementar estrategias para crear redes de desarrollo que procuren la mejora de la calidad de vida del hombre.

[71] El área conurbada de Rio Verde-Cd Fernández, Ciudad Valles, Tamazunchale y Matehuala, son ciudades en el estado de San Luis Potosí que

2.2. Determinación y delimitación del caso de estudio.

San Luis Potosí como estado tiene una ubicación estratégica en el país ya que es un nodo entre las ciudades más importantes de México, Guadalajara y Monterrey, además geopolíticamente está dividido en cuatro regiones (altiplano, centro, media y huasteca), en las que sus cualidades físicas y climáticas les confieren una diversidad de escenarios así como una riqueza explotable para detonar un desarrollo sostenido. La ciudad más importante del estado es San Luis Potosí, capital que se encuentra en la zona centro del estado, regionalmente podemos encontrar además otros 10 municipios que son influenciados por la urbe, estos son: Ahualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierranueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza.

En la zona centro del estado se San Luis Potosí, se encuentra la ciudad capital del estado de San Luis Potosí, a su alrededor se encuentran poblaciones en un radio de no más de 50 kilómetros, que son cabeceras municipales y que poseen características hasta cierto punto similares; son 10 los municipios que rodean la ciudad, y están conectados a través de vías de comunicación hacia el norte hacia Matehuala, al oriente con dirección a Rio Verde y al norponiente hacia Zacatecas. Desde San Luis Potosí hacia el sur, las poblaciones se estructuran por la vialidad que une a la capital potosina con la gran ciudad de México, se forma un eje de comunicación estratégico entre ciudades (México-Querétaro-San Luis Potosí), en ese trayecto se encuentran poblaciones muy particulares.

Fig. 4. Localización del estado de S.L.P.
Fuente: Elaborado por el autor.

Fig. 5. Zona centro del estado de S.L.P.
Fuente: Elaborado por el autor.

Fig. 6. Municipio de Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor.

Las que corresponden a san Luis potosí son La Pila, Villa de Pozos, y luego entremetidos Villa de Reyes y Zaragoza, luego viene Ojo Caliente, y la última población antes de salir del estado rumbo al sur y la más cercana a la carretera 57 es Santa María del Río. Tierra Nueva merece mención aparte, ya que su relativa lejanía con respecto a la carretera 57 la aísla de la posibilidad de tener contacto con las demás poblaciones. Dentro de la población de casos similares a nivel nacional, y pensando en parámetros de estudio en base a los cuales se ha analizado el panorama de los paisajes patrimoniales en el país, la ciudad que cumple con dichas cualidades para efectos de esta investigación es Santa María del Río, ciudad fronteriza con el estado de Guanajuato y primer encuentro para el flujo migratorio entre las ciudades del centro y sur del país; se encuentra a 48 km de la ciudad de San Luis Potosí, se localiza a 100°44' 10" de longitud oeste, y 21°47' 51" de latitud norte, con una altura de 1,710 metros sobre el nivel del mar. Posee una población total de 12002 habitantes [72], y atractivos que bien pueden convertirlo en el segundo pueblo mágico del estado después de Real de Catorce.

Se designan unidades de paisaje[73]una combinación de elementos que genera, a una determinada escala territorial, u a fisonomía particular, una organización morfológica diferenciada y diferenciable, que hace a una parte del territorio distinta de otra. Las unidades de paisaje se pueden establecer tomando en cuenta los componentes del paisaje. Para determinar una UP se puede seguir el siguiente procedimiento[74]:

- Determinar el componente central, que es el más representativo en el área de estudio, por ejemplo puede tomarse la vegetación o el relieve,
- Cartografiar el área de estudio generando unidades homogéneas en base al elemento central escogido,
- Agregar los componentes restantes del paisaje a las unidades homogéneas ya generadas.

Fig. 7. Ubicación de Santa María del Río con respecto a la capital del estado. Fuente: Elaborado por el autor.

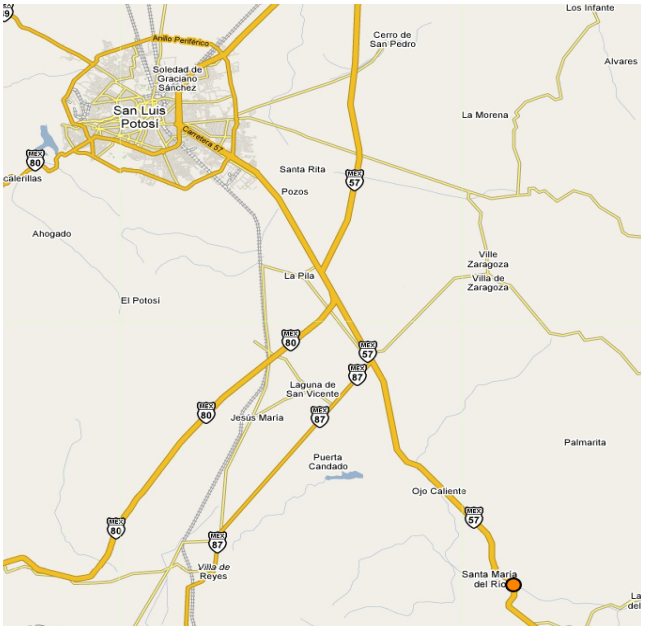

Dentro de los componentes físicos la cubierta vegetal nos puede determinar la vocación del espacio y los factores de

[72] INEGI, *Censo nacional de población y vivienda* , México, 2005

[73]RIESCO CHUECA, Pascual; GÓMEZ ZOTANO, José; ÁLVAREZ SALA, Damián: Región, comarca, lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje, en: Cuadernos Geográficos [En línea] Núm. 43, Universidad de Granada, Granada, España, 2008. Disponible en: http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/043/043-010.pdf. Consulta: 22/03/14

[74] Recuperada el 7 de marzo de 2015, Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-078X2004000100011#MOPT

particularidad, en esto caso pueden determinarse las unidades de paisajes a partir de esta característica.

Unidades de paisaje a partir de la cobertura de vegetación como componente central
Vegetación palustre
1. Plantas de ribera 2. Plantas florales 3. Otras plantas acuáticas
Vegetación herbacea
4. Líquenes y musgos 5. Hierbas ralas 6. Pastizales naturales 7. Praderas antropizadas 8. Empastadas agricolas 9. Cultivos de cereales 10. Culltivos de tubérculos 11. Cultivos de oleaginosas 12. Otros cultivos
Matorrales
13. Matorral nativo poliespecífico 14. Matorrales monoespecíficos 15. Cultivos de frutales menores
Parques
16. Parques en pastizales naturales 17. Parques en praderas antrópicas 18. Parques en herbaceas
Bosques y plantaciones
19. Bosques nativos densos 20. Bosques nativos ralos 21. Plantaciones monoespecíficas adultas 22. Plantaciones monoespecíficas jóvenes

Tabla 17. Vegetación en la unidad de paisaje. Fuente: Elaborado por el autor.

En el caso específico de Santa María del Río podemos encontrar que la vocación espacial esta amenazada y definida por las plantaciones del tipo monoespecíficas adultas (Carya illinoinensis) en la confluencia del cauce del río como espacio geográfico y en su contexto de y matorral nativo poliespecífico.

La morfología del terreno es otra característica que nos puede determinar la importancia de un paisaje patrimonial y está determinada por la forma definida por la pendiente del terreno, textura que considera los aspectos visuales de la cubierta del terreno y estructuras de composición superficial de la unidad paisajística.

Unidades de paisaje a partir de la morfología del terreno como componente central
Formas
1. Plana 2. Ondulada 3. Escarpada
Texturas
4. Cuerpo de agua léntico 5. Cuerpo de agua lótico 6. Arenas/dunas 7. Cantos rodados/aristas vivas 8. Afloramientos rocosos 9. Cubierta vegetal herbácea/matorral 10. Cubierta arbórea
Estructuras
11. Capa continua que recorre todo el suelo 12. Capa no continua que no recorre todo el suelo 13. Capa en parches

Tabla 18. Morfología del terreno en la unidad de paisaje. Fuente: Elaborado por el autor.

Santa María del Río presenta una morfología caracterizada por tener forma ondulada, de textura cubierta vegetal herbacea/matorral y con una estructura de los elementos discontinua.

Fig. 8. Unidad de paisaje a partir de la cobertura de vegetación como componente central. Fuente: Elaborado por el autor.

Fig.9. Unidad de paisaje a partir de la morfología del terreno como componente central. Fuente: Elaborado por el autor.

2.2.1. El área de estudio

Estudiando el contexto en el que se localiza la ciudad de Santa María del Río, podemos decir que el conjunto está conformado por la cuenca del rio Santa María, y está conformada por: La presa, Ojo Caliente, Guanajuatito, El Señor del Amparo, Santa María del Río, Fracción Sánchez y la Labor del Río.

La ciudad se encuentra conformada por 12 colonias, las cuales son: Barrio de San José, Barrio de San Juan, Barrio de Santiago, Barrio de la Trinidad, Centro, Colonia Benito Juárez, Colonia Cuartel 11, Colonia Díaz Ordaz, Colonia Guadalupana, Colonia Linda Vista, Colonia Loma Bonita, Colonia María Auxiliadora.

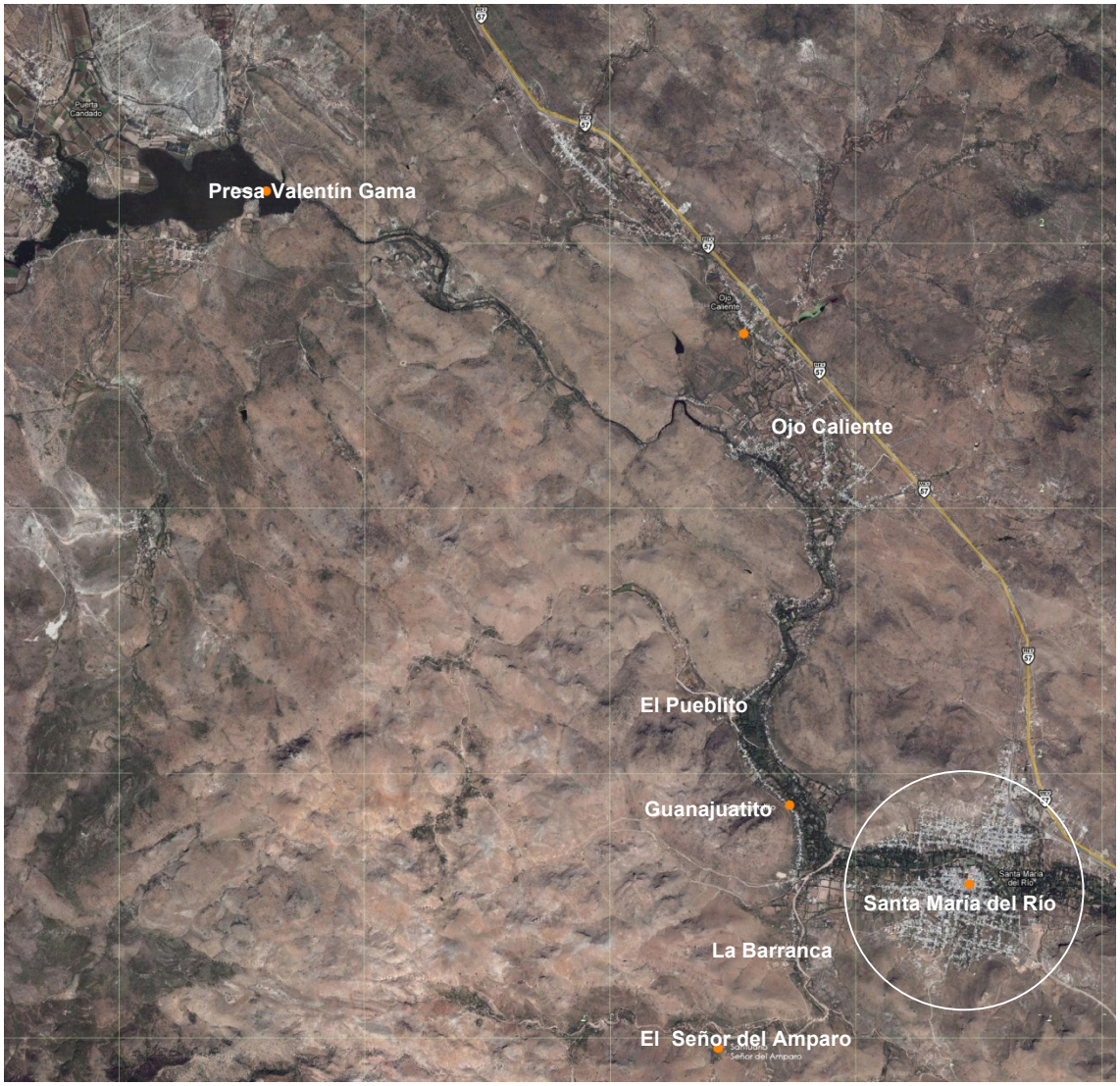

Fig. 10. Localización geográfica de Santa María del Río. Fuente: Google Maps 2016

La ciudad se encuentra conformada por 12 colonias, las cuales son: Barrio de San José, Barrio de San Juan, Barrio de Santiago, Barrio de la Trinidad, Centro, Colonia Benito Juárez, Colonia Cuartel 11, Colonia Díaz Ordaz, Colonia Guadalupana, Colonia Linda vista, Colonia Loma Bonita, Colonia María Auxiliadora (ver fig. 8).

Fig. 11. Vista oriente del cerro del Original
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

La traza urbana de la ciudad es reticular, que parte del centro donde se encuentra el jardín principal, la parroquia y los edificios gubernamentales, tiene un desfase de 10° con respecto a este eje oriente – poniente (ver Fig. 8). De forma física, la mancha urbana está condicionada por el cauce del río santa María, el cual la cruza, hace un recorrido a través de ella y la divide en dos partes importantes, la primera es aquella que contiene el centro histórico y los barrios más antiguos y la mayor parte de las actividades internas, la segunda es la zona que tiene mayor contacto con las vías de acceso y salida a la ciudad; ambas áreas se comunican a través de puentes que cruzan el cauce del río.

Una tercera es aquella que se segrega de las otras dos debido a la carretera 57, importante vía de comunicación y la cual se encuentra un tanto ajena de las actividades internas de la ciudad al ser la zona más externa, mas sin embargo tiene la cualidad de ser la primera imagen del asentamiento y aquella que frece la primera expresión al visitante. Espacialmente el “cerro del original” y el del “cuate” Son los bordes que contienen la ciudad, el primero en la parte norte enmarca el acceso mientras que el segundo es el límite sur y condiciona las vialidades al provocar curvaturas. Entre ambas elevaciones se forman una depresión que le da cuerpo al río, además son marco para las actividades que realiza la sociedad y se convierten en punto de referencia de gran importancia.

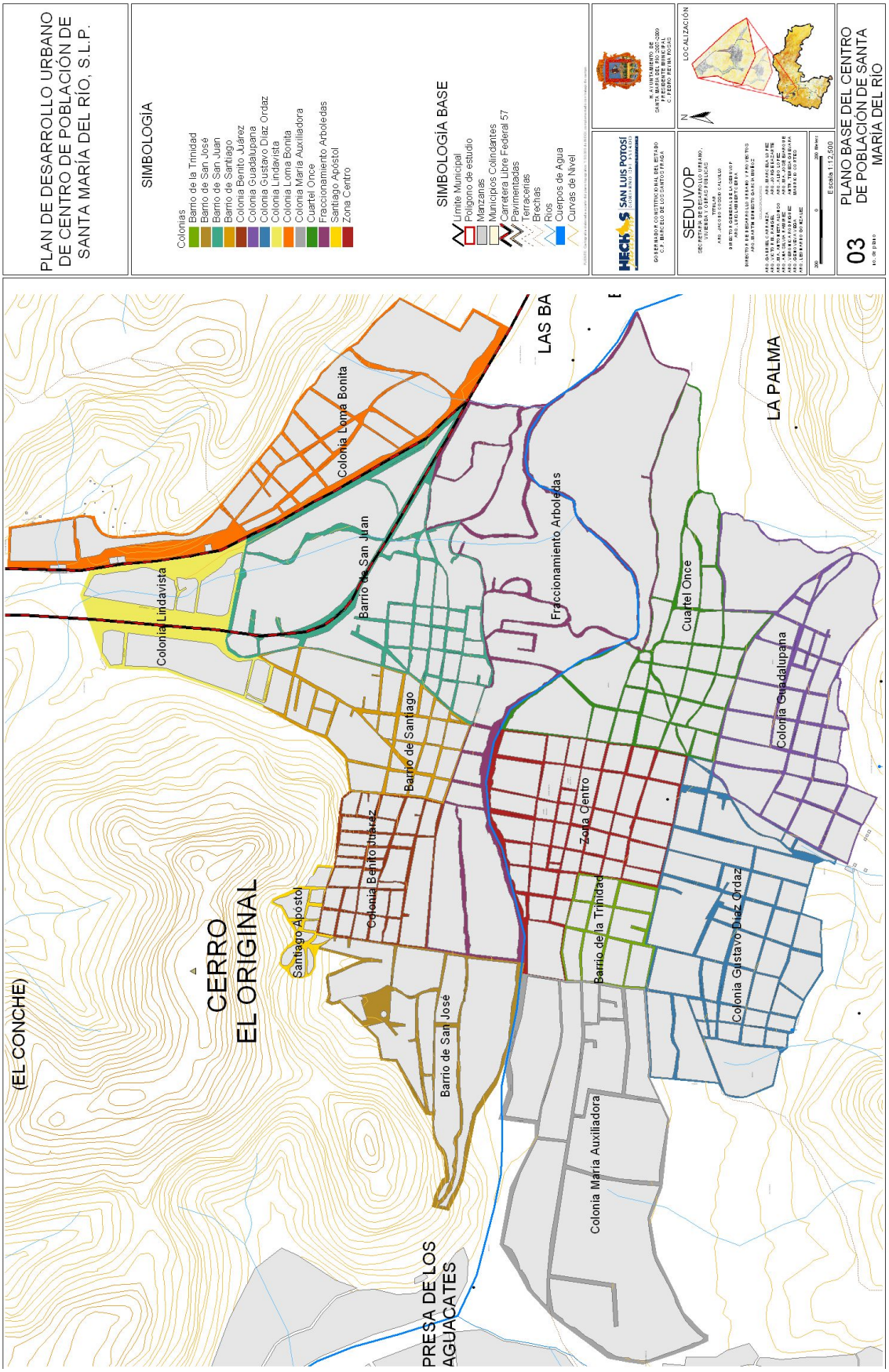

Fig. 12. Plano base del centro de población de Santa María del Río. Fuente: Plan Municipal de Centro de Población de Santa María del Río 2007

2.2.2. Unidades de análisis

Para poder analizar este caso de estudio se ha dividido en cinco unidades de análisis basadas en la división tradicional del territorio en combinación con la división política. Dichas unidades son las siguientes:

1. El centro histórico, (al centro) compuesto por 38 manzanas, delimitado naturalmente por el río, y al centro del pueblo de arriba y el pueblo de abajo.
2. El pueblo de arriba (al suroeste), con sus 53 manzanas está conformado por el barrio de la trinidad, la colonia Díaz Ordaz y la María Auxiliadora.
3. El pueblo de abajo (al sureste), integrado por la colonia Cuartel 11 y la Guadalupana, en total son 66 manzanas las que componen esta unidad de análisis.
4. El área del panteón (al noreste), en la que podemos encontrar el Barrio de San Juan, la Colonia Linda vista, parte del fraccionamiento arboledas y la colonia Loma bonita. Las cuatro colonias suman un total de 72 manzanas.
5. La denominada área del cerro del original (al noroeste), conformada por al barrio de Santiago y San José, la colonia Benito Juárez, Santiago Apóstol y parte del fraccionamiento Arboledas; entre las 5 colonias suman 84 manzanas.

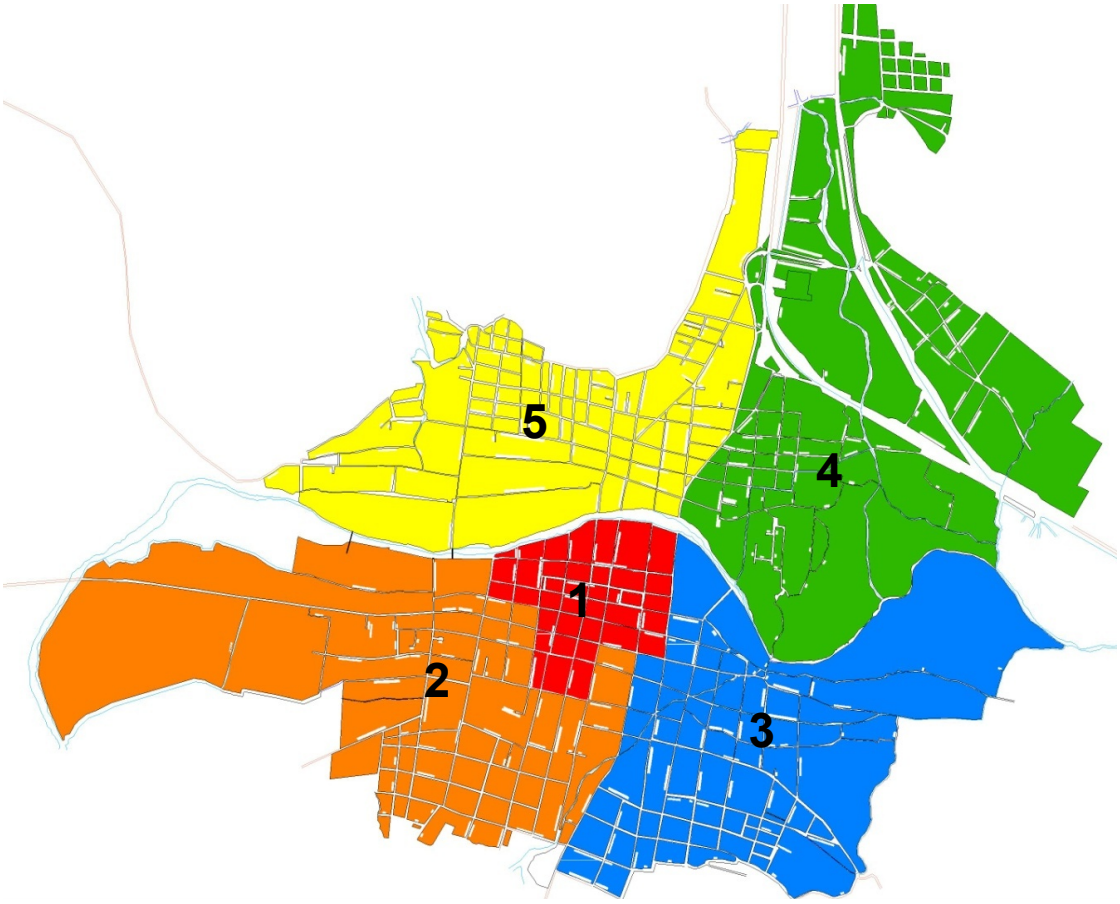

Fig. 13. Áreas de análisis del caso de estudio. Fuente: Elaborado por el autor.

Esta división se plantea de forma que pueda estudiarse el territorio de manera distribuida y equilibrada, tomando las características especiales de cada área estudiada; como se puede observar en la Fig. 0 se distribuyen en cuatro cuadrantes, al noroeste y noreste, al suroeste y sureste, además del área de estudio correspondiente al centro de la ciudad. La utilidad de estructurar las áreas de estudio consiste en dividir el territorio a fin de poder elaborar un diagnostico por zona que después nos permitirá conocer el estado del paisaje en su totalidad, aspecto que se analizará a detalle en el capítulo 4 de esta investigación.

De las cuatro áreas y de forma preliminar podemos determinar que, la zona más importante es el centro, en la que se encuentran la mayor parte del patrimonio edificado, el área 2 (pueblo de arriba), presenta la buena parte de las huertas y ha sido se uso de suelo es preferentemente habitacional. El área 3 (pueblo de abajo), es el área en la que la ciudad se encuentra con más equilibrio con su medio natural, el área 4 (panteón), es el área más reciente a todas las demás y la que presenta más modificaciones y alteraciones al paisaje, es el área de acceso y salida de la ciudad y de comunicación hacia el exterior de la ciudad y finalmente el área 5 (cerro del original), es el área que contiene un elemento físico natural importante, el cerro ícono de la ciudad y el un crecimiento importante de la vivienda.

El estudio detallado de las características de cada sección de estudio se profundizara en los siguientes apartados, este es tan solo un primer acercamiento que nos indica la importancia de sectores en la ciudad, destacando la zona centro y el deterioro del área 5 que son un contraste entre lo viejo y lo nuevo, los histórico y lo moderno, el pasado y el presente, colocando a las demás zonas en un papel transitorio entre estas dos zonas en el caso de estudio.

Se destaca la importancia de estas dos zonas ya que en cada una de ellas comprende el interior de la ciudad (área del centro histórico) y el exterior de la ciudad (área panteón). Esta característica estará presente en la presente investigación como parte del funcionamiento de la ciudad detectado y que repercute en el estado de conservación del paisaje, en su estructura y por consiguiente en sus características formales, en especial en las atribuidas a la acción humana.

Fig. 14. Vista del área 4 (panteón) área de transición
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

2.2.3.1. Antecedentes

Entender el lugar no solo depende de aspectos físicos, conocer el sitio es conocer a su gente y esto no solo sucede en el tiempo presente, hay que voltear al pasado y descubrir la razón por la que de cierta forma percibimos al Santa María del Río actual. Desde la historia, los hechos que dieron una conformación urbana a la ciudad y los cambios de vegetación se tratarán en este apartado, dando la importancia correspondiente a cada aspecto.

2.2.3.2. Antecedentes históricos.

No existen muchos estudios acerca de la forma en cómo estuvo poblado el territorio que hoy comprende la ciudad de Santa maría del Río. Para Ferrer Flores, la existencia de evidencia de sedentarismo, agricultura y restos de construcciones a menos de 20 kilómetros, en el municipio de Villa de Reyes, de alguna manera justificaría la probabilidad de que en Santa María, existiera algún asentamiento de características similares, ya que es un sitio con mayores posibilidades para la agricultura.[75]

Sin embargo las actividades agrícolas no eran tan comunes. Estudios acerca del norte de la región denominada Mesoamérica coinciden en que los habitantes del lugar hacían una vida seminómada o semisedentaria; ante esta situación, eran agricultores y cazadores- recolectores al mismo tiempo y por lo tanto, comerciantes, por lo que podemos considerar que estas culturas "más que modificar su paisaje, estaban perfectamente adaptadas a él".[76]

Por esto, en la región de Santa María del Río se cree que "(…) *quizá las actividades cotidianas de subsistencia estaban más apoyadas por la agricultura que en otros sitios de los alrededores, esta idea se fundamenta en la localización de un microambiente que aunque poco marcado y definido, sí presenta características como: densidad de vegetación de diferentes tipos y humedad por la influencia del río, que seguramente propiciaban mayor diversidad de flora y fauna*".[77]

Los grupos que habitaron el sitio fueron: los guachichiles (subgrupo chichimeca), y más tarde llegaron los otomíes de la Sierra Gorda al huir de la invasión española en sus territorios, cuyo arribo a esas tierras fue orientada por el río Lajá, a cuyo largo se fueron estableciendo, siguiendo su cause hasta llegar al lugar donde confluyen el río Concá y el Ayutla, y de cuya unión proviene el río Santa María el cual los condujo hasta los actuales territorios de Santa María del Río.[78]

Según Sustaita, Santa María posee un "*origen del todo anterior a la fundación de San Luis Potosí*" ya que puntualiza de manera categórica, que el 15 de agosto del año 1542, *"Juan de Santa María, indio cacique de Jilotepec, acompañado por Alonso de Guzmán y también Pedro de Granada, llegaron al expresado terreno"* [79]

Este autor, incluso apunta que en el mismo año el Virrey don Antonio de Mendoza, expidió la cédula de posesión para que se asentaran allí 40 familias de indios que el

[75] María Elena, Ferrer Flores, "Poblamiento indígena de Santa María del Río, San Luis Potosí"; Tesis, México, D.F, Universidad Iberoamericana, 1998, p.19.
[76] Ibid, p. 19.
[77] Ibid, p. 20.
[78] Jacques, Soustelle; "La familia otomí-pame del México central", Citado por María Elena Ferrer, op. cit., p.16.
[79] Francisco A, Sustaita, *"IV centenario de la fundación de Santa María del Río";* San Luis Potosí, S.L.P., Ávila impresos, 1943, p.19.

cacique había ya seleccionado en Tula y Jilotepec, con el compromiso de que quedaran definitivamente establecidos en el plazo de 6 meses, con el fin de reducir a las familias chichimecas en la zona. El mismo emperador Carlos V aprobó la cédula, acordando que la cesión de tierras "comprendiera unos 6 sitios a los que además se agregaron 10 caballerías de ganado mayor". [80]

Pedraza Montes, considera posible la existencia de dos periodos de ocupación, el más antiguo, "...en el que se dice hubo bautismo de guachichiles el día de la Asunción de la Virgen y que bajo esta advocación se concedió fundar el pueblo al que el virrey don Luis de Velasco, dándole el nombre de Santa María del Río, le señaló un terreno de quinientas varas en cuadro para fabricar iglesia y dejar calles y callejuelas... ".[81]

Para el 4 de mayo de 1610 existe un acuerdo importante con respecto a la conformación espacial del asentamiento de Santa María del Río, estando en un sitio a la orilla del río Santa María, a 300 pasos de cordel de rancho y casa de Francisco Ortiz, estando reunidos el capitán Protector Juan Domínguez y el Fraile Pedro Gutiérrez, quien era guardián del convento de Santo Domingo de Atotonilco, así como las autoridades chichimecas, el gobernador don Andrés Alvarado, el capitán de las rancherías don Martín y don Miguel, alcalde de los indios otomíes, y los indios de las dos naciones (otomíes y guachichiles), acordaron:

"...que en acuesta parte y lugar que agora están , son sus sierras propias, y que arriba del dicho sitio están 2 jacales viejos como 2 tiros de arcabuz de dicho puesto, y en ellos solían vivir antes que los mudasen al puesto de Domingo Gallegos; y arriba de estos 2 jacales, hacia la casa de Juan de Mendoza, están las milpas viejas que solían hacer y sembrar para su sustento, como en tierras suyas, y que aquí quieren hacer el dicho pueblo por ser las tierras buenas, y poderse con mucha facilidad y poco trabajo traer y sacar el agua; y el dicho capitán visitó lo que los dichos indios dicen, mandó señalasen tierra para iglesia y casa y huerta de los religiosos, y cada uno tome el solar que le pareciere de suerte que estén juntos y congregados en policía; y en un sitio y puesto, y que en él vivan sin estar divididos ni apartados; y luego el dicho don Andrés de Alvarado, Gobernador, y los demás indios chichimecas y otomíes, midieron el sitio que ha de tener la iglesia de este dicho pueblo, y señalaron, presente el dicho Fray Pedro Gutiérrez guardián, en un pedazo de tierra, 36 pies de ancho y hueco, y 90 pies de largo para hacer la iglesia, y allí pusieron con una coa señales; y desde la dicha iglesia hasta el río señalaron para casa de vivienda y huerta para los religiosos de la dicha orden de San Francisco que los administrara; y el dicho Fray Pedro Gutiérrez, guardián, tomó posesión del dicho puesto, paseando por el y mudando piedras de una parte a otra como sitio que ha de quedar para los dichos religiosos

[80] Idem

[81] José Francisco, Pedraza Montes. "*Sinopsis histórica de los municipios del estado de San luís Potosí, Santa Maríadel Río",* Centro Estatal de Estudios Municipales, Gobierno del Estado; colección Municipios del Estado de San Luis Potosí, SLP, México, 1995, p.2

para su iglesia, casa y huerta, y luego los dichos indios chichimecas y otomíes, fueron señalando cada uno sus solares con cordel de 90 pies en largo y otros 90 pies en ancho, y señalando sus calles que habían de haber en dicho pueblo para estar en el con policía; y allí los dichos indios chichimecas y otomíes mediante el dicho gobernador don Andrés de Alvarado dijeron, que en este pueblo quedan y están muy contentos, y que aquí quieren vivir y hacer sus casas, y el dicho capitán Juan Domínguez mandó que se pusiese así por auto y firmolo; testigos el Capitán Alonso Gómez Montesinos y Pedro Sáenz de Orduña, Juan Quezada y Pedro Pérez, y otros españoles e indios- Juan Domínguez – ante mi – Alonso Días Garfias, escribano de su majestad."[82]

En el año de 1676, el Alcalde Mayor (así se le llamó a la máxima autoridad que existía en San Luis Potosí y su jurisdicción), Don Martín de Mendalde, visitó el lugar y ordenó que se reedificaran las Casas Reales, las cuales eran "cortas e indecentes, tanto que no podía hospedarse en ellas, dijo a los vecinos que no era bien el que no las hubiesen como era menester, siendo aquella frontera de tan buena población, con la disposición que se hallaba formada y tan crecido número de naturales", por lo que les encargó que las rehicieran y dotaran de sala, alcoba, otro aposento para lo que se ofreciera y cárcel.[83]

De esta forma el pueblo de indios se consolida hacia fines del siglo XVII, lo que nos indica una tradición cultural con un pasado sustancioso y del que puede extraerse su importancia para la historia de la región, pueblo estratégico en la pacificación de la zona y muestra de la hibridación cultural que conformo el territorio potosino.

Santa María del Río es entonces de origen un pueblo abierto a la transculturación, a la convivencia de las diferencias y a la convergencia de la diversidad, siempre con un la disposición a la inclusión. Podría entonces decirse que nos encontramos ante el caso de un territorio culturalmente convergente.

2.2.3.2. Antecedentes sociales.

El estudio sobre los hechos históricos que sobresalen sobre la cotidianeidad de la vida social sanmariense nos permite conocer las aspiraciones de la comunidad y como estas fueron evolucionando a través del tiempo. Esta retrospectiva de acontecimientos se aborda a partir de que la población se encuentra consolidada en el territorio, ya entrando el siglo XVII.

Es el 5 de marzo de 1727,cuando el Alcalde Mayor de San Luis Potosí, don Antonio Ruiz de Huidoloro y Sarabia visitó Santa María del Río, felicitando a los pobladores del lugar, pues "…nada tuvo que recomendar a los naturales, puesto que se hallaba satisfecho de ellos…", en su informe explica que las familias del pueblo estaban organizadas en dos cuadrillas, la otomí y la guachichil, los primeros contaban con 300 habitantes, y los segundos, con 72; los cuales se mantenían mediante el cultivo de sus huertas[84]

[82] Francisco A, Sustaita, op. cit., p. 19.

[83] Primo Feliciano Velásquez Rodríguez, *"Historia de San Luis Potosí"; Tomo II*; Archivo Histórico del Estado, San Luis Potosí; S.L.P, Academia de Historia Potosina; 1982, p.258.

[84] Idem, p. 347.

Para el año de 1735, la población establecida llegaba a las 500 familias, en versión escrita de Fray José de Arlegui, cronista de la provincia franciscana de Zacatecas, jurisdicción religiosa a la que pertenecía San Luis Potosí, y también guardián del convento de Santa María del Río, éstos seguían organizados en 2 barrios, divididos por el convento franciscano, con 2 distintos gobernadores, uno de la nación guachichil y otro de los otomíes, los cuales gobernaban a partir de la calle que pasa frente a la capilla de Guadalupe.[85] Este hecho nos revela algo muy importante, en donde se habla de dos naciones de grupos indígenas diferentes que socialmente conviven y colaboran para el desarrollo común, se esta hablando entonces de un antecedente de trabajo comunitario y sobre una actividad específica, siendo esta la agricultura bajo la modalidad de cultivo de huertas, las cuales son un concepto espacial muy diferente al cultivo de la tierra de forma convencional como se había desarrollado en otros pueblos como estrategia de sedentarización, y es tal vez este el gran logro de la fundación de Santa María del Río, el hecho de que se pudiese sedentarizar a individuos guachichiles con las características que se les atribuyen al ser un pueblo chichimeca y que además pudiesen convivir con otro grupo étnico como los otomíes.

Según una estadística de 1827, la población de Santa María del Río estaba compuesta en su mayoría de indios, algunos mestizos y solamente 2 españoles, por lo que podemos considerar que el proceso de aculturación fue lento y caracterizado por la fuerte presencia indígena.[86] Socialmente entonces la hibridación sucedió entre indígenas y a pesar de haber pasado por el proceso de la independencia, el proceso de mestizaje con españoles no había sucedido aún, conservándose hasta principios del siglo XIX como un pueblo de indios como fue desde su fundación, es decir, Santa María del Río se conservo como pueblo de indios durante toda la época de la colonia y es hasta después de esta que comienza un proceso de apertura hacia el mestizaje, preservando desde entonces su carácter indígena.

Es en el siglo XX donde podemos ver un cambio cultural para la ciudad, los procesos revolucionarios trajeron un cambio social en el país que repercutió incluso en la sociedad sanmariense. La apertura cultural después del movimiento revolucionario lo podemos apreciar en sucesos, como la primera publicación periódica que hubo en Santa María del Río, la cual se titulaba “Lux”, era mensual, se anunciaba como “Boletín del Comité Parroquial de la J. C. F. M. de Santa María del Río. Se publicó durante los años de 1935 a 1937. Fueron sus directores los presbíteros. Antonio Herrera y Lucio Zúñiga, contenía instrucción religiosa. Es interesante hacer notar que esa publicación se imprimía allí misma en Santa María del Río, en la “Imp. Narváez”. Seguramente que esta fue la primera imprenta que hubo en esa ciudad. El 16 de septiembre de 1898, se inauguró al lado sur de la plaza de Hidalgo la Biblioteca Publica “Manuel Fernández Leal”, fundada por el Sr. Rafael Manrique de Lara, la cual estaba a cargo del Ayuntamiento. Ésta contaba con 774 volúmenes, de los cuales la mayor parte fueron donados por personas progresistas de

[85] María Isabel, Monrroy Castillo. “Una región de tejedores, Santa María del Río”, San Luis Potosí, S.L.P., México, Cruz Roja Mexicana y Luis Gerardo López; Patrocinador: Cervecería Modelo; Primera edición, 2002, p.20

[86] Juan G. Jiménez, “Santa María del Río, cuna del rebozo, segunda parte, los orígenes”; artículo Santa María del Río, Agosto de 1998; en Momento, suplemento cultural; p.6

la ciudad.[87] Todos estos sucesos nos hablan de que Santa María del Río se integra a los procesos de evolución de la sociedad potosina, que es consciente de su importancia cultural que necesita ser revalorada por las nuevas generaciones.

2.2.3.3. Antecedentes político económicos.

Desde sus orígenes la economía de la localidad fue impulsada por las actividades agrícolas que se implantaron en el territorio, mas sin embargo, el crecimiento de la población trajo consigo la necesidad de implementar acciones que impulsaran el desarrollo para los habitantes. Es así como para fines del siglo XVII se construye la presa y el canal del Convento, primera obra hidráulica realizada en la zona, cuya finalidad era regar las huertas de los franciscanos y de los habitantes de la comunidad.

La construcción de este sistema de riego detonó la actividad agrícola y la productividad del sitio. Este es el primer antecedente que nos habla de cómo una obra estratégica puede traer consigo no solo una mejora económica para la población, sino que además transformó la fisonomía y funcionamiento del espacio, situación que puede ser aplicada en la actualidad.

Según el diario "La Reforma", en 1853 la ciudad de Santa María del Río contaba con una población aproximada de 2,000 habitantes. El servicio del correo mexicano llegó en el año de 1857 y el telégrafo un poco antes de junio de 1866.[88]

Es entonces que gracias a sus atributos y a su capacidad de desarrollo, para 1861 la villa de Santa María del Río ascendió a la categoría de ciudad,[89] y es con la Reforma Agraria, derivada de la Revolución Mexicana cuando se modificó profundamente la estructura de la tenencia de la tierra, al propiciar el reparto agrario y la desaparición de las grandes propiedades[90]. La transformación de la ciudad después de el reparto agrario es significativo para un territorio con características rurales y que sin duda, marca un importante proceso de transformación en el uso del suelo, que originalmente fue agrícola para desde entonces ser habitacional.

Uno de los acontecimientos que marcan la ciudad hasta la actualidad, fue la instalación del taller de recocería en 1953, gracias a las gestiones del Dr. Daniel Rubín de la Borbolla, director del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares y al Gobernador Don Ismael Salas, quienes buscaron mediante esta acción rescatar la fabricación del auténtico rebozo de Santa María, industria típica y de fama mundial. [91] Tal vez la comercialización del rebozo no es tan importante para la ciudad, de hecho no mueve la economía local pero si es un factor para mejorarla y dejar de depender del capital que viene del extranjero a causa de los emigrantes hacia los estados unidos.

[87] José Francisco, Pedraza Montes. op cit, p. 24.
[88] Juan G. Jiménez, op cit, p. 24.
[89] María Isabel, Monrroy Castillo. Op. cit. p. 24
[90] José Francisco, Pedraza Montes. op cit, p. 24.
[91] José Francisco, Pedraza Montes. op cit, p. 25.

2.2.3.4. Antecedentes ecológicos.

No hay muchos estudios sobre las condiciones ecológicas del sitio, si bien se remite a cuestiones meramente superficiales y que corresponden a los hechos que son perceptibles a simple vista. En Centro de población de Santa María del Río, la erosión hídrica predomina en su tipo ligera correspondiendo de manera general al área con vegetación pastizal natural correspondiendo al 75.97% del área de estudio. El tipo de erosión moderada se presenta en ambas márgenes del río Santa María y representan el 21.82% del centro de población. Con erosión hídrica alta solo se presenta el 2.21% del centro de población que se localiza dentro de la zonas urbana actual al norte y sur del río Santa María. En el Centro de Población de Santa María del Río, la erosión eólica alta predomina, lo cual representa el 77.46%; en las márgenes del río se localiza la erosión ligera con zonas moderadas, lo que representa entre ambas el 21.26%.

Los riesgos naturales también constituyen información necesaria para efectos del análisis sobre el caso de estudio. En lo que respecta a deslizamientos y derrumbes, estos se registran en los conjuntos geológicos que no se encuentran bien solidificados y que al recibir abundante agua, ocasionan desplazamientos de un conjunto de rocas, a este tipo de riesgos se les llama deslizamiento de terreno. Están propensas a esta clase de riesgo el área correspondiente al Cerro del Original por las rocas grandes que tiene del lado que colinda con la Colonia María Auxiliadora, en donde la falda del cerro ya está llena de asentamientos irregulares los cuales peligran debido a que el terreno es propenso a derrumbes y deslaves.

El afluente del río Santa María es regulado desde la Presa Valentín Gama en el municipio de Villa de Reyes, en donde por medio de las compuertas se controla el agua que es liberada y llega al cauce del río disminuyendo con esto el riesgo de inundaciones. Aún con esto se sabe de crecientes registradas en los puntos bajos de la región. No hay que olvidar que en su trayecto el río Santa María es nutrido de otros afluentes como el río Tepozán, Ojo Caliente, etc. Este río es de propiedad nacional, y se rigen por la Ley de Aguas Nacionales, por lo que se debe cumplir con la normativa dada para su faja de zona federal o derecho de cause que tiene como fin evitar cualquier riesgo para la población.

Además existen riesgos de origen químico; en el Centro de Población existe una gasera y una gasolinera ubicadas a un costado de la Carretera Federal No.57. En cuanto a las estaciones de servicio de suministro de gas, gasolina y diesel a vehículos, por seguridad de la población se tiene que respetar la normatividad señalada en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí y reglamentos correspondientes debiendo estar localizadas fuera de las zonas urbanas y habitadas al igual que los tanques de almacenamiento de combustibles, por ser sitios de riesgo potencial de incendio o explosión.

Existe un Gasoducto tendido entre las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí, en el Atlas Estatal de Riesgos (Unidad Estatal de Protección Civil 1997) se menciona que cubre una longitud de 207 Km. y su tubería es de 16" de diámetro, con capacidad de 75 millones de pies cúbicos diarios, a 50 kilos por centímetro cuadrado de presión promedio. Este gasoducto atraviesa el Centro de Población de

Santa María del Río, en paralelo a la Carretera Federal No.57, pasa muy próximo a la localidad de Ojo Caliente y en Santo Domingo atraviesa parte del Poblado, quedando las viviendas a una cercanía considerable.

La situación en la que se encuentra la ciudad no es muy severa, siendo el caso del deterioro vegetal el que más merece cuidado, ni los riesgos naturales ni los tóxicos son tan dañinos al paisaje como lo es la degradación de la vegetación que presenta la ciudad, así como el desabasto del agua que nutria las áreas ricas en vegetación dentro de la zona. Este caso se analiza más a detalle en el caso de la Integridad del paisaje.

2.2.3.5. Antecedentes geográficos.

Conocer el clima y las condiciones atmosféricas, el tipo de suelo e inclusive los escurrimientos pluviales de la ciudad nos permite entender el medio físico en el que se encuentra inmerso el paisaje. En lo que respecta al clima, la región donde se ubica la ciudad de Santa maría del Río pertenece a un mismo entorno bioclimático, quedando por sus características clasificada de tipo seco templado (Clave: BSOhw). La descripción del tipo de clima es el siguiente:

Clima Seco Templado. El seco semicálido presenta lluvias de verano con precipitaciones invernales entre 5 y 10.2 mm., su temperatura media anual oscila entre los 18.7°C y los 19°C su precipitación total es de 325 mm. al año. Los meses que presentan más calor son Mayo, Junio y Agosto, el mes más frío es Enero y la mayor parte de las lluvias son en Junio.[92] (ver fig. 12 0 sobre el clima del área de estudio).

La altimetría en el centro de población: La altura más alta es de 2060 msnm que se localiza principalmente al poniente de la localidad de Santa María del Río. La altura mínima es de 1680 a 1790 msnm que se localizan en los márgenes del Río Santa María y en las localidades al norte Ojo Caliente y El Huisache.[93] El suelo predominante es de tipo Litosol el cual representa el 75.40% de la superficie total del centro de población, con una área de 4,803.42 Has. Litosol (I) es literalmente suelo de piedra. (ver fig. 11 sobre la edafología del área de estudio).

Hidrografía: El Centro de Población de Santa María del Río está comprendido dentro de la cuenca del río Tamuín siendo esta la de mayor extensión superficial. (ver fig. 13 sobre la hidrografía del área de estudio). El rio divide la ciudad en 2 secciones y corre de poniente a oriente, siendo captado su afluente por la presa Valentín Gama; este río por naturaleza es de carácter temporal siendo la temporada de lluvias cuando toma forma al recoger los escurrimientos pluviales de la zona.

De los anteriores aspectos geográficos considerados, cabe señalar que son aspectos que nos describen el medio físico, la parte física del paisaje y que aunque no nos dicen su forma exacta, nos remite a las características y cualidades intrínsecas a esa forma material de la ciudad. Las características físicas del paisaje serán abordadas a detalle en este capítulo más adelante, constituyendo estos aspectos un antecedente para conocer el entorno geográfico del Santa maría del Río.

[92] CONAGUA, Normales climatológicas, Santa maría del Río, S.L.P., 1980-2000, Observatorio sinóptico, SMN.

[93] Idem.

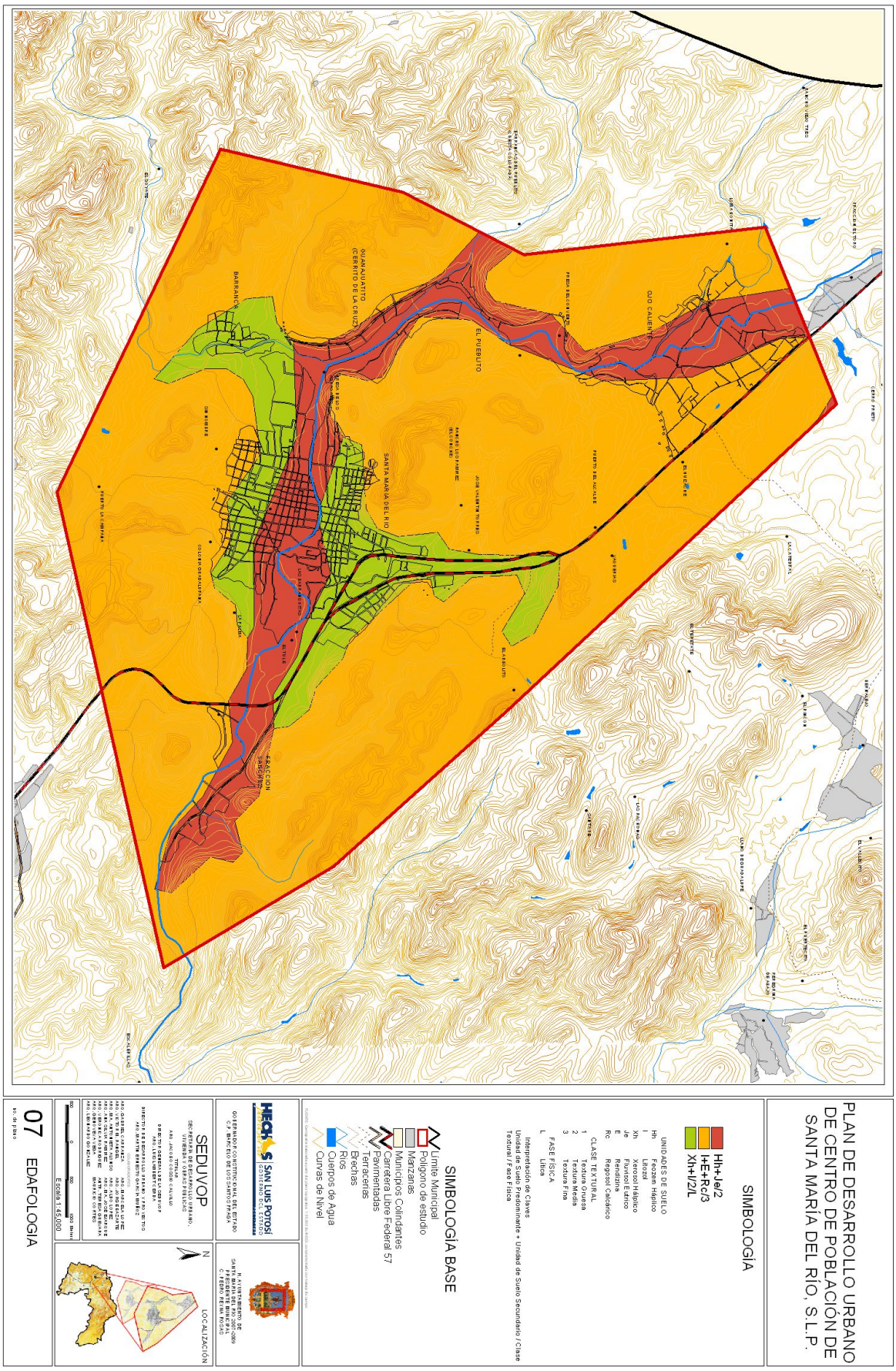

Fig.15 Edafología en Santa María del Río. Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

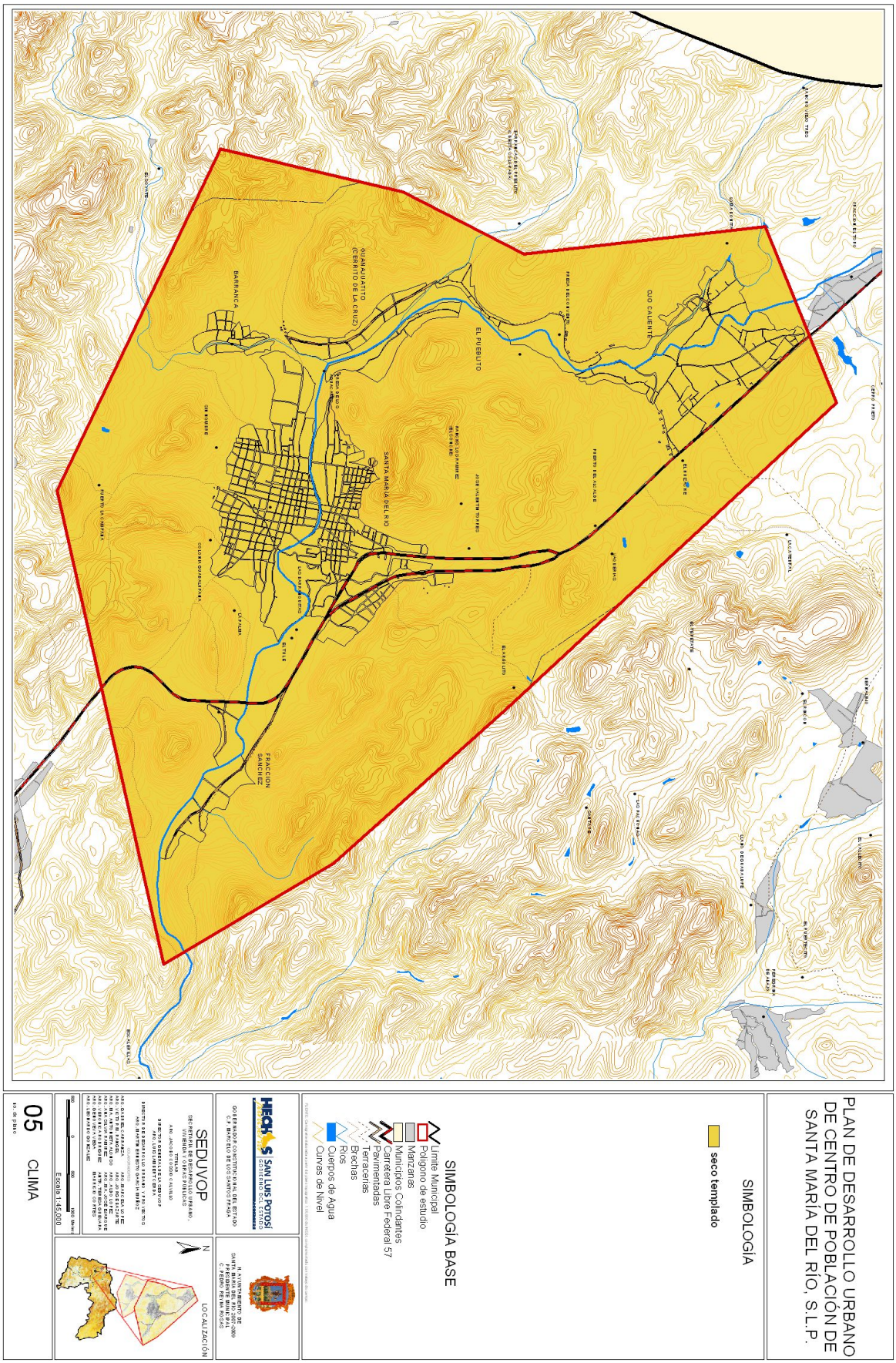

Fig.16. Clima en el centro de población de Santa María del Río. Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

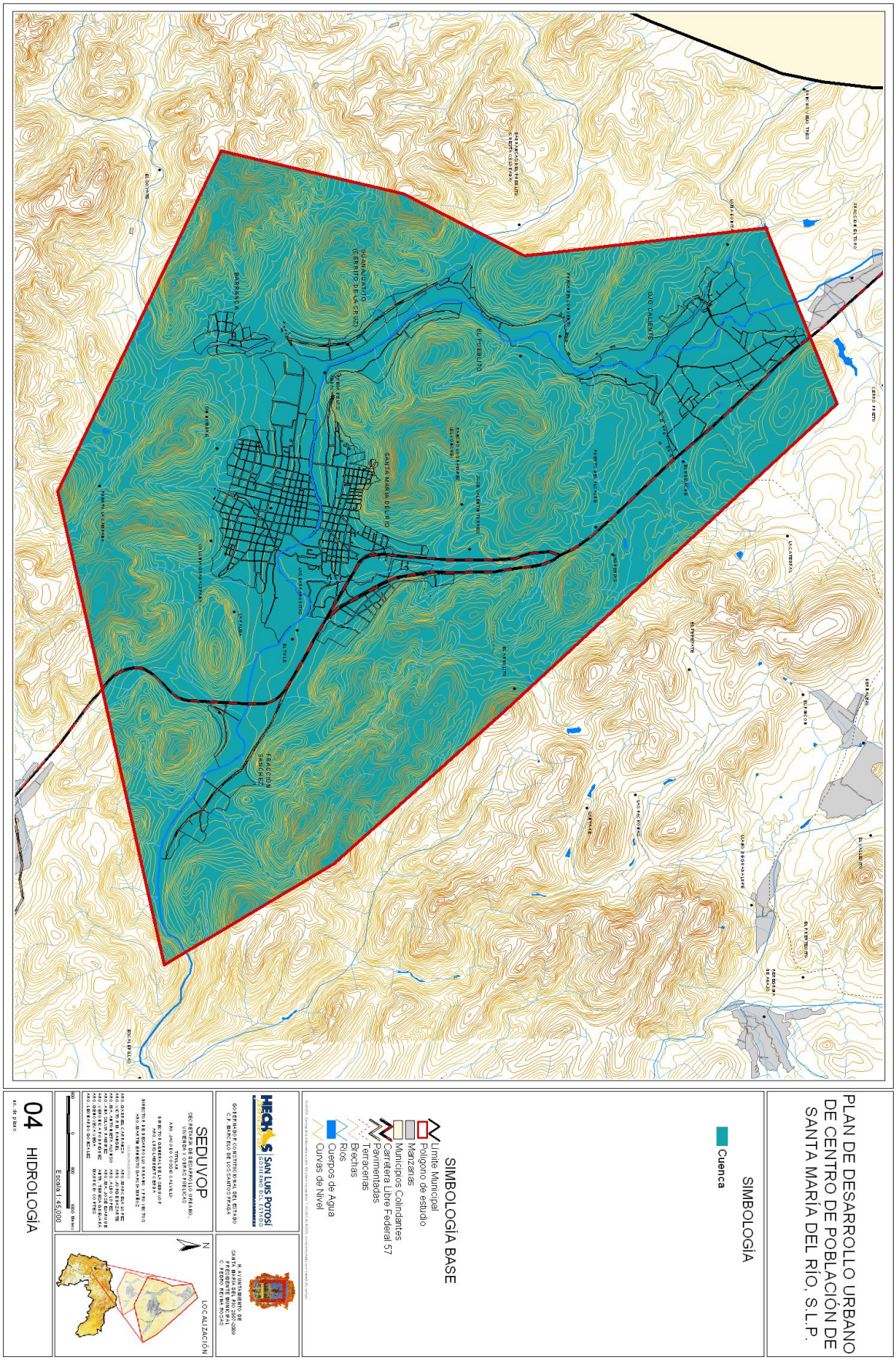

Fig.17. Hidrología del centro de población de Santa María del Río. Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

2.2.3.6. Antecedentes urbanos.

Dentro de los cambios importantes que has acontecido en la ciudad y que le han cambiado su estructura, funcionamiento ó que en su defecto han contribuido a la conformación de la ciudad están:

La obra del Puente Central que fue proyectada e iniciada en 1844, y su principal impulsor fue el Sr. Francisco Flores; el autor del proyecto fue el Ing. Ciriaco Iturribarria, pero es hasta en 1882, cuando el presidente Porfirio Díaz realizó un donativo para que se concluyera. Al siguiente año del comienzo de las obras del puente, el 15 de agosto de 1845 se terminó de construir la parroquia de la Asunción, hito mas significativo de la ciudad hasta nuestros días.[94]

Después de la fundación del pueblo y de la traza del asentamiento durante la colonia no se tenía al menos un cambio significativo en la forma del pueblo, es hasta mediados del siglo XIX, con la construcción del templo la Trinidad cuando se formó el barrio que lleva ese mismo nombre, este esquema de barrio como un asentamiento adjunto al conjunto de edificaciones tradicional viene a cambiar la extensión de la ciudad y constituye el antecedente de las colonias que con posterioridad se establecieron alrededor del núcleo histórico de la ciudad. En esta época, se le dio forma a la plaza principal, y para finales del siglo, ésta se alumbraba con lámparas de combustóleo, mientras que el alumbrado público de las calles y plazas secundarias era a base de gasolina; el espacio público mas importante desde entonces es el jardín hidalgo, colocándose como un punto de referencia formar parte de las festividades y reuniones sociales.

En lo que respecta a la infraestructura urbana, tenemos como antecedente que el 14 de agosto de 1903, se estrenó la iluminación de las plazas principales mediante un generador que funcionaba con gas acetileno, el costo de esta máquina fue de 1,000 pesos, los cuales se recaudaron con el producto de las corridas de toros que se realizaron en 1903 y 1904. El transporte de pasajeros a fines del siglo XIX se basaba “en el servicio de coches de alquiler o llamados Volantas y carros de transporte propiedad de los señores José Jesús Flores Ávila y Rafael Segura…”.[95] Todos estos hechos nos indican que Santa María del Río ha evolucionado de ser un pueblo de indios a una ciudad conformada con una planeación de crecimiento y con la preocupación de dotar de infraestructura y servicios como transporte público para sus habitantes desde hace ya un tiempo considerable. Lo interesante de este caso es contrastar los antecedentes urbanos con las obras recientes que procuran mejorar la calidad de la ciudad para así comparar los avances o retrocesos de las acciones sobre el espacio a nivel urbano en este presente y si estos son tan significativos como lo fueron aquellos que forjaron el rostro del Santa María del Río actual.

[94] José Francisco, Pedraza Montes. op cit, p. 12-13.

[95] Juan G. Jímenez, op cit, p. 26.

2.3. Definición del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P.

Santa María del Río, puede definirse según la clasificación del paisaje según UNESCO como: **Paisaje evolucionado orgánicamente**, debido a un imperativo inicial de carácter social al incluir "dos naciones" en un poblado (guachichiles y otomíes), económico al formarse un sistema de producción agrícola y sedentario (la huerta), administrativo ya que formo parte del sistema de pueblos de indios del periodo, además de su carga religiosa ya que la siempre ha estado presente desde su fundación y consolidación.

Por su parte, ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural, con rio o sin él sigue siendo un sistema vivo, lleno de tradiciones, actividades que lo hacen particular. Este proceso se refleja de formas diferentes, y se puede considerar del tipo **paisaje activo**, ya que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo. Ahora bien, según su uso se puede considerar como rural.

2.3.1. Autenticidad.

Lamentablemente Santa María del Río carece de rasgos genuinos irrepetibles, ya que es una muestra representativa del tipo de asentamientos indígenas que se realizaron durante la colonia española. Pudiera decirse que es un caso exitoso en el que la población convivio de manera armónica y que logro la sedentarización de un sector chichimeca, que nos e caracteriza particularmente por ser sedentario. Lejos de ser un ejemplo de pueblo de indios de estabilidad resaltable, no existe alguna otra razón para decir que el sitio muestre algún patrón irrepetible en cuanto a manifestación cultural o artística.

Es difícil decir que algo no es único, pero es una realidad pero no una prioridad. El hecho de que Santa María del Río ofrezca similitudes históricas o culturales con algunos casos, no lo hace idéntico y ofrece la oportunidad de relatarnos su identidad.

2.3.2. Integridad.

El paisaje natural de Santa María del río, es un paisaje evolutivo orgánicamente ya que de origen y como ya hemos visto en los antecedentes del asentamiento, los pobladores llegaron a la zona al identificar un microclima propicio para la actividad agrícola, es decir, las condiciones naturales (la existencia del río, vegetación nativa particular y un suelo nutritivo), propiciaron la fundación de la ciudad y la generación de actividades agrícolas, de comercio y fortalecieron las actividades artísticas y culturales.

Se puede decir entonces que la vegetación del lugar es una hibridación entre las especies nativas y las que fueron naturalizadas, dentro de las especies nativas se clasifican en pastizales y vegetación arbustiva, en especial de especímenes características del semidesierto potosino (mezquites, huizaches, lechuguilla, y otras cactáceas); dentro de las especies llevadas al sitio sobresalen los árboles frutales, los mas característicos son los nogales y los aguacates, especies que se han convertido en parte de la identidad de la sociedad, al formar parte de los elementos que componen el escudo de la ciudad.

Para este estudio se han contemplado los cambios de la vegetación de la zona y las variaciones medibles más cercanas entran en un rango que va de 1980 a el año 2000, periodo del que se tienen registros de cambio de la flora. Para 1980 se presentan las siguientes vegetaciones primarias en el centro de población: La superficie del centro de población destinada al uso agrícola es muy poca debido principalmente a la topografía abrupta que lo caracteriza y a los tipos de suelo, las únicas zonas con potencial para esta actividad son los pequeños valles. Se presenta la agricultura de temporal (con cultivo anuales y permanentes) y la de riego con predominio de la primera, y se ubican paralelas al río Santa María lo que sumando dan un total de 12.24% del territorio del centro de población.

En cuanto al pastizal natural, las categorías de los zacatales presentan notables diferencias florísticas entre sí, teniendo en común una forma biológica graminoide, aunque pueden incluir arbustos e inclusive arbolitos aislados. En el centro de población los pastizales naturales se presentan en un alto porcentaje el 87.76%.(Ver fig. 14).

Para el año 2000 se puede apreciar que la zona presenta los mismos tipos de vegetación primaria. En cuanto a los cambios entre la vegetación de 1980 al 2000, el único es el uso de pastizal inducido con un porcentaje del 2.55% y se localiza al poniente de la localidad de Guanajuatito (Cerro de la Cruz). Pastizal Inducido: Se desarrolla al eliminarse la vegetación original (bosque, matorral, otros), y en áreas agrícolas abandonadas. Se observan modificaciones resultado de la actividad humana como son el crecimiento de los asentamientos humanos y la expansión de áreas agrícolas y pecuarias; de igual forma, también se presentan cambios a causa de deterioros o recuperación en la vegetación o el suelo. Los cambios en el Centro de Población de Santa María del Río en términos generales han sido pocos, se presenta un 2.55% de pastizal inducido en la zona noroeste en los limite del perímetro de estudio. (Ver fig. 15).

Para este año 2008, se puede apreciar que existe un proceso de deforestación que no tiene que ver con la ausencia del agua del río, más bien con una campaña de tala de árboles que se consideran viejos por el descuido que presentan, algunas veces se consideran una molestia ante la cantidad de hojas que sueltan en las calles y jardines y se opta por podarlos y en el peor de los casos talarlos. En el jardín principal, por motivos de la remodelación se han retirado especies que a simple vista se percibe su ausencia, es estado de conservación de la flora en general es regular, ya que en las propiedades particulares y las zonas silvestres se conservan las poblaciones vegetales, siendo las más afectadas los conjuntos vegetales de los jardines y viviendas.

Fig. 18. Vegetación en el año 1980 de Santa María del Río, S.L.P.
Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

Fig. 19 Vegetación en el año 2000 de Santa María del Río, S.L.P.
Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río, 2007

2.3.3. Particularidad.

Aunque en este estudio se analizan a detalle las actividades de la ciudad, se considera como una particularidad la tradición de la elaboración del rebozo. Uno de los lugares que por ende ha sido el más famoso productor de los rebozos, es Santa María del Río en San Luis Potosí, en donde se conserva la esencia de su belleza, tanto así que ésta ha traspasado fronteras; los rebozos son obras de arte de México para el mundo.

Cuando hablamos del rebozo nos referimos a una prenda tejida de seda o artícela, elaborada en diferentes partes del país, característica por la dificultad del procedimiento y el empuntado final que le da un toque de fineza[294]; algo que no tienen otros telares. Respecto a la calidad, es bien sabido que los rebozos de Santa María del Río son los mejores y su prestigio es internacional; en la escuela del rebozo sus estudiantes se encargan de tejer y las personas más grandes son aquellas que hacen los acabados finales, es por ello que es costoso hacer un buen rebozo y éste necesita de mínimo dos meses para su elaboración.

El proceso nace de una costumbre indígena y para describirlo habría que hacerlo con más de veinte pasos; desde la tinción hasta el empuntado, todo está bien cuidado, es por ello que son caros y si son de seda, tienen que encargarse con más meses de anticipación. La manufactura de esta prenda es una de las actividades principales de este pueblo y se ha seguido desde hace muchos años; es considerada una tradición generacional. Actualmente se han creado dos escuelas que enseñan a los jóvenes a elaborarlo como estrategia para no permitir que vaya quedando en el olvido.

Francisco Armando Sustaita nos refiere una leyenda: *el primer rebozo nace con un monje franciscano, que llegó a cristianizar a los otomíes y guachichiles de la zona; después de un tiempo empezó a instruirles la actividad de tejer la seda, más tarde los naturales aprendieron a elaborar hermosos telares moni mahne, lo que para los castellanos es el rebozo* [...][95]

En sus inicios el uso de la prenda se formó gracias a las costumbres religiosas de las españolas, que al entrar a la iglesia cubrían su cabeza, la tradición fue adoptada más tarde por los naturales, a través de las enseñanzas de los monjes franciscanos. Como ya antes se mencionaba, los otomíes y guachichiles destacaron en la manufactura de telares, lo que propició que fuese Santa María del Río el pueblo en donde nacieran y se crearan los rebozos como tradición, cabe mencionar que otro de los factores que ayudó, fue la conexión que tenía este lugar con la estación Jesús María al noreste, haciendo posible la exportación e importación de materiales. Sus principales comerciantes eran Hipólito Chambón y Francisco Pendel, en aquel entonces se llegó a pagar por un rebozo dieciocho pesos y medio kilo de seda,[96] lo que cambiaría con la revolución ya que la importación de seda era más difícil haciendo posible su obtención y comercio a algunos ricos hacendados como Felipe Muriedas de Gogorrón; este y otros detalles marcaron a Santa María del Río como la capital del rebozo.

[94] Francisco Amado Sustaita, El rebozo de Santa María del Río, México, 1946, Gobierno del Estado, p. 32

[95] Francisco Amado Sustaita, Op. Cit., p. 38.

[96] Salazar González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí, su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, Universitaria Potosina, p. 55

Hace cuatrocientos años aproximadamente el rebozo formó una cultura ideológica en los mexicanos y extranjeros como un monumento a la creatividad indígena, es considerado una de las artesanías más importantes del país y es sinónimo de tradición, cultura e identidad; es en ellos donde los niños dormían en la espalda de sus madres, con los cuales las muchachas coqueteaban al amado o simplemente el que las mujeres usaban para cubrirse como símbolo de respeto y educación.[99]

Cubre el llanto de algunos y el frío del invierno para otros, es y será siempre icono de la época colonial en México, a pesar de los años ha cambiado en técnica pero no en forma; es aquí en donde las tradiciones de un determinado momento de la historia trascienden y forman una identidad en la mentalidad de un pueblo, el rebozo lo ha hecho de tal forma, que es imposible imaginarse a una revolucionaria sin el típico rebozo, que en su momento fue usado para múltiples cosas, desde cargar al crío hasta guardar las armas y provisiones. Otro aspecto a resaltar es la creencia que tienen algunas mujeres, en ella se expresa que el rebozo es un nexo muy importante entre el bebé y la mamá ya que gracias a este el pequeño reconoce la voz y los latidos del corazón de la madre formando un nexo muy importante, que será el principio en la formación de valores de los niños hacia las madres, es un aspecto inhóspito pero interesante.

2.4. Composición del paisaje patrimonial de Santa María del Río.

Es muy importante identificar el paisaje cultural a partir del análisis de los sus elementos, las características que le dan particularidad a la ciudad, para tal caso, existen una gran variedad de elementos que determinen la identidad del sitio y solo pueden ser estudiados a partir de sus componentes, el siguiente estudio más que ser un análisis descriptivo permite evaluar y conocer el caso de estudio.

2.4.1. Componentes naturales

Los espacios públicos de Santa María del Río están llenos de vida, en cada calle, en cada huerto, o inclusive en su rio se puede ver como hay seres vivos que se mueven, que deleitan la vista y el oído. El espacio no tiene solo una dimensión física, sino también está presente el tiempo y el intercambio de energía, por tal motivo es necesario comprender que el paisaje patrimonial está vivo y que se mueve, que varía y que a la vez enriquece la experiencia de formar parte de él.

Dentro de los componentes vivos (bióticos), se encuentra la Flora, constituida por árboles en su mayoría de tipo frutal, tales como naranjos, limoneros, granados, limas, papayos, entre muchos otros, siendo los más representativos los nogales ya que por su tamaño y antigüedad, forman parte relevante en el perfil urbano de la ciudad. También cuenta con árboles de otros tipos en especial ornamentales como palmeras, fresnos, jacarandas, cipreses, mezquites, huizaches, pirules y cactáceas en menor grado como nopales, garambullos, así como pequeños matorrales que cubren los cerros. La consecuencia de tener una riqueza vegetal es que se crea en del sitio un microclima, muy favorable para el establecimiento de fauna,

[99] C. Hill, Robert, *Biblioteca Universal de Time Life México*, Offset Multicolor, 1971, p. 5.

Componentes físicos	Bióticos	Flora.	árboles frutales: Nogal
		Fauna	Ardillas y aves
	Abióticos	Topografía y accidentes geográficos.	Cerro del Original
			Cerro del Cuate
		Hidrografía	Rio Santa María

Tabla 19. Componentes físicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río. Fuente: Elaborado por el autor

sobre todo aves de todo tipo que van desde palomas, querestunas, pájaros carpinteros, tordos, etc. Del mismo modo podemos ver de vez en cuando ardillas que pasean por las copas de los árboles y una gran gama de insectos que complementan de manera sutil un escenario vivo. Es muy clara la imagen que posee la ciudad, y en ella pueden distinguirse los elementos físicos que carecen de vida (abióticos), que a pesar de no estar en interacción si delimitan tajantemente el espacio, estos son:

La topografía y accidentes geográficos que forman el sistema montañoso son importantes debido que contienen el paisaje, aquí destacan dos elevaciones montañosas que son llamadas “el cerro del original” y el “cerro del cuate”; la hidrografía existente en el lugar merece mención aparte ya que el río Santa María materializa un elemento realmente relevante en el lugar, su recorrido atraviesa la ciudad, recoge el agua que viene desde las formaciones montañosas al suroeste de la ciudad para luego bañar con su paso la tierra y arrastrar los nutrientes que propician la vida.

El clima y las condiciones atmosféricas permiten que exista un nivel de confort para poder permanecer tanto en espacios abiertos como cerrados. Los días soleados favorecen el realizar actividades al aire libre, reunirse en alguna plaza o caminar por sus calles; en contraste, las noches despejadas en Santa María del Rio y la poca contaminación lumínica permiten asombrarse de un cielo estrellado.

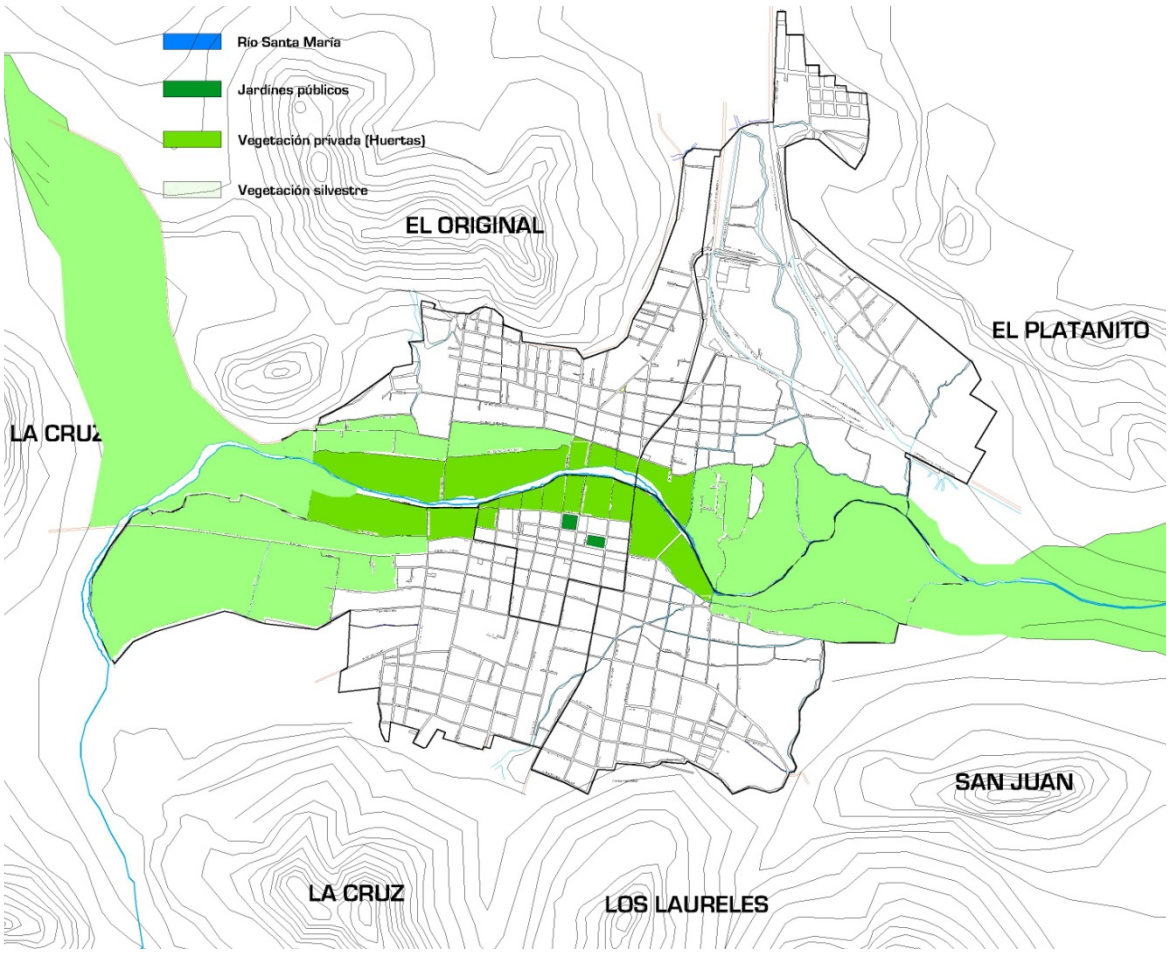

Fig. 20. Componentes físicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor.

2.4.2. Componentes culturales

Conocer la ciudad es conocer a su gente, es adentrarse en entender el motor de un elaborado proceso de intercambio de experiencias, costumbres y tradiciones. Historia, religión, política representan las aspiraciones de la población, nos muestra su comportamiento, sus necesidades, sus aficiones y la forma en cómo le guata convivir.

Todo posee una historia muy singular e importante, y cuando nos referirnos al origen del pueblo de indios de Santa María del Río, hay que remontarse al año de 1542 en el cual y con licencia del virrey Luis de Velasco se formo una sentamiento que integraba pobladores guachichiles y otomíes.

El nombre de Santa María del Río, S.L.P. se ha aceptado desde su fecha de fundación del día 15 de agosto de 1542.

El escudo heráldico del Municipio se describe de la siguiente manera:

"El escudo de Santa María del Río, contiene elementos históricos, geográficos, económicos, culturales y sociales que lo identifican como parte del estado potosino. En el interior del marco: Rebozo color verde formando un cuadro en cuyo centro superior se destaca la imagen del indio Juan de Santamaría, que fuera fundador allá por el año de 1542. Dicho indio tiene en su mano derecha un zapapico y está asomándose al valle donde hoy se asienta la urbe a través del cerro de El Original, montaña que se yergue al oriente, elevándose al pie de la montaña el bosque de nogaleros y aguacates que en la actualidad constituyen la principal fuente de riqueza de los habitantes. En el último termino están dibujadoe sl puente y el río Santa María sobre el cual se construyó el primero en el siglo XIX, habiéndose inscrito al pie de su arco central el año de 1942, expresando la fecha en que fue instituido este escudo."[98]

Fig. 21. Escudo de Santa María del Río.
Fuente: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Martes 4 de enero de 2011.

Con obras como la edificación de la iglesia, las calles y la repartición de cuarenta casas a familias es como se funda el pueblo[99]. Por consiguiente, la ciudad tiene a la fecha una antigüedad de 465 años siendo más vieja incluso que la misma ciudad de San Luis Potosí. Los recursos existentes en el lugar, tales como la existencia de agua en el rio santa maría cerca del establecimiento indígena permitieron el establecimiento de huertas dentro de la traza del pueblo, las cuales, a través del paso del tiempo y han enriquecido de manera considerable la imagen urbana, este espacio se ha convertido desde entonces en un rasgo cultural que particulariza el territorio.

[98] Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Martes 4 de enero de 2011.
[99] Salazar González, Guadalupe. *"Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional",* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000, p. 55.

Los personajes históricos que has surgido de santa María del Río son: Luis G. Arias, canónigo y abogado; Filiberto Hernández Nava, abogado e historiador; Fortunato Nava, diputado federal; Francisco Peña López, canónigo e historiador; José Guadalupe Nava, político y filántropo; Miguel B. Reyes, médico y fundador de la Cruz Roja; Pascual María Hernández, abogado, diputado y Gobernador del Estado destacado por su rectitud; y Primo Feliciano Velásquez, periodista, culto y prolífico historiador, autor de Historia de San Luis Potosí.[100]

La **religión** predominante en la ciudad es la católica, e históricamente ha marcado muchas de los rituales que se continúan realizando en la actualidad.

En lo que respecta a la condición **política**, al 2007, la presidencia municipal está a cargo de Pedro Reyna Rosas del Partido Revolucionario Institucional, en el periodo que comprende del 2006 al 2009. La estructura del municipio comprende los siguientes cargos de elección popular y son: Presidente Municipal, Síndico, Regidor de mayoría relativa y 5 regidores de representación proporcional, así como el secretario del ayuntamiento, el Tesorero. Dentro de las principales direcciones o departamentos se encuentran: la contraloría, la oficialía del registro civil y la de seguridad pública.[101].

Tradiciones y costumbres. El día de muertos es una tradición que ha evolucionado, las viejas costumbres han perdido fuerza y el rito se ha deteriorado. A diferencia de otros sitios, en Santa María del Río se solía hacer la visita al camposanto que no cerraba por la noche, se iluminaban todas las tumbas con faroles de madera cubiertos de celofán rojo, las flores, las oraciones y los recuerdos daban vida a el pasado. Actualmente el escenario es muy distinto ya que el comercio y las actividades lucrativas sustituyen los recuerdos por la recreación, las oraciones por la verbena y los faroles por luces navideñas eléctricas.

Las estradas de cera son otra tradición antigua que se ha transformado ya que las nuevas generaciones desprecian el acto de peregrinar hacia la parroquia con velas y flores para ofrendar en el templo; en la mayoría de las ocasiones es lamentable como la participación de la gente disminuye siendo la gente de edad avanzada la única que participa.

Las artesanías. El rebozo de seda es quizás la prenda más potosina, es la prenda típica del municipio de que junto con el quexquemetl identifican al estado de San Luis Potosí, puede elaborarse con algodón, seda ó artisela, aunque lo más importante es que se fabrica de forma manual. (ver tabla 20).

ARTESANIAS	Textiles	Rebozo
	Madera	Taracea
	Fibras naturales	Cestería
	Cera	Bandejas de cera

Tabla 20. Artesanías que forman parte de los componentes antropológicos del paisaje.
Fuente: Elaborado por el autor.

[100] Santa María del Río, Obras y acciones realizadas por los ayuntamientos del estado, SEDESORE (2005), [Versión electrónica], Recuperada el 22 de noviembre de 2007, Disponible en: http://www.sedesore.gob.mx/SIDESORE/Santamariadelrio%20historia.htm

[101] Enciclopedia de los municipios de México. Estado de San Luis Potosí, (2005), [Versión electrónica], Recuperada el 14 de noviembre de 2007, Disponible en : http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/sanluispotosi/municipios/24032a.htm

"Taracea" es un vocablo de origen árabe que, según el Diccionario de la Real Academia Española, significa "embutido hecho con pedazos de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha nácar y otras materias". Sin embargo, la palabra más conocida para esta técnica es una de origen francés, "marquetería".

" Hacia finales del siglo XVIII se inició en Santa María el arte de la taracea, y pronto encontró su estilo propio inspirado en la naturaleza, muy diferente de la taracea de otros lugares. Así nacieron las cajas llamadas "reboceras", porque tienen el tamaño adecuado para guardar un rebozo, debidamente doblado. Para el siglo XIX se usaban también dibujos geométricos como la cadena y la estrella, los cuales podían combinarse con los de la naturaleza o con los nombres o iniciales de quien había encargado la pieza". [102]

Las bandejas de cera merecen mención aparte, son pequeños altares portátiles hechos de madera y decorados exquisitamente con cera escamada y suajada, dedicadas a alguna imagen; suelen llevarse en hombros durante las peregrinaciones. El arte en cera es algo que se está perdiendo al igual que otras muchas actividades, tal vez por falta de interés o por la falta de artesanos.

La cestería por su parte, viene a complementar el tipo de objetos elaborados de forma manual y que se sirven de recursos vegetales, tales como la lechuguilla, la vara, el mimbre o el carrizo, todos estos elementos se encuentran en la localidad y representan la fuente de ingresos de algunas familias. Se puede encontrar cestos, canastas de todo tipo de tamaño, figuras ornamentales, maceteros y muchas cosas más.

[102] La taracea de Santa María del Río, San Luis Potosí, (2003), [Versión electrónica], Recuperada el 22 de noviembre de 2007, Disponible en : http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/3911-La-taracea-de-Santa-Mar%EDa-del-R%EDo-(San-Luis-Potos%ED)

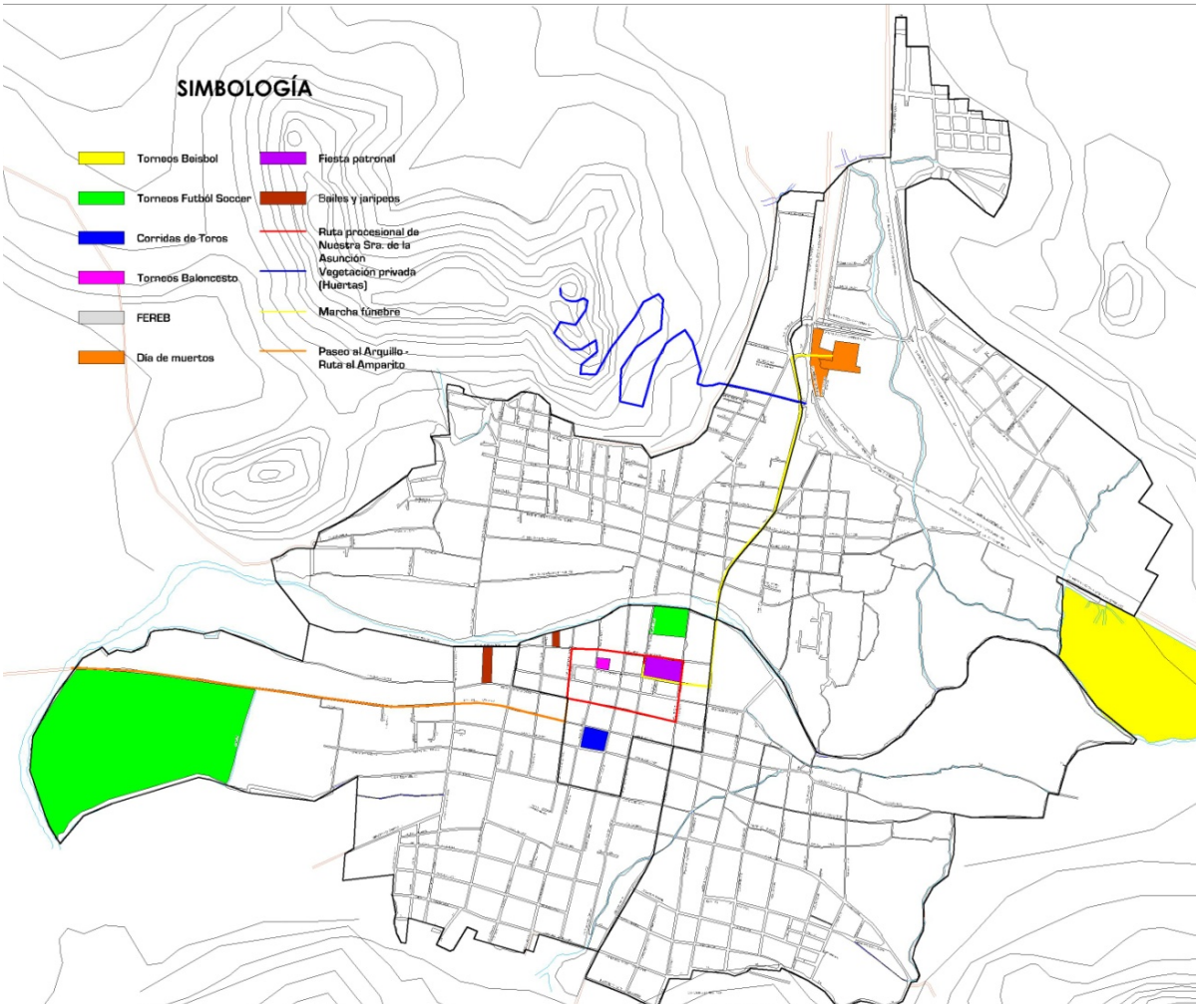

Fig. 22. Actividades en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P.
Fuente: Elaborado por el autor

La siguiente es una lista de las principales actividades que se realizan en la ciudad, están dispuestas según el calendario anual, el tipo de actividad clasificándose en religiosas, deportivas, culturales, recreativas, económicas, turísticas y cívicas; además, se mencionan los participantes en cada actividad y el lugar dentro de la ciudad donde se llevan a cabo. (ver tabla 15).

MES	DIA(S)	ACTIVIDAD	TIPO	PARTICIPANTES	LUGAR
ENERO					
FEBRERO					
MARZO	varia	Semana santa.		Párroco, feligreses de los barrios	Parroquia y jardín de la cd.
ABRIL					
MAYO	3	Visita santa cruz	Religiosa	Peregrinos de la cd.	Cerro del Original
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO	1 al 15	Quincenario Virgen de la Asunción	Religiosa	Párroco, feligreses de los barrios	Ciudad
	1 al 15	FEREB Feria del Rebozo	Económica	Comerciantes de la cd.	Centro histórico
	varia	Carrera de autos antiguos SLP-Sta. M. del R.	Turística	Dueños de autos antiguos del edo.	Carr. 57
	15	Fiesta patronal Ntra. Sra. de la Asunción	Religiosa	Toda la población	Parroquia
	varia	Corridas de Toros	Recreativa	Toreros, aficionados y publico en general	Plaza de Toros
	1 al 15	Torneo de Futbol	Deportiva	Futbolistas de la liga interna	Campos de calle Manuel José Othón
	1 al 15	Torneo de beisbol	Deportiva	Liga de beisbol de Sta, María del Río.	Cancha de beisbol
	1 al 15	Torneo de basquetbol	Deportiva	Escuelas de la cd.	Auditorio de la presidencia municipal
	varia	Reina de la FEREB	Cultural	Candidatas a Reina de la Feria	varia
	1 al 15	Conciertos-teatro del pueblo	Cultural	Artistas varios	Calle Luis Arias Rivera, frente a presidencia
SEPTIEMBRE	15	Grito de Independencia	Cívica	Pte.Municipal y población en general	Presidencia municipal
OCTUBRE					
NOVIEMBRE	1 al 2	Día de muertos	Religiosa	Población en general	Panteón municipal
	20	Desfile aniversario de la revolución	Cívica	Escuelas de la cd.	Calles centro histórico
DICIEMBRE					
TODO EL AÑO	varia	bailes y jaripeos	Recreativa	Población en general	Salones de baile

Tabla 21. Actividades en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor

De la tabla anterior, es interesante analizar que la mayor parte de las actividades son de índole religiosas y se concentran en una fecha específica (del 1 al 15 de agosto de cada año), se carece de actividades culturales y de recintos para su celebración; otro dato interesante es que la mayor parte de las actividades se realizan en las calles, plazas y jardines de la ciudad y que además, son inclusivas ya que procuran integrar a la

población. Es muy interesante como las nuevas generaciones aprecian de manera distinta las actividades que se realizan, y en gran medida la transformación de ritos se debe al desconocimiento y falta de valoración que existe por parte de la juventud.

Gastronomía. La comida representa la forma de vida, los recursos e ideología de una cultura, en ellos se plasma tecnología y la economía de un pueblo. Los platillos que representan estos aspectos en Santa María del río son:

Las campechanas, son delicadas piezas de pan, estilo hojaldrado de forma ovalada alargada, delgadas, hechas a partir de harina de trigo, se caracterizan por su acabado acaramelado superior y por su crujiente sonido al comer.

Las gorditas del mercado es una tradición que puede faltar, hechas de masa de maíz, son piezas redondas planas cocidas que se abren por un costado y se rellenan de cualquier tipo de guisados, desde el huevo en salsa roja o verde, el chicharrón, las papas, los nopalitos, el mole, la carne deshebrada, el picadillo o la moronga, la variedad es mucha y satisface el gusto del comensal.

La cajeta de camote es un dulce cremoso hecho a partir de pulpa de camote morado y guayaba, endulzado con azúcar para formar una pasta morada que es delicia de chicos y grandes.

Tradición oral. La creación del cerro del cuate es de los mitos olvidados que solo la gente de edad avanzada recuerda, habla acerca de cómo “la culebra de agua” bajo del cielo, una tormenta atroz que de tanta fuerza, partió el cerro en dos y le dio su forma actual. Otro mito que estremece a lugareños y foráneos es el columpio del diablo, ubicado al sur de la ciudad, es un acomodo caprichoso de rocas de tamaño colosal que dan lugar a la suposición imaginativa de su elaboración; ha sido escenario para accidentes automovilísticos y para la visualización de seres espectrales.

2.4.3. Componentes antrópicos.

Los elementos que componen el paisaje patrimonial de forma física y que han sido abordados en al capítulo 1 de esta investigación se presentan continuación a manera descriptiva.

La siguiente tabla más que ser un inventario de los bienes muebles que posee el sitio, ilustra las riquezas culturales producto de las actividades humanas que son reflejo de su ideología y forma de vida que conforman su patrimonio edificado. Dividida en las muestras arquitectónicas, de arte, de su tecnología y del urbanismo que forman parte del paisaje patrimonial.

PATRIMONIO	TIPOLOGÍA	ELEMENTO	U. DE
Arquitectura	Monumentos e hitos	Monumento a la madre	5 C. del original
	Edificaciones civiles	Panteón Municipal	4 Panteón
		Presidencia municipal	1 Centro
		Plaza de Toros	2 Pueblo de
	Edificaciones religiosas.	Exconvento franciscano	1 Centro
		Templo Ntra. Sra. de la	1 Centro
		Capilla de la Santísima	2 Pueblo de
		Capilla de las Ánimas	4 Panteón
		Capilla de Ntra. Sra. de los	2 Pueblo de
		Capilla de San Juan	4 Panteón
		Capilla de Santiago	5 C. del original
		Santuario de Guadalupe	3 Pueblo de
	Edificaciones económico-	Huertas	2 Pueblo de
	Edificaciones de enseñanza.	Taller–escuela del rebozo	1 Centro
	Edificaciones de difusión de la	Casa del rebozo	1 Centro
	Edificaciones de Abasto.	Mercado	1 Centro
	Vivienda.	Quintas	1 Centro
		vivienda vernácula	
		vivienda tradicional	1-2
Arte	Escultura	Nuestra Señora de la Asunción	1 Centro
		Padre Eterno	2 Pueblo de
	Pintura	Virgen peregrina	
	Música	Bandas matutinas y festivas	1 Centro
Tecnología	Ingeniería	Puente Santa María	1 Centro
		Arquillo	2 Pueblo de
		Acequia	2 Pueblo de
Urbanismo	Plazas	Explanada del panteón	4 Panteón
		Atrio parroquial	1 Centro
	Jardines.	Jardín principal	1 Centro
		Jardín Martín Bautista	1 Centro
		Jardín monumento a la madre	5 C. del original
	Vialidades.	Carretera 57	5 C. del original
		Fray Diego de la Magdalena.	5 C. del original
		Primo Feliciano Velázquez.	4 Panteón
	Corredores urbanos.	Primo Feliciano Velázquez.	4 Panteón

Tabla 22. Componentes Físico antropológicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P.
Fuente: Elaborado por el autor

Los espacios mencionados en la tabla anterior pueden ubicarse en la Fig. 18 sobre las unidades de análisis, ahí se puede reflejar que la mayor parte del patrimonio edificado se concentra en la zona centro, con ramificaciones hacia la unidad de análisis del panteón y pueblo de arriba (para mas detalles ver anexo I, sobre fichas de análisis de componentes de paisaje). Dentro de las edificaciones que conforman los componentes físicos antropológicos están:

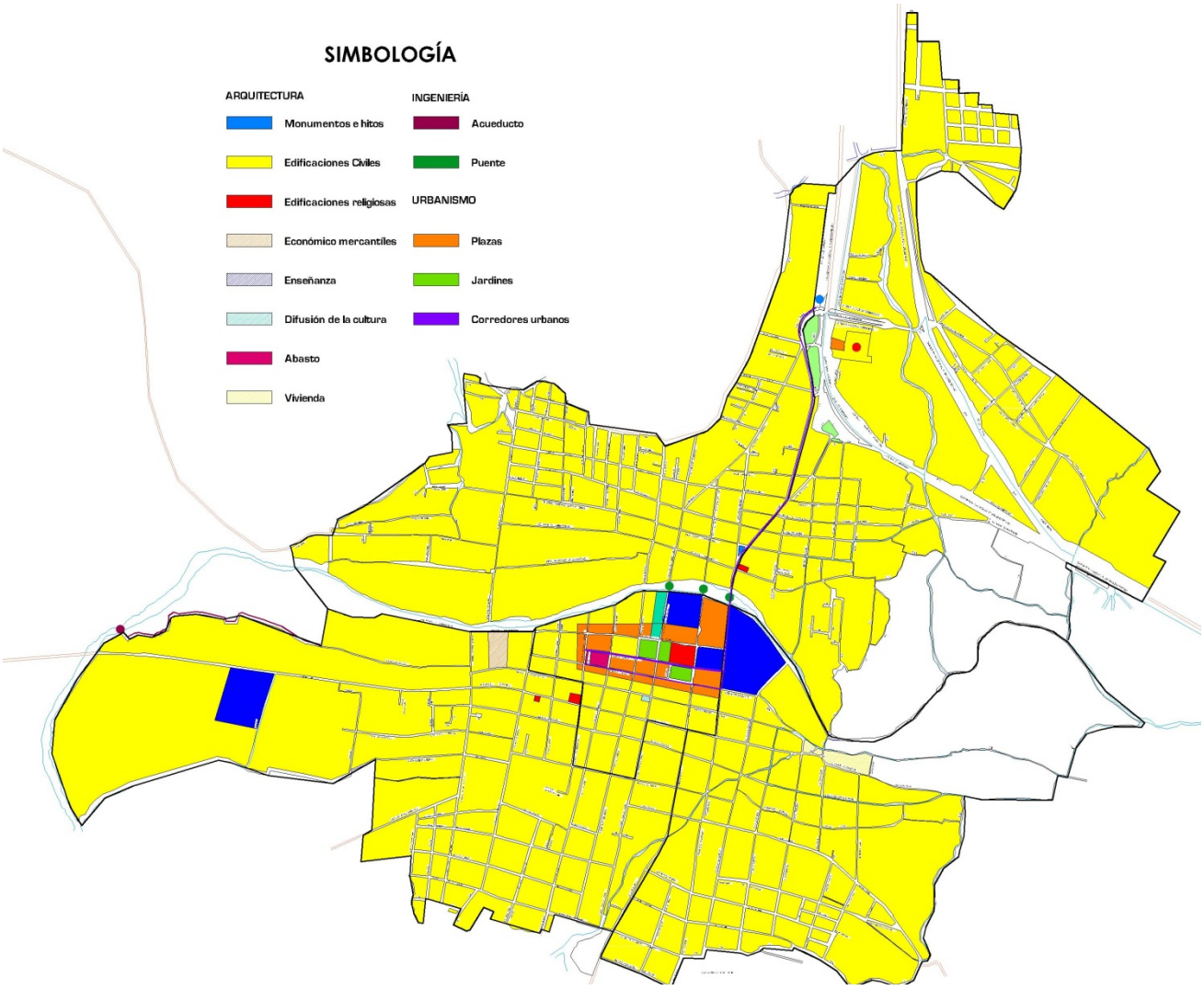

Fig. 23. Componentes antrópicos del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor

Templo de Nuestra Señora de la Asunción. Construcción franciscana comenzada en el siglo XVII, con planta de cruz latina y una torre al costado izquierdo, se localiza anexo al jardín principal y a solo una cuadra del río, a su costado derecho se encuentra el ex convento franciscano, es la edificación más alta de la ciudad y sobresale en el perfil urbano. Para abril de 2008 se ha formado el patronato a favor de las obras de restauración de la parroquia siendo presidente de dicha asociación el Sr. Pascual Martínez bajo la dirección del párroco Miguel Domínguez. Es el templo más importante de la ciudad y el más antiguo, es hito de la ciudad y estructura el asentamiento urbano.

Fig. 24. Templo de Nuestra Señora de la Asunción.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Capilla de Guadalupe. De estilo barroco con advocación a la virgen de Guadalupe, posee una torre que está ubicada al lado izquierdo., se localiza junto a las casas reales y su fachada principal mira hacia el jardín principal, su fachada lateral se identifica por sus contrafuertes. La capilla de Guadalupe marca la línea divisoria entre el pueblo de abajo perteneciente a la nación guachichila y el pueblo de arriba a la nación otomí.

Fig. 25. Capilla de Guadalupe y jardín Hidalgo.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Jardín Bautista. Secundario, con fuente central y caminos diagonales, se ubica al lado del ex convento franciscano, a su alrededor se localizan locales comerciales; su vegetación no es relevante y presenta mezcla de especies variadas. El jardín se encuentra en un lugar privilegiado en la ciudad pero carece de el cuidado respectivo, a su alrededor se llevan a cabo actividades comerciales, articula el convento con la ciudad y sirve de apoyo al jardín principal y al atrio parroquial.

Fig. 26. Arquillo sobre el rio Santa María.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

El Arquillo. Acueducto de estilo ecléctico hecho de piedra, consta de dos arcos decorados al centro por un nicho y un remate triangular. Transportaba el agua proveniente de la presa del convento para dirigirla hacia la acequia que cruzaba las huertas de la ciudad. La falta de desazolve del río Santa María ha hecho que éste se encuentre saturado de cantos rodados y por lo tanto, impiden apreciar la obra completa de ingeniería. Su decoración aunque es sencilla, se encuentra en armonía con el contexto natural y es escenario para el disfrute del agua del río.

Atrio jardín. Está ubicado al frente de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, posee dos calles internas y se

encuentra rodeado de un camino perimetral. Está delimitado por un murete de cantera y los accesos están enfatizados por columnas de cantera.

Acceso. Es un arco del tipo rebajado y cuyo remate se forma por dos curvas invertidas y remate llano. Está recubierto por aplanado color amarillo y decorado con talavera color blanco, al centro se ubica la leyenda "Santa María del Río, cuna del rebozo" y en la parte superior el escudo de la ciudad. No es el arco de acceso original, es una reconstrucción hecha hace pocos años ante la construcción del puente que atraviesa la carretera 57, enmarca el acceso a la ciudad pero pasa desapercibido ante el puente anexo éste.

Fig. 27. Acceso a la ciudad
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Capilla del Padre Eterno. Templo de tipo ecléctico, realizado durante la primera mitad del siglo XIX; es de una sola nave, posee coro y una torre al lado izquierdo, su atrio se encuentra delimitado por un muro. Es de piedra y adobe y está cubierto por una bóveda de cañón. En su interior alberga un altar ecléctico con una escultura tallada en madera de la santísima trinidad. Las obras de restauración de la capilla en el año de 2002 dañaron la imagen del templo, aunque el interior no ha sido alterado, en su exterior fue cambiado su color, acabados y pavimentos. Es el tercer templo en lo que a antigüedad se refiere.

Fig. 28. Capilla del barrio de la Trinidad.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Mercado. Funciona para satisfacer el abastecimiento de artículos de primera necesidad (frutas, verduras, legumbres, carnes, etc), está estructurado por locales externos y locales internos; esta dispuesto en dos niveles. Tiene una circulación perimetral y una interna que también rodea el interior del mercado, al centro se ubican locales y un altar a la virgen de la asunción. Es uno de los espacios más usados por la población, tiene un uso diario y se incrementa los fines de semana. A su alrededor se ha concentrado un uso de suelo de carácter comercial, lo que ocasiona conflictos viales. Aunado a esto, aquí se encuentran los expendios de la gastronomía local, la realidad, es que la actividad comercial se encuentra muy contaminada por los productos de importación y la comida rápida.

Ex convento franciscano. Edificio en una sola planta, estructurado a partir de un patio central y un corredor delimitado por arquería de tipo barroco sobrio, se localiza al lado de la parroquia y posee un reloj rematado con una espadaña. Espacio subutilizado, que cuenta con gran potencial para albergar actividades culturales o educativas. Su ubicación lo hace privilegiado, a pesar de ello, locales comerciales anexos a este lo deterioran al estar dentro de la cuadra donde se localiza el convento.

Fig. 29. Ex convento franciscano.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Puente Santa María, data de 1844, elaborado a partir de un sistema de arcos hecho de piedra y viguetas, une a la ciudad hacia el cerro del original, el autor del proyecto fue el Ing. Ciriaco Iturribarria, pero es hasta en 1882, cuando el presidente Porfirio Díaz realizó un donativo para que se concluyera. Es impresionante como una obra del siglo XIX continúa en uso a pesar del mínimo mantenimiento que se le ofrece, se desconoce su altura ya que los niveles de arena y piedras que arrastra el rio cubren gran parte de las columnas que soportan los arcos. El deterioro de sus barandales y ornamentaciones es severo y poco cuidado se ha tenido con el reencarpetamiento del pavimento que lo cubre.

Monumento a la madre. Escultura elaborada en cantera rosa, retrata a una madre santamaritana con dos hijos, uno cargado en un brazo y otro de su mano, esta obra se encuentra en un jardín de tipo triangular y delimitado por herrería y pavimentado con piedra laja. La obra es de talla burda, de gusto popular y carece de armonía. El lugar en donde se localiza es restrictivo y solo permite contemplarla.

Capilla de las Ánimas. Templo de una nave, cubierta en bóveda de cañón y con una torre de lado izquierdo, con orientación oriente-poniente, está elaborada en piedra y en la fachada presenta aplanado. Es de tipo ecléctica y está dedicada a las ánimas del purgatorio. Se localiza al fondo del panteón original. En su interior estaba contenidas piezas de arte invaluables, estas son una pintura de las ánimas del purgatorio y dos santos tallados en madera.

Panteón, que data del siglo XIX, cuyo auge se debe a las epidemias que diezmaron la población. Está conformado por una capilla que divide en dos todo el terreno a partir de una calzada principal, en la parte posterior de la capilla se construyo un anexo al panteón para el año de 2001. El panteón municipal carece de un cuidado en cuanto a organización, diversas instalaciones ajenas al uso de suelo original han afectado el funcionamiento del sitio (talleres, bodegas), acrece de un estacionamiento adecuado, y la planeación del anexo ha afectado la calidad artística de las tumbas situadas en el interior,

cabe destacar que la capacidad de dicho cementerio se ha visto rebasada.

Jardín Hidalgo, de estilo ecléctico, se le dio forma a mediados del siglo XIX y ha sido considerado el lugar de reunión por generaciones. Originalmente contaba con dos kioscos y dos pistas de baile, árboles de nogal, pinos y arbustos. Actualmente se encuentra en proceso de remodelación y cuenta ahora con solo un Kiosco, cuatro espacios de estar y se mantuvo se traza de paseos diagonales y perimetrales. El jardín se encuentra en remodelación, ha sufrido transformaciones formales, aunque las transformaciones que realmente interesan son las que se presentan en las costumbres, puesto que sin no hubo oposición en cambiar por completo el funcionamiento de este espacio. El jardín amerita una reforestación acorde a la cultura santamaritana.

Presidencia municipal, edificio de tipo civil, se remonta a las casas reales construidas en el siglo XVII, es de un solo nivel y se encuentra contiguo a la capilla de Guadalupe, abarca gran parte de la manzana y en su interior alberga las oficinas del ayuntamiento, en su parte posterior se ubica una cancha de baloncesto y en su fachada lateral las oficinas de las diversas dependencias (catastro, agua, registro civil, Relaciones Ext., etc.). El edificio presenta muchas alteraciones, y daños, a pesar de los intentos de cada administración por mejorar la calidad de sus instalaciones. Merece un proyecto de restauración y de rehabilitación que sea acorde al espacio y que recupere la dignidad de la edificación histórica.

Casa del rebozo. Edificación de dos niveles con patio central y arquería interna que distribuye hacia las habitaciones. Colinda con el río, posee un pozo en el patio interior y esta construida a base de adobes, losas y entrepisos estilo catalana y ornamentada con piedra tallada. La casa se encuentra frente al jardín principal y es de los pocos ejemplos que se tienen de la tipología de vivienda original de la ciudad, forma parte de un conjunto que se conserva y que merece atención para impulsar proyectos de aprovechamiento y conservación.

Fig. 30. Interior de la casa del rebozo.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Escuela taller del rebozo. Vivienda ecléctica ubicada en esquina y que alberga los talleres de elaboración del rebozo. Posee un vestíbulo de acceso, un patio interno y habitaciones que se emplean para realizar el proceso de confección de la artesanía. El lugar presente muchas alteraciones y poco cuidado en la calidad de los anexos. Es un lugar improvisado para contener la función de talleres y no existe una organización adecuada en la adaptación de la vivienda.

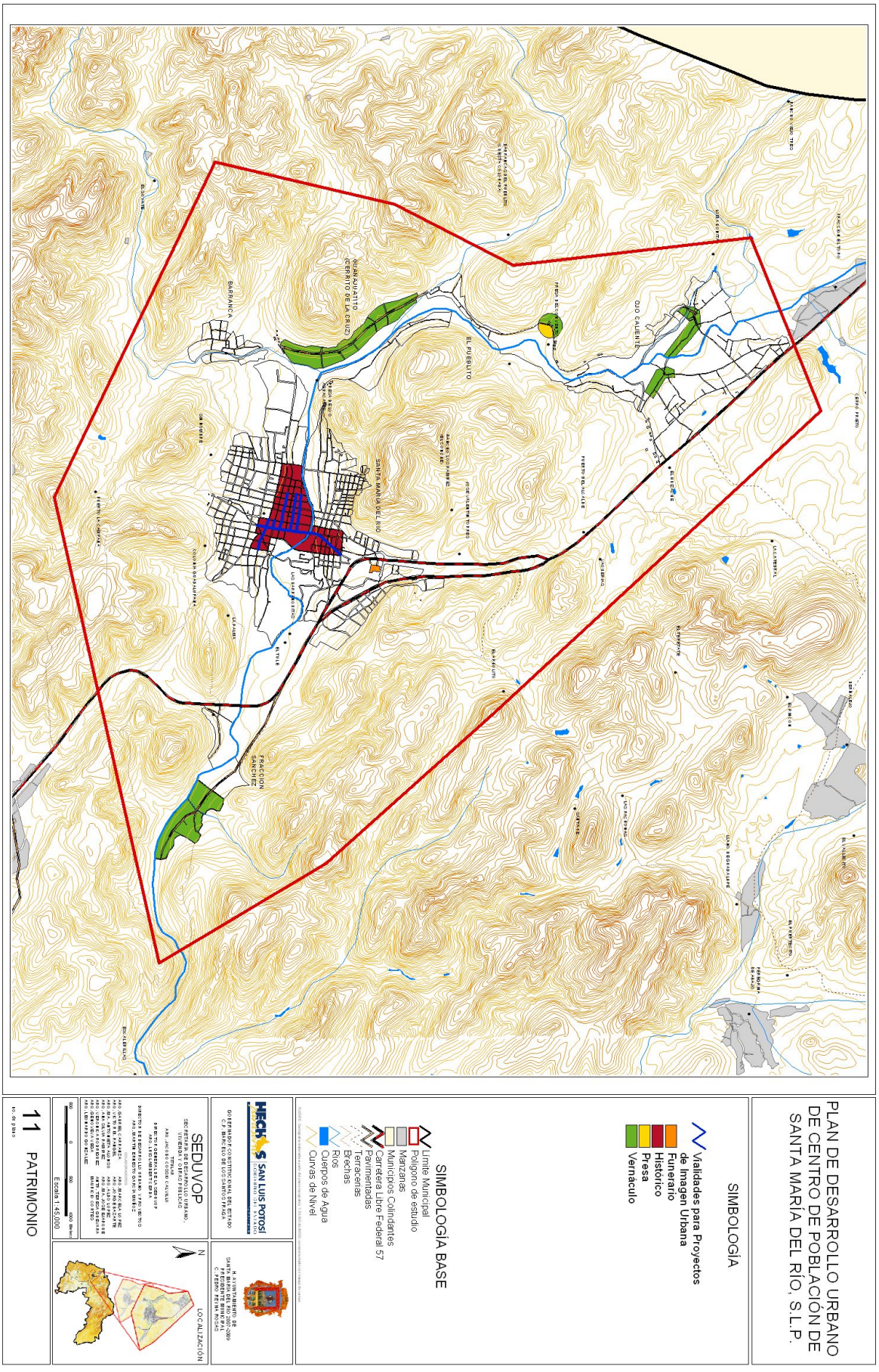

Fig. 31. Patrimonio en el centro de población de Santa María del Río.
Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

Cada una de las edificaciones descritas forma parte del patrimonio arquitectónico histórico que sirve como referencia en la ciudad, le da significado y aunque son solo las muestras representativas de una cantidad mucho mayor de espacios, influyen en la estructura de la ciudad, en su funcionamiento y forma. Los elementos con más identificados por la población son la parroquia, el jardín Hidalgo y la presidencia municipal, espacios que son empleados por la sociedad de manera cotidiana, a pesar de ello, existen construcciones que forman parte del conjunto y que principalmente se localizan en la zona centro.

En la fig. 26, se puede apreciar el contenido del patrimonio arquitectónico en la ciudad, concentrado en la zona centro de Santa María del Río, diferenciado entre en de tipo histórico de aquel considerado vernáculo que se encuentra en localidades cercanas a la ciudad. También se pueden observar las vialidades contempladas en el plan de desarrollo del centro de población de Santa María del Río para la realización de proyectos de imagen urbana.

2.5. Estructura y funcionamiento del paisaje patrimonial de Santa María del Río.

Analizar la forma en cómo está constituido el territorio permite el conocer su funcionamiento y su estructura, los componentes físicos, antropológicos y físico-antropológicos que constituyen el pasaje de Santa María del Río, que han sido descritos en los anteriores apartados de este capítulo nos describen un panorama sobre la forma y funcionamiento del paisaje, mas sin embargo éstos se encuentran estructurados entre sí, aspecto que se analiza en el presente apartado. Los componentes físicos y físicos-antropológicos determinan la forma del paisaje, el funcionamiento está determinado por los componentes antropológicos, es decir, las actividades que se realizan en espacios determinados.

La estructura de la ciudad está integrada por dos elementos importantes, la topografía del terreno y los afluentes hidrográficos, estos proporcionan al paisaje su delimitación caracterizada por ser bordeado por cerros que forman una cañada arbolada en la que se encuentra enclavada la ciudad. El elemento más importante que estructura la ciudad es el río Santa María, la divide en dos secciones, una parte interna constituida por el área histórica del centro y otra externa, que corresponde a la parte del asentamiento cercano al Cerro del Original; existe una tercera sección perimetral del territorio delimitada por la carretera 57 y el Cerro del Platanito la cual constituye una zona de transición vial para quienes solo recorren de forma externa la ciudad. Los elementos que unen las dos secciones divididas por el río son 3 puentes que lo atraviesan, el más importante de ellos es el puente Santa María, que permite la continuidad de la calle Primo Feliciano Velázquez que inicia en el centro de la ciudad (ver fig. 32).

El Río mismo es un cinturón verde que atraviesa el paisaje, es un esquema en el que la ciudad o partes de ella se estructuran a través de áreas construidas rodeadas de cinturones de zonas de naturales. [103] Dentro de las cualidades que ofrece el esquema espacial del paisaje tenemos que éste se adapta a la

[103] Mario Schjetnan, *Principios de diseño urbano ambiental*, México, Árbol editorial, 1997, p 54.

topografía y a elementos naturales, las zonas naturales y el espacio abierto son fácilmente accesibles para la población, su contorno o límite se encuentra claramente definido por los elementos naturales y permite definir un límite en la extensión de la ciudad. Los únicos problemas que pueden encontrarse es la dificultad en las vialidades además de que se requiere de un control estricto de las áreas naturales que conforman el cinturón; otra situación que se presenta es que al estar limitada, la extensión del paisaje crece verticalmente.

La traza de la ciudad reticular de origen determina la forma en espina sobre el río como eje que articula dos secciones en una misma ciudad y ofrece ese tipo de crecimiento sobre el borde del río característico de los paisajes conformados a partir de un eje natural. En esta red se encuentran distribuidos los principales monumentos y edificaciones de valor patrimonial, siendo los componentes físicos del paisaje aquellos que contienen las actividades y edificaciones producto del hombre, (ver fig. 33, sobre la relación de los componentes del paisaje). Desde una perspectiva de relaciones entre componentes del paisaje, podemos decir que el medio físico, es decir, la cañada entre el Cerro del Original y los cerros del Cuate y los Laureles en conjunto con el río Santa maría constituyen la forma del paisaje sobre la cual se edifico el patrimonio construido por el hombre (componentes físico antropológicos), para constituir un entorno físico sobre el que se llevan a cabo actividades sociales

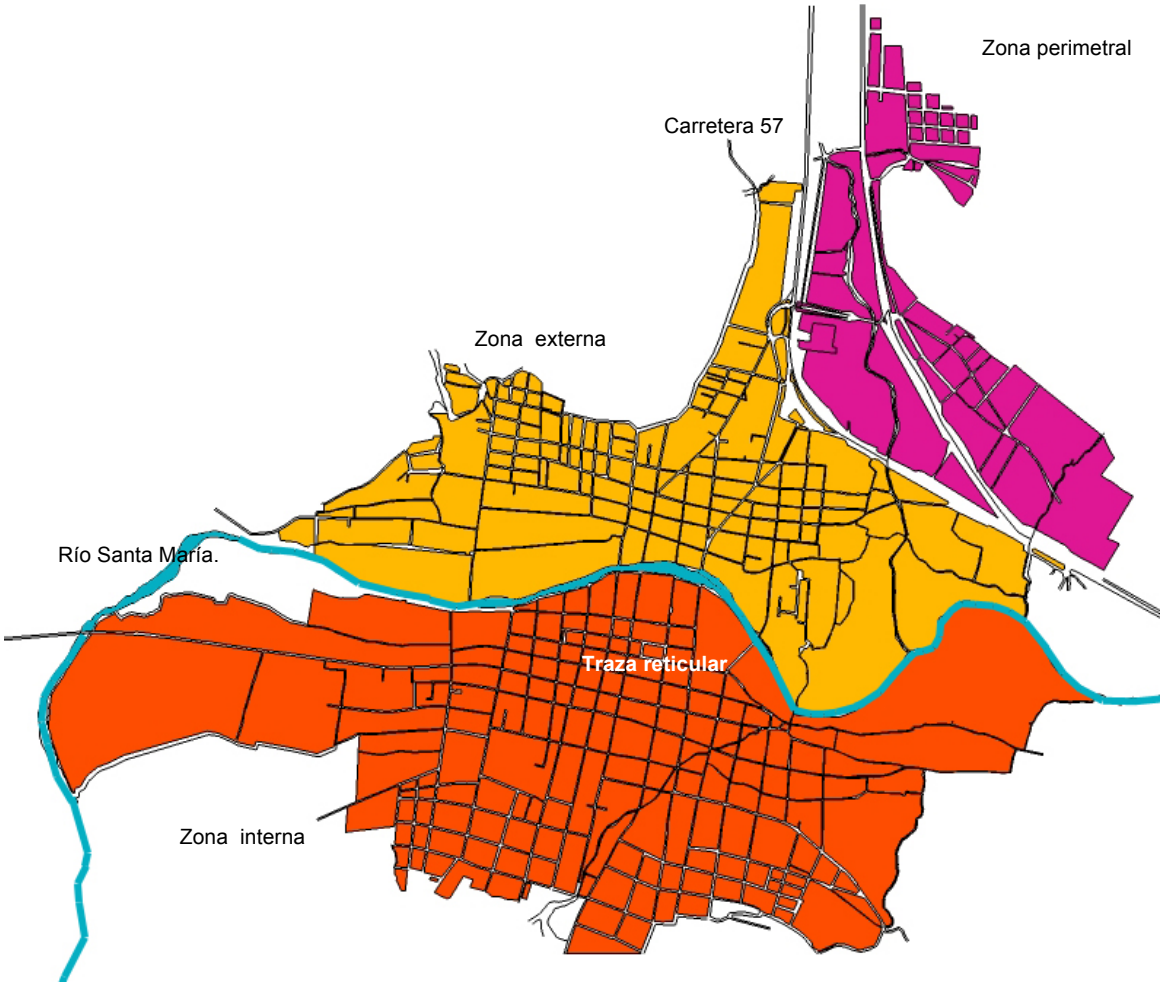

Fig. 32. Estructura del paisaje de Santa María del Río. Fuente: Elaborado por el autor

Fig. 33. Relación entre los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

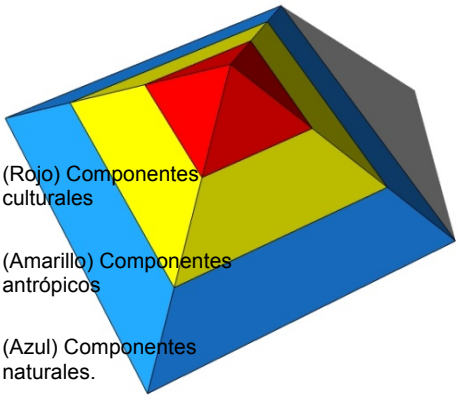

Fig. 34. Inclusividad entre los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor.

(peregrinaciones, ferias, bailes, corridas de toros, paseos, etc.). Bajo este esquema complejo se puede apreciar que cada componente analizado se sobrepone uno al otro y varia en escala pero no en importancia, siendo los componentes físicos aquellos que engloban una estructura formal que corresponde a la naturaleza del territorio y sobre la cual se edifico la ciudad en correspondencia a las necesidades y funcionamiento cultural de la sociedad (ver fig. 34).

El funcionamiento del paisaje se encuentra centralizado, parte de un punto ubicado en el jardín Hidalgo en conjunto con la parroquia y la presidencia municipal y se liga a nodos secundarios como el mercado con el desarrollo de actividades comerciales y el acceso a la ciudad en el que se concentran los servicios de abasto de combustible, materiales de construcción y bodegas de toda la ciudad. De todas formas, la actividad dentro del paisaje se centraliza hacia el área histórica, (ver fig. 30).

Espacialmente, Santa maría del Río se encuentra oculto de el ajetreo de la carretera 57 pero no aislado, respeta una estructura histórica, se ha adaptado y ha evolucionado a las actuales formas de vida de su sociedad, siendo el problemas más grave las vialidades de acceso y salida de la ciudad; fallas en el funcionamiento de la ciudad se deben a una falta de planeación de la misma durante décadas, el crecimiento ha rebasado las expectativas de la sociedad, acceder es accidentado, salir sigue el camino tradicional y el puente sobre la carretera 57 bloquea la visibilidad del paisaje. El reto para las propuestas que se llevarán a cabo en esta investigación para el capítulo cuatro deberán ser la conservación de una estructura bien diferenciada, recuperar las fallas existentes en las relaciones formales entre sus componentes y mejorar un funcionamiento afectado por una falta de planeación con preferencia por los flujos vehiculares.

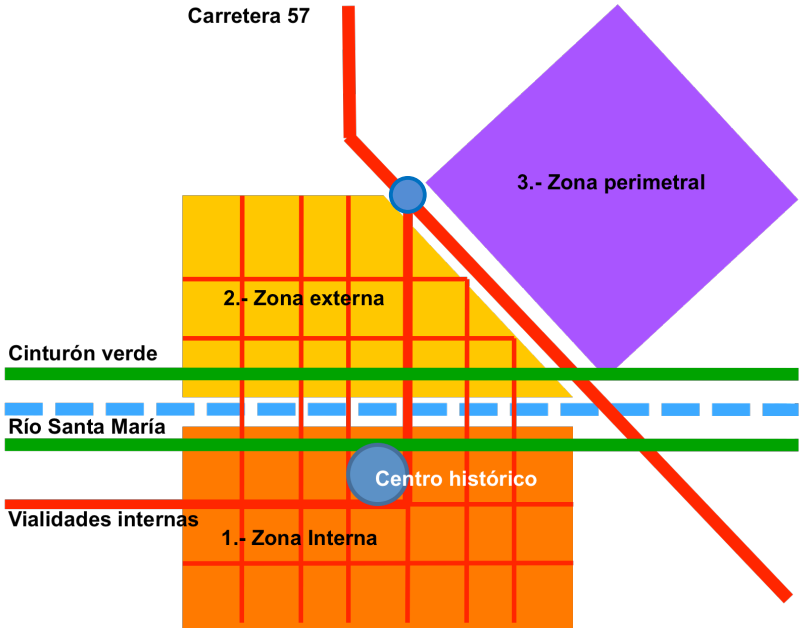

Fig. 35. Esquema de funcionamiento en el paisaje patrimonial de Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor

2.6. El rostro del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P.

Un paisaje en evolución, que nació para cambiar y que aún hoy en día sigue cambiando es lo que nos expresan los componentes que se han analizado para conocer como se compone Santa María del Río. Su cercanía a la ciudad de San Luis Potosí paradójicamente es su mayor cualidad y su peor desgracia ya que es presa fácil de las ideas y tendencias que trae consigo el progreso; por una parte es puerta de acceso a la capital y le ofrece el beneficio de tener la posibilidad de situarse como una posibilidad para la atracción de turismo e intercambio comercial, por otro lado se encuentra desprotegida ante los ataques culturales externos que roban su identidad para dejarla estéril.

El paisaje de Santa María del Rió es una hibridación entre lo nativo y lo implantado, una mixtura entre lo auténtico y lo invasor; un oasis entre el semidesierto potosino que invita a permanecer. Adentrarse en la ciudad es respirar una forma de vida sencilla, despreocupada, afectada por la tecnología y descaradamente transformada por las caprichosas necesidades de sus habitantes. Estructura que permanece y funcionamiento adaptado a las formas impuestas ante la necesidad de pertenencia de la sociedad.

Es cierto que nada permanece de forma constante y que todo evoluciona, la sociedad cambia también, pero este fenómeno se manifieste de forma acelerada y exponencial, en efecto, las cifras expresadas por el INEGI nos demuestran como en los últimos 20 años la población ha aumentado, la vegetación disminuye y la densidad poblacional se incrementa.

El patrimonio sucumbe ante la idolatría de la sociedad por un estatus. La individualidad ha transformado el espacio y lo que surgió a consecuencia de una forma de vida comunitaria se ve amenazada por los complejos de poder reflejados de forma material. El mas lesionado sin duda es el medio físico, en el cual es notoria su

deforestación y aunque conserva muchas de las características que le dan peculiaridad al perfil urbano, estas se ven amenazadas por la tala y el deterioro del suelo.

Las actividades que hacían gala del paisaje son moribundas en un mar de tecnología y comodidad. La religión pierde devotos, las nuevas generaciones son menos apegadas a los rituales religiosos y en consecuencia la población pierde la capacidad de observar durante dichos actos el contexto que le rodea. Cada individuo esta tan ocupado por atender su espacio que le otorga una satisfacción de propiedad material que se olvida de lo que sucede con el vecino y le interesa mucho menos aquello que no siente suyo.

Tal vez parezca ocioso el haber realizado un análisis descriptivo sobre el paisaje sanmaritense, pero nos ofrece la alternativa de ofrecer una posibilidad fácil y sencilla para dar a conocer a la sociedad esos elementos perceptibles para cualquier persona, pero que ante la totalidad e integridad de las partes pocos se habían puesto a valorar.

Dentro del análisis realizado puede destacarse la importancia que tiene el rio ante la estructuración del asentamiento humano así como las actividades agrícolas que se realizaron y que han dejado de realizarse; los monumentos que se han convertido en hitos de la ciudad como los templos, jardines y puentes además del patrimonio arquitectónico de carácter habitacional que es el más deteriorado y cuyo cuidado y protección depende de la sociedad que es propietaria.

Pudimos ver también que existen otros aspectos de índole cultural que has sido reforzados por programas gubernamentales y que aunque no representan una derrama económica importante para la ciudad y su población, si fomentan la difusión de las tradiciones sanmarinenses hacia el exterior.

Por características tan particulares encontradas durante el acercamiento al paisaje sanmaritense puede afirmarse que la pérdida irreparable del paisaje patrimonial es evitable en tanto existan los elementos que nos permitan determinar que hay una armonía que puede recuperarse a través de acciones específicas. Esta existe y basta solo con enfatizar el carácter integrador del río subutilizado, que unifica la ciudad de forma lineal, una traza conservada que tiene calidad de remates visuales y que organiza de forma regular el espacio, calidad en viviendas con riqueza arquitectónica que se encuentran en peligro y que pueden revalorizarse ante los patrones de construcción implantados, así como una tradición de apertura a la hibridación cultural con la finalidad de enriquecer una identidad que puede formar parte de un proceso que también caracterice a la sociedad sanmaritense y forma parte de su esencia misma. Así es la cuna del rebozo, este es el rostro de Santa maría del Río.

CAPÍTULO TRES

ESTADO DEL PAISAJE PATRIMONIAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

CAPÍTULO TRES

ESTADO DEL PAISAJE PATRIMONIAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

En el capítulo anterior se realizó un análisis sobre el paisaje de Santa María del Río, en donde nos acercamos a su origen, evolución, conformación, así como a su actual funcionamiento y estructura. El presente capítulo muestra la situación en la que se encuentra el paisaje a manera de diagnóstico, el cual permitirá conocer a fondo su estado para así poder determinar la manera en cómo se puede intervenir como parte de los objetivos de esta investigación.

Se comienza por analizar las condiciones del paisaje a partir de un juicio crítico, para obtener aspectos cualitativos y cuantitativos y así determinar cómo es Santa María del Río además de sus características atribuidas a un análisis descriptivo como el que se ha hecho con anterioridad sobre los componentes del paisaje como parte de este estudio; las dimensiones de la sostenibilidad aplicadas tienen como objetivo el acercarse a conocer el nivel de equilibrio entre la sociedad, su economía y medio ambiente con el propósito de encaminar el paisaje patrimonial hacia una sostenibilidad posible para la ciudad. La metodología a emplear para esta etapa de la investigación se basa en identificar las potencialidades atribuidas a las fortalezas y oportunidades existentes, así como los deterioros derivados de las amenazas y debilidades existentes en el campo de estudio.

La sostenibilidad propuesta para el paisaje ha de ser guiada por la vocación que identifique al paisaje, ninguna intervención en el paisaje a fin de mantenerlo en el tiempo de forma equilibrada deberá de ser ajena a la esencia sanmaritense. En esta sección de la investigación se aprovechan las cualidades que dan identidad al sitio para fortalecerlas a través de intervenciones que se abordarán en esta investigación. Así mismo, se delimita un área viable para las estrategias de intervención sobre el paisaje patrimonial que han de plantearse para santa María del Río.

3.1. Condiciones actuales del paisaje.

Es difícil hablar de rasgos particulares de un espacio tan limitado como lo es Santa María del Río cuando en la actualidad somos bombardeados por un estilo de vida global, unificado y a la vez totalitario; ante este panorama surge la oportunidad de impulsar la identidad y características locales de las pequeñas ciudades que están hambrientas de urbanizarse y que en contraste a ello, sobresalen por su carácter campirano, apegado al entorno natural y con costumbres y tradiciones muy arraigadas.

El asentamiento de Santa María del Río que establecido como área de estudio en esta investigación está integrada por:

1. Zona Centro
2. 8 colonias:
    - Guadalupana
    - Gustavo Díaz Ordaz
    - Benito Juárez
    - Lindavista
    - Loma Bonita
    - San Juan Diego
    - María Auxiliadora
    - La Cruz
3. 4 Barrios
    - Trinidad
    - San Juan
    - San José
    - El once

Para cumplir con un apropiado acercamiento a las condiciones del paisaje patrimonial de Santa María del Río se ha optado por tomar la estructura planteada para dividir el territorio en unidades de análisis empleada en el capítulo anterior en el apartado 2.2.1.1., es decir, el área centro, la del pueblo de arriba, la del pueblo de abajo, la del panteón y la del cerro del original que se profundizan a continuación.

3.1.1. Área centro

La denominada área centro como ya se analizó en los antecedentes del caso de estudio es la zona de la ciudad más antigua, con más historia y constituye el corazón de la ciudad, tiene una carga simbólica y alberga la mayor parte del patrimonio edificado. La traza urbana de esta zona es reticular y presenta alteraciones en el cambio de uso de suelo, siendo quizás el principal problema que enfrenta ya que de mantener un uso por cientos de años específico para vivienda, en la actualidad la actividad comercial se apodera de estos espacios estratégicos y los deteriora al modificar su funcionamiento interno. Este fenómeno puede verse claramente en las calles de Morelos, Ocampo, Zaragoza y Pascual M. Hernández, es su tramo comprendido entre las calles de Guerrero y Primo Feliciano Velázquez, que comprenden la mayor parte de la unidad de análisis.(Ver fig. 53, uso de suelo).

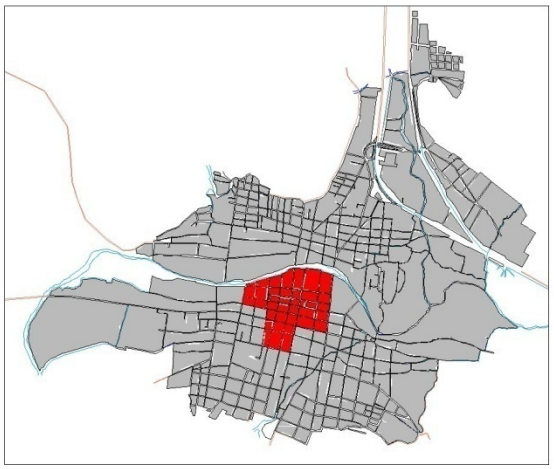

Fig. 36. Localización del área centro de arriba en la ciudad
Fuente: Elaborado por el autor.

El perfil del paisaje en esta área se caracteriza por estar enmarcado por la vegetación de grandes copas que se encuentran sobre el río, la falta de un ritmo arquitectónico en las viviendas a causa de la transformación de su altura por adicionar niveles que no corresponden con la edificación original.

Los remates visuales existen en esta área siendo el que más se distingue aquel que se puede apreciar desde el jardín hidalgo hacia el norte, donde las viviendas mejor conservadas en la zona se ven enmarcadas por el Cerro del Original y la vegetación del lugar, otro lugar que tiene calidad visual es el atrio parroquial donde puede apreciarse la parroquia en conjunto con el exconvento. El mercado nos permite también tener buenas panorámicas hacia el Cerro del Original. La degradación del medio físico en la zona centro se caracteriza por la subutilización del afluente del río Santa María que bordea por la parte norte y le divide del resto de la ciudad, aunado a ello, las remodelaciones en los dos jardines existentes han disminuido la calidad vegetal de los mismos, sin mantener u cuidado de la armonía entre las especies plantadas tomando en cuenta su escala y forma. La mayor parte de las aguas negras que se descargan al rio provienen de esta parte de la ciudad y representan un problema grave para el ecosistema.

Existe contaminación visual ocasionada por las redes de electrificación, a la publicidad que no está reglamentada, además se carece de una regularidad en colores y texturas, lo que provoca caos visual en especial en los corredores comerciales de las calles de Zaragoza, Morelos y Ocampo, teniendo como punto de confluencia el jardín Bautista. Las vialidades más concurridas se encuentran en esta sección de la ciudad estableciendo un circuito entre las calles de Pascual M. Hernández, Guerrero, Zaragoza y Primo Feliciano Velázquez en las que los vehículos se han apropiado de la vía pública, influencia de la forma de vida de los migrantes que prefieren recorrer esta parte de la ciudad en una camioneta que de forma peatonal.

El centro de la ciudad es entonces el núcleo de actividades, del que se desprende el funcionamiento de la ciudad, su estado de degradación se debe a la sobreexplotación por el uso comercial y al cambio de actividades.

Fig. 37. Jardín principal de Santa María del Río en la zona centro
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

3.1.2. Área del pueblo de arriba.

Tanto el pueblo de arriba como el de abajo se encuentran muy ligados al centro de la ciudad, pero es el área denominada en este estudio "pueblo de arriba" la que tiene un nexo histórico más fuerte, al derivarse de la creación del primer barrio de Santa María del Río.

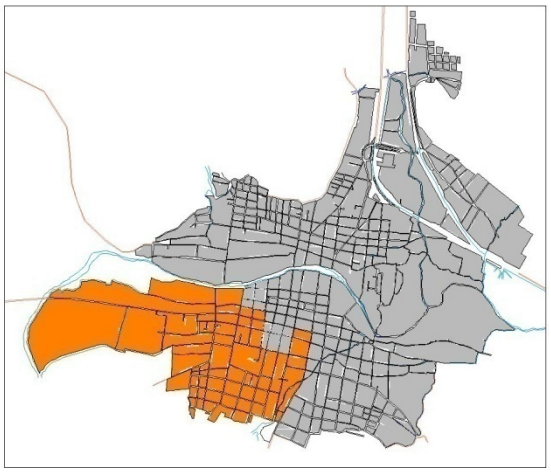

Fig. 38. Localización del área del pueblo de arriba en la ciudad. Fuente: Elaborado por el autor.

Su traza es una continuación de la existente en el centro histórico y presenta algunas irregularidades hacia su extremo poniente y hacia el sur, en donde se acerca a las faldas del cerro del Cuate; la zona más cercana al centro es el barrio de la Trinidad que posee similitud de características que el centro. Su particularidad radica en calles que tienen pendiente hacia el río y en donde se localizan buena parte de las antiguas huertas. Se caracteriza por ser un área habitacional y que cuenta con equipamiento importante de salud, educación y esparcimiento (ver fig. 53, uso de suelo), situación que a pesar de darle diversidad espacial no le protege de modificar buena parte de la vivienda con valor arquitectónico existente. Su principal vialidad, la calle Manuel José Othón, estructura esta zona hacia el sur poniente y la comunica con otras comunidades cercanas a la ciudad, como el Pueblito, Guanajuatito y la Barranca y ha propiciado que se detone esta zona para el uso de vivienda.

Cuenta con reservas importantes de vegetación a lo largo del río que ofrecen mucha riqueza visual al paisaje, huertas de nogales y árboles frutales crean un microclima que a pesar de su deterioro y contaminación permiten pasear entre su sombra a manera de paseo. En esta parte de la ciudad no se encuentra gran contaminación visual por publicidad o anuncios derivados de actividades comerciales, más bien solo se observa un descuido sobre la infraestructura, situación que se ve rebasada por las visuales que ofrecen los cerros de la Cruz y el Cuate, situación por la que puede decirse que la calle Othón tiene posibilidades de goce visual.

Lamentablemente, las cualidades que ofrece que conserva en gran parte su paisaje se ven amenazadas por las expectativas de crecimiento de la ciudad, planteadas por el ayuntamiento y aceptadas por la sociedad. El pueblo de arriba es entonces el área que posee buena parte del ecosistema existente en el río, destinado a ser devorado por las viviendas necesita conservar su espíritu vernáculo ya constituye un ejemplo para las comunidades cercanas.

Fig. 39. El Arquillo al extremo poniente del pueblo de arriba
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

3.1.3. Área del pueblo de abajo.

Su proximidad al centro de la ciudad pareciera concederle ciertas ventajas derivadas de su localización, pero existen condicionantes físicas que le mantienen al margen de muchas actividades, estas barreras son el cerro de San Juan y el de los Laureles, así como el río Santa María. Es así como su traza urbana es continuación de la que procede del centro y que se ve accidentada por la topografía de las elevaciones y la ladera del río. Su uso de suelo es prácticamente habitacional en su mayoría, y está muy influenciada por la vegetación existente a lo largo del río Santa María, en especial las viviendas de tipo residencial en las que se transformaron las huertas y área de cultivo de esta área oriente de Santa María del Río.(Ver Fig. 53, uso de suelo).

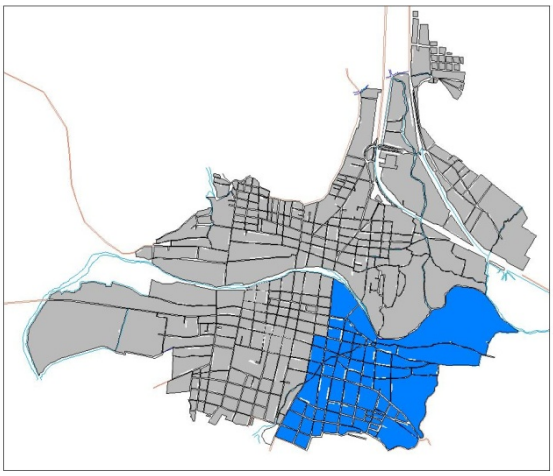

Fig. 40. Localización del área del pueblo de abajo en la ciudad. Fuente: Elaborado por el autor.

Su aportación al paisaje se da en las elevaciones que se encuentran al sur, ofrecen una frontera física que complementa perfectamente el sistema montañoso que rodea toda la ciudad. Lamentablemente en el pueblo de abajo es donde más se puede apreciar un deterioro del río como ecosistema ya que recoge las aguas negras que provienen de las actividades la ciudad, este daño puede ser revertido pero necesita de la atención de las autoridades, en especial de la Comisión Estatal del Agua (ver fig., 54, síntesis del diagnóstico).

Fig. 41. Vista de la carretera 57 pasando a un costado del área denominada pueblo de abajo.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

No existe contaminación visual, más que la que produce la infraestructura, en este sentido no hay mucho que decir, más que como en las demás áreas, la vivienda se ve alterada por las tendencias y modas externas. Sin ser protagonista, el pueblo de abajo reserva el territorio agrícola que propicio la conformación de la ciudad, pero a pesar de su ubicación que supondría una conservación por su relativo aislamiento del resto de la ciudad, no se mantiene intacta él área al ser receptora de las emisiones contaminantes de la ciudad.

3.1.4. Área del panteón.

El área del panteón es la que presenta un crecimiento acelerado en especial por la formación de las nuevas colonias (Loma Bonita y Linda vista), constituye la parte externa de la ciudad separada por la carretera 57 de la interna (zona centro). Su funcionamiento gira en torno a la carretera 57, siendo paso para acceder y salir de la ciudad, es polo de atracción del comercio informal.

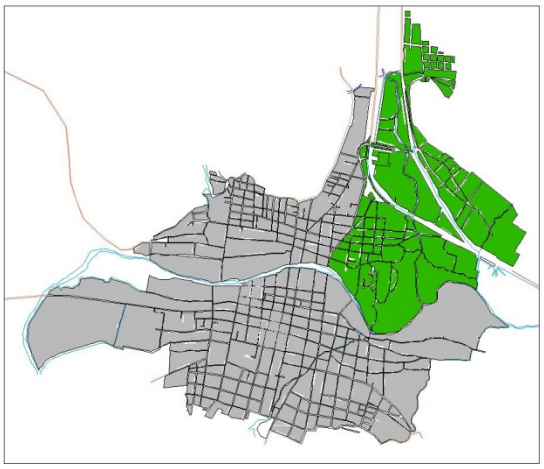

Fig. 42. Localización del área del panteón en la ciudad. Fuente: elaborado por el autor.

Su traza es completamente irregular y se deriva de las posibilidades de acceso sobre la carretera, solo la parte organizada es la que se encuentra a lo largo del corredor urbano Primo Feliciano Velázquez. El paisaje que nos ofrece esta zona está determinado por las elevaciones del terreno del oriente, en especial el cerro del Platanito, no existe otro atractivo, más que la cañada que se forma al lado del cerro del original y que parte la carretera en dos.

El medio físico presenta deterioros en espacial en las faldas del cerro del original que puede ser remediado mediante una regulación de las nuevas edificaciones que se están instalando, la contaminación visual en esta parte es considerable ante el establecimiento de un confinamiento de chatarra y talleres mecánicos. Son los conflictos viales los que aquejan esta parte de la ciudad, sobre la carretera existe la desviación hacia el acceso y un puente es el que divide el flujo de salida del de ingreso (ver fig., 54, síntesis del diagnóstico). Este puente contamina también visualmente la perspectiva que se tiene de la ciudad cuando se pasa a través de él.

El área del panteón, después de la zona centro de la ciudad, es la que más uso tiene por los habitantes, por ella transita una carga importante de vehículos siendo punto estratégico para distribuir las actividades del exterior hacia el interior de Santa María del Río.

Fig. 43. Vista general del panteón municipal. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

3.1.5. Área del cerro del original.

El cerro del original es el elemento físico que por su magnitud y localización, puede ser apreciado desde cualquier punto de la ciudad; en su base, se encuentra lo que se ha denominado como área del cerro del Original, que tiene la función de dar acceso a la ciudad, desde la carretera 57 hasta el centro de Santa maría del Río (Ver Fig. 53, uso de suelo). Su traza es irregular y sigue la pendiente del terreno con la intención de coincidir con la estructura reticular de la zona centro.

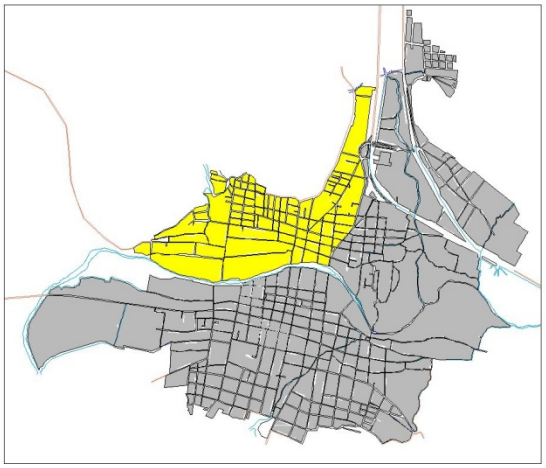

Fig. 44. Localización del área del Cerro del Original en la ciudad. Fuente: elaborado por el autor..

Posee la cualidad de tener variedad de perspectivas visuales, desde el acceso a la ciudad, el centro, el panteón, no importa el lugar donde el espectador se localice puede tener una buena perspectiva del cerro ícono de la ciudad. Es el remate visual de la ciudad por excelencia y los daños que presenta son la depredación de su flora nativa rica en cactáceas y pastizales, la invasión por viviendas hacia la parte que colinda con el río así como la perturbación de su perfil, ya que en su cima se localiza una capilla que rompe con la forma del cerro.

Es el área que ofrece un valor considerable al paisaje y también la que da la bienvenida al visitante, sus problemas de flujo de vehículos, de vivienda discordante y de perturbación el perfil del cerro del original pueden controlarse mediante una actitud de respeto al paisaje patrimonial sanmaritense y control sobre las actividades que depredan el territorio. (Ver fig. 54, síntesis del diagnóstico).

Fig. 45. El cerro del Original.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

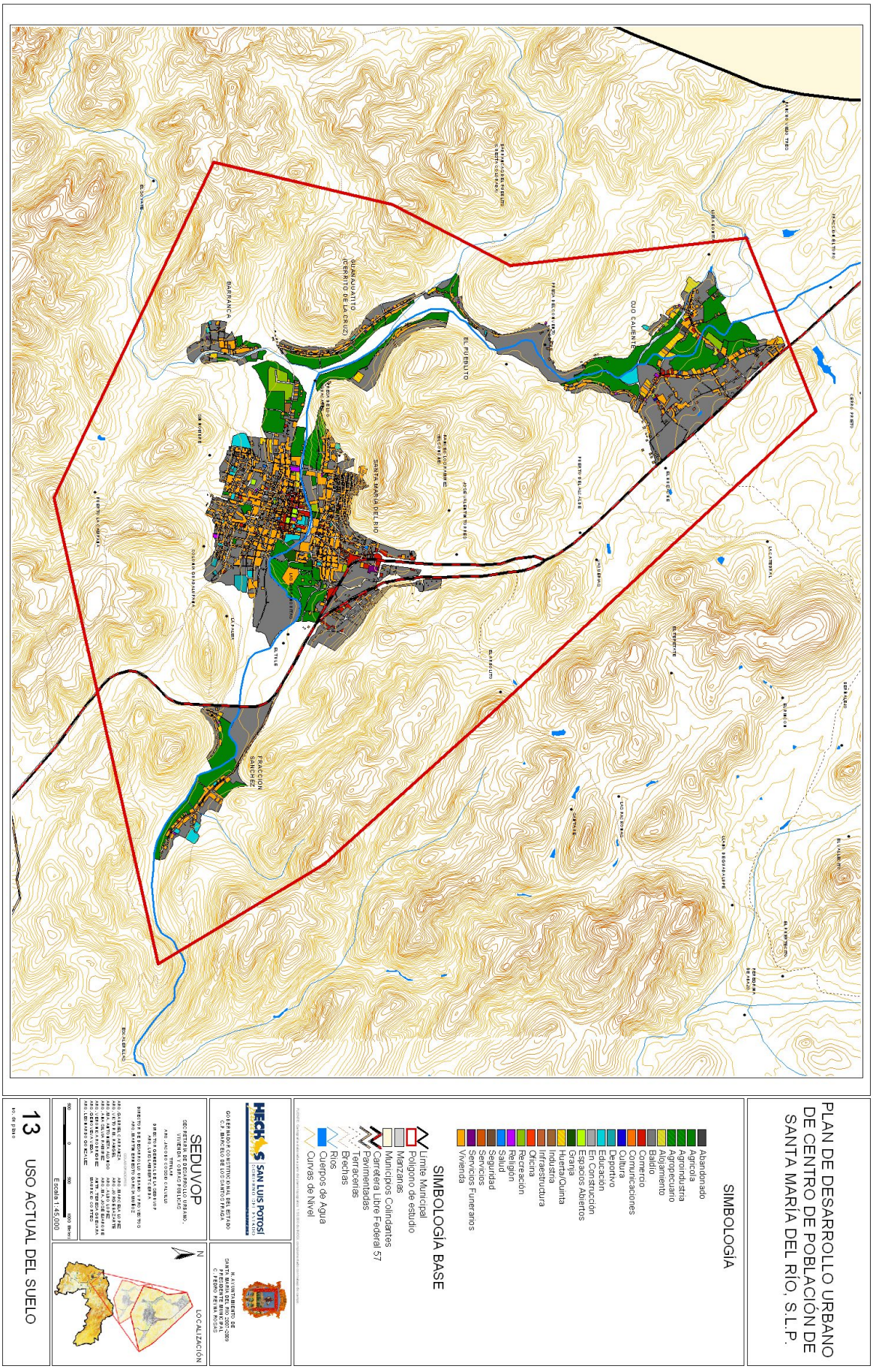

Fig. 46. Uso de suelo del Centro de Población de Santa María del Río. Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

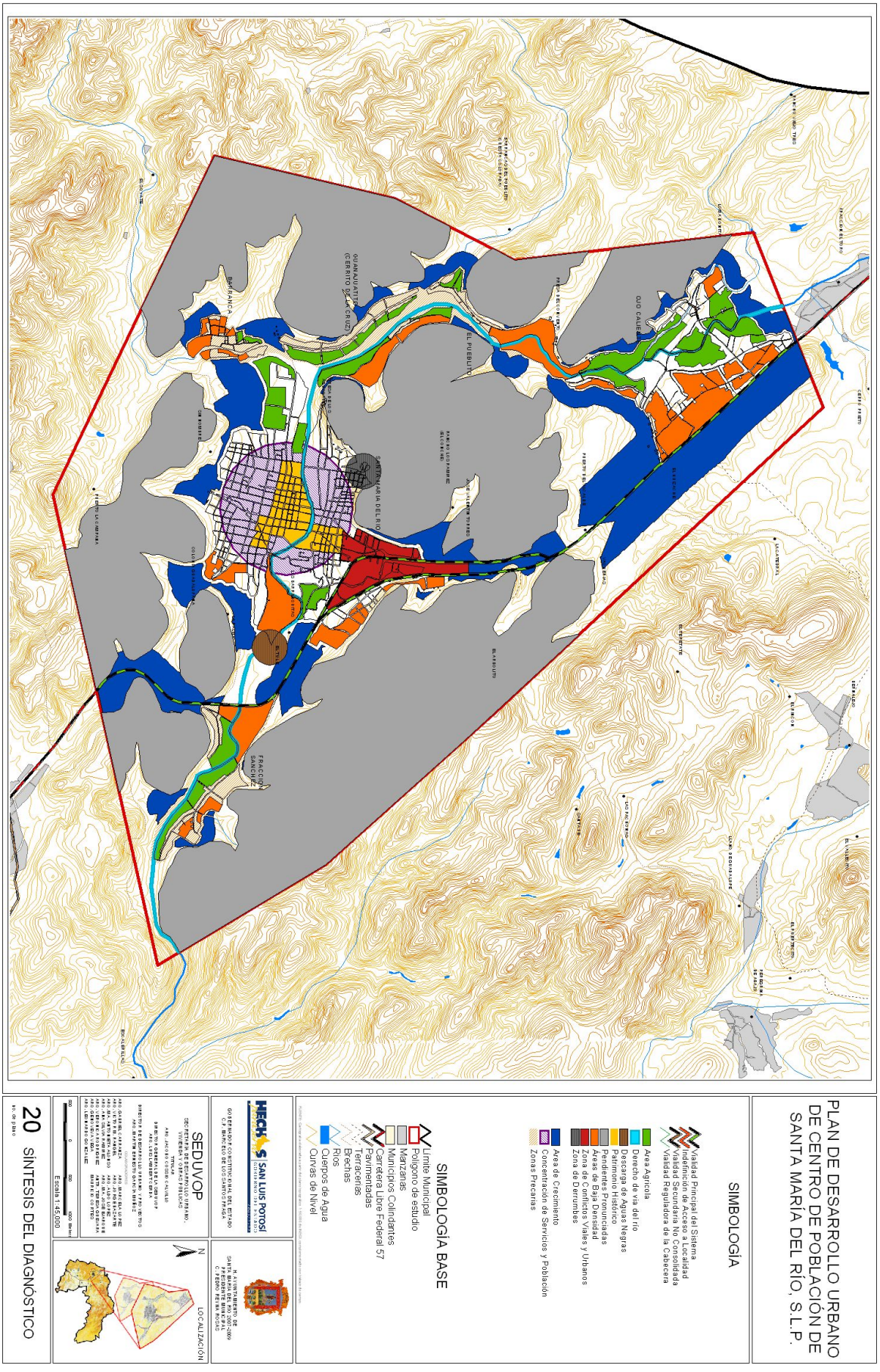

Fig. 47 Síntesis del diagnóstico en Santa María del Río. Fuente: PMCP Sta. Ma. Del Río 2007

3.2. Potencialidades y deterioros del paisaje.

Se le denomina potencialidades en este estudio a las fortalezas y oportunidades que ofrecen las características del paisaje patrimonial y se clasifican como deterioros a las Amenazas y debilidades; para cada componente del paisaje se han determinado cada uno de estos dos aspectos que complementan el diagnóstico elaborado en este capítulo.

3.2.1. Potencialidades.

Fortalezas culturales: existen en el paisaje tradiciones colectivas que reúnen a la gente en peregrinaciones y eventos particulares. Además es cuna del rebozo, prenda estatal y embajadora de la cultura potosina a nivel nacional., el ayuntamiento en un logro por obtener la denominación de origen ha iniciado un programa de producción de seda, con la implementación de invernaderos de cultivo de morera y la crianza de gusano de seda. Dentro del Plan de Desarrollo Estatal, existen acciones encaminadas al cuidado de la tradición artesanal y la difusión del rebozo de Santa María del Río lo que le permite tener un radio de influencia a nivel local, con potencialidades de ofertar una capacidad de carga turística regional.

Oportunidades culturales: tiene la posibilidad de convertirse en pueblo mágico debido a sus características histórico-culturales. La denominación del rebozo como bien patrimonial también puede favorecer el desarrollo del paisaje patrimonial.

Fortalezas naturales: una orografía que delimita y ofrece espacios para la contemplación del paisaje y actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, así como un espacio cambiante; el paisaje se Santa María del Río cambia según la temporada del año, situación que lo hace mutar conforme al tiempo; no es igual la apariencia de la ciudad durante la época de lluvias (agosto-septiembre), donde el rio lleva agua, la flora esta reverdecida y la temperatura es cálida por el verano, en comparación con los inviernos secos donde la vegetación pierde sus hojas, el rio carece de agua y la temperatura desciende a sus niveles más bajos.

Oportunidades naturales: el aprovechamiento del microclima en la cuenca del río Santa María, proporciona calidad visual y confort al espacio público. Además posee un cauce de rio desaprovechado, ya que posee una combinación rica en flora silvestre y cultivada, además de un suelo rico en nutrientes para cultivo.

Fortalezas antrópicas: Santa María del Río posee un patrimonio arquitectónico con posibilidades de conservación, una trama urbana que se mantiene a pesar del paso del tiempo. Existen espacios públicos que ofrecen cierto grado de calidad visual a la ciudad y presencia de hitos urbanos muy marcados dan pertenencia a la población al particularizar la ciudad.

Oportunidades antrópicas: No obstante los deterioros en la tipología de la vivienda propios de la localidad, se puede aún rescatar parte considerable de las viviendas con calidad arquitectónica.

3.2.2. Deterioros.

Debilidades culturales: La migración e inmigración son un fenómeno social que tiene la más grande repercusión en el paisaje, en especial sobre los elementos producto de la intervención de la actividad humana, ya que al cambiar la población, su identidad y espacio también cambia su forma de concebir su espacio; es un cambio generacional, una evolución en la identidad y un intercambio cultural con los inmigrantes. Esto es muestra clara de una falta de arraigo de la población con su ciudad. La falta de espacios abiertos de reunión colectiva para la población de la ciudad limitan la posibilidad de una la realización de eventos culturales, deportivos, políticos y religiosos que fomenten la integración y desarrollo de una identidad propia de los santamaritenses.

Amenazas culturales: El impacto de las importaciones y forma de vida capitalina ha dañado el aprecio por las artesanías, confinándolas a productos decorativos destinadas a un consumidor selecto. Así mismo la introducción de hábitos alimenticios influidos por la forma de vida actual, tales como la comida rápida o extranjera, hace que la gastronomía local pierda valor.

Debilidades naturales: La falta de Agua es un problema que ha modificado el paisaje, con la creación de la presa Valentín Gama que abastece el municipio de Villa de reyes, el cauce natural que forma el rio carece de los escurrimientos pluviales que durante muchos años surtieron el afluente del rio Santa María. La calidad visual del río se ha deteriorado y un río que ofrecía un espectáculo temporal se ha convertido en un evento ocasional y dependiente de las lluvias, dejando este espacio subutilizado durante la mayor parte del año. La flora endémica desde origen ha sido modificada por la acción humana, la vegetación incluida al entorno se caracteriza por ser productiva (árboles frutales), pero actualmente ante el cambio de la actividad productiva de las huertas y la ausencia de agua se ha vuelto notable la deforestación, no obstante, el mayor daño al perfil natural de la flora es resultado por la poda y tala indiscriminada.

Amenazas naturales: Se tiene cuidado en el respeto del perfil del paisaje, al evitar poblar los cerros que delimitan la ciudad, los únicos deterioros son las antenas situadas en el cerro Los Laureles y la capilla construida en el cerro del Original; además, el manejo de residuos sólidos es dependiente de los servicios del municipio de San Luis Potosí; no existe un tratamiento por parte del ayuntamiento y mucho menos programas que busquen el reciclaje y procesamiento de la basura.

Debilidades antrópicas: Conflictos en la accesibilidad, aunque pareciera que este es un problema funcional entre entrada y salida de la ciudad, va más allá de esto, la creación de corredores comerciales a lo largo de la calle Fray Diego de la Magdalena (acceso) y la calle Primo Feliciano Velázquez (salida), así como sobre la carretera México 57. A lo largo de cada recorrido, puede verse un aumento de la actividad comercial y un deterioro de la imagen urbana de la ciudad. El caso de la carretera es especial, ya que tanto de sur a norte, como de norte a sur, no existe una reglamentación que ordene los actuales asentamientos irregulares que han surgido durante las últimas administraciones del municipio. Desintegración de la nueva arquitectura con la preexistente. Este fenómeno sucede por la migración que

fomenta una transculturación, ya que los habitantes que por motivos económicos buscan oportunidades de trabajo en los Estados Unidos, al regresar a su lugar de origen traen consigo ideas que para ellos representan calidad de vida, nuevos conceptos espaciales que buscan implantar en Santa María del Río. Las vialidades carecen de un estudio antropométrico y ergonómico, se ha priorizado el espacio para la circulación de vehículos (camionetas en su mayoría), y se han dejado aceras estrechas (que van entre 50 cm y 80 cm). La mayor parte de las calles de la zona centro se han convertido en estacionamiento, en especial en el área que rodea al mercado, el jardín hidalgo y el jardín bautista. El transporte ocasiona aglomeraciones Se carece de una central de autobuses, lo que ocasiona que el jardín Bautista. En cuanto a contaminación visual, no existe una reglamentación para controlar la publicidad en el comercio establecido, por lo que podemos encontrar toldos, lonas, anuncios pintados en fachada, colgados o montados sobre postes, es decir, no hay uniformidad y provoca confusión visual. Aunado a esto se tiene la costumbre de pintar bardas completas para promocionar eventos locales de índole musical. Además, no existe uniformidad en señalética vial y turística. La infraestructura en la ciudad tiene una cobertura amplia; según el Plan de Desarrollo del Centro de Población de Santa María del Río, S.L.P. la red hidráulica cubre el 85%, el sistema de drenaje cubre la mayor parte de la ciudad (a excepción de las colonias Lindavista y Loma bonita), pero la descarga de aguas negras se vierte sobre el rio Santa María en su parte Sureste. No hay problema es cuanto el abastecimiento de energía eléctrica, pero las instalaciones aéreas contaminan visualmente toda la ciudad con sus postes y cableado aéreo.

Existen conflictos de uso de suelo, en especial en 2 zonas: el área cercana a la carretera 57, que comprende el corredor comercial y de acceso a la ciudad donde existe vivienda, comercio y servicios, otra área es el centro en donde el comercio ha desplazado la vivienda.

Amenazas antrópicas:

Introducción de patrones arquitectónicos que deterioran el patrimonio urbano arquitectónico y que son diferentes a los existentes en la ciudad, (predominio masa sobre vano, un solo nivel, pergolado en fachada y ornamentaciones sobrias en piedra), que en gran parte han disminuido la calidad arquitectónica de la ciudad. Edificaciones de más de 3 niveles, empleo de concretos aparente, materiales prefabricados (losetas, molduras, cancelería, carpintería), y en el peor de los casos, introducción de sistemas constructivos completamente diferentes (losas de concreto inclinadas, tejados, bóvedas), así como esquemas espaciales ajenos (departamentos, casas de campo, bodegas, tiendas departamentales).

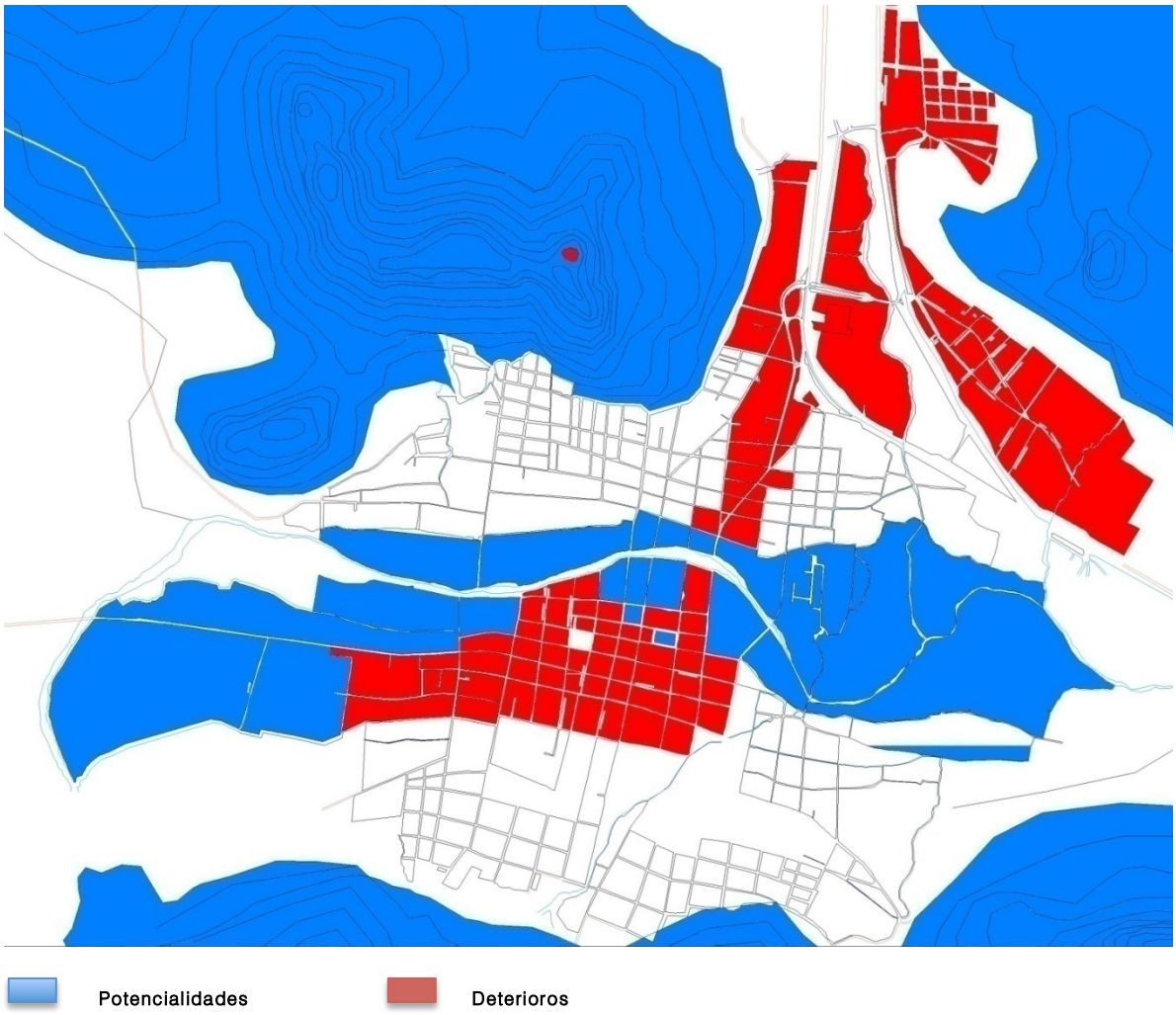

Fig. 48. Potencialidades y deterioros generales en Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor.

3.3. Sostenibilidad en el paisaje patrimonial.

En este apartado se analiza la forma en cómo el paisaje patrimonial a partir de sus componentes que le dan particularidad se puede diagnosticar mediante las dimensiones de la sostenibilidad para conocer las limitaciones, debilidades, amenazas y fortalezas del área de estudio. La problemática identificada ha de ser abordada bajo los parámetros ecológico, social, y económico propios de la sostenibilidad. La finalidad es implementar una metodología de estudio del paisaje patrimonial que incluya los factores que permitan sostenerlo y así evitar su deterioro. [103]

3.3.1. Dimensión social

En esta investigación se ha analizado la forma en cómo se formó la sociedad en Santa María del Río a manera de antecedentes en el apartado 2.2.2.2, por lo que es necesario ahora definir la población actual de Santa María del Río. La gente que nace en la ciudad lleva como gentilicio la denominación de sanmaritense, según el censo de población de INEGI del año 2010 existen 13 099 habitantes viviendo a la fecha en la ciudad (ver tabla 17). Del total de la población censada se puede concluir que el 61% de la población es sujeta a desarrollar cambios en su paisaje patrimonial (7994 habitantes), cifra que es muy importante considerando que es una ciudad en constante evolución con un crecimiento anual del 0.63%.

En el tema de la migración Santa María del Río nos puede explicar su comportamiento poblacional en el que se puede ver un arraigo a su ciudad ya que el 92.2% de los nacidos siguen radicando en su territorio siendo solamente una población de 1.9% la que reside en Estados Unidos de América, siendo este sector de la población quien influye en la transformación de los espacios de vivienda y de la imagen urbana en el paisaje patrimonial.

[103] Tomado del Censo de población y vivienda 2010 INEGI.

POBLACIÓN

Indicador	Absoluto	Porcentual
Entidad, Municipio o delegación, Localidad	San Luis Potosí, Santa María del Río, SANTA MARÍA DEL RÍO	
Población total	13,099	NA
Población de 18 años y más	7,994	61 %
Población femenina	7,024	53.6 %
Población masculina	6,075	46.4 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 23. Población en Santa maría del Río, S.L.P.

MIGRACIÓN

Indicador	Absoluto	Porcentual
Población nacida en la entidad	12,072	92.2 %
Población femenina nacida en la entidad	6,472	92.1 %
Población masculina nacida en la entidad	5,600	92.2 %
Población nacida en otra entidad	711	5.4 %
Población femenina nacida en otra entidad	381	5.4 %
Población masculina nacida en otra entidad	330	5.4 %
Población nacida en otro país	129	1 %
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	11,191	95.6 %
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	6,116	96.8 %
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	5,075	94.3 %
Población de 5 años y más residente en otro país en junio de 2005	227	1.9 %
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en junio de 2005	227	1.9 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 24. Migración en Santa maría del Río, S.L.P.

En cifras es muy sencillo cuantificar a la sociedad pero poco nos revela sobre su forma de vida y su comportamiento, por esta razón se hace una descripción de la estructura social existente en Santa María del Río, basado en los roles que forman grupos de actividad, los cuales son

Mortalidad

Indicadores	
Defunciones generales, 2015 Defunciones	233
Defunciones generales hombres, 2015 Defunciones	130
Defunciones generales mujeres, 2015 Defunciones	103
Defunciones generales de sexo no especificado, 2015 Defunciones	0
Defunciones de menores de un año, 2015 Defunciones	7
Defunciones de menores de un año hombres, 2015 Defunciones	2
Defunciones de menores de un año mujeres, 2015 Defunciones	5
Defunciones de menores de un año de sexo no especificado, 2015 Defunciones	0

Tabla 25 Mortalidad en Santa maría del Río, S.L.P.
Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Comerciantes: poseedores de los negocios que proveen a los habitantes de insumos alimenticios, vestido, materiales de construcción, renta de locales para eventos sociales, renta de transportes y servicios hoteleros, venta de artesanías; su número es reducido y son bien conocidos por la sociedad.

Amas de casa: es tal vez el grupo mayoritario dividido por cualidad de género, encargadas de la educación de los hijos, del cuidado de la vivienda y culturalmente aceptada tienen la responsabilidad de vigilar por el bienestar de la familia,

Los servidores públicos: son personajes que muchas veces no son originarios de la ciudad, tienen el interés de tener privilegios económicos y sociales, y afortunadamente son pocos los que pueden obtener el acceso a este tipo de empleos.

Artesanos: grupo minoritario que resguarda la tradición de elaborar el rebozo característico de la ciudad, se ubican en dos talleres artesanales (la casa del rebozo y la escuela taller del rebozo), es un grupo selecto ya que depende de la habilidad de aprender la técnica de emplear un telar.

Migrantes: son aquellos habitantes que optan por emigrar a los Estados Unidos en busca de empleo y que retornan de manera temporal o definitiva, se identifican por traer consigo un comportamiento distinto al haber estado inmerso en una forma de vida diferente. Se transportan en camionetas, buscan sobresalir de los demás y reflejan esta inquietud en sus viviendas, vestimenta y forma de hablar.

Obreros: Buena parte de la población que labora en la ciudad de San Luis Potosí, son empleados por industrias de la zona industrial capitalina y se trasladan diariamente a cubrir su jornada de trabajo, representa a buena parte de la sociedad que a diferencia de los migrantes, se niega a dejar sus lazos familiares y culturales.

Profesionistas: son aquellos que estudiaron en la capital de estado y que por alguna rara razón regresan a su ciudad natal, entre ellos existen abogados, dentistas, contadores, médicos y maestros que por lo general tienen algún consultorio o despacho que brinda atención a la sociedad.

Aunque esta clasificación social es superficial, nos permite determinar que la mayor parte de la población tiene su fuente de trabajo en la capital del estado, o en su defecto emigran a estados Unidos para enviar dinero que garantice la sobrevivencia de sus familiares que aún habitan en la ciudad. El grupo más importante de todos es el que constituye las amas de casa porque en cada una de las viviendas hay una mujer o más que se hace cargo de la formación de sanmaritenses, en ellas existe potencial si se quiere difundir una concientización o fomentar un cambio social. La cultura sanmaritense tiene repercusiones locales y fuera de sus fronteras, parte de la sociedad como hemos visto emigra y así como trae consigo una forma de vida diferente, también es portador de tradiciones y costumbres, por esta razón es importante conocer el nivel de difusión de la ciudad que puede existir.

En cuanto a la **difusión** del paisaje patrimonial, es necesario encontrar el rango de alcance hay que conocer las ciudades cercanas a Santa María del Rio, con potencialidad de ofrecer un sistema de intercambio comercial y cultural, en base a su distancia estas son:

- San Luis Potosí 48 km
- Querétaro 160 Km
- León 197 Km
- Aguascalientes 171 Km
- Guanajuato 215 Km

La más cercana es San Luis Potosí y la más lejana Guanajuato, son cinco las ciudades con una población considerable las que pueden tener contacto con Santa María del Río, al tener un radio de Influencia promedio **158.2 Km**

Para medir la **Influencia** del paisaje patrimonial, se han tomado las cinco las poblaciones que entran dentro del radio de acción, y poseen una población total de 3 846 386 habitantes según la encuesta intercensal de INEGI 2015, divididos por cuidad son:

- San Luis Potosí: 1 040 443 habitantes
- Querétaro de Arteaga: 1.497.025 habitantes
- León: 1,578,626 habitantes
- Aguascalientes: 981 299 habitantes
- Guanajuato: 171 709 habitantes

Entonces (TP /P)/DPP= I; (5 269 102 habitantes / 5)/158.2 = **6661.31 hab/km** es el índice de influencia.

En cuanto al **nivel académico,** el grado de escolaridad es de 7.5 años según la CONAPO 2015

3.3.2. Dimensión Política

Políticamente la sociedad sanmaritense es dirigida por unas cuantas personas que deciden sobre decisiones importantes que modifican la ciudad, en especial cuando en cada cambio de administración de los ayuntamientos se realizan obras para dejar huella del paso de un presidente municipal a otro; la estructura del ayuntamiento nos indica que son los 23 funcionarios que ocupan un cargo dentro de la organización política. Dentro de estos están:

1. Presidente Municipal
2. Secretario General
3. Contralor Interno
4. Tesorero
5. Secretario Particular
6. Comunicación Social
7. Cronista
8. Dirección de catastro
9. Dirección de Recursos Humanos
10. Dirección de Desarrollo Social
11. Dirección de Obras públicas.
12. Dirección de Seguridad pública y tránsito municipal
13. Dirección de servicios públicos
14. Dirección de cultura, recreación y deporte
15. Dirección de agua potable.
16. Dirección de desarrollo rural.
17. Dirección de DIF
18. Presidente DIF municipal
19. Asesor del presidente DIF
20. Departamento jurídico DIF
21. Registro civil
22. Medio ambiente y protección civil
23. Oficina enlace de S.R.E.[104]

Entonces el nivel de decisión está dado por la relación FP x 100/TP= DS; (23 funcionarios x 100)/13099 hab.). La decisión de la población está dispuesta en funcionarios que representan el **0.19%** de esta misma.

La **participación** de la población de es importante puesto que cualquier intervención que se busque que se involucre la sociedad, habrá que ver la disposición de los sanmaritenses. En el municipio de Santa María del Rio según CEEPAC SLP, existió una población total de 29 371 votantes para las votaciones federales del 2015, la cantidad de 18858 habitantes emitieron su voto que corresponde a un 64.20 % del total poblacional con un porcentaje de abstención del 35.79%. De esto se puede encontrar que existe un desinterés marcado por la gente, pero que al momento de participar existe un porcentaje del 55.33% de la sociedad que se preocupa por participar en las decisiones de su localidad.

3.3.3. Dimensión Económica

La **fuerza de trabajo** en Santa María del Rio depende del porcentaje de la población que es económicamente activa, esta es de 51.20%. Aplicando la formula (PT x 100)/TP= FT, tenemos:
(4991x100)/13099= 38.81 cifra estimada para el año 2010.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Indicador	Absoluto	Porcentual
Población económicamente activa	4,991	51.2 %
Población femenina económicamente activa	1,954	36.7 %
Población masculina económicamente activa	3,037	68.6 %
Población ocupada	4,847	97.1 %
Población desocupada	144	2.9 %
Población femenina desocupada	16	0.8 %
Población masculina desocupada	128	4.2 %
Población no económicamente activa	4,691	48.1 %
Población de 12 años y más no económicamente activa pensionada (o) o jubilada (o)	147	3.1 %
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a estudiar	1,772	37.8 %
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	2,266	48.3 %
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	2,231	66.5 %
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	35	2.6 %
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que tiene otra razón que le impide trabajar	280	20.9 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 26. Población Económicamente Activa en Santa María del Río, S.L.P.

[104] *Manual de organización interna para el municipio de Santa María del Río, S.L.P.*

Para el año 2000 la PEA ascendía a 2384 equivalente a 30.30 %, lo cual nos habla del incremento considerable en la fuerza de trabajo del área de estudio.

EQUIPAMIENTO- CENTRO DE POBLACIÓN SANTA MARÍA DEL RÍO	Unidades Basicas de Servicios Actuales (m²)
SUBSISTEMA COMERCIO	
Plaza de usos multiples o mercado sobre ruedas SECOFI	0.00
Mercado Pulico SECOFI	6000.00
Tienda Infonavit - (CONDICIONADO)	0.00
Tienda o centro comercial ISSSTE	0.00
Farmacia ISSSTE	75.00
SUBSISTEMA ABASTO	
Rastro de Aves SARH (CONDICIONADO)	0.00
Rastro de Bovinos SARH (CONDICIONADO)	1100.00
Rastro de Porcinos SARH (CONDICIONADO)	0.00
SUBSISTEMA COUNICACIONES	
Agencia de correos	45.50
Administracion de correos SEPOMEX	77.00
Centro integral de servicios SEPOMEX (CONDICIONADO)	64.80
Administracion Telegrafica TELECOMM	45.00
Unidad Remota de Linea TELMEX	2200.00
SUBSISTEMA TRANSPORTE	
Central de Autobuses de Pasajeros SCT	0.00
Aeropuerto de Corto Alcance SCT (CONDICIONADO)	0.00
SUBSISTEMA DEPORTE	
Modulo Deportivo	5650.00
Gimnasio Deportivo (CONDICIONADO)	0.00
Alberca Deportiva (CONDICIONADO)	0.00
Salón Deportivo	0.00
SUBSISTEMA CULTURA	
Biblioteca Pública Municipal	450.00
Biblioteca Publica Regional (CONDICIONADOS)	140.00
Museo Local	0.00
Museo de Sitio (CONDICIONADO)	300.00
Casa de Cultura	0.00
Museo de Arte (CONDICIONADO)	0.00
Centro Social Popular	0.00
Auditorio Municipal (CONDICIONADO)	0.00
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL	
Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil DIF guarderia	0.00
Centro de Desarrollo Comunitario DIF	720.00
SUBSISTEMA EDUCACION	
Jardin de Ninos (SEP-CAPFCE)	4978.00
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)	15841.00
Centro de Capacitacion para el Trabajo (CONDICIONADO)	0.00
Telesecundaria (CONDICIONADO)	1698.00
Secundaria General (SEP-CAPFCE)	4800.00
Secundaria Tecnica (SEP-CAPFCE)	19998.00
Preparatoria General (SEP-CAPFCE) (CONDICIONADO)	0.00
Universidad Estatal (CONDICIONADO)	0.00
SUBSISTEMA ADMINISTRACION PUBLICA	
Centro de Readaptación Social- CERESO (CONDICIONADO)	400.00
Agencia del Ministerio Público Federal (CONDICIONADO)	400.00
Palacio Municipal	1000.00
Oficinas Gobierno Federal SEDESOL (CONDICIONADO)	85.00
Oficinas de Gobierno Estatal SEDUVOP	0.00
Oficinas de Hacienda Estatal (CONDICIONADO)	600.00
Ministerio Publico Estatal	100.00
SUBSISTEMA SERVICIOS URBANOS	
Cementerio	6250.00
Basurero Municipal	0.00
Comandancia de Policia	50.00
Estacón de Servicio (gasolinera)	500.00
SUBSISTEMA SALUD	
Centro de Salud Urbano	2980.00
Hospital General SSA	0.00
Centro de Salud con Hospitalización	0.00
Unidad de Medicina Familiar IMSS	3200.00
Unidad de Medicina Familiar ISSSTE	400.00
SUBSISTEMA RECREACION	
Plaza Civica	0.00
Juegos Infantiles	1000.00
Jardin Vecinal	0.00
Parque de Barrio	22000.00
Parque Urbano (CONDICIONADO)	0.00
Espectaculos Deportivos (CONDICIONADO)	0.00
Cine	0.00

Tabla 27. Equipamiento existente en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P.
FUENTE: Tabla proporcionada por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL.

La **atracción económica** para esta investigación toma como referencia los datos que emplea el Plan de Desarrollo del Centro de Población de Santa María del Río, donde se muestra que la ciudad presenta un índice de ingreso que no crece en la misma medida que crece la población, de forma que para el año 2000 fue de 60.62 y para el 2005 de 64.16

La **Infraestructura** en la ciudad para el año 2008 se centra las necesidades de mejoramiento en cuanto a dotación de esta en el área de estudio, para el año 2005 ascendían a 998 acciones de las cuales por carecer de agua dentro de la vivienda eran el 54.21%, por carecer de drenaje 35.27% y que carecían de electricidad del total de acciones solamente el 10.52%. [105] En cuanto al **equipamiento**, existe un déficit identificado ya que según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL el área de estudio debería de contar con un nivel de servicios de tipo medio. Dentro de las deficiencias más sobresalientes podemos destacar en base al trabajo de campo y a las inquietudes de la población: (ver tabla 22).

- Plaza de usos multiples-cívica
- Central de autobuses.
- Auditorio municipal
- Casa de cultura-museo
- Hospital general de salud
- Basurero municipal
- Parque urbano

La **accesibilidad** a la ciudad está dada en una proporción 2:1, si tomamos la formula [ACC/ SA = AC], es decir, [2/1=AC], nos da una proporción que establece que es doblemente mayor el flujo de acceso que el de ingreso a la ciudad.

[105] Plan de Desarrollo del Centro de Población de Santa María del Río, S.L.P., 2007.

3.3.4. Dimensión ambiental.

El **crecimiento territorial** esperado según estudios realizados para el Plan de Desarrollo de Población de Santa María del Río en el año 2007 nos dice que: hay un área urbana actual 1,385.17 Has., un área urbanizable en primer término 416.22 Has. Y un área urbanizable en segundo término 368.13 Has.es decir, hay un crecimiento esperado del 30% aproximadamente. La carencia de **agua potable**, es irónica cuando existe una presa que acapara el agua de los escurrimientos pluviales y que se emplea para la agricultura y no para dotar al consumo humano La ciudad cuenta con 5 pozos, los cuales se localizan en:

La colonia María Auxiliadora con un gasto de 4 lts/seg., el Barrio la Trinidad, su gasto es de 12 lts/seg., el de la galería filtrante, de este se bombea directamente hacia un tanque localizado al norte en el barrio San José, el cual de ahí se traslada hasta otro tanque de almacenamiento que se localiza al norte de la cabecera en la Col. Benito Juárez; otro en la colonia Díaz Ordaz, el gasto de esta fuente es de 16 lts/seg., el Quinto pozo se ubica al norte de la cabecera en la Col. Linda Vista, ubicada a la salida de la carretera 57 a San Luís Potosí, su gasto promedio es de 4 lts/ seg., y existe un pozo en el barrio San José denominado pozo Mineral de 4 lts/ seg. Actualmente fuera de servicio. [106]

Entre los 4 pozos y galería filtrante se tiene un gasto promedio de 9 lts/seg para una ciudad de 12002 habitantes, y se tiene una cobertura del 85% de la mancha urbana.

El **área forestal** ha sufrido cambios ya que El deterioro en 20 años no ha sido considerable debido que el cambio que se ha generado es un incremento de pastizal inducido del 2.55 %. En lo que respecta a **desechos,** la recolección de los desechos sólidos se hace a través de vehículos que circulan en el poblado. Ante la falta de un relleno sanitario, la disposición final de los residuos y desechos urbanos lo hacen en la localidad de El Peñasco, perteneciente a San Luís Potosí bajo un convenio con este municipio. Para trasladar los residuos se invierte un tiempo aproximado entre 45 minutos y una hora y el costo es de $86.25/ tonelada. No existe una normatividad que vigile el tratamiento de residuos tóxicos, por lo que no existe información para poder hacer un cálculo sobre su manejo.

3.4. Nivel de sostenibilidad del paisaje de Santa maría del río.

En esta investigación, es necesario después de conocer las dimensiones que determinan el nivel de sostenibilidad conocer de manera cuantitativa el nivel de sostenibilidad del paisaje patrimonial, para conocerlo se emplea el índice de desarrollo sostenible a través de un instrumento de trabajo denominado ***"Biograma"*** [107] y está conformado por una imagen en telaraña y el "***índice integrado de desarrollo sostenible"*** (S^3), instrumentos complementarios que permiten representar el grado de desempeño de una unidad de análisis, para un período determinado,

[106] Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María del Rio, S.L.P., H. Ayuntamiento de Santa María del Rio, S.L.P. 2007 – 2009 SEDUVOP, p. 97.

[107] Sergio Sepúlveda, S. *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios, Biograma 2008*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2008, p. 26..

utilizando para ello indicadores representativos de las diferentes dimensiones.

En al capítulo dos de esta investigación se han determinado previamente la unidad de análisis estudiada y los indicadores de sostenibilidad aplicados en el paisaje patrimonial. El biograma – imagen de telaraña y el S^3 (Indicador Integrado de DS) representan el estado de desarrollo sostenible de la unidad analizada, la primera de manera gráfica y el segundo de forma cuantitativa, simbolizando ambos el estado de sostenibilidad del sistema. Mas sin embargo, es necesario aclarar que el método está concebido para generar un indicador aproximado de desarrollo, es decir, es un instrumento mediante el cual se puede determinar, en primera aproximación, el nivel de desarrollo relativo y, por ende, su estabilidad y sostenibilidad.

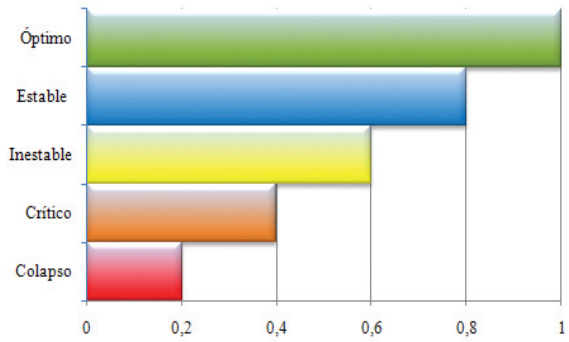

Fig. 49. Escala de medición del índice de sostenibilidad aplicado al paisaje patrimonial. Fuente: Sergio Sepúlveda, S. *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios, Biograma 2008*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2008

La imagen del biograma se representa mediante un gráfico de telaraña, en la cual cada radio (eje) representa un indicador de cálculo. En este caso en particular, para la estimación del biograma se utilizaron 16 indicadores por lo que el gráfico de telaraña contará con 16 radios. Por definición, cada uno de los radios del círculo tiene un valor de 1, por lo que el valor de cada indicador individual variará entre 0 y 1, siendo 0 el nivel mínimo de desempeño y 1 el máximo. De esta manera, cuanto más amplia y homogénea sea el área sombreada, superior será el desempeño de la unidad estudiada.

En el biograma se utilizan cinco colores para caracterizar fácilmente el estado de desarrollo sostenible de la unidad de análisis. Cuando el área sombreada equivale a un índice por debajo de 0.2, éste se representa en rojo, simbolizando un estado del sistema con una alta probabilidad de colapso. Para niveles entre 0.2 y 0.4 se utiliza el color anaranjado, indicando una situación crítica. De 0.4 a 0.6 el color es amarillo, correspondiendo a un sistema inestable. De 0.6 a 0.8 la representación es en azul, simbolizando un sistema estable. Finalmente de 0.8 a 1 el color es verde y se considera como la situación óptima del sistema.[108] (ver fig. 58).

El gráfico de telaraña del Biograma es complementado por el índice integrado de desarrollo sostenible (S3) y ambos permiten cuantificar el desempeño de una unidad de análisis en un determinado período de tiempo. No obstante, es necesario guardar en mente que los datos, en su forma original, tienen diversos valores cuantitativos y representan múltiples unidades de medición.

Para superar la heterogeneidad de la información, la metodología estandariza los datos viabilizando el análisis comparativo. Es decir, transforma el valor de los diversos indicadores a una misma escala – que fluctúa entre 0 y 1. Cabe enfatizar que esa

[108] Sergio Sepúlveda, S. *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios, Biograma 2008*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2008, 132 pp.

estandarización de la información es crucial para el uso apropiado del Biograma. El S^3 permite analizar la evolución de una unidad de análisis a través de un periodo de tiempo determinado y/o establecer un análisis comparativo entre diferentes unidades de análsisi para un momento específico en el tiempo.

La metodología utilizada para la generación del índice de desarrollo sostenible (S^3) y de la imagen del Biograma, fue estructurado por el Instituto interamericano de cooperación para la Agricultura (IICA), estructurado en una serie de pasos que se inician con la selección de la unidad de análisis, seguido por la definición de las dimensiones y de los indicadores correspondientes a cada una. Posteriormente, deben establecerse los niveles máximos y mínimos que tendrá cada variable, los cuales pueden provenir de los valores observados, de los límites de fluctuación, de los valores extremos resultantes de los porcentajes de acumulación escogidos de los niveles óptimos.

Para cada indicador es necesario establecer con perfecta claridad si éste tiene una relación positiva o negativa con el desarrollo. Es decir, el aumento del valor del indicador refleja una situación mejor o peor para la dimensión. Un indicador puede entonces, relacionarse de manera negativa, en el primer caso, o positiva en el segundo caso, con respecto a lo que se considera una situación superior. De esta forma, si un aumento en el valor del indicador resulta en una mejoría del sistema, se considera que se tiene una relación positiva (+). Por el contrario, si un aumento en el valor del indicador empeora la situación, se tiene una relación inversa o negativa (–). Con el fin de adaptar los indicadores a una escala común, se utiliza una función de relativización, la cual se basa en la metodología planteada por el PNUD para calcular el Índice de Desarrollo Humano. Para el caso en que los indicadores presentan una relación positiva se adoptó la siguiente fórmula:

$$f(x) = \frac{x-m}{M-m} \qquad (1)$$

Para el caso en que los indicadores presentan una relación inversa, se modificó la fórmula anterior con el fin de mantener sus propiedades:

$$f(x) = \frac{x-M}{m-M} \qquad (2)$$

En tales fórmulas:

x es el valor correspondiente de la variable o indicador para una unidad de análisis determinada en un período determinado.

m es el valor mínimo de la variable en un período determinado.

M es el nivel máximo en un período determinado.

El índice de sostenibilidad del paisaje de Santa María del Río corresponde a **0.5695**, (en una escala de 0 a 1), es decir, según la escala de niveles para saber el estado de sostenibilidad ubicamos a nuestro caso de estudio en un nivel de sistema inestable, ilustrado en el Biograma de color amarillo. (ver tabla 23)

NIVEL DE SOSTENIBILIDAD DEL PASIAJE PATRIMONIAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.									
	Clave	Indicador		M	m	x	f(x)= (x-m)/(M-m)	f(x)= (x-M)/(m-M)	Rango 0-1
Social	1	Crecimiento poblacional	-	3.27	0	0.65		0.801223242	0.80122
	2	Difusión del paisaje	+	215	48	158.2	0.65988024		0.65988
	3	Influencia del paisaje	+	8013.32	798.64	6661.31	0.8126		0.8126
	4	Nivel académico	+	12	6	7.5	0.25		0.25
Política	5	Nivel de decisión	+	100	1	0.19	0.0019		0.19
	6	Participación	+	100	0	55.33	0.5533		0.5533
Económica	7	Fuerza de trabajo	+	51.20	24.84	38.81	0.5299		0.5299
	8	Atracción económica	+	0.7	0.6	0.64	0.40		0.40
	9	Infraestructura	-	1055	0	432		0.590521327	0.59052
	10	Equipamiento	-	60	0	28		0.533333333	0.53333
	11	Gasto de los recursos asignados	+	58,166,27	129,62	52,824,8	0.90796504		0.90796
	12	accesibilidad	-	2	0	1		0.5	0.5
Ambiental	13	Crecimiento de la ciudad	-	2169.52	1,385.	1,753.30		0.530655957	0.53065
	14	Agua potable	-	16	4	9		0.583333333	0.58333
	15	Áreas forestales	-	12.24	8.86	10.43		0.535502959	0.53550
	16	Erosión hídrica	-	75.97	2.21	21.82		0.734137744	0.73413

Tabla. 28. Indice de sostenibilidad S³ del paisaje patrimonial de Santa María del Río. Diagnóstico para determinar el índice de sostenibilidad del paisaje patrimonial. **Fuente: Elaborado por el autor.**

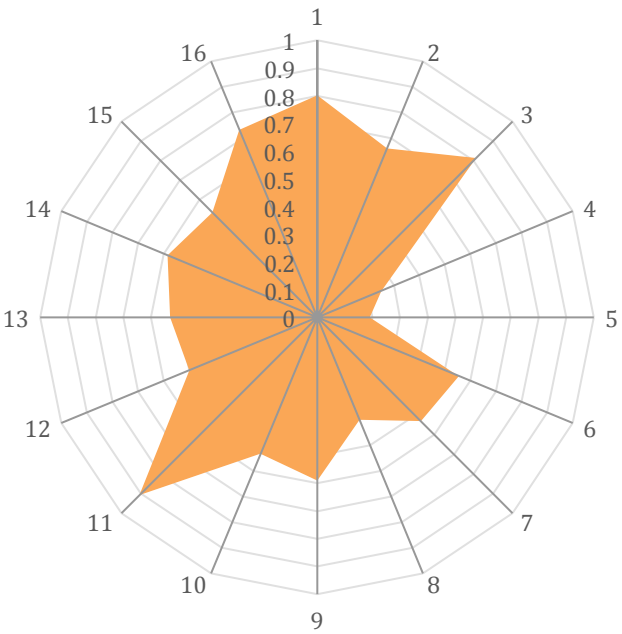

Fig. 50. Biograma del área de estudio correspondiente al paisaje patrimonial de Santa María del Río. Diagnóstico para determinar el índice de sostenibilidad del paisaje patrimonial.
Fuente: Elaborado por el autor

Basándonos en el gráfico, podemos observar que la parte que necesita atención es la dimensión política y que por lo demás, se mantiene en un nivel homogéneo tendiendo hacia un desequilibrio. En breve, se puede determinar que el paisaje patrimonial estudiado no es sostenible y que para lograrlo necesita atacar sus debilidades y amenazas, potencializando sus fortalezas para poder impulsarlo hacia un nivel estable del sistema. (Ver fig. 59).

3.5. La vocación del sitio.

"Vocación"[109], puede definirse como una convocación, un llamado para efectuar algo, en este sentido cuando hablamos de la vocación pertinente para el paisaje de Santa María del Río, nos referimos a la orientación a la que puede encaminarse basada en sus características que le dan identidad.

La sedentarización de los pueblos indígenas quedo atrás, el proceso de colonización del sitio junto con la institución de las huertas como actividad de producción económica es suceso del pasado. Hoy la ciudad tiene un nuevo rostro, basada en el asentamiento que le dio origen y que fue modelado por actividades religiosas durante siglos sufre los embates de los cambios generacionales despreocupados por las tradiciones y costumbres. Es entonces que el paisaje de Santa maría del Río está orientado a ser considerado como un oasis, como un refugio al que puede acudirse como escape de la urbanidad potosina, en el que pueden realizarse actividades que fomenten aquellas que ya son tradicionales y que pueden complementarse con otras nuevas que sean acordes a las necesidades sociales.

Para el fomento de esa vocación que tiene el paisaje como refugio, esta investigación plantea la implementación de estrategias que permitan consolidar una la esencia sanmaritense como lugar acogedor, de descanso y refugio de las tradiciones, dentro de las cuales se debe tener cuidado de mantener la armonía entre los componentes del paisaje patrimonial, respondiendo a las dimensiones de la sostenibilidad para garantizar su cuidado y protección. La intervención sostenible en Santa María del Río planteada en base al diagnóstico realizado procura el reencuentro con una identidad con mira hacia una revalorización de la cultura del cultivo y del cuidado de la flora; orienta a la población al uso de su espacio público, a su disfrute de forma contemplativa al transitarlo caminando y concientiza a la sociedad en general sobre el valor que posee su espacio, con características locales, con sabor a rebozo.

[109] Diccionario de la Real Academia Española. [Versión electrónica], Recuperada el 11 de junio de 2008, disponible en : http://buscon.rae.es/drael/

3.6. La zona de intervención en base al diagnóstico.

De las cuatro áreas estudiadas como unidades de análisis en este estudio y en base a las potencialidades y deterioros detectados y con el objetivo de que exista una armonía que ofrece la sostenibilidad, se identificó que las áreas en las que debe de implementarse las estrategias de intervención son: La zona centro por su importancia en la estructuración de la ciudad, por el número de componentes del paisaje existentes en ella, así como por su relevancia en el funcionamiento del paisaje como sistema; el río santa María que funciona como elemento integrador de todas las áreas y el área del panteón que se proyecta como la parte externa de la ciudad, el saludo que recibe y el abrazo que despide. Pueden verse de forma gráfica en la fig. 60, en donde se muestra el área de intervención, sobre la cual se proponen a detalle las acciones de intervención en el capítulo 4.

En el presente capitulo se ha elaborado un diagnóstico sobre el paisaje patrimonial de Santa María del Río, en el que se hace una revisión a partir del método F.O.D.A, en el que se determinan las potencialidades (fortalezas y oportunidades), y los deterioros (debilidades y amenazas), existentes en los componentes del paisaje patrimonial estudiado.

La problemática detectada se resume en tres aspectos:

1. Degradación de los componentes naturales que corresponde a la – *forma* - en el paisaje, en la que se pudo determinar le diminución de la flora, la ausencia del cauce del río Santa María y su contaminación, así como la perturbación del perfil del cerro del original.
2. Alteración en los componentes culturales del paisaje que corresponden a la – función – del paisaje patrimonial en los que se encontrado que las actividades en espacios exteriores dentro de la ciudad es influenciado por los cambios generacionales y los procesos de transculturación.
3. Deterioro de los componentes antrópicos que intervienen en la – estructura - del paisaje patrimonial, en los que se enfatiza un cambio de los esquemas espaciales tradicionales por influencias sobre los hábitos constructivos, en especial en el centro histórico de la ciudad donde se localiza la mayor parte de la riqueza arquitectónica del paisaje con graves modificaciones.

Además, se ha obtenido el nivel de sostenibilidad del paisaje el cual nos habla que santa maría del Río es inestable y que necesita acciones estratégicas para evitar su pérdida total como paisaje patrimonial; la dimensión más que demanda más atención es la política y seguida de la económica que presenta el mayor desequilibrio que repercute en los deterioros presentados en este capítulo. Las fortalezas se basan en la dimensión social y ambiental que si bien no están en su mejor nivel más óptimo, son las que poseen potencialidades para emprender una estrategia de intervención. Llegar a un nivel de sostenibilidad estable al menos, requiere de mucho esfuerzo, de muchos actores y del estudio de muchos expertos, más sin embargo, esta investigación aporta desde una perspectiva espacial, la necesidad de intervenir el paisaje a través de acciones que tienen la particularidad de detonar actividades en espacios desperdiciados o degradados, aspecto que se profundiza en el siguiente capítulo.

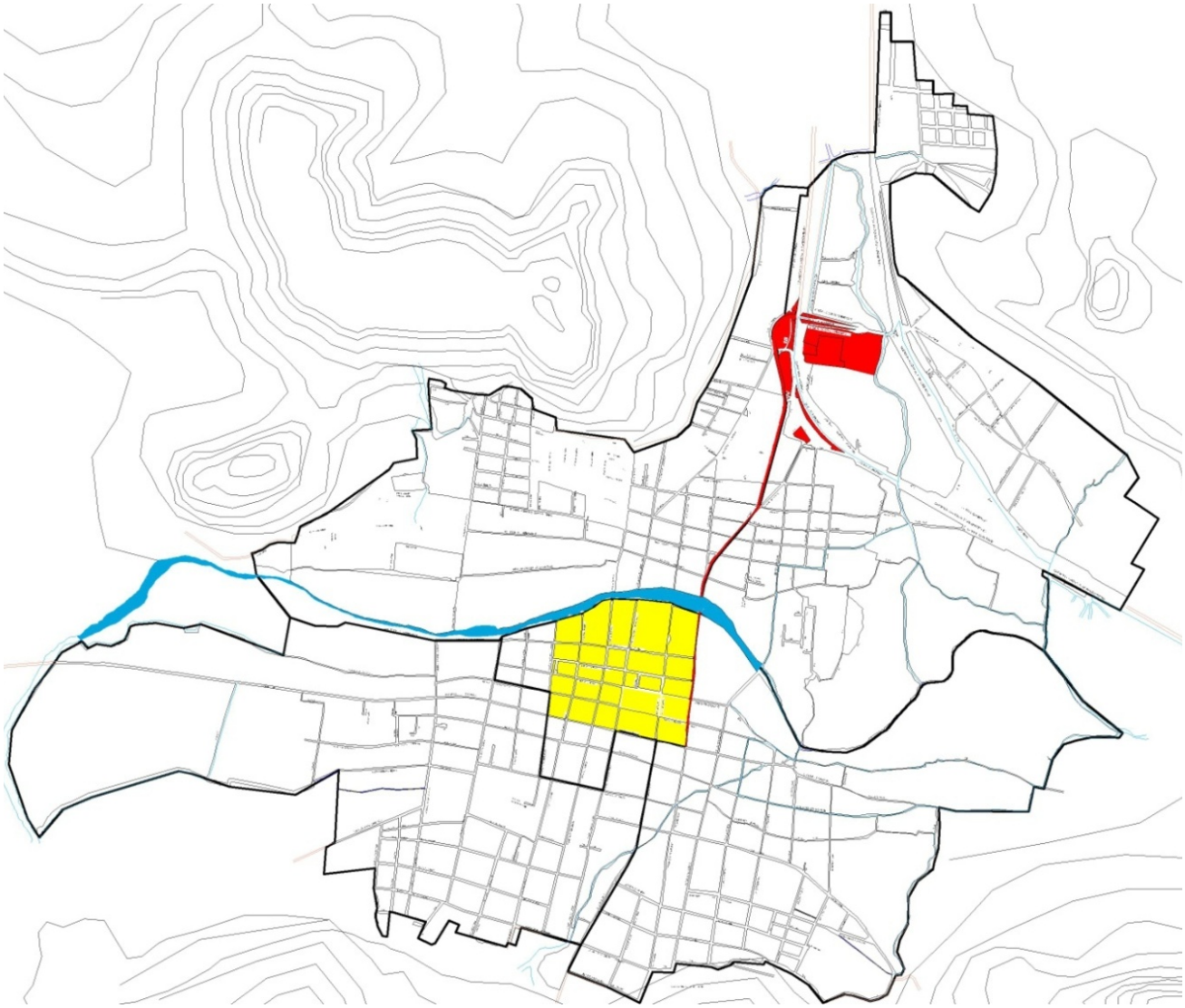

Fig. 51. Área a intervenir según el diagnóstico sobre Santa María del Río, S.L.P. Fuente: Elaborado por el autor.

A continuación se puede apreciar de forma gráfica la zona de intervención propuesta con base al diagnóstico elaborado, a través de .un levantamiento fotográfico de los deterioros que ilustran el análisis realizado la presente investigación. Como se ilustra en la Flg, 51, la zona amarilla corresponde a el área de estudio con mayor carga antrópica, la azul corresponde al análisis de con elementos naturales y el área en rojo determina las zonas sujetas de intervención con carga preferentemente cultural. Es preocupante el deterioro vegetal del área de estudio, según lo podemos apreciar en la fig. 52, realizamos una comparativa entre el año 2005 y 2015 para visualizar la perdida de cobertura vegetal durante una década. En las figuras posteriores se muestra un panorama general de la zona centro (área de estudio) para ilustrar los resultados del análisis realizado en este capítulo.

Fig. 52. Evolución del paisaje patrimonial de Santa María del Río de los años 2005 a 2015
FUENTE: Google Earth consultado el 10 de febrero de 2016

Fig. 53. Vista de la calle de Vicente B. Guerrero Saldaña
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

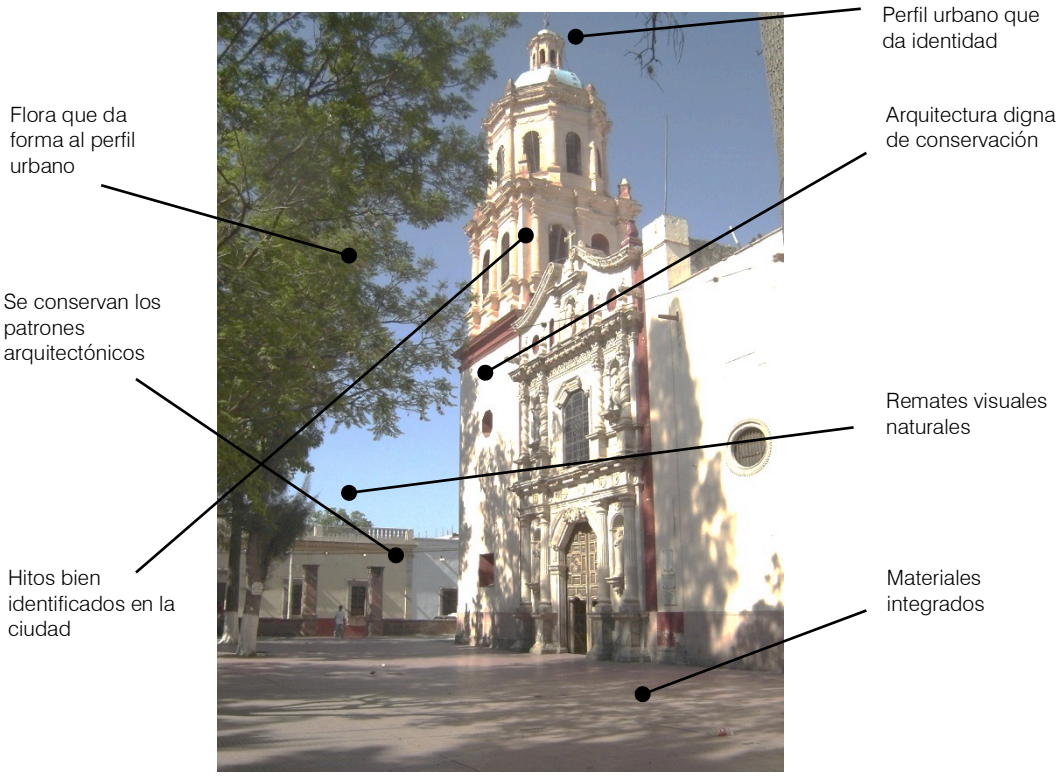

Fig. 54. Templo de Nuestra Señora de la Asunción.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 55. Obras de remodelación en el Jardín Hidalgo
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

.

Fig. 56. Jardín Bautista
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 57. Vista del contexto del jardín Bautista.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 58. Vista de la calle de Melchor Ocampo
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 59. Vista de la calle Mariano Abasolo
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

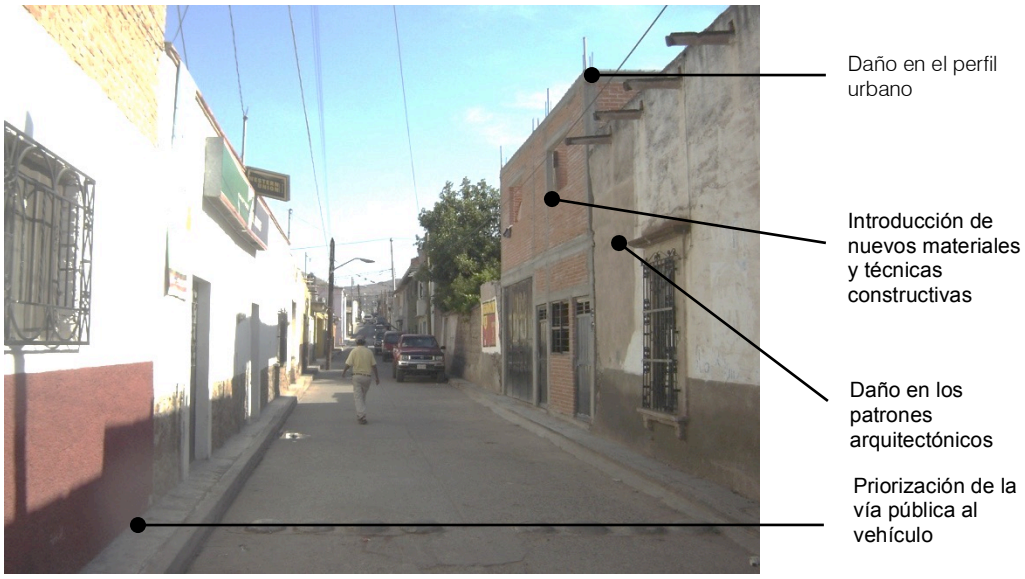

Fig. 60. Vista de la calle Mariano Abasolo hacia el sur.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 61. Vista de la calle José María Moleros y Pavón
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

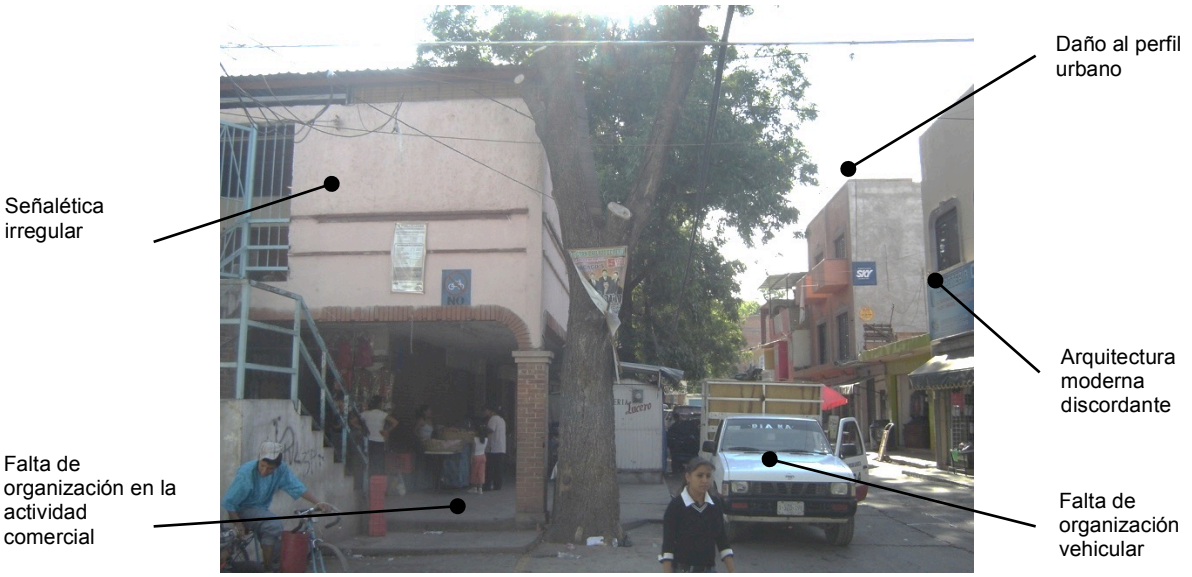

Fig. 62. Vista de la esquina entre las calles de Morelos y Abasolo.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Para concluir este análisis visual podemos decir que claramente pueden identificarse los deterioros que para este estudio son oportunidades de acción sobre el paisaje patrimonial.

Estudiar el paisaje no solo implica el determinar su estructura y funcionamiento a escala urbana, sino apreciar de manera visual la percepción del paisaje mismo mediante el uso de puntos de observación específicos tal como se generaron en las figuras anteriormente analizadas (ver Fig. 52 al 62), la cuales muestran evidencias de los cambios producto de múltiples factores tales como la transculturación, el avance de las tecnologías constructivas y cambios en la estructura económica. Lo más preocupante son los deterioros naturales ya que nos muestra una evidente alteración de los recursos naturales, modificando de forma considerable el perfil del paisaje. La pérdida de la flora, la modificación del uso de suelo, la alteración de los factores antrópicos, y las alteraciones culturales son un indicador que se debe actuar para evitar la pérdida irreparable de las condiciones que le dan identidad al entorno.

En el siguiente capítulo se podrá establecer una visión general sobre la problemática para orientar las posibilidades de intervención del mismo, con la finalidad de comprobar o refutar la hipótesis planteada en esta investigación y contribuir al logro de los objetivos que nos ayudarán a generar un modelo de intervención del paisaje patrimonial de forma sostenible.

CAPÍTULO CUATRO

ESTRATEGIAS SOSTENIBLES DE INTERVENCIÓN EN SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

CAPÍTULO CUATRO

ESTRATEGIAS SOSTENIBLES DE INTERVENCIÓN EN SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

Después de realizar en el capítulo anterior un diagnóstico sobre Santa María del Río, se han identificado las condiciones actuales del paisaje, sus características, la problemática que se presenta en el sitio y los actores que intervienen en el fenómeno. En el presente capítulo se proponen acciones estratégicas para intervenir los problemas existentes en el paisaje, las cuales muestren una síntesis espacial que pueda repercutir en un beneficio no solo en la morfología urbana, sino en el funcionamiento, y conservación de su estructura.

Es por ello que este estudio además de determinar los componentes del paisaje, tiene como objetivo actuar sobre el caso de estudio, proponer y no dejar esta investigación solo en un estudio descriptivo, sobre las cualidades del paisaje sanmaritense, sino por el contrario, busca contribuir a la mejora de las condiciones que repercutan en un espacio público integrado y armonizado con el medio físico que lo contiene. Es una realidad que existen conflictos que con el paso del tiempo se agravan y parte de las acciones que veremos en este capítulo tienen la finalidad de generar una concientización en quienes toman las decisiones sobre los de cambios en el espacio, ya que no se puede ser indiferente ante los daños perceptibles a los ojos de los profesionales del espacio, de los visitantes y habitantes en general.

Aunado a los inconvenientes físicos, se debe reconocer que existen intereses económicos y políticos sobre los recursos que ofrece el paisaje, tales como la transformación de huertas en casas de fin de semana y la invasión del comercio sobre el patrimonio arquitectónico, así como la transformación de los esquemas espaciales locales ante la influencia de las tendencias de vanguardia y la vida americana importada por los inmigrantes.

Ante las necesidades emergentes, sobresale la falta de cuidado sobre los recursos naturales, específicamente la repercusión de la presa Valentín Gama, la cual retiene toda el agua de los escurrimientos pluviales que forman el río Santa María y que en consecuencia han alterado la vegetación sobre el cauce del río. La flora arbórea se ha transformado tanto como las actividades que se realizan sobre el espacio que la delimita.

El área de estudio determinada en el capítulo anterior se centra en la zona centro por su importancia en la estructuración de la ciudad así como por los componentes del paisaje existentes en ella, por su centralidad en el funcionamiento del paisaje, tomando como ejes de integración al río santa María que integra la mayor parte de las áreas de la ciudad y la zona del panteón como nodo existente en la parte externa de la ciudad,

La prioridad de este estudio no es encontrar una solución utópica, que satisfaga una investigación aplicada sobre el paisaje de Santa María del Río, el verdadero compromiso radica en concientizarse con la realidad e implementar estrategias factibles que sean competentes a la capacidad del investigador.

4.1. Modelo de estrategias y orientación de las acciones de intervención.

A partir de las aportaciones de un diagnóstico estratégico, en que se ha obtenido el índice de sostenibilidad del paisaje patrimonial de Santa María del Río, se han determinado las oportunidades y debilidades en el paisaje del caso de estudio, es entonces que se opta por establecer los principios generales que han de guiar las acciones comprometidas con Santa María del Río. Se comienza por establecer una visión general en la que se fija la postura de intervención sobre el paisaje, bajo parámetros específicos que se describen de forma explícita y con su debido tratamiento más adelante, para así orientar una intervención congruente con el estado real actual del caso de estudio y en relación a su conformación (física. antropológica y física-antropológica).

La estrategia de intervención del paisaje patrimonial se basa en la estructura del mismo como sistema, teniendo 5 fases: La planeación, organización, integración de recursos, dirección y control. Para cada fase se logran ciertos objetivos definidos en la Tabla 25, que van desde realizar un diagnóstico a partir de la identificación de los componentes del paisaje patrimonial, luego la identificación de potencialidades y deterioros a través de las dimensiones de la sostenibilidad para determinar un área de estudio y luego obtener el nivel de sostenibilidad para comprobar la vocación del sitio. La intervención sostenible se da sobre cuatro ejes de acción que son producto del análisis, estos son: Espacio público, conservación del patrimonio, Accesibilidad y restauración forestal y saneamiento hídrico.

El objetivo de la propuesta de intervención no es ofrecer solo un planteamiento sino que se busca que se tenga una gestión del espacio adecuada y que garantice la sostenibilidad de toda acción sobre el territorio, por esto de busca llegar hasta la etapa del control dentro del paisaje patrimonial como sistema, que pueda incidir en la duración de las acciones propuestas para la conservación y arraigo de la vocación espacial y que dependen de la factibilidad, la adecuada normatividad y la creación de un patronato que avale el control sobre la implementación de la estrategia.

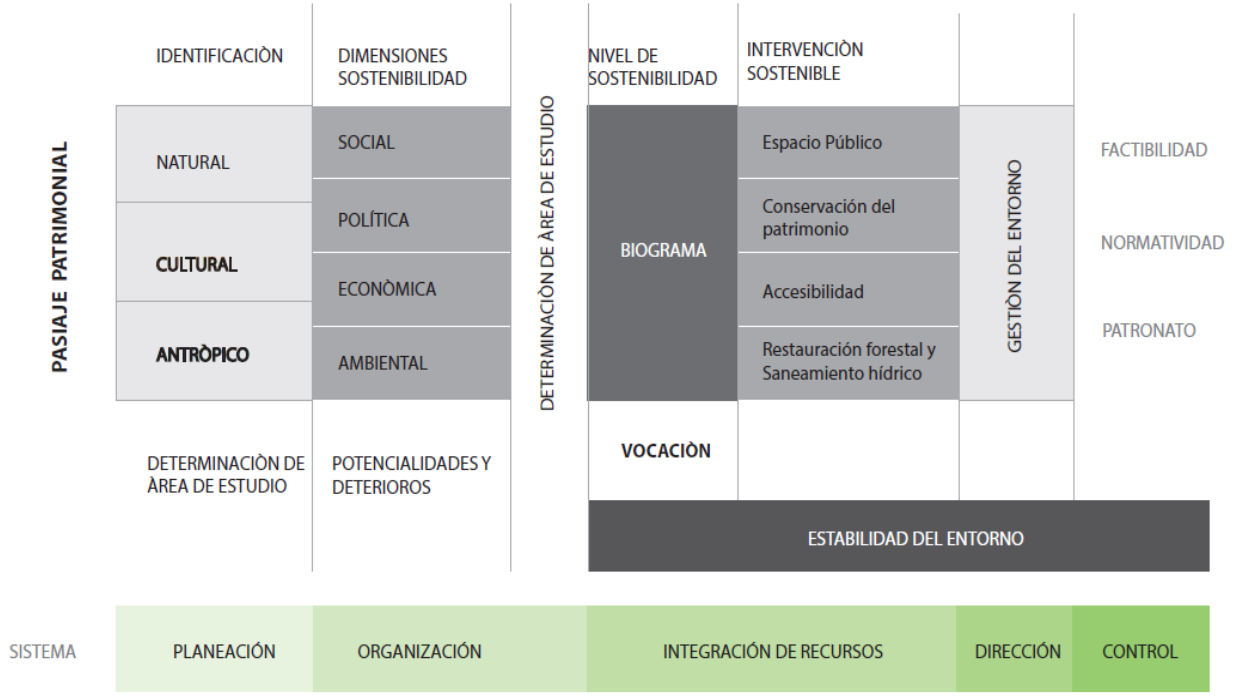

Tabla 24. Modelo de intervención sostenible del paisaje patrimonial. Fuente: Elaborado por el autor.

4.1.1. La visión sobre el paisaje sanmaritense.

Entendiendo la visión como un punto de vista particular sobre un tema, se establece la perspectiva desde la cual se asumirán las acciones en el paisaje de Santa María del Río. Para asumir dicha posición primero se toma en cuenta la problemática detectada en el diagnóstico y se hace una relación entre los principales conflictos, mismos que pueden resumirse en tres aspectos:

Natural: La devaluación y subutilización del área natural que conforma el cauce del río Santa María, el cual recoge solo los escurrimientos superficiales de la zona que no son retenidos por la presa Valentín Gama de forma temporal durante la época de lluvias y que durante el resto del año, sirve para conducir aguas negras de la ciudad; la flora y fauna existentes a lo largo del cauce se deterioran a falta del paso de la corriente de agua además de que no hay actividad definida que albergue este espacio.

Cultural: El descuido por mantener vivas las actividades en espacios exteriores dentro de la ciudad es influenciado por los cambios generacionales y los procesos de transculturación y han hecho que los espacios se deterioren y no exista un espacio para la congregación ciudadana de forma pública.

Antrópica: El cambio de los esquemas espaciales tradicionales por influencias sobre los hábitos constructivos influenciados por el desarrollo de la capital del estado y los migrantes a los Estados Unidos de América, lo que trae como consecuencia una degradación de la arquitectura patrimonial, popular y vernácula.

Cabe destacar que el primer planteamiento se enfoca específicamente hacia una repercusión al medio físico el

segundo aborda conflictos sobre actividades que repercuten en el funcionamiento del paisaje y el tercero es resultado de la transformación humana sobre su medio físico.Ante la problemática lo que se plantea es implementar acciones integrales que propicien la protección, la renovación y adaptación del paisaje patrimonial de Santa María del Río; no se trata de una actitud conservacionista, más bien se opta por un enfoque sostenible, en donde se pueda tener una apertura a la evolución del paisaje ante el avance de la tecnología y de la transformación de la vida de los habitantes sin comprometer los recursos que conforman el paisaje patrimonial del sitio. Dichas acciones buscaran lograr elevar el nivel de sostenibilidad de inestable a estable y en un futuro buscar un nivel óptimo.

4.1.2. Orientación de las intervenciones en el paisaje.

Para orientar las acciones que esta investigación plantea como objetivo encaminado a sostener el paisaje, se necesita tener directrices de intervención, en el caso de este estudio basados en el combate de los principales Deterioros (debilidades y amenazas dentro del paisaje), detectadas a partir de un diagnóstico previo en el capítulo 2. Es importante destacar que este estudio busca fomentar el acercamiento de las instituciones que tengan injerencia a las estrategias tales como el INAH en lo que respecta a la protección del patrimonio arquitectónico, la SEMARNAT para los conflictos de la degradación vegetal así como la Comisión Nacional del Agua en lo que respecta al deterioro del afluente del rio Santa María. También pretende la integración a las obras de rehabilitación de la imagen urbana efectuadas por el ayuntamiento municipal durante su mandato, a través de la agenda anual en la que se establecen las intervenciones sobre distintos rubros, que van desde infraestructura hasta obras de rehabilitación de inmuebles y de mejora de la imagen urbana. Las intervenciones en el paisaje se plantean a través de su correspondencia con la conformación del paisaje empleada en esta investigación, estas son:

Intervención urbana con una perspectiva natural: El rescate del área hidrológica, que estructura la ciudad, le da vida a su flora y conforma el microclima característico de la ciudad.

Intervención arquitectónica con una perspectiva antrópica: La transformación de la vivienda en Santa María del Río ante la falta de reglamentación y cuidado en los cambios de uso de suelo, de los que no existe un estudio riguroso ni una normatividad que controle y vigile las adaptaciones y cambios del espacio construido. La mejora en la eficiencia de las vialidades en la ciudad, con un equilibrio entre flujos peatonal y de vehículos, así como una organización del transporte en las que se forme un sistema público de vehículos para satisfacer las demandas de la población regulado por un departamento de transito que vigile el correcto uso de las vialidades. Además debe contemplarse la posibilidad del tratamiento de la infraestructura en la ciudad, sobre todo en las áreas que tienen mayor conflicto visual o que obstaculizan el perfil del paisaje.

Intervención urbana con una perspectiva cultural: El fomento de las actividades que interaccionan con el espacio público y en las que el paisaje interviene, tales como las peregrinaciones, rituales y festejos en los que se necesita de un espacio de reunión que además de que fomente la unión entre los sanmarienses, le de identidad a la ciudad y aproveche la calidad de los componentes físicos del paisaje existente en

Santa María del Río. Estos enfoques sobre la intervención en el paisaje de Santa María del Río pretenden repercutir en las dimensiones de la sostenibilidad del paisaje patrimonial, mismo que serán medidos para evaluar sus posibles alcances y determinar metas a alcanzar por las actividades aquí planteadas.

4.1.3 Temporalidad de la estrategia de intervención en el paisaje

El tiempo es un factor importante para esta investigación que tiene como objetivo generar estrategias de intervención sobre un paisaje que evoluciona y se deteriora en este proceso, por esta razón, las diferentes perspectivas de intervención se contemplan según las dimensiones sostenibles a partir de las cuales se ha analizado el nivel armónico del paisaje como sistema. En base a cada dimensión, las acciones previstas en este apartado de la investigación se ha determinado delimitarlas por periodos de tiempo medidos en plazos.

Corto plazo: las acciones inmediatas son encausadas al fomento de las actividades que interaccionan con el espacio público, en donde es primordial el rescate del funcionamiento integral de los componentes del paisaje, esto ayudara además a construir una concientización de los habitantes sobre su paisaje y la importancia que este tiene sobre sus actividades diarias. En este periodo se contempla el primer acercamiento hacia un tratamiento al acceso a la ciudad, a los deterioros en la imagen urbana y a la creación de un espacio público de reunión masiva.

Mediano plazo: Después de haber sentado las bases que ayuden a la mejora de las condiciones actuales del paisaje, se recurre a una intervención directa sobre el medio físico, en la que se rescata el área hidrológica del rio Santa María y el desarrollo de proyectos sobre la accesibilidad de la ciudad de forma concluida.

Largo plazo: para este lapso de tiempo se ha de consolidar la reversión del cambio indiscriminado en la vivienda adaptada a la forma actual de vida de la sociedad pero con una imagen armónica al paisaje, esto consiste en una restauración de los esquemas espaciales y le funcionamiento del paisaje; esta parte de la estrategia es más compleja y requiere de trabajo durante el tiempo, el primer paso a corto plazo puede darse ante la concientización del valor de los esquemas de construcción locales y la predilección de estos ante las influencias externas. La restauración de los monumentos forma parte importante para este lapso de tiempo, ya que para entonces se considera tener un funcionamiento y estructura del paisaje que contribuirá al cuidado y protección de los componentes físico-antropológicos del paisaje. Esta temporalidad general de la intervención tiene una intención de un cambio gradual que va de atender los aspectos físicos del paisaje como prioridad, pasando por los antropológicos para terminar por los físico antropológicos a un largo plazo, ya que si se controla el daño irreparable del medio físico y se concientiza la sociedad, el rescate del patrimonio edificado (componentes físico antropológicos derivados de la actividad social), será cuestión de cooperación y arraigo de los sanmaritenses por su tierra.

4.1.4. Marco jurídico en la estrategia de intervención del paisaje patrimonial.

Existe normatividad que a la que está sujeta la protección y conservación de los paisajes patrimoniales, a continuación se enlista el marco jurídico del que se está sujeto para el cuidado del paisaje patrimonial de Santa María del Río, así como también para la

intervención sobre este. Según su jurisdicción se tienen:

a) Federales:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 en sus artículos 27, 28 y 115, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 en lo que respecta al uso del espacio del rio Santa María, su conservación y el cuidado del afluente natural regulado por el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. 1994. La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. 1972, en la que se contempla la conservación de los monumentos y arquitectura del centro histórico como parte de los componentes físicos antropológicos del paisaje; la Ley Federal de Turismo de 1992, para regular actividades turísticas en el caso de estudio en especial cuando se trata de implementar acciones que enfaticen el valor del paisaje y eviten su deterioro físico. En lo que respecta al crecimiento de la ciudad se tiene a nivel federal la Ley General de Asentamientos Humanos de1993, para evitar que la ciudad se posesione de territorios no aptos para su establecimiento; así mismo, para conservar el entorno físico del paisaje se cuenta con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 2003 (Última reforma publicada DOF 26-03-2015), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de 1988, y la Ley General de Vida Silvestre del 2000 (Última reforma publicada DOF 06-06-2012), con sus respectivos reglamentos, que son: El Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del año 2000 (Última reforma publicada DOF 31-10-2014), el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de ordenamiento Ecológico de 2003 (, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera de 1988, el Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre del año 2006 (Última reforma publicada DOF 26-01-2015), y el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de 2005 (Última reforma publicada DOF 31-10-2014). En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 existen metas que se buscan conseguir durante el mandato en curso, aquí podemos encontrar la preocupación por obtener un desarrollo integral regional aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

b) Estatal

A nivel estatal se cuenta con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000 (con sus últimas reformas de diciembre del 2014), en el que se contempla el crecimiento y alcance de las ciudades, así como la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí de 2001 (Fecha última reforma: 07 de mayo de 2016). El Plan Estatal del Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2020 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, rigen los alcances que tiene el gobierno vigente sobre el estado, en él se planea garantizar la sustentabilidad del patrimonio ambiental estatal, para ello se tiene como estrategia el asegurar la protección de las áreas naturales, aspecto que aborda esta investigación como objetivo. Es quizás Las vocaciones micro regionales y los proyectos detonadores los que ofrecen un sustento a este estudio sobre la importancia de sostener los paisajes patrimoniales, ya que en el plan estatal se busca fortalecer el desarrollo de la actividad artesanal del rebozo en Santa María del Río y del sombrero de palma en Tierra

Nueva. La Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí del 2002 refuerza las inquietudes del plan, así como la cultura y la recreación como base de un desarrollo regional.

Bajo esa temática, el patrimonio juega un papel preponderante para el gobierno estatal, mismo que se ve reflejado en la Ley Estatal de Protección del Patrimonio Cultural (Fecha de última reforma 05 de septiembre de 2015). Art. 3,5, 25. 26, 35, 36, 40, 41 y 60 del año 2003. La parte ambiental es aspecto que observa la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. de 1999, y su última reforma mayo de 2010. En lo que respecta al río Santa María, su cuidado, protección y explotación tiene su fundamento legal en la Ley de Aguas para el Edo., S.L.P., la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal sustentable del Estado de San Luis Potosí de 2005 (última reforma en marzo de 2015), a su vez regula las alteraciones del entorno natural muy importante para el paisaje patrimonial.

c) Municipal

A nivel local, el Plan de Centro de Población de Santa María del Río, S.L.P. del 2007 promueve la conservación especifica de áreas dignas de contemplación, establece un diagnostico urbano del territorio pero no establece prioridades y acciones que repercutan en una conservación del paisaje y de la imagen urbana. El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María del Río, S.L.P., constituye un documento guía para las acciones del ayuntamiento sobre el territorio. Es necesario para poder proponer acciones estratégicas sobre el caso de estudio, saber sobre quienes puede recaer la responsabilidad sobre los elementos que lo constituyen, por tal motivo, se mencionan instituciones según su injerencia en el paisaje patrimonial, y estas son:

Aprovechamiento y descarga del agua: CNA- Comisión Nacional de Agua: se encarga de gestionar recursos, autorizar obras sobre los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, de vigilar y sancionar daños e irregularidades. La descarga de agua y residuos es responsabilidad del Ayuntamiento a través de los organismos operadores del agua quienes vigilan y controlan a nivel local. A nivel estatal, la CEA – Comisión Estatal del Agua, y la SEGAM son quienes tienen la facultad de vigilar y controlar.

Conservación del área natural: La SEMARNAT- Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales: le corresponde autorizar obras de reforestación o modificación de áreas forestales, siendo el Ayuntamiento: quién vigila las acciones. La PROFEPA- Procuraduría Federal de protección al Ambiente: se encarga de vigilar, controlar y sancionar los daños e irregularidades sobre el medio físico. La SEGAM- Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental, es la instancia estatal que atiende la vigilancia y la gestión de recursos y acciones sobre el entorno, mas no sanciona.

Conservación, protección y administración de Áreas Naturales Protegidas estatales. El Ayuntamiento es quien tiene la atribución de gestionar un área natural protegida, siendo la SEGAM quien se encarga de la gestión, de la autorizar su creación, y de vigilar su funcionamiento y sancionar daños o irregularidades.

Funcionamiento y uso de suelo: Es el Ayuntamiento quien se ocupa de autorizar basándose en el Plan de Desarrollo Municipal de Santa María del Río.

Contingencias ambientales. (Inundaciones, incendios, deslaves y derramamiento de residuos): es la CNA quien está a cargo de las inundaciones y desbordamientos de ríos, la SEMARNAT sobre incendios y deslaves, el Ayuntamiento tiene responsabilidad de atender toda catástrofe natural a nivel local, así como la PROFEPA, la SEGAM quien gestiona, la SCT y en casos extremos hasta la Secretaria de Gobernación.

Reforestación. La CONAFOR, Comisión Nacional Forestal: está a cargo de la producción, distribución y plantación de árboles en áreas silvestres y rurales, el aprovechamiento de la tierra, siendo SEMARNAT quien atiende los permisos, autoriza y da licencias.

Desechos y residuos. Es la SEMARNAT quien tiene la competencia para autorizar permisos, dar licencias y avisos sobre irregularidades. La SEGAM es quien atiende la gestión, mientras que en lo que respecta a la descarga de agua al drenaje, son los organismos operadores del agua quienes están a cargo de autorizar, vigilar, controlar, además de sancionar, tal como la CNA a nivel federal y la CEA en el estado

Turismo. La SECTUR es quien se ocupa de la planeación y gestión de programas de apoyo a la actividad turística en pro del desarrollo, tales como el FONATUR (Fondo Nacional de Turismo).

4.2. La intervención sostenible en el paisaje

La propuesta se basa prácticamente en las necesidades contempladas en el diagnóstico elaborado en el capítulo anterior, las cuales se pueden resumir en:

1. Degradación de los componentes físicos (forma)
2. Alteración en los componentes antropológicos del paisaje (función)
3. Deterioro de los componentes físico antropológicos (estructura)

Siendo objetivo de esta investigación el mejorar las dimensiones de la sostenibilidad en el paisaje patrimonial se proponen cuatro vertientes de intervención:

1. Bajo una perspectiva antrópica, un nodo integrador espacial y cultural. (dimensión social del paisaje patrimonial).
2. A través de un enfoque ambiental sobre el medio físico, un elemento estructurante y detonador de una restauración natural del entorno. (dimensión ambiental del paisaje patrimonial).
3. Dirigido hacia un rescate del patrimonio edificado, la conservación de la estructura y forma de la ciudad. (dimensión política-económica del paisaje patrimonial).
4. Encausado a una mayor atracción económica y un ordenamiento en el funcionamiento del paisaje. (dimensión económica del paisaje patrimonial).

Bajo estos parámetros la propuesta se fundamenta en relacionar las dimensiones de la sostenibilidad con los componentes del paisaje, para preservarlos como el patrimonio que constituyen para la sociedad y sus futuras generaciones.

4.2.1. Un espacio público de reunión colectiva para la ciudad.

La necesidad de un espacio donde la sociedad pueda expresarse y congregarse no puede realizarse en una ciudad que tiene jardines como espacios públicos de descanso, es entonces como sus actividades públicas son realizadas en alguna calle, o en un circuito de calles. Esta necesidad ofrece la oportunidad de contribuir a la mejora de la imagen urbana y la apreciación del paisaje a través de un espacio abierto que corresponda a la traza actual de la ciudad y que ocupe como escenario el paisaje mismo de Santa María del Río.

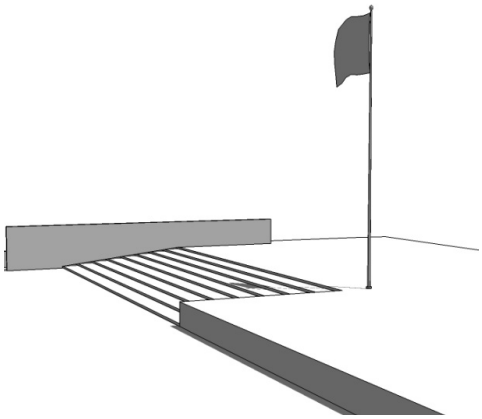

Fig. 63. Propuesta plaza cívica en el paisaje.
Fuente: Elaborado por el autor.

Propuesta de intervención: Plaza cívica

Ubicación: la mayor parte de las actividades como se analizo en el capítulo 2 se desarrollan en el centro histórico, cercanas al núcleo central constituido por la parroquia, el jardín Hidalgo, la presidencia municipal y la capilla de Guadalupe, por tal razon, y en busca de un espacio congruente con las actividades de la ciudad de ha optado por la selección de un lote ubicado a espaldas de la casa del rebozo, espacio subutilizado y que ocasionalmente se ha empleado para colocar juegos mecánicos y otras actividades referentes a las festividades de la ciudad, colindando con el rio Santa María.

Fig. 64. Localización del la plaza cívica en el paisaje. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

El propósito, de este espacio es ser un nodo en la ciudad, alejado de las vialidades principales para evitar conflictos, pero relacionado con las plazas y edificaciones del centro histórico. Su función será la de unificar las actividades que se lleven a cabo en el rio Santa María y el centro de la ciudad, y albergar conciertos, actos cívicos, actos oficiales de gobierno, eventos culturales y religiosos.

Fig. 65. Plaza cívica y su relación con el río Santa María y el centro histórico de la ciudad.
Fuente: Elaborado por el autor.

Fig. 66. **Aspecto actual del lugar seleccionado.** Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

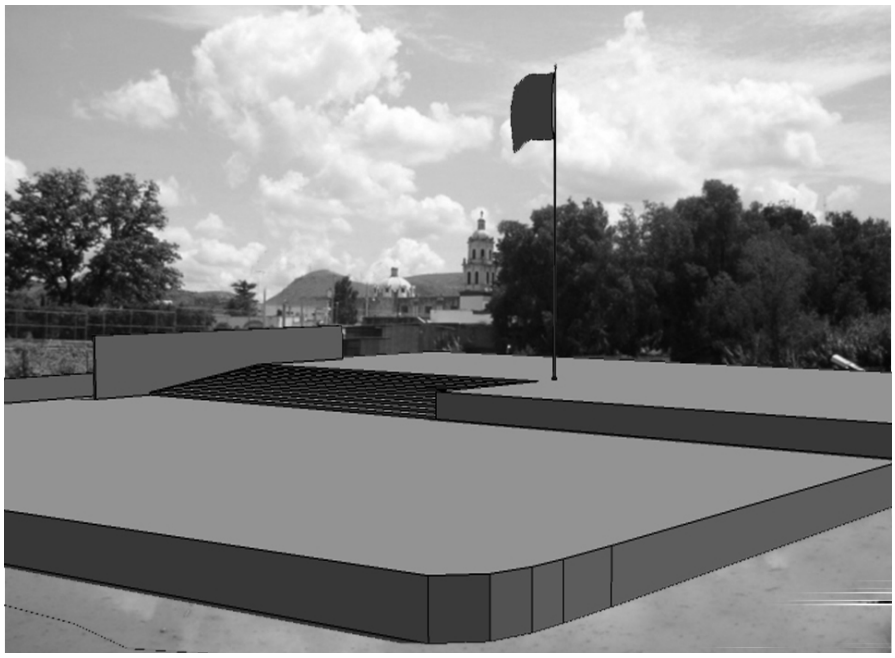

Fig. 67. **Aspecto propuesto de la plaza cívica.** Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río

Relación en el paisaje: La plaza cívica se sitúa en el centro de la ciudad, no solo por la necesidad de congregar, sino más bien por la necesidad de crear un nodo entre el rio y el funcionamiento del centro histórico. Este espacio en contacto con el río Santa María, elemento físico del paisaje patrimonial servirá como espacio de integración entre los componentes físicos y los antropológicos en el paisaje, busca será demás un punto de referencia en la ciudad y lejos de modificar la estructura de la ciudad, se pretende reforzar el funcionamiento de los elementos subutilizados del paisaje patrimonial.

La forma en cómo ayuda a la integración de los componentes del paisaje patrimonial es empleando un espacio estratégico que articule el funcionamiento, mejore la estructura de la ciudad y formalmente se integre al paisaje.

Su contribución a la sostenibilidad del paisaje patrimonial se basa en una mejora de la dimensión política, al incrementar la participación de los habitantes, la dimensión económica al mejorar el nivel de infraestructura, incrementar la atracción económica y el equipamiento, así como ser una influencia para la mejora en la dimensión ambiental en lo que respecta al cuidado de las áreas forestales.

Temporalmente se puede hablar de una intervención a corto plazo, en la que se pueden asignar recursos municipales o estatales para el año de gestión administrativa 2009, o para la administración municipal 2009-2012.

4.2.2. El río Santa María: Restauración forestal y saneamiento del sistema hidrográfico.

A través del diagnóstico elaborado en el capítulo 3 de esta investigación, se identificó que dentro de los aspectos prioritarios esta la conservación y restauración del sistema hídrico que constituye el río Santa María, en específico sobre la sección que estructura la ciudad, y que va del arquillo hasta llegar a la carretera 57, cerca de Fracción Sánchez hacia el oriente de la ciudad. Es una realidad que el agua en el rio no es una constante, pero no es motivo para pensar que la vegetación vive solo del esta fuente de abastecimiento de agua, puesto que existe flora preexistente en el sitio que vive del agua de riego o en su caso de la subterránea que se concentra de manera natural sobre la cañada entre los cerros. Esto nos permite tener un paisaje cambiante según las temporadas y digno del uso de la sociedad para su disfrute, a travez de acciones recreativas, culturales y de esparcimiento.

Fig. 68. El parque propuesto sobre el cauce del río. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Propuesta de intervención: Parque urbano "El rebozo". Esta propuesta de intervención nace a partir de la ausencia de un parque urbano en la ciudad. Parece irónico que contando con un espacio natural con vegetación propia no se haya declarado ya un área natural protegida con la denominación de parque urbano, con la finalidad de salvaguardar la flora y fauna del paisaje e incentivar a la sociedad del cuidado de sus áreas naturales. Se le denomina, "El Rebozo", con el propósito de impulsar la identidad sanmaritense, ya que esta prenda unifica la sociedad y le da proyección cultural que podría en dado caso, mejorar la difusión del paisaje patrimonial de Santa María del Río.

Fig. 69. El área sobre la cual se proyecta el parque urbano "El Rebozo". Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Ubicación: sobre el lecho del rio Santa María, a lo largo del afluente que va desde la comunidad de la barranca a la altura del arquillo, donde comienza la calle Manuel José Othón al poniente de la ciudad, hasta el extremo oriente donde cruza el rio sobre la carretera 57, hacia la Fracción de Sánchez.. Se trata de alrededor de 5.5 Km de afluente natural de rio, propiedad federal, y que colinda con propiedades privadas que forman parte del mismo sistema.

El propósito de la creación del parque "El Rebozo", es la conservación del ecosistema que constituye la cañada sobre la cual fluye el río, ya que además de conservar gran cantidad de especies vegetales frutales, constituye el hábitat de gran cantidad de especies de aves e insectos. La preservación de la flora en el sitio tras la desaparición del afluente del agua es primordial, por lo que acciones de restauración forestal serán prioridad en el proyecto. Así mismo, se busca la integración de la sociedad con su entorno natural, a través del fomento de actividades recreativas, deportivas y culturales, así como crear un lugar de esparcimiento para las familias sanmaritenses. Dentro de la propuesta también se busca implementar acciones que solucionen el desabasto de agua y el tratamiento de las aguas residuales y pluviales, a través de plantas de tratamiento de agua y su devolución a pozos de absorción o para el uso de riego del parque mismo.

Fig. 70. Flora sobre el río Santa María. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Su relación en el paisaje es vital. Ya que es el componente físico con la mayor relevancia, articula todas las áreas de la ciudad, al ser el elemento estructurarte central, de su conservación depende el perfil de la ciudad ya que las copas de los árboles a lo largo del río proporcionan escala al espacio público. Esta estrategia de intervención busca proteger el componente del paisaje patrimonial más vulnerable y de los más significativos visualmente

La forma en cómo se integra con los demás componentes del paisaje es través de una relación estructural, al ser un eje de crecimiento mas no de circulación, el mayor problema que presenta es que realmente no tiene una función, la cual se propone en esta estrategia para dicho componente y por medio de estas actividades, integrar al centro histórico, a la plaza cívica propuesta y que a su vez resuelva el problema de integración con la parte externa de la ciudad.

La manera en cómo puede contribuir a la sostenibilidad, es a partir de mejorar la dimensión ambiental del paisaje, a través de el control del crecimiento irregular de la ciudad, evitando la erosión hídrica y fomentando el crecimiento de las áreas forestales. Además, dentro de la dimensión económica se impulsará la atracción económica sobre el sitio, se mejorará la calidad de la infraestructura y el equipamiento. En la dimensión social, determinara en gran medida la difusión del paisaje, que trae consigo otros beneficios como un desarrollo cultural y turístico.

Temporalmente se puede hablar de una intervención a mediano plazo, en la que pueda existir una primera etapa de concientización y difusión del proyecto, para luego implementar acciones legales sobre el territorio y llevarlo como iniciativa de ley sobre la protección del área a considerar como parque urbano. Se contempla como proyecto de la administración del ayuntamiento municipal, en el periodo 2009-2012.

4.2.3. Conservación del patrimonio urbano-arquitectónico modificado por las influencias externas.

El intercambio cultural de la sociedad con la ciudad de San Luis potosí y con formas de vida extranjeras producto de la emigración, han provocado la modificación de los esquemas espaciales que surgieron como parte de la identidad del sitio mediante el empleo de técnicas constructivas locales. Es así como la riqueza arquitectónica histórica y vernácula del paisaje ha sido devaluada y alterada por su desprecio y ha modificado formalmente la tectónica del espacio, al tener graves afectaciones en el perfil e imagen urbanas.

Fig. 71. Puerta de Huerta sobre el río Santa María
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015 María..

Propuesta de intervención: Recuperación de la imagen urbana en el centro histórico de Santa María del Río.

Ubicación: En el centro de la ciudad, comprendiendo un sistema de 38 manzanas, concentra la mayor parte de monumentos y de la vivienda con características arquitectónicas históricas.

Fig. 72. El área de intervención para el rescate de la vivienda tradicional sanmaritense y los monumentos históricos. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015.

El propósito de la generar proyectos de restauración y remodelación de viviendas y monumentos históricos surge a partir de frenar la modificación total en los esquemas espaciales tradicionales, los cuales no se prevén en los planes de desarrollo ni existe legislación local que dicte reglamentación sobre la imagen urbana y el uso de suelo en el centro histórico.

La relación de la estrategia de intervención en el paisaje surge a partir de que los espacios públicos que son más usados por los habitantes se encuentran en esta zona, desde aquí. Se puede apreciar la interacción de todos los componentes del paisaje en conjunto, desde los físicos que enmarcan el paisaje, las actividades que realiza la sociedad y los espacios producto de las necesidades de los sanmaritenses, que les dan identidad y que son documentos de su historia. En esta estrategia se presenta la complejidad del fenómeno estudiado en esta investigación, el cual se relaciona con las acciones ya descritas anteriormente, es decir, la plaza cívica para la reunión de los habitantes y el parque urbano "El Rebozo".

La forma en cómo se integra a los componentes del paisaje es a través del funcionamiento central que parte hacia el resto de la ciudad, sienta las bases de la estructuración de todo el componente físico-antropológico del sitio y constituye el espacio donde se desarrolla el componente antropológico, es decir, sus tradiciones y costumbres.

Contribuye a la sostenibilidad del paisaje al mejorar la dimensión económica (Infraestructura, equipamiento, atracción, un incremento de los recursos asignados al municipio y mayor fuerza de trabajo), así como una repercusión en la dimensión social en la que se puede alcanzar una mayor influencia del paisaje y difusión. Temporalmente se puede hablar de una intervención a largo plazo, debido a que se necesita comenzar con una concientización inmediata sobre la calidad de la arquitectura que día con día se destruye, el objetivo es frenar ese deterioro y a largo plazo fomentar la restauración del conjunto, Todo esto forma parte de un proyecto que puede llevarse a cabo no solo por la administración municipal, sino por la estatal, contemplando el mandato gubernamental 2009-2015, cuyas intenciones sean hacer de Santa María del Río, la cuna del rebozo nacional y el segundo pueblo mágico de San Luis Potosí.

Fig. 73. Aspecto de vivienda con patrones constructivos locales en su estado actual. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 74. Aspecto de vivienda con patrones constructivos locales después de ser intervenido. Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 75. Aspecto del templo de Nuestra Señora de la Asunción en su estado actual.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

Fig. 76. Aspecto del templo de Nuestra Señora de la Asunción después de una intervención.
Fotografía de José de Jesús Ortega, Santa María del Río 2015

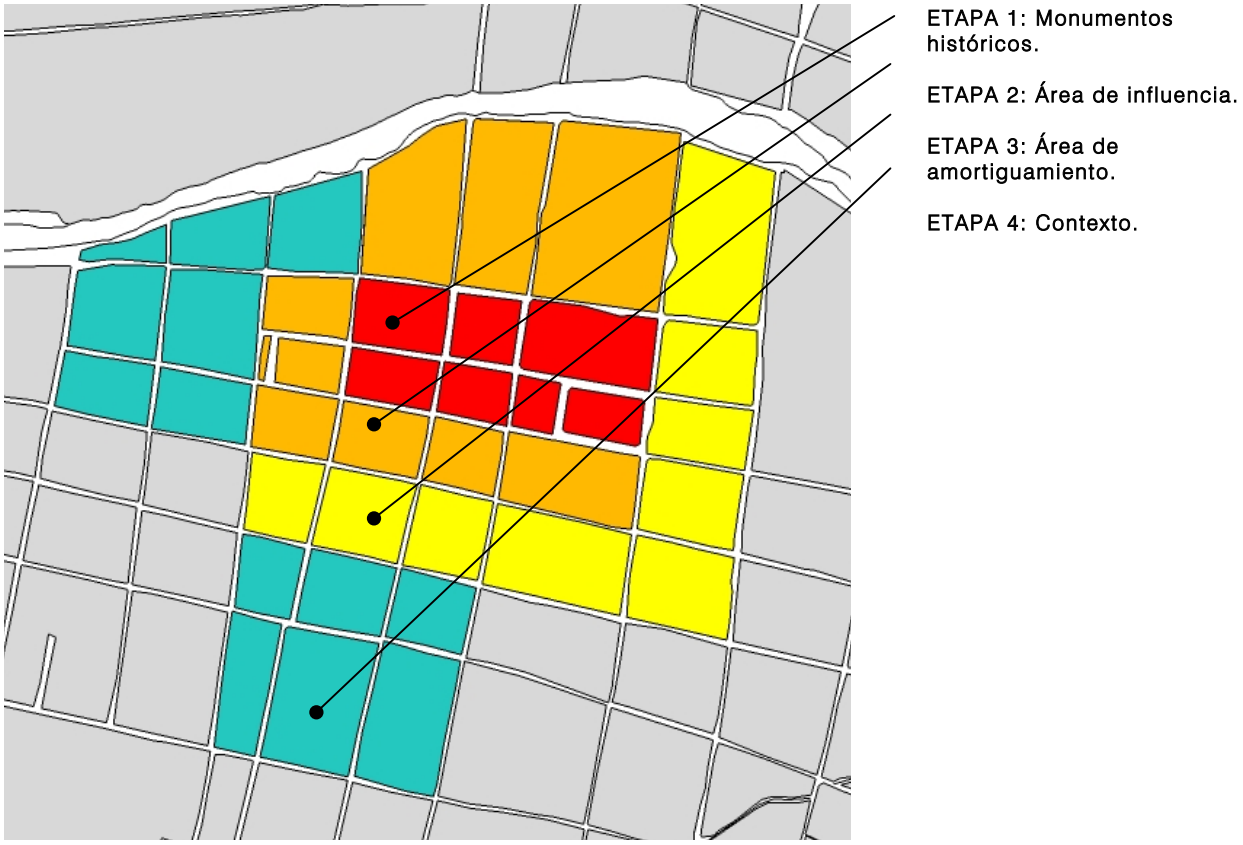

Fig. 77. Etapas de intervención para la recuperación de la imagen urbana en el centro histórico de Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor.

4.2.4. Accesibilidad e imagen exterior.

El acceso es la primera imagen a la ciudad, desde esta, se puede tener una perspectiva del paisaje y de este depende la imagen mental que el visitante se forme de Santa María del Río. Aunado a su apariencia, este debe ofrecer una solución a los problemas de accesibilidad de la ciudad y ser distribuidor de los flujos que produce el paisaje.

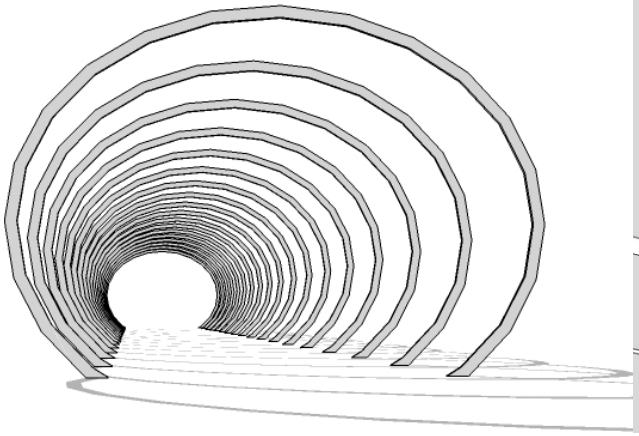

Fig. 78. Esquema conceptual de propuesta de acceso panorámico a Santa María del Río.
Fuente: Elaborado por el autor

Propuesta de intervención: Acceso a Santa María del Río.

Fig. 79. Ubicación del acceso en la ciudad y su área de acción.
Fuente: INEGI 2015.

Ubicación: Al norte de la ciudad sobre la Carretera 57, en el nodo existente con la calle Primo Feliciano Velázquez Rodríguez que viene desde el centro de la ciudad. Frente al panteón municipal y a un costado del cerro del original.

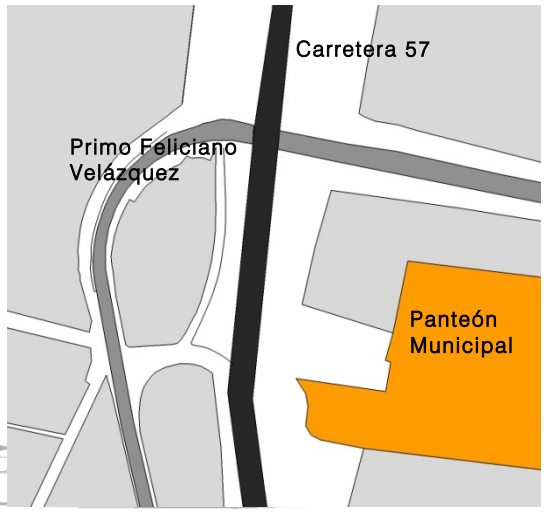

Fig. 80. Vista del nodo en el que se plantea dar prioridad a la vialidad de la carretera 57 sobre la vialidad Feliciano Velázquez.
Fuente: Elaborado por el autor.

El propósito de proponer una rehabilitación, reestructuración de las vialidades (favorecer al tránsito de la carretera 57 elevándolo sobre un puente y dejar que el flujo de Primo Feliciano Velázquez circule por su parte inferior), surge de la necesidad de la mala imagen que posee el puente actual, que impide un flujo continuo entre el panteón municipal y el cerro del original, además, fomenta la formación de comercio informal y trastorna la vida peatonal que pudiese impulsarse si la vialidad primaria, es decir la carretera, se aislara un poco. Un hito es anuncia la llegada a la ciudad y arraigará la identidad del lugar y del paisaje, llevándolo a ser incluso puerta de acceso y salida al suroeste del estado.

Está relacionado con el paisaje a través de su función, ya que parte del objetivo de este estudio es intervenir de forma que estratégicamente se establezcan soluciones posibles a la problemática diagnosticada. El objetivo para el acceso es distribuir de forma armónica los flujos de salida y entrada a la ciudad y de mejorar la imagen sobre el paso vehicular que se tiene a lo largo de la ciudad.

La forma en cómo contribuye a la integración de los componentes del paisaje patrimonial es específicamente de manera funcional, no modifica la estructura existente, simplemente cambia el funcionamiento del área de acceso y trae consigo una integración más armónica del componente físico-antropológico con el físico, evitando su degradación y mejorando la imagen exterior de la ciudad. Contribuye a alcanzar un nivel sostenible del paisaje patrimonial en la dimensión económica, al fomentar una mayor atracción económica, mejorando el equipamiento e infraestructura en la ciudad y en específico sobre la accesibilidad.

Temporalmente se puede hablar de una intervención a mediano plazo, se contempla como proyecto de la administración del ayuntamiento municipal, en el periodo 2009-2012, a tenerlo concluida para este periodo.

4.3. Factibilidad de la propuesta.

Toda propuesta necesita tener un sustento, tanto normativo como financiero, que no se puede ignorar ya que gran parte de la posibilidad de la realización de las intervenciones tiene que ver específicamente con los recursos existentes, las prioridades del ayuntamiento sobre la designación del gasto de dichos recursos a obras que la sociedad requiere, sobre la visión de los planes de desarrollo municipal y estatal, así como las estrategias de las secretarias de gobierno estatal como la de turismo y cultura. Contemplando esto y con la conciencia que este aspecto es competencia de expertos en la materia, solo se hace una reflexión sobre la realidad a la que se enfrentan las propuestas en los aspectos normativos y sobre la gestión de recursos.

4.3.1. Normatividad.

Dentro del fundamento legal que ampara la intervención en el paisaje de Santa María del Río tenemos normatividad a distintas instancias, dentro de las municipales se tiene el Plan de Centro de Población de Santa María del Río, y el Plan Municipal de Santa María del Río, en ambos, se establecen planeación sobre el territorio, de ambos planes, el que tiene repercusión directa es el plan de centro de población, que en cuanto a la estructura urbana y la zonificación del suelo se contempla una estrategia de patrimonio histórico e imagen urbana, contemplando el patrimonio natural y el cultural tangible e Intangible. Para este efecto establece normas de desarrollo urbano en las que se regula compatibilidad de uso de suelo, de dotación de infraestructura, vialidad y equipamiento urbano.[110]

Los planes municipales son un compendio de buenas intenciones que están sujetas a las decisiones de la administración en turno y al cabildo, que busca dar prioridad a las demandas de la sociedad, en estos, el patrimonio, la calidad del paisaje y el cuidado del espacio exterior son protegidos formalmente, descuidando su función y

110 Plan de Desarrollo del Centro de Población de Santa María del Río, S.L.P., 2007. p. 3.

estructura, muestra de una falta de estudio del territorio con la finalidad de conservar el entorno cultural.

4.3.2. Gestión de los recursos.

Para hacer factible este estudio, se han estudiado los programas que ofrecen las instituciones gubernamentales que tienen injerencia en la problemática que enfrenta el paisaje patrimonial y que otorgan recursos que pueden ser encausados en proyectos, como los que se proponen en esta investigación a manera de estrategias de intervención. El financiamiento de proyectos se puede llevar a cabo a partir de 3 formas:

1.- Financiamiento directo, en este caso el ayuntamiento absorberá por si solo el costo total del programa a través de recursos asignados al presupuesto de egresos y con recursos propios que se reúne por medio de la tesorería.

2.- Colaboración el financiamiento de programas por colaboración se refiere a que tanto el h. ayuntamiento como la comunidad van a contribuir a la realización de los programas. La aportación de la comunidad puede ser trabajos voluntarios, recursos y/o materiales de la región y el h. ayuntamiento facilitara la maquinaria.

3.- Concertación este financiamiento se empleara cuando los programas sea muy costosos y el ayuntamiento no cuente con recursos suficientes para realizarlos, en este caso se solicitara apoyo al gobierno estatal y federal para que canalicen recursos que coadyuven a realizar los programas.[111]

Según la instancia se han clasificado en federales, estatales y municipales y estos son:

a) Recursos Federales

Programa "Pueblos Mágicos". Dentro de los objetivos de este programa federal está el estructurar una oferta turística fundamentada en los atributos culturales e históricos de ciertas localidades que reúnan estas características, esto a través del aprovechamiento de su singularidad para la generación de productos culturales, turísticos y deportivos, para de esta forma reforzar los atractivos de cada sitio y hacer del turismo una herramienta que fomente un desarrollo sostenible.[112] Estos recursos son asignados a través de la SECTUR, quien administra el programa a nivel nacional; cabe destacar que en el estado solo Real de Catorce se beneficia de este programa gubernamental.

PROARBOL. Es el principal programa de apoyo al sector forestal de la actual administración federal. Este programa reúne en una sola convocatoria los apoyos que otorga la CONAFOR e integra el eje fundamental de las actividades de la institución en torno al objetivo de impulsar el desarrollo forestal. Impulsar la planeación y organización forestal, elevar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración, así como elevar

[111] Reglas para la aplicación de fondos, Gobierno de Puebla, [versión electrónica], Recuperada el 10 de julio de 2008, Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/PUEBLA/Reglas/PUEREGLA04.pdf

[112] Pueblos mágicos, [versión electrónica], Recuperada el 10 de julio de 2008, Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos

el nivel de competitividad del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida. El programa ofrece la utilidad de otorgar recursos para la restauración y conservación forestal, misma que se contempla para la creación del parque urbano "El Rebozo", en la ciudad de Santa María del Río.

PRODDER, Programa de Asignación de Recursos Derivados del Pago de Derechos de Agua. El programa tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

El programa va dirigido a todos aquellos prestadores del servicio, que habiendo cubierto los derechos federales por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, por servicio público urbano, con poblaciones mayores a 2,500 habitantes, soliciten su adhesión, presentando para ello un Programa de Acciones, donde se comprometan a invertir junto con los recursos federales asignados, al menos otra cantidad igual.[113] Esta es una alternativa para impulsar el tratamiento de las aguas residuales, como parte de la propuesta del parque urbano en la ciudad.

PAICE. Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los Estados. Es un apoyo de hasta 25 millones de pesos; esta sujeto a la disponibilidad presupuestal del PAICE. Son en efectivo, en moneda nacional, se realizan mediante depósito a la cuenta del beneficiario, transferencia electrónica de recursos o cheque y deben aplicarse para la remodelación, rehabilitación y/o equipamiento de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales, conforme a las siguientes definiciones:

Remodelar-reformar, modificar o adaptar el espacio para adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales.[114] En Santa María del Río este puede ser aplicado a la restauración de:

a) Presidencia municipal
b) Plaza de Toros
c) Exconvento franciscano
d) Templo de nuestra señora de la Asunción
e) Capilla de la Santísima Trinidad
f) Capilla de las Ánimas
g) Capilla de Nuestra Señora de los remedios
h) Capilla de San Juan
i) Santuario de Guadalupe
j) Taller–escuela del rebozo
k) Casa del rebozo
l) Puente Santa María
m) Arquillo
n) Atrio parroquial
o) Jardín principal
p) Jardín Martín Bautista

Los recintos habrán de someterse a una evaluación para determinar su orden de intervención y en su caso la aplicación del recurso que ofrece el PAICE.

[113] Comisión Nacional del Agua,[versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008, Disponible en: <http://www.cna.gob.mx/conagua/Default.aspx>

[114] Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los Estados,[versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008, Disponible en: http://www.e-local.gob.mx/work/resources/LocalContent/2127/1/paice.htm

PACMyC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, es un programa orientado a apoyar la recuperación y el desarrollo de la cultura propia de comunidades y municipios. Estimulando en primer término la participación local y promoviendo las iniciativas que resulten de esa participación.[115] Este permitirá el consolidar la cultura sanmaritense, la unidad social misma que contempla la creación de la plaza cívica, escenario cultural para el fomento de las tradiciones y costumbres realizadas en el paisaje de santa María del Río.

FOREMOBA. El Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal es un programa que está dirigido a los gobiernos municipales, Comunidades locales y grupos organizados, legalmente constituidos, que tengan como finalidad proteger, restaurar y conservar los bienes inmuebles de propiedad Federal o en su debido caso los bienes artísticos incorporados a éstos.

Los apoyos consisten en recursos financieros líquidos, asesoría técnica o dictámenes técnicos referentes a los inmuebles tentativos para ser incluidos al fondo; quien gestiona el FOREMOBA es la Dirección General de Sitios y Monumentos de CONACULTA a través de la Dirección de Obras de Restauración.[116] Para este caso, es necesario que el Ayuntamiento de Santa María del Río, como autoridad municipal solicite este apoyo encausado a la restauración de inmuebles históricos federales, existentes en la ciudad, como son los templos y los puentes o acueductos.

b) Recursos Estatales

Programa de Cultura del Agua. Este Programa incluye acciones de equipamiento de Espacios Municipales de Cultura del Agua, impartición de pláticas escolares y comunitarias así como pinta de bardas; dichas acciones pretenden generar hábitos adecuados de higiene y así contribuir al cuidado, uso eficiente y preservación del recurso agua. Se trabaja de manera coordinada con la CNA y se considera una mezcla de recursos de 50% federal y 50% municipal.[117] De esta forma se puede crear una campaña de concientización sobre la importancia del rio, la conservación de su flora, y la riqueza del paisaje sanmaritense como parte de las acciones para la conformación del parque urbano.

Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado (FEISE). Es un programa de inversión administrado por la Secretaria de Desarrollo Social y Regional de gobierno del estado de San Luis Potosí, en el cual se asignan recursos a los ayuntamientos a quienes denomina "entidad ejecutor" mediante la solicitud a partir de un expediente técnico y un anexo de autorización. Puede ser empleado para diversas obras y en el caso de la intervención del caso del paisaje patrimonial de santa maría del río, se plantea sea designado al

[115] CONACULTA, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, [versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008, Disponible en: http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/pacmyc.html

[116] FOREMOBA 2008, [versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008, Disponible en: <http://www.institutodeculturademorelos.gob.mx/Documentos/convocatorias/foremoba_08.pdf>

[117] Comisión Estatal del Agua, San Luis Potosí, [versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008, Disponible en: http://www.ceaslp.gob.mx/

acceso de la ciudad, validado por la Junta estatal de Caminos.[118]

FECA. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de San Luis Potosí, a través del cual pueden recibirse recursos para acciones que estén relacionadas con la difusión de la cultura y las artes. Para Santa María del Río, puede ser empleado en la consolidación de las casas y talleres del rebozo o en la instalación de una casa de la cultura municipal como parte de la obras de rehabilitación del centro histórico.

c) Recursos municipales.

Las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, se creó en 1998 como una tercera vertiente del federalismo, por medio de la adición y reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Su importancia estriba en que los fondos descentralizados para el desarrollo social se ceden a estados y municipios por ley, y no por convenio como sucedía hasta 1997. De tal manera, los estados y municipios ganan en términos de seguridad jurídica, transparencia y conocimiento anticipado de la disponibilidad de recursos, además de que pueden conservar las economías presupuestales generadas; estos son el Ramo 22 y el 33.[119]

Estos recursos que gestiona el municipio de Santa María pueden emplearse de forma que además de ser destinados en acciones que generen el desarrollo social, impulsen obras sobre la reacondicionamiento de la zona centro de la ciudad, sin descuidar las necesidades básicas de la sociedad como la educación, la salud, y obras de equipamiento e infraestructura que no solo se requieren en la cabecera municipal, sino también en las demás comunidades y rancherías del municipio.

4.4. La estabilidad del paisaje patrimonial de Santa María del Rio.

Un paisaje patrimonial al ser abordado bajo un criterio de sostenibilidad, ha de mostrar las carencias, debilidades, oportunidades y fortalezas, que tiene con respecto a las dimensiones sociopolíticas, económicas y ambientales. El paisaje patrimonial de Santa María del Río posee una identidad que lo caracteriza mismo que se ha estudiado en esta investigación en el apartado 2.3 del capítulo 2, mismo en el que se hizo un análisis de las condiciones existentes. En el capítulo 3 se realiza un diagnóstico y se determinó el nivel de sostenibilidad del paisaje patrimonial, mismo que demostró que el caso de estudio es inestable y que tiende hacia un deterioro; ante su estado se plantearon estrategias para su conservación en este capítulo, la cual ha incluido al cambio constante como factor que enriquece y no como factor de destruye.

La evolución del paisaje entonces habrá de encausarse para evitar la pérdida del espacio escénico patrimonial que en algunos casos severos llega a ser irreversible y la manera de preservarlo es mediante una sostenibilidad del mismo y a continuación se presenta la forma en cómo las estrategias de intervención ya mencionadas repercuten en una alza del nivel de sostenibilidad.

[118] Secretaría de Desarrollo Social y Regional, Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado, [versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2008,

[119] Escalante Macín, Eduardo. El Ramo 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios y avances en el federalismo, [versión electrónica], Recuperada el 09 de julio de 2015, Disponible en: http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont12/ler8.html

a) Dimensión social del fenómeno. Este indicador depende de las intervenciones bajo una perspectiva antropológica, en el que se proyecta un nodo integrador del paisaje (plaza cívica). La repercusión de la propuesta sobre el paisaje patrimonial se medirá de la siguiente forma en los indicadores: La estabilidad de la tasa de crecimiento poblacional, pretende mantener el nivel actual evitando con esto una densidad elevada de la población en la ciudad, la cifra propuesta es de un 0.5 % anual. Para el nivel de difusión, que mide la repercusión social de las actividades del paisaje patrimonial, se plantea un incremento de su radio de acción a 185 kilómetros. En el nivel académico, se propone un aumento considerable de la escolaridad a tener 10.5 años de educación en la población, mismo La Influencia del paisaje patrimonial se busca que tenga un nivel de repercusión cultural del paisaje patrimonial en una cantidad de 5350 habitantes promedio en la difusión sobre las poblaciones aledañas al caso de estudio.

b) Dimensión política del fenómeno. Dirigido hacia un rescate del patrimonio edificado, la conservación de la estructura y forma de la ciudad. En esta dimensión los indicadores nos muestran que: La Decisión representa un porcentaje sobre el total de la población del 0.19 %, mismo que estará determinado por la representatividad de la población ante los funcionarios de gobierno. El gran reto a cumplir es incrementar el nivel de participación, para llegar a un 70% del total de la población.

c) Dimensión económica del fenómeno. Encausada a una mayor atracción económica y un ordenamiento en el funcionamiento del paisaje, en ella la propuesta influye de la siguiente manera en los indicadores:

La fuerza de trabajo, que nos determina el sector de la población en la que recae la actividad económica del sitio pueda aumentar a un 45 % de la población en edad productiva. Una atracción económica del paisaje patrimonial sobre asentamientos humanos vecinos, de un 0.63% personas por año. En cuanto a la infraestructura se busca que las acciones por realizar disminuyan a 250 y que el equipamiento faltante sea de 15 proyectos. Para esta dimensión es importante el proyecto de accesibilidad, ya que disminuirá los conflictos vehiculares en al menos un tercio de los existentes actualmente.

d) Dimensión ambiental del fenómeno. Las variantes en esta dimensión surgen a través de un enfoque ambiental sobre el medio físico que ofrece un elemento estructurante y detonador de una restauración natural del entorno. El cambio en los niveles de estos indicadores se presentan de la siguiente manera: El crecimiento territorial, busca que el área urbanizada en el territorio sea de un potencial de 1600 Ha, que el gasto de agua potable necesaria por la ciudadanía disminuya en a 7 lts/s, que la cantidad de áreas forestales naturales aumenten a un 9.75% y que la erosión hídrica del suelo se estabilice.

En la tabla 24 se puede apreciar las variantes en las cifras correspondientes al índice de sostenibilidad, el cual después de la propuesta, crece de 0.5169 a 0.73084, las alternativas buscan incrementar el índice de sostenibilidad del paisaje patrimonial 0.2139 unidades, para hacer del paisaje patrimonial de Santa María del Río, un sistema estable con miras a un nivel óptimo.

NIVEL DE SOSTENIBILIDAD DEL PASIAJE PATRIMONIAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P. (PROSPECTIVA)									
	Clave	Indicador		M	m	x	f(x)= (x-m)/(M-m)	f(x)= (x-M)/(m-M)	Rango 0-1
Social	1	Crecimiento poblacional	-	3.27	0	0.5		0.847094801	0.84709
	2	Difusión del paisaje	+	215	48	185	0.820359281		0.82035
	3	Influencia del paisaje	+	6487.7	713.32	5350	0.802967566		0.80296
	4	Nivel académico	+	12	6	10.5	0.75		0.75
Política	5	Nivel de decisión	+	100	0	0.19	0.0019		0.19
	6	Participación	+	100	0	70	0.7		0.7
Económica	7	Fuerza de trabajo	+	55.4	24.84	45	0.659685864		0.65968
	8	Atracción económica	-	3.24	0	0.63		0.805555556	0.80555
	9	Infraestructura	-	1055	0	250		0.763033175	0.76303
	10	Equipamiento	-	60	0	15		0.75	0.75
	11	Gasto de los recursos asignados	+	58,166,2	129,624	52,824,	0.907965042		0.90796
	12	accesibilidad	-	2	0	0.5		0.75	0.75

Tabla 25. Índice de sostenibilidad S^3 del paisaje patrimonial de Santa María del Río después de las estrategias de intervención. Fuente: Elaborado por el autor.

Ambiental	13	Crecimiento de la ciudad	-	2169.52	1,385.17	1,600.00		0.726104418	0.726104
	14	Agua potable	-	16	4	7		0.75	0.75
	15	Áreas forestales	-	12.24	8.86	9.75		0.736686391	0.736686
	16	Erosión hídrica	-	75.97	2.21	21.82		0.734137744	0.73413

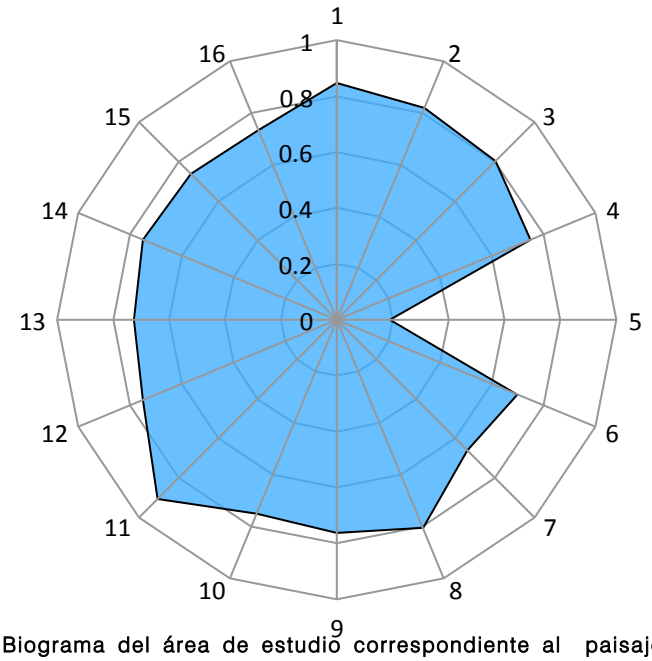

Fig. 81. Biograma del área de estudio correspondiente al paisaje patrimonial de Santa María del Río después las estrategias de intervención. Fuente: Elaborado por el autor..

4.5. Santa María del Río 2011, una prospectiva a los 465 años de su fundación.

El paisaje patrimonial de Santa María del Río como ahora lo conocemos no es igual al que conocieron nuestros ancestros, tal como no será el mismo que conozca nuestra descendencia; desde su fundación en 1542, ha sido testigo de cambios sociales, económicos, políticos y culturales. Cada etapa se refleja en su espacio y es en este presente cuando ha de forjarse el futuro de la ciudad y de su entorno.

Ante tal circunstancia, se realiza esta prospectiva en la que se vislumbra un escenario deseable para el paisaje patrimonial de Santa María del Río, el cual contempla un panorama de la ciudad a sus 475 años de fundación en el año 2017.

Para tal efecto se espera un cambio notorio no solo en su medio físico conformado por los componentes mencionados en este estudio (naturales, culturales y antrópicos), sino en su sociedad, en sus actividades ya que el lugar es rico en cultura, expresada en sus tradiciones y costumbres que son muestra representativa del espíritu potosino. El rebozo para entonces deberá de consolidarse no solo como objeto artesanal de ornamentación, sino como una forma de vida que puede afianzarse localmente y que ha de ser reconocida e integrada a la vida cotidiana del mexicano; este hecho social ha de traer consigo una transformación en la mentalidad de los habitantes para encaminarlos hacia una apreciación por sus raíces, por su origen, por su tierra, misma que se verá recompensada al conservar su esencia provinciana pero no por ello subdesarrollada.

Los esfuerzos actuales sobre el cultivo de la seda en el lugar, a través de la plantación de la morera, son una reminiscencia del pasado agrícola del lugar, cuyo objetivo es el complementar la actividad artesanal de la confección del rebozo de seda con la elaboración de los materiales de forma local; la pretensión de crear una denominación de origen al rebozo para entonces ha de rendir sus primeros frutos, relacionando los espacios de cultivo son los talleres artesanales.

El rescate de Las actividades religiosas que conforman ritos identificados por la población han de ser fomentados por la iglesia católica que en su afán de preservar la tradición, fomentara la participación de la ciudadanía en peregrinaciones y festividades que continuarán engalanando el cielo con sonidos de pólvora en armonía con los ritmos de las bandas de viento y percusiones. Su carácter festivo permitirá luego entonces tener la posibilidad de considerar a Santa María del Río como pueblo mágico potosino lleno de color y sabor, un verdadero oasis cultural en la región y un< reserva ecológica para el estado.

Es así como se consolida como la puerta de acceso al estado, como un modelo en la recuperación del patrimonio tangible e intangible a pesar de las influencias externas son el agobio de nuestros pueblos y ciudades. Actuar de forma local es el primer paso para enfrentar un mundo global, actitud localista que puede ofrecernos la materialización de la tan discutida sostenibilidad y que en consecuencia coloque a Santa María del Río dentro de la relevancia regional y nacional que amerita la cuna del rebozo mexicano.

CONCLUSIONES

En esta investigación se analizó el paisaje patrimonial de Santa María del Río y la manera en cómo contribuye a la definición de su identidad propia; como parte de dicho análisis, se ha determinado su funcionamiento, nivel de estabilidad o índice de sostenibilidad y se Identificaron los componentes del paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P. clasificándolos según su función en naturales, culturales y antrópicos. Además, se propuso una alternativa de una intervención urbana arquitectónica en la que se generaron estrategias de acción sobre el paisaje patrimonial existente en el caso de estudio y así generar dicha sostenibilidad.

Se identificó que el paisaje patrimonial de Santa María del Río está orientado a ser considerado como un oasis, refugio al que puede acudirse como escape de la urbanidad potosina, en el que pueden enriquecerse las actividades tradicionales y complementarse con otras nuevas que sean acordes a las necesidades sociales. El estado actual del paisaje patrimonial según el diagnóstico realizado indica que existe un deterioro considerable en el mismo, especialmente por la ausencia del agua que degrada su vegetación y la calidad de su suelo, la reducción de los componentes naturales del tipo biótico son devorados por una expansión actual de la ciudad, en la que también se ha alterado de forma indiscriminada su lenguaje arquitectónico. Ante ese daño se ofrece la alternativa de valorar lo que existe, reforzar las condiciones actuales del paisaje, así como fomentar la vocación pacífica y recreativa que posee el sitio.

A través de la medición del índice de sostenibilidad se puede determinar que el paisaje patrimonial estudiado no es sostenible y que para lograrlo necesita atacar sus debilidades y amenazas, potencializando sus fortalezas para poder impulsarlo hacia un nivel estable del sistema. Los principales problemas detectados se resumen en la degradación, la forma (componentes naturales del paisaje), la alteración en su funcionamiento (componentes culturales del paisaje), y el deterioro de su estructura (componentes antrópicos).

Los recursos encontrados en el análisis del paisaje patrimonial existente en Santa María del Río, S.L.P. que son sujetos para la implementación de acciones de intervención son principalmente naturales y antrópicos ya que sus deterioros son producto de la actividad humana, demandando con urgencia ser intervenidas. Es un hecho que el paisaje patrimonial sujeto de este estudio, según el diagnóstico elaborado necesita ser intervenido y es el centro de la ciudad el área de estudio que contiene la mayor parte del paisaje patrimonial por su importancia estructural, funcional y física, además de que en ella se encuentra el mayor volumen del patrimonio edificado.

Las estrategias que pueden permitir la sostenibilidad del paisaje patrimonial de Santa María del Río que se han planteado en esta investigación se resumen en generar un nodo integrador espacial y cultural, un elemento estructurarte que detone una restauración natural del entorno; el rescate del patrimonio edificado que procure la conservación de la estructura y forma de la ciudad, así como una reestructuración de la accesibilidad del paisaje que traiga consigo una mayor atracción económica y un ordenamiento en el funcionamiento del paisaje.

El área del paisaje que necesita ser intervenida es la zona centro, misma que posee la mayor cantidad de los componentes que integran el paisaje, además posee gran importancia en la estructuración de la ciudad y tiene relevancia en el funcionamiento del paisaje como sistema; el río santa María es otra zona de intervención que funciona como elemento integrador de todas las áreas y la tercera zona es el área del panteón que se proyecta como la parte externa de la ciudad.

Las futuras intervenciones de intervención del paisaje patrimonial deben de contar con la asesoría de expertos bajo un plan de intervención que procure la conservación de la calidad paisajística de la ciudad. Esta planeación permite la protección y regulación de los elementos característicos (componentes del paisaje), a fin de evitar la total pérdida de la identidad del sitio, misma que hace evidente la necesidad de elaborar un plan de para la sostenibilidad del paisaje patrimonial.

En esta investigación se demuestra también que todo trabajo de intervención no sería efectivo sin una labor de concientización, ya que la sociedad es la que transforma la ciudad en la que quiere vivir; Santa María del Río es reflejo de sus habitantes, de las influencias culturales externas y de los intereses de políticos y comerciantes. La solución radica en fomentar una la valorización de la tradición constructiva a través de las amas de casa quienes en su mayoría deciden los cambios que se necesitan en las viviendas y en la integración de los adultos mayores con su conocimiento de las técnicas de construcción.

Se puede concluir entonces que intervenir de forma sostenible el paisaje patrimonial de Santa María del Río, S.L.P., a través del conocimiento de su funcionamiento, los componentes de su espacio físico y la forma en cómo están estructurados, ha de contribuir a enriquecer la vocación espacial al recuperar actividades tradicionales en un espacio que tras su alteración actual, ofrezca esquemas tradicionales adaptados a la región que permitirá a futuro mantener el carácter distintivo de la ciudad.

El paisaje puede consolidar la identidad de Santa María del Río, S.L.P., siempre y cuando la ciudad sea considerada más que un destino de reposo de la capital del estado, dándole su respectiva relevancia como lugar para el refugio de las costumbres y tradiciones potosinas, en donde se regule la deformación que sufre la cultura potosina y que permita combatir la degradación social y cultural producto de la globalidad por medio de acciones locales. La intervención del paisaje para orientarlo hacia una sostenibilidad ofrece la posibilidad de hacer que el sanmaritense regrese a la convivencia con su hábitat en armonía con la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILO, Alonso Miguel.	1993	*"Guía para la elaboración de estudios del medio físico"*. Serie monografías, España, ministerio de obras públicas, transporte y medio ambiente. 2005. 809 pp. Isbn: 84-7433-827-1
AUGE Marc	1997	*"Los no lugares".* Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona. Gedisa. 1997, 127 pp. ISBN:8474324599
AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María.		*"Habitabilidad y formas de vida"*. Documento que reúne ideas de varios autores del HAYUM, UNAM.
Banco Interamericano de desarrollo	1984	*"Proyectos de desarrollo urbano, Planificación e Implementación".* Editorial LIMUSA, México D. F., 1ª. Edición (1984), 168pp., ISBN: 968- 18- 1001- 5.
BAZANT S., Jan	1983	*"Manual de diseño urbano"*, Editorial Trillas, México, 6ª edición 2003, 423 pp., ISBN: 968-24-6705-5.
C. ENKERLIN, Ernesto	1997	*"Ciencia ambiental y desarrollo sostenible".* International thompson editores. México, d.f.1997. 690 p.
CARBONELL, Eliseu	2006	*"Paisaje, tiempo y construcción de la identidad mediterránea en las literaturas locales",* Quaderns de la Mediterrània, Instituto Europeo del Mediterráneo, IEMed, España, 2006, 172 pp.
DÍAZ BERRIO, F. Salvador	2001	*"El patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de la aplicación de la convención de la UNESCO".* Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México. Noviembre 2001. ISBN 970-654-883-1
FERNÁNDEZ BREMAUNTZ, Adrian.	2000	*"Indicadores para la Evaluación del Desempeño Ambiental, Reporte 2000",* SEMARNAT. Instituto Nacional de Ecología. Dirección General de Gestión e Información Ambiental. México, 2000, 184 pp.
FERNÁNDEZ G. José Miguel	1997	*"Planificación estratégica de ciudades"*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona., 1ª. Edición (1997), 239pp., ISBN: 84 – 252-1469 - 6.
FERRER FLORES, María Elena	1998	*"Poblamiento indígena de Santa María del Río, San Luis Potosí";* Tesis, México, D.F, UniversidadIberoamericana, 1998,
GARCÍA CHÁVEZ, José Roberto.	2000	*"Hacia una arquitectura ecológica y sustentable"*, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F., 1ª. Edición , 2000, 311pp., ISBN: 970 – 654 – 688 - X.
GABRIEL MORALES, Josefina	2003	*"Tipología socioeconómica de las actividades agrícolas, una herramienta de síntesis para el ordenamiento ecológico",* INE-SEMARNAT, México, 2003. ISBN: 968-817-

GEILFUS, Frans	2002	*"80 herramientas para el desarrollo participativo".* Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. SAGARPA – IICA, México 2002, 208 pp.
PÉREZ MONTIEL, Gilberto	1987	*"Teoría y análisis de la cultura".* Volumen 1, México, CONACULTA. 1987, ISBN:9703509509
HOUGH, Michael.	1995	*"Naturaleza y ciudad, planificación urbana y procesos ecológicos".* España, editorial gustavo gilli. 1998. 315 pp. Isbn: 84-252-1632-x
JELLICOE, Geoffrey	1975	*"El paisaje del hombre".* Ed. Gustavo gili. Barcelona 1995.
JÍMENEZ, Juan G.	1998	"*Santa María del Río, cuna del rebozo, segunda parte, los orígenes";* artículo Santa María del Río, Agosto de 1998; en Momento, suplemento cultural.
JIMENEZ, Gilberto.	2006	*Teoría y análisis de la cultura,* México, CONACULTA.
KEATING, Michael	1993.	*"Declaración sobre el medio Ambiente y el Desarrollo, de Río de Janeiro".* Nuestro Futuro Común, Cumbre para la Tierra. Programa para el cambio. Texto de, Suiza.
LACHAT, Bernard	2000	*"Restauración, revitalización y acondicionamiento ecológico de los ríos: la naturaleza en ayuda del paisaje".* Jardín y Paisaje los Encuentros Atlánticos. Obviedo, España, 2000, 16 pp.
LACHAT, Bernard	2001	*"Tendencias actuales en la restauración de cauces naturales. Nociones de espacio de libertad",* XXVIII Congreso nacional de Parques y Jardines Públicos PARJAP, León, España, 2001.
LEEF, enrique	2001	*"Saber ambiental, sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder".* Editora vozes. Petrópolis, rj, brasil. 2001.
LEONEL PÉREZ Bustamante	2004	*"Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio".* Theoria, Vol. 13. Departamento de Planificación y Diseño Urbano, Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile, 2004, 16 pp. ISSN 0717-196X
LINTON Ralph	1978	*"Cultura y personalidad"*, Fondo de cultura económica, México, 1978.
LYNCH, Kevin.	1960	*"La imagen de la ciudad".* Editorial Gustavo Gili, Col. Punto y Línea, Barcelona, 2ª edición, edición castellana (1985), 227pp., ISBN: 968-6085-90-4.
MANGINO TAZZER, Alejandro	1991	*"La restauración arquitectónica, retrospectiva histórica en México".* Ed. Trillas. México. 1991. 276 p. Isbn: 986-24-3771-7
MEDELLÍN MILÁN, Pedro	2000	*"La Producción de conocimiento sobre la sostenibilidad: Tópicos emergentes"*, en: La educación superior ante los desafíos de la sustentabilidad. Vol. 3, Antología. Colección Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES- SEMARNAP. Universidad de Guadalajara, México, 2000. 201p.

MONRROY CASTILLO, María Isabel	2002	*"Una región de tejedores, Santa María del Río",* San Luis Potosí, S.L.P., México, Cruz Roja Mexicana y Luis Gerardo López; Patrocinador: Cervecería Modelo; Primera edición, 2002, 142 pp.
MORLÁNS, María Cristina	2005	*"Estructura del paisaje",* Universidad Nacional de Catamarca, Perú.
NAVARRO BELLO, Galit	2004	*"La importancia del paisaje como valor patrimonial".* Santiago de chile centro de estudios arquitectónicos urbanísticos y del paisaje du & p, CEAUP, revista de diseño urbano y paisaje, vol. 1, n°. 2, 2004, 6 p. ISSN 0717- 975.
NAVARRO BELLO, Galit	2004	*"Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad".* Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen I N°1. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje Universidad Central de Chile. Santiago, Chile. 2004.
PALACIO PRIETO, J.L.	2004	*"Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial"*, SEDESOL, SEMARNAT, INE, UNAM, México, 2004. 161 pp. ISBN 970-32-1885-7
P. Benton	1994	*"La notion de patrimoine"*. Liana Levi, Auvernas, 1994
PEDRAZA MONTES, José Francisco	1995	*"Sinopsis histórica de los municipios del estado de San luís Potosí, Santa María del Río"*, Centro Estatal de Estudios Municipales, Gobierno del Estado; colección Municipios del Estado de San Luis Potosí, SLP, México, 1995,
PHILIP KOTTAK Conrad	2002	*"Antropología Cultural"*. México, Mc. Graw Hill. 2002.
RIVERA, Altés.	1999	*"Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías".* Instituto Español de Arquitectura. Universidad de Valladolid. Valladolid, España, 1999.
SALAZAR GONZÁLEZ Guadalupe.	2003	*"Gestión, organización, conformación y gobernabilidad del territorio".* El obispado de Michoacán Virreinal. Morelia, UMSNH. 2003.
SALAZAR GONZÁLEZ, Guadalupe.	2000	"*Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional",* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000,
SALVADOR PALOMO, Pedro J.	2003	*"La planificación verde en las ciudades",* España, editorial Gustavo Gilli. 2003. 326 pp. ISBN: 84-252-1517-x
SÁNCHEZ, Oscar.	2005	*"Temas sobre restauración ecológica, Diplomado en restauración ecológica".* Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, U.S. Fish & Wildlife Service Unidos para la Conservación, A.C. , México, 2005, 257 pp. ISBN: 968-817-724-5
SÁNCHEZ ALDANA Deborah Paniagua.	2006	*"La representación fenomenológica de la arquitectura como identidad"*. La arquitectura y la filosofía. 2° Coloquio nacional de Teoría de la Arquitectura. México, UNAM. 2006. 8 p.

SANTOS, Milton	1982	*"Pensando o espaço do homem",* Editora de la Universidad de Sao Paulo, Brazil 2004, 96 pp. ISBN: 85-314-0835-0
SEPÚLVEDA S., Sergio.		"*Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios, Biograma 2008"*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2008, 132 pp. ISBN13: 978-92-9039-872-1
SUSTAITA, Francisco A.	1943	*"IV centenario de la fundación de Santa María del Río";* San Luis Potosí, S.L.P., Ávila impresos, 1943.
SHJETNAN, Mario.	1997	*"Principios de diseño urbano / ambiental"*. Árbol editorial, México, D.F., 1997. 157 p. ISBN: 968-461-254-0
SOBRINO, Jaime	1998	*"Desarrolllo municipal",* retos y posibilidades. Editorial El Colegio Mexiquense, México D. F., 1ª. Edición (1998), 336pp., ISBN: 968- 6642- 61- 7.
TOLEDO, Alejandro	2006	*"Agua, hombre y paisaje"*, INE-SEMARNAT, México, 2006, 261 p. ISBN: 968-817-768-7
VARIOS	2004	*"El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de tequila, México".* Expediente técnico de postulación para la inscripción en la lista del patrimonio mundial. Centro del Patrimonio Mundial UNESCO, CONACULTA / INAH, Gobierno del Estado de Jalisco. México, 2004. 3978 pp.
VARIOS	2000	*"Indicadores de Desarrollo Sustentable en México",* INEGI – INE, México, 2000.
VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Primo Feliciano	1982	*"Historia de San Luis Potosí";* Tomo II; Archivo Histórico del Estado, San Luis Potosí; S.L.P, Academia de Historia Potosina; 1982.
ZOHN, Alejandro	1995	*"Manual para la vegetación urbana para Guadalajara, Jalisco".* Ayuntamiento de Guadalajara-Banca Promex, Editorial Agata. México, 1995.
ZOIDO, Florencio	2000	*"Convención Europea del Paisaje".* Consejo de Europa.
ZOIDO, Florencio	2006	*"El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio",* Geocalli, cuadernos de geografía; desarrollo territorial y paisaje, Año 7NUm. 14. Universidad de Gaudalajara, México, 2006. ISSN: 1665-0875

BIBLIOGRAFÍA METODÓLOGICA

CÁRDENAS GUILLÉN, Juan Fernando.	2004	*"Manual para la elaboración de protocolos y anteproyectos de investigación"*, UASLP, Facultad del Hábitat/ Instituto de Investigación y Estudios de Posgrado, Manual de ejercicios, 80 pp. s/ISBN.
HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto	1991	*"Metodología de la Investigación".* Ed. Mc Graw Hill. México, 1991. 505 p. ISBN: 970-10-5753-8
MORENO HERNÁNDEZ, Gicela.	2003	*"Cómo investigar. Técnicas documental y de campo".* 2da. edición, 2003, cuarta reimpresión, 2006, Édere, innovación didáctica, México, 290 pp. ISBN: 968-7903-54-6.
ROJAS SORIANO, Raúl.	1990	*"El proceso de la investigación científica".* Editorial Trillas. 4ª edición. México 1990. 151 p.
SOBRINO, Carlos A.	1998	*"Como hacer una tesis y hacer todo tipo de escritos",* Editorial Lumen, 2da edición, Argentina, 1998, 235 pp.

BIBLIOGRAFÍA INFORMÁTICA.

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. [Versión electrónica], Disponible en: <http://www.rae.es/>

Carta de Atenas [Versión electrónica],
Disponible en : <www.mcu.es/patrimonio/cp/ccr/docs/carta_de_atenas.pdf>

Normas de Quito [Versión electrónica], Disponible en :
<www.mcu.es/patrimonio/cp/ccr/docs/LAS_NORMAS_DE_QUITO.pdf>

ICOMOS (2003), *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, París, Francia,* [Versión electrónica], Disponible en : <http:/www.icomos.org.mx/salvaguarda.php>

ICOMOS (2003), *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*. Zimbabwe, [Versión electrónica],
Disponible en: <http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.htm>

ICOMOS (2005), *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y Áreas patrimoniales*, Xi'an ,China. [Versión electrónica],
Disponible en: <www.international.icomos.org/xian2005/xian-declaration-sp.htm>

ITESM-CEM. (2005).Resumen de políticas de la APA para citas y referencias bibliográficas. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/proy/info/citas.htmlUT>

Paisaje cultural, Instituto del Patrimonio Histórico Español, [versión electrónica], Disponible en : http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/Definicion/DefinicionPaisCultural.html

Salinas Chávez, Eduardo; Middleton, John (1998), *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina / Landscape ecology as a tool for sustainable development in Latin America.* [Versión electrónica], Disponible en:
<http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk/salinas.html>

Secretaria de Turismo <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Modelo_Tipo>

Secretaria de Desarrollo Social y Regional, de Gobierno del Estado de San Luis Potosí:
<http://www.sedesore.gob.mx/SIDESORE/Santamariadelrio%20historia.htm>

DOCUMENTOS.

- Carta de Atenas, 1932.
- Carta Internacional Venecia 1964 para la Conservación y Restauración de los Monumentos y
- Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible 2003.
- Convención del Patrimonio Cultural de Paris, 1972.
- Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa, Florencia 2000
- Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y Áreas patrimoniales, China, 2006.
- Declaración sobre la Recuperación del Patrimonio Cultural de Bam, 2004.
- Declaración de Seúl sobre el Turismo en las Ciudades y Áreas Históricas de Asia 2005.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. 1972.
- Ley Federal de Turismo. 1992.
- Ley General de Asentamientos Humanos. 1993.
- Ley General de Bienes Nacionales. 2004.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 2002
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 1988.
- Ley General de Vida Silvestre. 2000..
- Ley Estatal de Protección del Patrimonio Cultural.. 2003.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. 2000.
- Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 1999, última reforma septiembre de 2006.
- Ley de Aguas para el Edo., S.L.P. Decreto 476. Periódico Oficial 2006.
- Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí, 2002.
- Ley de fomento para el desarrollo forestal sustentable del Estado de San Luis Potosí. 2005.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 2001.
- Memorándum de Viena 2005.
- Normas de Quito.
- Plan Estatal del Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2020.
- Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009.
- Plan de Centro de Población Estratégico S.L.P.-Soledad de Graciano Sánchez. 2003.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012.
- Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico. Zimbabwe, 2003.
- Recomendación para la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y los Sitios 1962.
- Recomendación Relativa a la Conservación de los Bienes Culturales Amenazados por Obras Públicas o Privadas 1968.
- Recomendación para la Salvaguarda y al Papel Contemporáneo de las Áreas Históricas 1976
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 2000.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de ordenamiento Ecológico. 2003.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. 2006
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. 1994.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable 2005.
- Asamblea de las Naciones Unidas, "Trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas". 1983.